Jadilson Marinho da Silva
(Organizador)

IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

Ano 2022

Jadilson Marinho da Silva
(Organizador)

IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

Ano 2022

Impactos de las tecnologías en las ciencias sociales aplicadas 2

Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Yaiddy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizador: Jadilson Marinho da Silva

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

I34 Impactos de las tecnologías en las ciencias sociales aplicadas 2 / Organizador Jadilson Marinho da Silva. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
ISBN 978-65-258-0274-9
DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.749222005

1. Ciencias sociales. I. Silva, Jadilson Marinho da (Organizador). II. Título.

CDD 301

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access, desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce,* ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

APRESENTACIÓN

Este libro *"Impactos de las tecnologías en las ciencias sociales aplicadas 2",* resultado de la acción colectiva de varios investigadores que construyen esta obra, parten de la acción y la reflexión, resignificando su experiencia académica y profesional.

El capítulo 1, Alfonso Corte López presenta un estudio que proviene de un proyecto de investigación más amplio en el que se están tratando de conocer si el universitario conoce el uso de herramientas y productos financieros.

El capítulo 2, Edith Grande Triviño, Julieth Ocampo, Daniel Guzmán y Dora Garzón, presenta como objetivo desarrollar una ruta metacognitiva a partir del análisis de los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes adultos de los Clubs de Inglés del CCAV Zipaquirá.

El capítulo 3, Alicy Aimet Guevara Labaut reflexiona sobre la concepción dual *"Espíritu Santo y ángeles/ Diablo y demonios"* entre los miembros del Templo Evangélico Pentecostés Emmaus, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Analiza los mecanismos de manifestación de estas entidades espirituales en la vida de los creyentes y su carácter explicativo del mundo y de los acontecimientos de la vida cotidiana.

En el capítulo 4, José Félix Mendiguren Abrisqueta reflexiona acerca de la atención y protección legal a niñas y niños disconformes con el género asignado. Otro de los asuntos añadidos son los relativos a la adopción y acogimiento familiar, indicando que no puede existir discriminación por motivo de identidad o expresión de género a la hora de valorar la idoneidad en los procesos de adopción y acogimiento familiar.

En el capítulo 5, Arnulfo García Muñoz, Héctor Manuel Martínez Ruíz, Jorge Alberto González Hernández, Aldara María Díaz Ponce Madrid, Aline del Sol Muñoz Trejo, Jorge Luis Hernández Ulloa y Juan Rafael Diáz Ponce Madrid reflexionan sobre el nivel situacional de las competencias genéricas del docente desde la perspectiva del alumno, la cual se sustenta en los argumentos de Casanova (1998) quien dice que un alto o bajo rendimiento del alumno no puede proceder, exclusivamente, de un buen o mal trabajo del mismo, sino que es consecuencia del adecuado o inadecuado planteamiento organizativo y pedagógico.

En el capítulo 6, la autora Dolores Pineda Campos describe la investigación de los materiales pétreos de construcción originales, para así lograr proponer un tratamiento adecuado de conservación en estas dos fortificaciones de México y España.

En el capítulo 7, el autor Carlos Alberto Hinojosa Salazar objetiva determinar que la orientación tributaria contribuirá a la formalización de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas em 2018.

El tema en el capitulo 8 es *"Perception of socio-environmental risks in land occupation of Playa Ancha, Valparaíso (Chile)".* Esta investigación analiza los procesos

de territorialización en dos tomas de terreno de Valparaíso (Chile), desde el enfoque de la vulnerabilidad y la producción social del riesgo. Se propone conocer los significados que los pobladores le asignan a los riesgos con los que conviven y tratar de identificar las acciones adoptadas para la prevención de catástrofes.

En el capítulo 9, los autores/as Adriana Calderón Guillén, Gaudencio Anaya Sánchez, Estefany del Carmen Anaya Calderón, Víctor Hugo Anaya Calderón, Roger Nieto Contreras hablan acerca del tema *"La Práctica Docente Factor Determinante de Los Incidentes Críticos en la Licenciatura de Salud Pública se la U.M.S.N.H.".* Esta investigación tiene por objetivo demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia Michoacán México.

En el capítulo 10, Isaías Cerqueda García pretende identificar el tipo de diversificación de las exportaciones mexicanas de atún, así como los mercados a los que ingresó como resultado de los embargos impuestos por las autoridades estadounidenses al atún mexicano desde la década de 1980.

En el capítulo 11, el autor Carlos Eduardo Armas Morales busca comprender la importancia del catastro multipropósito y su relación con desarrollo urbano en los territorios o ciudades del Perú y desde luego indagar si las principales Universidades del Perú lo han abordado convenientemente.

En el capítulo 12, Alfonso Corte López objetiva conocer el uso de herramientas y productos financieros. Esta propuesta fue aplicada a estudiantes de las Licenciaturas en Administración y Negocios y Comercio Internacional de la Universidad de Sonora, han detectado e identificado los niveles de conocimiento que tienen los estudiantes de estas carreras sobre el uso de herramientas y productos financieros en su día a día. Además, implementar algunas atividades que ayuden a mejorar el conocimiento financiero.

En último capítulo, Jorge Alberto Esponda Pérez, Sergio Mario Galindo Ramírez, Paulina Ayvar Ramos y Marcos Gabriel Molina López platea diseñar un plan de marketing y evaluar la aceptación de los consumidores a través de la inserción de un licor de crema de mango ataulfo, adicionado con anís y pox, productos originarios del estado de Chiapas, México. Para la creación de una bebida alcohólica, produciendo un nuevo producto totalmente artesanal, que pueda ser insertado en el mercado local, regional y nacional.

Jadilson Marinho da Silva

SUMÁRIO

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1

EL USO DE HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS FINANCIEROS EN LOS UNIVERSITARIOS

Data de aceite: 02/05/2022
Data de submissão: 17/03/2022

Alfonso Corte López
Universidad de Sonora
Hermosillo, Sonora, México
https://orcid.org/0000-0002-3857-7855

RESUMEN: En México existen alrededor de 30 millones de personas que tienen entre 15 y 29 años de edad. Debido a esto, es fundamental sumar esfuerzos para diseñar estrategias educativas y políticas públicas acordes con el contexto actual y con las necesidades e intereses de la juventud, considerando una visión de largo plazo (Banamex, 2017). En atención a lo anterior expuesto, nace el presente trabajo, producto de un proyecto de investigación más amplio en el que se están tratando de conocer si el universitario conoce el uso de herramientas y productos financieros. "El objetivo es si el estudiante conoce el uso de herramientas y productos financieros." La metodología de este trabajo se realizó bajo un enfoque metodológico cuantitativo, de corte transversal no experimental a estudiantes del semestre 2018-2. Esta propuesta se aplicó a estudiantes de la Licenciatura de Administración de la Universidad de Sonora y, ha permitido detectar e identificar los niveles de conocimiento que tiene el estudiante de programa, sobre el uso de herramientas y productos financieros El desarrollo del estudio el levantamiento de encuestas aplicados a una muestra censal de 35 estudiantes de Administración y, siendo procesados los datos obtenidos para ser validados mediante el paquete estadístico para ciencias sociales SPSS 23. En la elaboración de un instrumento integrado por 34 preguntas de tipo Likert. Como resultado destaca que los gastos no planeados 6% las mujeres los pagan con sus ahorros, mientras los varones lo realizan en un 12% respectivamente; con los ingresos regulares pagan las mujeres representado por el 6%, seguido de los varones en un 5%. Se aprecia que tienen cierto conocimiento respecto a herramientas y productos financieros. Por lo que se requiere de un análisis, es decir, capacitar mediante talleres, conferencias etcétera, como profesionales es necesario su dominio y experiencia para la toma de decisiones.
PALABRAS CLAVE: Tarjeta de débito, finanzas personales, tarjeta de crédito.

THE USE OF FINANCIAL TOOLS AND PRODUCTS IN UNIVERSITY STUDENTS

ABSTRACT: In México, there are around 30 million people between 15 and 29 years of age. Due to this, it is essential to join efforts to design educational strategies and public policies in accordance with the current context and with the needs and interests of youth, considering a long-term vision (Banamex, 2017). In response to the above, this work is born, the product of a broader research project in which they are trying to know if the university knows the use of financial tools and products. "The objective is if the student knows the use of financial tools and products." The methodology of this work was carried out under

a quantitative methodological approach, non-experimental cross-sectional to students of the 2018-2 semester. This proposal was applied to students of the Bachelor of Administration of the University of Sonora and has allowed to detect and identify the levels of knowledge that the program student has, about the use of financial tools and products. The development of the study the lifting of surveys applied to a census sample of 35 Administration students and, the data obtained being processed to be validated through the statistical package for social sciences SPSS 23. In the elaboration of an instrument composed of 34 questions of type Likert. As a result, it stands out that 6% of unplanned expenses are paid by women with their savings, while men pay 12% respectively; With regular income, women pay 6%, followed by men at 5%. It is appreciated that they have some knowledge regarding financial tools and products. Therefore, an analysis is required, that is, training through workshops, conferences, etc. As professionals, their domain and experience are necessary for decision-making.
KEYWORDS: Debit card, personal finance, credit card.

INTRODUCCIÓN

Para impulsar la inclusión financiera en México, se establecieron las cuentas básicas, la banca de nicho, los corresponsales (bancarios y de las entidades de ahorro y crédito popular), la banca móvil y las cuentas de expedientes simplificados.

Además, se reforzó la regulación de la transparencia y la protección al usuario de los servicios financieros.

Adicionalmente, se estableció el CONAIF para "proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Inclusión Financiera", entre otras funciones. Asimismo, se instaló el Comité de Educación Financiera (CEF) y ambos cuerpos deben coordinarse en materia de educación financiera.

Para fortalecer la política pública de inclusión financiera, como parte de la Reforma Financiera, el CONAIF y el CEF. Quedaron establecidos a nivel de ley en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La Reforma Financiera también fortaleció las atribuciones de Condusef, redefinió el mandato de la banca de desarrollo, incluyendo un enfoque hacia grupos prioritarios, y modificó el marco legal a fin de facilitar que las entidades financieras privadas incrementen el financiamiento a los micros, pequeñas y medianas empresas, que contribuyen con el 71% del empleo en el país.

MARCO TEÓRICO

La inclusión financiera es prioritaria para el Gobierno de la República en la medida en que propicia una mejor administración de los recursos personales, que permite proteger el patrimonio de las familias, el fortalecimiento de las finanzas personales y de los micros, pequeñas y medianas empresas, así como una mayor inclusión social. Ello, a través del uso con mayor conocimiento y protección de productos y servicios financieros, tales como

el ahorro, el crédito y los seguros.

Para lograr una mayor inclusión financiera, es necesario que las políticas, programas y acciones gubernamentales y de las entidades financieras estén basados en datos precisos, objetivos y oportunos, para lograr los resultados esperados. A través de una adecuada medición de indicadores de inclusión financiera, se puede evaluar el impacto de las acciones emprendidas y, en su caso, hacer los cambios necesarios para lograr el objeto de dichas acciones.

La información por el lado de la demanda, se mide a partir de aplicación de encuestas a la población, por lo que cada tres se levanta la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). La primera ENIF se llevó a cabo en el año 2012 mientras la segunda se realizó en 2015. Esta encuesta además de la comparación de datos, posibilita la medición sobre el impacto de acciones, programas y políticas cuyo propósito es fortalecer la inclusión financiera.

En los últimos años el Gobierno Mexicano le ha dado una importancia cada vez mayor a la inclusión financiera. México fue fundador de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés), participamos también, desde su inicio, en la Alianza Global para la Inclusión Financiera del G20 (GPFI, por sus siglas en inglés). En esta línea, en 2014 México organizó el I Foro Internacional de Inclusión Financiera.

En México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) describe: "la inclusión financiera comprende el acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población" (CNBV, 2012).

Por medio de la inclusión financiera la población de un país tiene la capacidad de incrementar su bienestar, al poder desplazar los flujos de ingreso y consumo en el tiempo, por medio del ahorro y el crédito, así como la acumulación y la creación de un fondo para la vejez. A pesar de estos beneficios, solo 50% de las personas adultas en el mundo tiene una cuenta en una institución financiera formal, mientras que en la región de Latinoamérica y el Caribe el uso es aún más bajo (39%) y donde solo 8% de los adultos solicita préstamos en el mercado formal. Por un lado, esto apunta hacia una mayor vulnerabilidad de las personas que no tienen acceso al mercado financiero formal y, por otro, se aprecia también un amplio margen para poder incrementar la inclusión financiera (Demirguc Kunt y Klapper, 2012).

Así mismo, el Banco Mundial [BM], (2015), menciona que cerca de dos billones o el 38 % de los adultos en el mundo no utilizan servicios financieros formales y un porcentaje aún mayor de los pobres no tiene cuenta bancaria debido a los costos, las distancias de viaje y a los complejos requisitos que se deben cumplir para abrir una cuenta. Sus filas incluyen más de la mitad de los adultos en el 40% de los hogares más pobre en los países en desarrollo.

De la misma forma, existen, a nivel mundial, grandes lagunas en el acceso al financiamiento. Un poco más de la mitad (58%) de las empresas de los países en desarrollo y apenas una quinta parte de las empresas de los países de bajo ingreso tienen acceso al crédito bancario. Las empresas —sobre todo las pequeñas y medianas— siguen enfrentando obstáculos que les impiden un mayor acceso al financiamiento, como los costos elevados, las distancias que recorrer y los trámites engorrosos. Las limitaciones del crédito, las elevadas garantías exigidas y las altas tasas de interés también impiden su crecimiento.

A los gobiernos les toca jugar un papel central fundamentalmente, debe educar y proteger al consumidor. Un primer paso fundamental consiste en crear marcos jurídicos, regulatorios e institucionales adecuados y un ambiente de información propicio. Todo con el fin de lograr avances hacia la inclusión financiera, la reducción de la desigualdad y el estímulo al crecimiento. Una de las determinaciones es que la falta de inclusión financiera contribuye a una persistente desigualdad del ingreso y a una desaceleración del crecimiento (Filiz, 2015).

La falta de inclusión financiera se atribuye a distintos factores relacionados con la demanda y con la oferta de servicios financieros. Desde el punto de vista de la demanda, bajos niveles de ingreso y la carencia de educación financiera reducen el ahorro e impiden que los clientes potenciales aprecien los beneficios de estos servicios. Es decir, mientras que el ingreso constituye una barrera para el acceso y el uso de estos productos, que son desplazados por otros métodos más rudimentarios (Conde Bonfil, 2001), el desconocimiento de su manejo y de sus funciones impide que los individuos aprovechen las ventajas que ofrecen. Del lado de la oferta, la presencia de un sector financiero concentrado en los segmentos de la población con un mayor poder adquisitivo, y que proporciona instrumentos financieros con limitada flexibilidad, conjugado con una mayor cobertura en las zonas urbanas respecto a las rurales, perjudica a la población, en particular la que se concentra en estas últimas.

Una mayor inclusión financiera es de provecho para todos los participantes en el mercado, pero, para alcanzar este fin, es necesario que los intermediarios, públicos y privados, se den a la tarea de proporcionar las bases de educación financiera para que los usuarios, entendiendo los principales conceptos financieros, busquen y utilicen, de forma acertada, los productos que les resulten más convenientes (CNBV, 2009). La educación financiera es considerada por los organismos e instituciones y financieras como son bancos, aseguradoras, y por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), como un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza

(CONDUSEF, 2009).

METODOLOGÍA

Para obtener la información que dará pie a esta investigación, se gestionó ante el departamento de contabilidad de carrera la solicitud para acceder a los alumnos y obtener así la información mediante una serie de encuestas representativas, 35 a alumnos de la licenciatura de administración.

Previo a la obtención de la información con los alumnos, se elaboró el instrumento de recopilación de datos, posteriormente, se aplicó en los términos descritos anteriormente para después, procesar los resultados estadísticamente, para lo cual se contó con el apoyo teórico-práctico en la construcción y aplicación del paquete estadístico para ciencias sociales SPSS 23.

RESULTADOS/CONCLUSIONES
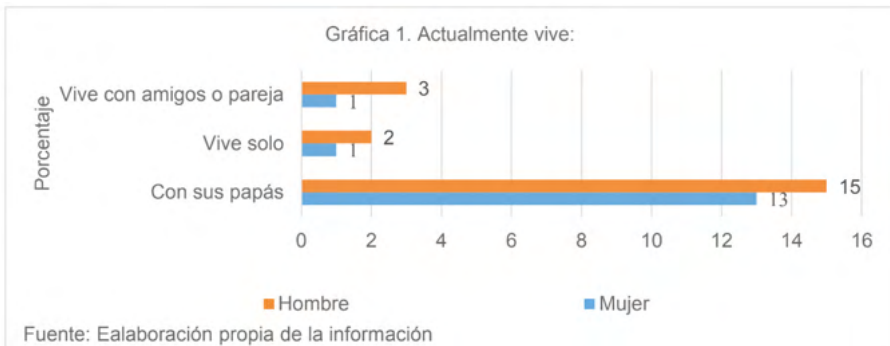
La Gráfica 1 se aprecia la dependencia de los estudiantes c0n los padres de familia en sus 13% y 15% respectivamente mujeres y hombres, asimismo, manifiesta vivir solo 1% y 2% y quienes viven solo(as) 1 % y 3% respectivamente.

Algo muy parecido sucede en la gráfica 2, como principal fuente de ingresos manifiestan los estudiantes, que proviene de sus padres en 13% y 16% con una diferencia poco significativa, quienes reciben apoyo de alguna familiar resulta nada significativo 1%; y quienes manifiestan recibir ingresos de su empleo lo expresan en 1% y 3% en ambos casos.

En la gráfica 3 quienes acostumbras a llevar algún tipo de registro de las actividades financieras, los estudiantes expresan el 4% y 7% llevar algún registro, algo frecuente manifiestan un 5% y 3%, lo llevan de manera regular el registro 4% y 8%, de manera poco frecuente 1% en ambos casos, asimismo, 1% expresan de manera nada frecuente.
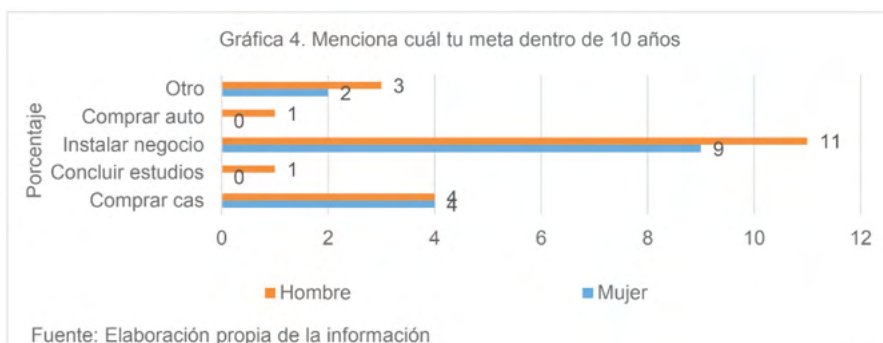
Como meta principal del estudiante para dentro los próximos años es instalar su propio negocio en 9% y 11% en ambos casos, seguido del propósito de comprar una casa en 4% en ambos casos, 1% en comprar un auto y finalmente en 2% y 3% en otro concepto.

En la gráfica 5 se aprecia el comportamiento del pago que utiliza con mayor frecuencia cuando realizas compras; el 6% y 9% expresan realizarlo en efectivo, mediante tarjeta de crédito manifiestan 3% y 4%, muy parecido con tarjeta de débito en 4% y 6% y mediante trasferencia electrónica 1% poco significativo.

Se puede apreciar en la gráfica 6 la opinión de la frecuencia con que realizan compras que sale del presupuesto, expresan todo el tiempo 3% y 1% todo el tiempo, algo frecuente en 3% y 8%, seguido de realizarlo de manera regular 5% y 4%, expresan poco frecuente en 4% y 5% y finalmente solo en 2% realizarlo poco frecuente.

En la gráfica a lo que refiere los gastos no planeados se pagan con ahorros en 6% y 12% lo realizan con sus ahorros en ambos casos, de manera regular 5% y 6%, prestamos familiares 1% y 3% así lo expresan, de los amigos solo 1% y de tarjeta de crédito igual manera 1%, existe la presunción de cierto conocimiento del costo del dinero.
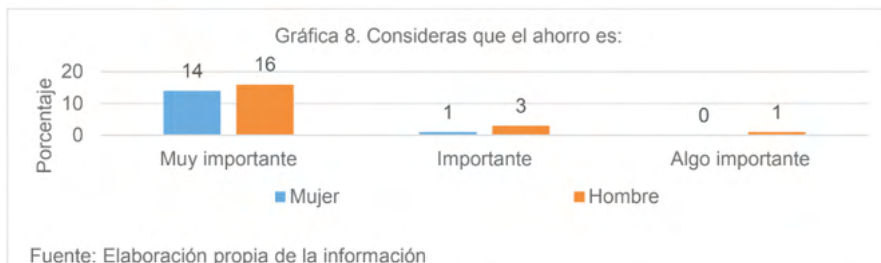
Se aprecia en la gráfica 8 el concepto que se tiene del ahorro es: para quienes muy importante lo es en 14% y 16%, importante lo es para 1% y 3% en ambos casos, y finalmente algo importante lo es para solo un 1%. Ello hace suponer que el estudiante tiene esta consiente de su importancia.

Ahorra alguna parte de tus ingresos, en la gráfica 9 se aprecia quienes expresan en 4% y 9% expresan realizarlo siempre, 5% y 6% manifiestan realizarlo casi siempre, en algo importante es considerado para 4% y 5% y finalmente 2% representa nada importante. Ello hace suponer que existe la importancia del ahorro.
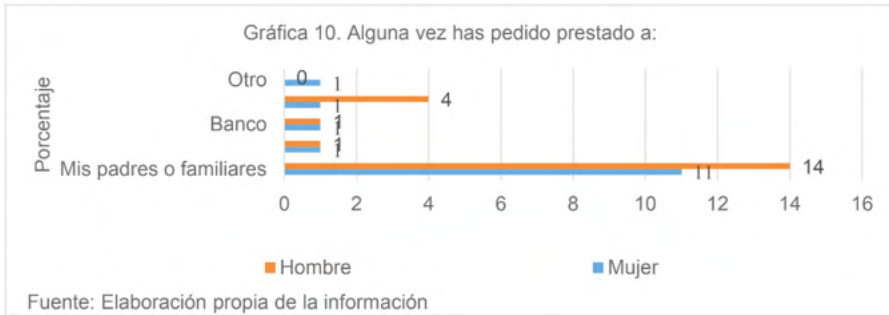
Alguna vez has pedido prestado alguna vez, en la gráfica 10 manifiestan haber pedido a sus padres o familiares en 11% y 14% y el resto solo en 1% que representa nada significativo, ello hace suponer que existe conocimiento del costo del dinero en el tiempo.

Al cuestionar al estudiante si posee una tarjeta de crédito, en la gráfica 11 se expresa lo siguiente el 10% y 12% paga el total de la deuda, seguido del pago mínimo del 2%y 3%, quienes realizan el pago mínimo 1% y 2% en ambo casos, ello hace suponer tener conocimiento el riesgo que implica tener una tarjeta de crédito.

En la presente gráfica 12, muestra la principal razón que influyó en solicitar crédito se demuestra lo siguiente: por una razón médica o familiar expresa el 10% de los encuestados, seguido de aquellos que se vieron en la necesidad de pagar deudas en 4%. No obstante, están quienes lo solicitaron para iniciar un negocio en 5%, y finalmente están quienes su propósito fue comprar un automóvil o bien raíz, además están que lo solicitaron por otra razón.

La opinión respecto al ahorro en la gráfica se muestra el 10% y 9% lo realiza en el banco, seguido de aquellos que lo expresan hacerlo a través de cajas de ahorro en 1% y 3% en ambos casos. Por otro lado, quienes ocupan de las tandas como mecanismo de generar el ahorro y, por último, la alcancía es el instrumento de ahorro 3% y 5% afirman realizarlo.

En que se refiere a inversiones la opinión de los encuestados, se aprecia en la gráfica 13 expresan conocer las inversiones a largo plazo el 10%, en inversiones manifiestan conocer el 12%, en bienes raíces el 3%. No obstante, están quienes las acciones de bolsa de valores son también formas de invertir en 7%, y por supuesto tambien los fondos de inversión en 3% otros medios de inversión.

En cuanto a las inversiones realizadas en una institución bancaria, en la gráfica 15 se aprecia las opiniones, en donde 7% expresa haberlo hecho siempre, 3% casi siempre, 5% algunas veces, 4% casi nunca y finalmente el 16% manifiesta haber hecho inversión alguna en una institución bancaria.

Importante representa ahorrar para crear un fondo de retiro, en la gráfica 16 se aprecia la opinión, quienes expresan contar con un fondo el 12%, otros alguna vez lo tuvieron 4%, seguido 11% donde manifiestan no contar con ello.
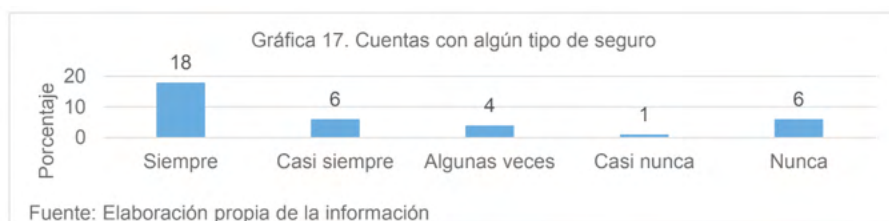
La previsión aspecto importante en las personas son vulnerables desde el aspecto económico, en la presente gráfica 17, encontramos las siguientes opiniones que van de aquellos que expresan siempre contar con algún tipo de seguro en 18%, hasta aquellos manifiestan de casi siempre en 6% un porcentaje muy significativo con respecto al anterior, otros algunas veces con el 4% y finalmente el 6% expresa nunca haberlo tenido.
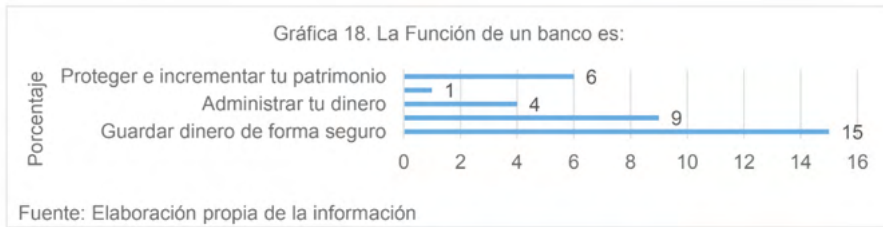
La función de un banco es importante conocerse para la administración se los recursos, en la gráfica 18, encontramos las opiniones que tienen los estudiantes; 15% expresan que es para guardar de forma segura el dinero, seguido de quienes opinan que es para otorgar créditos 9%. Sin embargo, el 4% expresan que es para administrar su dinero, otros suponen que es para hacer crecer su dinero y finalmente en 6% que lo es para proteger e incrementar su patrimonio.

En la gráfica 19 se observa la opinión que se tiene de los bancos, en donde el 7% expresa que es muy buena, 15% representa que la imagen es buena. Asimismo, están quienes expresan que es regular en 7%, algo deficiente en 3% y muy deficiente en 7%. Sin embargo, el porcentaje coincide en tres aspectos con el mismo porcentaje, ello hace suponer que los bancos no tienen una grata opinión de los usuarios.

Cuando se trata de obtener información con respecto a productos o servicios

financieros, el estudiante recurre al banco en 14%, seguido de otros que buscarían información en 15%. Además, están aquellos que preguntarían a un familiar y finalmente quienes a las escuelas o maestros en un 2%.

En la Gráfica 21 el estudiante expresa que tiene acceso a los siguientes servicios financieros, 12% manifiesta tener acceso a cajero automático, 19% a servicios bancarios, 3% a casa de empeño y solo 1% a empresas de préstamos pequeños.

REFERENCIAS

Banamex. (2017). **La cultura financiera en los jóvenes, síntesis y resultados.** 12 de marzo 2019, de UNAM Sitio web:https://repensarlaculturafinanciera.files.wordpress.com/2017/05/culturafinancieradelosjovenes.pdf

Banco mundial, (2015). **Inclusión financiera: Panorama general**. Obtenido del sitio con fecha 27 enero del 2019. http://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview

Conde-Bonfil, Carola, (2012). **¿Depósitos o puerquitos? Las decisiones de ahorro en México, Zinacantepec**, El Colegio Mexiquense/ La Colmena Milenaria.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, (2009). **A B C de la Educación Financiera**.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (2009). **Primer Reporte de Inclusión Financiera**. México.

Consejo Nacional de Incursión financiera. (2017). **Reporte Nacional de Incursión Financiera**. 12 de marzo 2019, de CONAIF Sitio web: https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (2012). **Libro blanco inclusión financiera, México, Consejo Nacional de Inclusión Financiera.** Obtenido con fecha 11 de marzo del 2019, del sitio http://www.cnbv.gob.mx/Transparencia/Documents/Libro%20Blanco%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%20 2012%20FINAL.pdf

Demirguc-Kunt, Klapper A.y L., (2012). Measuring Financial Inclusion: **The Global Findex Database. Policy Research Working Paper *(6025)*,** Washington, DC, The World Bank.

D. Filiz Untal, (2015). **Se fortalece la inclusión financiera**. Obtenido del sitio internet con fecha 01 enero del 2019 https://www.weforum.org/agenda/authors/d-filiz-unsal

CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE UNA RUTA METACOGNITIVA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS ESTUDIANTES ADULTOS DE LA UNAD

Data de aceite: 02/05/2022

Edith Grande Triviño

Julieth Ocampo

Daniel Guzmán

Dora Garzón

RESUMEN: Este proyecto de investigación tiene como objetivo desarrollar una ruta metacognitiva a partir del análisis de los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes adultos de los Clubs de Inglés del CCAV Zipaquirá. Las técnicas de investigación utilizadas en este proyecto fueron observación, encuesta y análisis documental. Los instrumentos de recolección de información utilizados fueron evaluaciones o tests, listados de asistencia y cuestionario aplicado a los 13 participantes. La evaluación fue fundamental al momento de iniciar la investigación, ya que reflejó que los estudiantes no lograron los objetivos propuestos en el club de Inglés, por lo cual era indispensable identificar los factores que influyeron en el proceso. Para identificar dichos factores la observación fue esencial ya que permitió identificar las actitudes de los estudiantes en cada una de las sesiones; por otro lado, el listado de asistencia evidenció la constancia de los estudiantes en el curso; la encuesta además de mostrar la perspectiva de los estudiantes frente al proceso logró descartar algunos factores que al inicio de la investigación se contemplaban. La información recolectada fue analizada al interior del semillero de investigación, sustentada a través del análisis documental, de contenidos que arrojó como resultado 22 factores: afecto, estructura del curso, materiales de enseñanza, método, vocación e inflexibilidad, cognición, habilidades cognitivas, estilos de aprendices, mentalidad de reto, asistencia a clase, atención, autorregulación, concentración, conciencia, creatividad, curiosidad, dedicación, determinación, disposición, persistencia y personalidad. En este proceso se identificó el responsable de cada factor y se relacionó con una estrategia metodológica y metacognitiva. Siendo la metacognición la base para desarrollar la ruta metacognitiva de 12 ítems con la cual se pretende ayudar a los estudiantes a mejorar su proceso de enseñanza y aprendizaje del Inglés y obtener mejores resultados.

PALABRAS CLAVE: Metacognición, análisis, factores, enseñanza-aprendizaje, Inglés.

ABSTRACT: This research project aims to develop a metacognitive route based on an analysis of the factors that influence the teaching-learning process of adult students at the Zipaquirá CCAV English Clubs. The investigation techniques used in this project were observation, survey and documental analysis. The information collection instruments used were evaluated or tested, assistance lists and questionnaire applied to the 13 participants. The evaluation was fundamental to the moment of initiating the investigation, as it reflected that the students did not achieve the objectives set in the English Club, therefore it was essential to identify the factors that influenced the process. To identify these factors, the observation

was essential to identify the attitudes of the students in each of the sessions; on the other hand, the list of assistance evidences the consistency of students in the course; the survey, in addition to showing the students' perspective on the process, managed to discard some factors that were contemplated at the beginning of the investigation. The information collected was analyzed in the interior of the research unit, supported through documental analysis, of contents that resulted in 22 factors: affection, course structure, teaching materials, method, vocation and inflexibility, cognition, cognitive abilities, styles of apprentices, straight mentality, class assistance, attention, self-regulation, concentration, awareness, creativity, curiosity, dedication, determination, disposition, persistence and personality. In this process, the person responsible for each factor was identified and related to a methodological and metacognitive strategy. Siendo the metacognition the base to develop the 12-item metacognitive route with which it intends to help the students to improve their English teaching and learning process and obtain better re.
KEYWORDS: Metacognition, analysis, factors, teaching-learning, English.

METODOLOGÍA

Las clases se impartían una vez a la semana, con una intensidad de 1 hora. Los temas se seleccionaron siguiendo la ruta acorde a cada nivel, A1, A2. Al inicio de cada clase se empezaba con un calentamiento (warm-up) de 5 a 10 minutos aproximadamente, se trabajaba el anclaje de conocimientos previos con conocimientos nuevos. Dichas actividades se planearon teniendo en cuenta que fueran útiles en su vida cotidiana, por ejemplo (ir al mercado, entablar una conversación vía telefónica, hablar de sus actividades favoritas, preguntar y dar una dirección, presentarse etc.)

Durante cada sesión del Club se les ofreció material físico como apoyo a la clase, a fin de que no estuvieran pendientes de copiar, si no que se enfocarán en la explicación y en participar, además se les enviaba a sus correos la presentación digital como refuerzo de la misma.

Por otro lado hubo ayudas visuales a través de la proyección por medio de Video Beam.

En cada sesión se desarrollaba un taller y se dejaba actividad para hacer en casa como método para reforzar conocimientos y despejar dudas. En clase los estudiantes hacían la actividad, pero no las tareas extra.

Al finalizar el curso y como material de apoyo para la evaluación se hizo unas presentaciones en PowToon, las cuales se denominaron How To… cada vídeo se enfocó en los temas más relevantes y útiles. Sin embargo se pudo evidenciar que los estudiantes no revisaron concienzudamente el material. Directamente se les preguntó y algunas de las respuestas más recurrentes eran “no tuve tiempo; las vi pero lo olvidé; cuando las envío; de verdad, no me llegaron” etc. Por otro lado se les pidió una carpeta para organizar el material de tal manera que fuera de fácil consulta, pero solo dos estudiantes lo hicieron aunque no cabalmente.

Diseño metodológico

Esta investigación tiene un nivel descriptivo que según Guffante, Guffante y Chávez (2016) "consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno con el fin de establecer su estructura o comportamiento" (p.84). Este estudio descriptivo define los factores de manera independiente y posteriormente los correlaciona mirando las características comunes entre ellos.

El diseño o tipo de investigación o estrategia que se aborda para responder a la pregunta ¿Qué ruta se debe seguir para mejorar la enseñanza-aprendizaje del Inglés en los estudiantes adultos del CCAV Zipaquirá a partir del análisis de los factores que influyen en dicho proceso?, es de campo, porque se obtienen datos en la relación directa investigador-realidad sin controlar o manipular variable alguna. (Guffante et al., 2016, p. 87).

El método de investigación según el proceso formal; es decir, de donde se parte el estudio, es inductivo, porque se parte de un análisis de un caso particular y en base a este se prueba una hipótesis o se generaliza creando una teoría (Guffante et al., 2016). A partir de lo dicho anteriormente y siguiendo los pasos mencionados se piensa en la teoría de una ruta metacognitiva cuyo objetivo es mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje del idioma Inglés.

El método de investigación según el punto de partida es analítico, que de acuerdo con Guffante et al. (2016), consiste en revisar o analizar ordenada y separadamente los elementos o partes de un todo, y examinar las relaciones entre éstas.

Esta investigación según la naturaleza de los datos maneja un método mixto porque los datos que se obtienen son analizados desde lo cualitativo y lo cuantitativo. El método de investigación según la temporalización es transversal dado que recoge la información en un corto lapso.

Población y muestra

Los estudiantes adultos quienes participaron en el club de Inglés del CCAV Zipaquirá fueron 6 hombres y 7 mujeres que están entre los 26 y 60 años de estratos 1, 2 y 3 provenientes del área rural y urbana del municipio de Zipaquirá – Cundinamarca, estos adultos estudian y a su vez trabajan por lo cual es poco el tiempo que invierten en las sesiones del club.

Se evidenció en algunas sesiones el cansancio de los estudiantes a causa de su carga laboral, académica, familiar, etc., por ende, llegaban tarde a las clases, salían antes de tiempo y en algunos casos, no asistían utilizando como excusa sus mencionados compromisos y otros asuntos personales, su compromiso fue inconsistente.

En la mayor parte de las clases centraban su atención en sus celulares afirmando atender a compromisos laborales y algunas veces miraban hacia la puerta o la ventana pensativos. En cuestiones de aprendizaje, no revisaban el respectivo material dado para

las clases, no archivaban dicho material como se les pedía y no realizaban sus actividades, todo esto justificado bajo frases de "falta de tiempo" y "compromisos" lo anterior da a entender que no estaban comprometidos con las clases del club de Inglés.

Nota: Psicóloga Elizabeth Hernández

Según la caracterización del grupo poblacional, se debe establecer las reales causas de dispersión y falta de asistencia de los estudiantes al club de Inglés.

Buscar metodologías de enseñanza educativa para motivar al grupo. Identificar falencias y basado en eso crear planes de trabajo enfocados a desarrollar estrategias de enseñanza.

Este tipo de aprendizaje es basado en andragogía (aprendizaje para adultos) que el lenguaje sea horizontal, que el conocimiento se construya en conjunto. Todo esto enfocado a que los adultos se motiven y puedan desarrollar técnicas de estudio que les permitan realizar sus actividades laborales sin afectar las académicas.

Los participantes son estudiantes adultos entre 25 y 60 años de edad, del cual el 64% son especialistas y el 37% profesionales, divididos en 2 grupos según los temas; el primer grupo nivel A1 en el que se enseñan temas tales como: verb to be, use of do and does, auxiliar did, present simple, wh questions, Jobs vocabulary, etc., y el segundo grupo nivel A2 con temas tales como: past simple, directions, describe personalities, give directions, future, object pronoun, etc. El nivel A1 cuenta con 3 estudiantes, (1 hombre y 2 mujeres) y el A2 el cual trabaja con 10 estudiantes, (5 hombres y 5 mujeres).

Estos niveles siendo establecidos por la universidad, en cuyo proceso se cuenta con grupos del nivel A1, A2 y B1, donde una estudiante de la licenciatura en Inglés como lengua extranjera se hace cargo de los niveles A1 y A2 y el nivel B1 es dirigido por una docente licenciada, entonces en este proyecto de investigación solamente se trabaja con los niveles A1 y A2.

Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Las técnicas de investigación utilizadas en este proyecto fueron: observación, encuestas y análisis documental y de contenidos.

Los instrumentos de investigación utilizados en este proyecto fueron evaluaciones o tests y listados de asistencia.

La observación, técnica que tiene como objetivo la verificación de forma directa y paralela, documentando el desarrollo y los procesos o procedimientos de algo, y evaluando los aspectos desde el punto de vista de instalaciones, procedimientos, entornos, etc. La observación participante es un instrumento que "conlleva al involucramiento del investigador en una variedad de actividades, y por un período prolongado de tiempo, con el fin de observar a los miembros de una cultura en su vida cotidiana y participar en sus actividades facilitando una mejor comprensión de estos" Marradi y Otros, 2007: 195, (citado en Lorda, 2011).

La observación del comportamiento de los alumnos en clase fue el punto de partida para determinar los posibles factores que estuvieran influyendo en el proceso. Esta se lleva a cabo a través de un formato en el que se tiene en cuenta: asistencia y puntualidad, concentración y disposición, participación y trabajo en clase, trabajo en casa, manejo de revisión de material físico y online, apropiación del conocimiento y responsabilidad.

La encuesta fue útil para concluir los factores reales que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje, se aplicó al finalizar el club y se formularon 9 preguntas, relacionadas con la percepción de los estudiantes frente al curso, expectativas, dificultades durante el desarrollo de este. Algunas de las preguntas fueron: ¿Por qué cree usted que no alcanzó el cien por ciento de los objetivos de aprendizaje?, Cuáles de los siguientes factores considera usted que influyeron durante su proceso de aprendizaje en este curso, los cuales se evidenciaron en el resultado final, y explique el por qué. Enumere de mayor a menor (1 siendo menor y 5 siendo mayor), ¿Qué tan constante fue usted en el curso? y ¿Solía analizar el material proporcionado para el refuerzo de su aprendizaje?

La técnica de análisis documental se implementó con el propósito de definir cada uno de los factores identificados, dando paso a la agrupación de estos por medio de la triangulación.

Debido a que la triangulación arrojó como resultado a los factores metacognitivos como los principales ausentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, se optó por crear una ruta metacognitiva que supliera dicha carencia y que de ese modo mejorara y lograra un proceso más efectivo, para llevar a cabo esta propuesta se tomó como referencia y apoyo el análisis documental y bibliográfico.

Instrumentos

El instrumento de investigación denominado test es un sinónimo de prueba y se utiliza en una investigación educativa para precisar la obtención de datos. (Guffante, et al. 2016)

El instrumento de investigación denominado asistencia, es un formato en el cual queda plasmado si los participantes asisten o no a las sesiones.

RESULTADOS

Análisis de datos

Análisis de los resultados: factores que influyen en el aprendizaje

Las opiniones que los estudiantes adultos del CCAV han proporcionado sobre los factores que influyen en su aprendizaje son muchas y muy variadas.

Número de pregunta	Pregunta	Factor relacionado
1	¿Qué porcentaje de respuestas correctas de la evaluación final esperaba obtener al finalizar el curso?	Determinación Concentración Disposición
2	¿Por qué cree usted que no alcanzó el cien por ciento de los objetivos de aprendizaje?	Asistencia a clase
3	¿Usted qué tan motivado estaba al iniciar el curso?	Motivación (Afecto) Planeación
4	¿Cuáles de los siguientes factores considera usted que influyeron durante su proceso de aprendizaje en este curso? explique el por qué. Enumere de mayor a menor (1 siendo menor y 5 siendo mayor) Horario, Intensidad horaria. Carga laboral, Hambre/ sueño. Cansancio, Motivos personales, Otros	Planeación
5	¿Usted cree que, si se siente lo suficiente motivado, los factores anteriores no lo van a desviar de su objetivo final? SI o NO y ¿Por qué?	Estrategias metacognitivas
6	A parte en lo mencionado en las anteriores preguntas, motivos y factores, ¿Cuál aspecto considera usted que ha podido desmotivarlo?	Didáctica del docente Estrategias metacognitivas Estrategias cognitivas
7	¿Qué tan constante fue usted en el curso? y ¿Solía analizar el material proporcionado para el refuerzo de su aprendizaje?	Estrategias metacognitivas
8	¿Cree usted de verdad que su actitud afecta a las personas de su entorno de manera positiva o negativa?	Estrategias sociales Estrategias afectivas
9	¿Usted cree que los cursos en los cuales se inicia con un compromiso de ética, donde ambas partes pactan un acuerdo es más efectivo?	Conciencia Autorregulación Dedicación Estrategias metacognitivas

Descripción de cada una de las preguntas

Pregunta 1

Estuvo relacionada con los resultados obtenidos una vez los estudiantes fueron evaluados al final del curso. En esta pregunta todos los estudiantes esperaban obtener un rango de 60% a 90% de éxito, sin embargo, al aplicar la evaluación hubo resultados inferiores al 50%, lo que devela una especie de frustración al no alcanzar los objetivos.

Los factores con los que se relaciona esta encuesta son:

Determinación

Estrategias de aprendizaje

Concentración- Atención

Disposición

Esta pregunta está relacionada con la determinación como una serie de objetivos

planteados a nivel personal y la insistencia en alcanzarlos. Se puede decir que de un 100% de participantes solo el 14,28 % alcanzó la meta propuesta, lo que implica que la mayoría de las personas se dejan afectar por diferentes factores y no alcanzan sus objetivos. César Coll (1999) refiere que es el alumno el máximo responsable de su proceso de aprendizaje ya que es este quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirlo en esta tarea. En este tema, es necesario contar con el trabajo autónomo que el estudiante necesita hacer.

Por otro lado, entendiendo que la atención es la capacidad de concentración espontánea o voluntaria de la conciencia en un objeto externo o interno, y que la mente percibe porque motiva o interesa, se piensa que los estudiantes no se interesaron por los objetivos del curso y por lo tanto su rendimiento no fue ni siquiera del 60%.

Además, en la sociología, las disposiciones son estructuras mentales de los individuos, guía para determinar sus acciones en un contexto dado. La disposición es un hábito, una preparación, un estado de alerta, o una tendencia a actuar de una manera específica. En este sentido inferimos que los participantes no adoptaron acciones en orden de alerta en la medida en que sus planeaciones no fueron evaluadas a corto plazo, fue solo hasta el final del curso y por iniciativa del maestro, no personal.

Pregunta número 2

Está directamente relacionada con lo que en estrategia metacognitiva denominamos autoevaluación, de hecho, también se observa como una parte que no es consecuente en la medida en que los estudiantes adultos del CCAV Zipaquirá se daban cuenta de que el tiempo y la carga laboral no les estaba permitiendo tener un buen desempeño en el curso, tal como lo manifiestan en la pregunta número 4 y los relacionan en otras preguntas, sin embargo, la ausencia de las estrategias metacognitivas: (planificación, organización anticipada, planificación organizacional, atención selectiva, autogestión, supervisión, monitoreo de comprensión, monitoreo de producción, evaluación y auto evaluación) no les permitió tomar acciones y por ende el desempeño del curso fue notablemente afectado.

Además los estudiantes respondieron que la falta de estudio y tiempo e inasistencia fueron factores que les impidieron alcanzar sus objetivos de aprendizaje, por lo tanto se observa que no hubo una estrategia metacognitiva de planeación organizada ni uso de estrategias cognitivas las cuales están relacionadas con la adquisición del conocimiento a través de la autogestión; es decir si hay temas que no se entienden, se deben preguntar , y si hay temas que requieren más estudio, se les debe prestar más atención.

Por otro lado, el hecho de que algunos participantes no contestaron a la pregunta nos indica que no son conscientes de su proceso de aprendizaje. Esta falta de descripción denota una ausencia de autoconocimiento como aprendiz.

También los estudiantes se enfocaron en las ausencias que tuvieron durante el proceso. Las ausencias en este curso se consideran como asistencia intermitente, ingresar tarde al salón, salir antes de terminar la clase, estar más pendiente del teléfono, de la puerta o encontrarse físicamente en el aula, pero mentalmente ejecutando otra tarea. Todos estos

fenómenos estuvieron presentes, los cuales incidieron negativamente en la consecución de resultados satisfactorios.

En el nivel A1 más del 60% de participantes faltaron a más del 50% de clase y en el nivel A2 el 50% de participantes faltaron a más del 50% de clase. En términos físicos las personas no asistieron ni se adelantaron de los contenidos. Siendo este un curso presencial, la asistencia se considera como el espacio en el que el docente enseña los contenidos, por lo que la inasistencia perjudica de manera radical al estudiante.

Pregunta número 3

César Coll (1999) refiere que para que un estudiante adquiera lo que desea aprender, debe integrar tres ámbitos: la motivación, las actitudes y el afecto. La motivación desde el campo de la educación es el deseo que la persona tiene por aprender, desde la estrategia metacognitiva la motivación requiere de un entusiasmo, de evaluación y un constante ajuste.

Ante el deseo de cursar este nivel de Inglés solo el 14,28% manifestó la ausencia de motivación, sin embargo, al ver los resultados y relacionarlo con otros factores como la inasistencia se puede asumir que el estudiante continuó errando en el uso de la estrategia metacognitiva con relación a la evaluación y el monitoreo.

Pregunta número 4

Cuando se diseñó esta pregunta se pensó en los siguientes factores: horario, intensidad horaria, carga laboral, hambre/sueño, cansancio, motivos personales, otros. Pero en el análisis de los resultados se evidenció que estos factores estaban directamente relacionados con las estrategias metacognitivas las cuales estaban ausentes en los adultos que participaron en este proceso.

Pregunta número 5

En esta pregunta las respuestas estuvieron divididas el 42,85% respondieron SI, el 45.85% respondieron NO. Ambas respuestas sin justificación, lo cual no nos permite analizar concretamente la reflexión que hicieron los participantes acerca de su propio proceso de aprendizaje. Solo el 14, 28 % justificó su respuesta y la relacionó con la falta de tiempo y la dedicación. Estos resultados de nuevo muestran que las estrategias metacognitivas son esenciales para alcanzar exitosamente cualquier aprendizaje. Arnold Bennett nos dice que uno no puede tener conocimiento sin tener emociones, (1933) en este sentido dichas emociones están directamente relacionadas con la metacognición, en la medida de que estas nos ayudan a identificar y responder una serie de cuestionamientos que es necesario plantearse en orden de analizar: cómo estamos aprendiendo, por qué no estoy aprendiendo, qué pasa con mi aprendizaje, cuándo y cómo aprendo mejor, que está interfiriendo en mi aprendizaje, qué motiva o qué me desmotiva durante el proceso de aprendizaje.

En sí es un proceso intrínseco que nos lleva a identificar las ventajas y desventajas y tomar acciones si lo que se quiere es alcanzar las metas propuestas.

Pregunta Número 6

El 14,28 % expresó que la didáctica del docente pudo ser un factor que desmotivó el proceso de aprendizaje. En este sentido es fundamental tener en cuenta que el docente juega un papel importante como facilitador del proceso, por lo cual es necesario que domine el tema, y aplique estrategias que le permitan a sus estudiantes obtener resultados satisfactorios. Sin embargo, para el éxito de cualquier aprendizaje la motivación o el deseo de aprender no debe estar sujetas a un agente externo.

Por otro lado, el 14.28% de los participantes dijo tener dificultades para aprender, sin embargo, durante el curso ninguno de ellos lo manifestó al profesor, al contrario, al finalizar cada sesión decían tenerlo todo claro. Este análisis nos remite nuevamente a las estrategias metacognitivas puesto que no hubo un proceso de autorregulación que les permitiera adoptar estrategias tempranas para mitigar o solucionar las dificultades.

El 57,14 % no encontró ningún factor extra que los ya mencionados en las páginas anteriores.

Pregunta número 7

Sólo el 14, 28% de los participantes afirmó haber tenido constancia al inicio del curso, pero los factores como la falta de tiempo no le permitieron mantener el ritmo, ni revisar los contenidos vistos en casa sesión. El porcentaje restante no respondieron qué tan constantes fueron, pero la asistencia tomada en cada sesión indica que no hubo constancia, fue intermitente; sin contar con quienes llegaban tarde o salían antes. Por otro lado, al analizar esta respuesta se evidencia que en promedio los estudiantes solo algunas veces revisaban los contenidos que se les compartían en cada sesión (físicos y por vía electrónica). Dichos resultados indican que los estudiantes no monitorearon, ni se comprometieron con su proceso. César Coll (1999) El alumno es el máximo responsable de su proceso de aprendizaje ya que es este quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirlo en esta tarea.

Pregunta número 8

El objetivo de esta pregunta era conocer qué tan importante era para los participantes, la actitud que toman sus pares hacia el aprendizaje y la influencia que la misma ejerce en el entorno; se espera encontrar algún indicio que devele posibles actitudes negativas del grupo que pudieron haber incidido en el bajo rendimiento, sin embargo, el 71, 42% de los participantes afirma que su actitud fue positiva. El 57,14% considera que la actitud afecta a las personas del entorno. Solo un 14, 28% manifestó que no afecta e insistió que las actitudes fueron positivas, pero que la falta de tiempo afectó el proceso.

En este orden de ideas es importante que las actitudes estén relacionadas con las estrategias afectivas (bajar la ansiedad, auto motivarse, manejar la temperatura emocional) y estrategias sociales: (hacer preguntas, cooperar y empatizar con otros, hacer preguntas para aclarar y auto-conversar).

En lo afectivo la auto-motivación es esencial dado que es el individuo cuando quiere

alcanzar una meta, el que siempre busca razones para no abandonar su propósito a mitad del camino.

Por otro lado, las estrategias sociales son fundamentales en la medida en que nuestro entorno, a través del trabajo cooperativo, se convierte en el escenario ideal para fortalecer y desarrollar habilidades.

Pregunta número 9

Solo el 14, 28% afirma que el compromiso ético no influye en los resultados.

El porcentaje restante afirma que si influye el compromiso ético entendido como el hecho de estar dispuesto a dar lo mejor de sí para llegar a la meta. Este compromiso es fundamentalmente consigo mismo; es por tanto que la conciencia es el conocimiento inmediato o espontáneo que el sujeto tiene de sí mismo, de sus actos y reflexiones, permite que el estudiante permanezca alerta e identifique cuáles actitudes están perjudicando su proceso y además tomar medidas. Se puede decir entonces que este proceso va ligado a la autorregulación entendida como el conjunto de procesos que se hacen de manera consciente, requiriendo la capacidad de auto-monitorizarse o pautar el propio comportamiento, autoevaluarse o dar un juicio de valor a la propia actuación, sentimientos o pensamientos, autodirigirse o enfocarse hacia una meta y autorreforzarse u obtener gratificación interna ante la consecución o realización de la conducta dirigida a ella.

Resultados

A través de la investigación se determinaron 22 factores, los cuales fueron agrupados con respecto a la responsabilidad docente o estudiante y se relacionaron con una estrategia metodológica y metacognitiva, así: Afecto, Estructura del curso, Materiales de enseñanza, Método, Vocación, Inflexibilidad, Cognición, Habilidades cognitivas, Estilos de aprendices, Mentalidad de reto, Asistencia a clase, Atención, Autorregulación, Concentración, Conciencia, Creatividad, Curiosidad, Dedicación, Determinación, Disposición, Persistencia, Personalidad.

CONCLUSIONES

Dado que la investigación arrojó como resultado que los factores de orden metacognitivo fueron los que más afectaron el proceso; se desarrolla una ruta metacognitiva con el fin de lograr resultados exitosos en la enseñanza y el aprendizaje del Inglés.

Es fundamental tener en cuenta que "*la metacognición tiene una importancia capital en el aprendizaje; es el sistema de alerta y de conciencia que ha de acompañar a toda labor intelectual*"

Por lo tanto, se desarrolla una ruta que implementa aspectos metacognitivos.

Ruta metacognitiva

When you say something, you mean it.

CAPÍTULO 3

"USTED NO ESTÁ SOLA, POR ESO ES IMPORTANTE TENER A DIOS…" LA CONCEPCIÓN SOBRE LOS ÁNGELES Y LOS DEMONIOS EN LA IGLESIA TEMPLO EVANGÉLICO PENTECOSTÉS EMMAUS, EN XALAPA, VERACRUZ

Data de aceite: 02/05/2022

Alicy Aimet Guevara Labaut
Doctorante del Doctorado en Historia y Estudios Regionales del Instituto de Investigación Histórico-Sociales. Universidad Veracruzana
Xalapa. Veracruz. México

RESUMEN: Esta comunicación reflexiona sobre la concepción dual "Espíritu Santo y ángeles/ Diablo y demonios" entre los miembros del Templo Evangélico Pentecostés Emmaus, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Analiza los mecanismos de manifestación de estas entidades espirituales en la vida de los creyentes y su carácter explicativo del mundo y de los acontecimientos de la vida cotidiana. Recupera la propuesta teórico-metodológica del *Embodiment* de Csordas (1990) para entender el modo en que estas entidades se constituyen como objetos culturales, trascienden el dominio religioso y forman parte del bagaje de estos sujetos. A partir de una aproximación etnográfica a los miembros de esta iglesia, que me permitió acceder a sus creencias, representaciones y prácticas, pude constatar que las nociones de los ángeles y demonios juegan un papel central, ambas entidades fungen como reguladores de la conducta humana y los ángeles son concebidos como mediadores entre los sujetos y Dios.

PALABRAS CLAVE: Espíritu Santo, ángeles, Diablo, demonio, Embodiment, preobjetiva, habitus, sujeto religioso.

"YOU ARE NOT ALONE, THAT IS WHY IT IS IMPORTANT TO HAVE GOD…" THE CONCEPTION OF ANGELS AND DEMONS IN THE IGLESIA TEMPLO EVANGÉLICO PENTECOSTÉS EMMAUS, IN XALAPA, VERACRUZ

ABSTRACT: This communication reflects on the dual conception "Holy Spirit and angels / Devil and Demons" among the members of the Emmaus Pentecost Evangelical Temple, in the city of Xalapa, Veracruz. It analyzes the mechanisms of manifestation of the spiritual entities in the lives of believers and their explanatory nature of the world and the events of daily life lives of believers and their explanatory nature of the world and the events of daily life. It recovers the theoretical-methodological proposal of the Embodiment of Csordas (1990) to understand the way in which these entities are constituted as cultural objects, transcend the religious domain and are part of the baggage of these subjects. From an ethnographic approach to the members of this church, which allowed me to access their beliefs, representations and practices, I was able to verify that the notions of angels and demons play a central role, both entities act as regulators of human behavior and angels are conceived as mediators between subjects and God.

KEYWORDS: Holy Spirit, angels, Devil, demon, Embodiment, preobjetive, habitus, religious subjet.

Es de consenso generalizado que la noción del mal puede rastrearse hasta la génesis

de las civilizaciones, como una especie de intuición humana. Inmersos en una épica e imperecedera cruzada, que se actualiza con cada nueva generación de hombres sobre la tierra, los ángeles y los demonios protagonizan cruentas batallas y no solo en la fantasía moderna de películas, libros y series. Antes de comenzar el trabajo de campo la noción que predominaba en mi sobre los ángeles y los demonios era la de figuras fantásticas producidas por el imaginario popular o por el cine hollywoodense por lo que fue grande mi asombro cuando escuché a los miembros de este grupo religioso hablar, con toda seriedad, de estas figuras míticas como actores de una especie de guerra santa.

En el período que pasé compartiendo con los miembros del Templo Evangélico Pentecostés Emmaus noté el papel de estos entes espirituales en sus vidas, a partir de la existencia de una especie de paralelismo entre el Espíritu Santo con sus ángeles y el Diablo y sus demonios. Me resultaron interesantes las vías o mecanismos de manifestación de estos entes espirituales en la vida de los creyentes, así como su carácter explicativo del mundo y los acontecimientos de la vida cotidiana, tanto las dificultades como los éxitos. Esto me hizo prestar atención a su simbolismo y al papel que juegan en el proceso de constitución de los sujetos religiosos. Ya algunos investigadores, como es el caso de Piñero y otros, han señalado la concepción dualista de la existencia plasmada en los libros apócrifos y apocalípticos (Dios y Beliar, ángeles buenos y ángeles malos, hombres buenos y hombres malos, el mundo presente y el mundo futuro)[1].

Los ángeles han estado presentes en todos los sistemas religiosos, tanto en los primitivos como en los de las grandes civilizaciones antiguas; en los que cumplen una triple función: parte de la corte celestial, como seres semidivinos; como guardianes de los hombres, los pueblos y determinados seres naturales y como intermediarios entre Dios y los hombres[2]. En la Biblia aparecen referencias a los ángeles en Mateo 18:10[3], Hechos 12 :15[4] y Apocalipsis 1:20[5], éstos son algunos de los pasajes en los que se sustenta la creencia cristiana.

En el mundo occidental existe la representación de los ángeles, inscrita en el bagaje sociocultural, como seres alados, con rizos dorados que asocian al color blanco y a la luz. Sin embargo, otras concepciones han aflorado sobre el tema, para considerarlos inteligencias divinas que carecen de figura[6] que se conforman a sí mismas de manera inteligible a semejanza divina y que tienen la misión de elevar las almas hasta las regiones del Inefable[7]. A la noción de ángeles se asocian los arcángeles, los querubines y serafines.

---

1 PIÑERO (1995), p.58.
2 VELASCO (2002), pp. 91-95.
3 “Mirad que no menosprecies a uno de estos pequeños; porque os digo que sus ángeles en los cielos ven siempre el rostro de mi Padre que está en los cielos” (Sociedades Bíblicas en América Latina, 1960).
4 “y ellos le dijeron: está loca. Pero ella aseguraba que así era. Entonces ellos decían: ¡Es su ángel” (Sociedades Bíblicas en América Latina, 1960).
5 El misterio de las siete estrellas que has visto en mi diestra, y de los siete candeleros de oro: las siete estrellas son los ángeles de las siete iglesias, y los siete candeleros que has visto, son las siete iglesias.
6 AREOPAGITA (1995), p. 19 cit. en ALMIRALL ARNAL (2006), p. 297.
7 ALMIRALL ARNAL (2006), pp. 297-309.

Según los registros obtenidos en el Templo Evangélico Pentecostés Emmaus el uso del velo puede entenderse como una muestra del modo en que los entes espirituales inciden en los sujetos religiosos. Se trata de una práctica generalizada entre las mujeres adultas, según me informaron esa práctica se remonta a la fundación de la congregación y está fundamentada en la Biblia en la Primera Epístola de San Pablo a los Corintios, capítulo 11, versículo 5. (1 Cor. 11:5). Al indagar sobre el tema todas las entrevistadas me dicen que es "por causa de los ángeles" y que así lo establece la sagrada escritura como señal de la autoridad de Dios sobre la mujer; refieren que la Biblia enseña que cuando se reúnen en el templo los ángeles[8] se hacen presentes y que por respeto a ellos es conveniente llevar la cabeza cubierta. Usan el velo para adorar, alabar y predicar durante las celebraciones; éstos son también los momentos de mayor sacralidad y esta prenda constituye un símbolo de ello.

Según la cosmovisión cristiana el vocablo *ángele*s es una transcripción del griego que equivale a "nuncio" y "mensajero" y su uso en los libros sagrado tiene ciertos matices. Cuando en las sagradas escrituras se habla de "nuncio celestial enviado por Dios" (Gén. 16:7) se trata de estos entes sobrenaturales, también se consideran "ángeles de Dios" (Gén. 28: 12; 32: 1), "hijos de Dios"[9]. Forman parte del ejército del cielo y de la corte de Dios, a quien alaban y con quien se comunican[10].

Los cristianos consideran que los ángeles son seres que se ubican entre Dios y los hombres y en muchas ocasiones han sido nombrados: Gabriel, Miguel, Rafael. Se comunican con Dios, ofrecen sus oraciones, pero son diferentes e inferiores a Él y deben obedecerle. Son de naturaleza diferente a la humana y a veces se les llaman espíritus (Tob.12, 15; cf. I Re. 19, 21; II Mac. 3, 24; Sab. 7, 23) (Ibid.).

Los ángeles instruyen a los profetas, protegen al pueblo elegido y a los individuos. Son numerosos y están divididos en jerarquías[11]. Asisten a la Iglesia y están ahí para comunicarles los mandatos divinos, ayudan a los apóstoles y su labor es servir a los cristianos. Se manifiestan bajo formas humanas, vestidos de blanco, con una especie de velo que potencia entender su naturaleza trascendental (Ibid.). Piñero señala que, según el libro de los Jubileos, los ángeles fueron creados el primer día de la creación, hechos de fuego y vestidos de luz o de blanco; capaces de aparecerse a las personas con forma humana. Habla de miríadas de ángeles que servían a Dios, arcángeles, serafines y querubines; subdivididos en ángeles superiores e inferiores, los primeros que sirven en la corte celestial guardan al hombre y se encuentran en la presencia de Dios, y los segundos que cuidan la naturaleza. Se trataba de ángeles que interferían en la vida de los hombres[12].

8 En la Biblia se menciona a los ángeles (Gen. 28:10–12; Ex. 32:34; 1 Rey. 19:4–8; Lucas 1:5–22; Juan 20:11–13; Apoc.14:6–7).
9 Según el Diccionario Teológico no son engendrados por Dios, sino que forman parte de la familia de Dios y en este sentido se usa el término "hijos."
10 SPADAFORA (1959), p. 32.
11 SPADAFORA (1959), p.33.
12 PIÑERO (1995), p. 56.

Al tocar el tema de los ángeles con una de las mujeres de la congregación surgió la siguiente narración:

> Usted no está sola, por eso es importante tener a Dios, haga de cuenta que anda usted trayendo un guardián no más que no le ves y usted está en la calle y ahí anda su guardián. Cuando yo estaba con el otro hermano pastor una vez él nos comentó como comenzó a vivir en una colonia que estaba muy deshabitada, se llama La Porvenir y cuando él llegó a vivir ahí le daba miedo porque estaba oscuro y dice que una vez él iba con temor porque pensaba que iba a haber drogadictos, marihuanos y eso. Entonces oyó una voz nítida, a ese hermano Dios siempre le ha dado ese privilegio de oír la voz de Dios [..] "no temas porque tú no vas solo, aquí alrededor de ti van mis ángeles" y pasó y ya; dice que al otro día poniéndose a platicar con un vecino que le dijo el vecino "oiga, anoche que tenía usted en su casa, llegó usted con un montón de gente, venía usted, pero bien acompañadito pos ¿quién vino a su casa?" y que le dijo el hermano a esa persona "eran los ángeles de Dios los que me acompañaban". […]
>
> (María, 60 años, 29 de noviembre de 2016)

Se trata de una manera de entender la realidad que se fundamenta tanto en el conocimiento bíblico como en la información y la experiencia adquirida como parte de su formación religiosa. Como ya mencioné no se manifiestan conflictos latentes con otros grupos cristianos siempre que estos sean de corte protestante, la mujer retoma la información adquirida con el otro "hermano pastor", en otro grupo religioso para sustentar su comportamiento y explicar su realidad.

Velasco explica que en todos los sistemas religiosos los ángeles se asocian a lo bello, la bondad, el amor y que fungen como testigos de la trascendencia divina[13]. Los sujetos en este grupo religioso consideran a los ángeles como figuras celestiales con las que se mantienen en relación, estos seres angelicales fungen como mediadores entre los hombres y el misterio de la creación. La noción de los ángeles adquirida como miembros de este grupo religioso se convierte en el generador de la práctica del uso del velo y así lo explicitan. Sin embargo, el papel de esas figuras celestiales no se constriñe a esta práctica que se inscribe en el propio cuerpo, sino que además se convierten en regulador de la conducta tanto al interior como al exterior del templo y el interactuar tanto con los "escogidos"[14] como con los "otros"[15].

Para entender cómo estos ángeles se constituyen como objetos culturales, siguiendo las pautas de Csordas (1990), debemos prestar atención a que el modo en que estos entes espirituales interactúan con las personas tiene un fundamento bíblico que se fortalece con la experiencia de vida como miembros de este grupo religioso y se enriquece de manera constante en el acontecer cotidiano, pasando a formar parte del bagaje de estas personas. Sin perder de vista que "la actividad humana en la vida cotidiana es mejor concebida como

13 VELASCO (2002), p. 104.

14 Para ellos los escogidos son aquellos cristianos que pertenecen a las denominaciones protestantes, y que viven su vida cotidiana como hijos de Dios.

15 Todas aquellas personas que no pertenecen al grupo selecto de los escogidos.

acción que como comportamiento y que para capturar este hecho debemos enmarcar la acción en un contexto donde *práctica, discurso y corporeidad* se aúnan en un mismo sentido”[16].

Pero no sólo los ángeles tienen un papel central en la vida de los miembros del Templo Evangélico Pentecostés Emmaus. Durante el tiempo que estuve compartiendo con estas personas pude constatar que el Diablo es una figura que aparece de modo recurrente tanto en la vida cotidiana como en los espacios sacros en los que se insertan y el compartir con ellos me llevó a darme cuenta de que entender la noción de los demonios que manejan nos acerca a comprender mejor a estos sujetos.

La palabra diablo deriva del griego *daimon* y cuando surgió no tenía una connotación necesariamente maligna “Homero usaba con frecuencia la palabra *daimon*, como equivalente de t*heos*, dios”[17][18]. En siglos posteriores un *daimon* era un ser espiritual inferior a un dios por lo que en un principio la idea del mal en el mundo se asoció a espíritus menores que provocan enfermedad, dolor y catástrofes naturales.

Se trata de un concepto que surge como un intento de ofrecer una explicación histórica y cultural de la maldad en el ser humano y en el mundo. El mal y el diablo se conciben a partir de procesos históricos y se originan en estrecho vínculo con la libertad o libre albedrio que dan la opción al ser humano de elegir entre obedecer o desobedecer a Dios. En la era cristiana la explicación histórica del demonio y el origen del mal en el mundo se remonta al libro del Génesis[19].

En el capítulo 3 del libro de Génesis “La tentación y el pecado” se relata como la amistad entre Dios y el hombre fue dañada por la desobediencia, se distinguen tres momentos: la tentación, el pecado y la sentencia. El capítulo comienza presentando la figura del “Tentador”, el Adversario de Dios, personificado en la Serpiente que, después de cuestionar a Eva sobre su permiso para alimentarse de los árboles del jardín y saber que Dios les había dicho que si comían del árbol del centro morirían, la tentó diciéndole: “De ninguna manera morirán. Es que Dios sabe muy bien que el día que coman de él, se les abrirán a ustedes los ojos y serán como dioses y conocerán el bien y el mal” (Gen 3: 4-6)[20].

Las representaciones sobre el diablo se han ido modificando a través de la historia, algunos autores rastrean su culto hasta la Antigua Persia[21] en tanto otros aseguran que se trata de una figura que se concretó a partir del siglo XII de la era cristiana[22]. Sea uno u otro el momento en el que comenzó a ser reconocido por las personas, ha transitado por diferentes situaciones hasta una “secularización” durante la segunda mitad del siglo XIX y

16 CSORDAS (1990) (1993); REYES Y SOLANA (2008) cit. en (DI PERSIA, 2016). Este texto me fue enviado en formato digital por sus autores, miembros del grupo de investigación “Cuerpo y subjetividad” de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, a quienes contacté de forma personal por mi interés en consultar la obra.
17 VEGA (2008), p.49 cit. en OCHOA (2010), p.13.
18 OCHOA (2010), p. 13.
19 OCHOA (2010), p. 11.
20 SOCIEDADES BÍBLICAS EN AMÉRICA LATINA (1960), p. 7.
21 WENISCH (1997) cit. en ORELLANA (2013), p. 191.
22 MUCHEMBLED (2003), p. 191.

comienzos del XX[23].

Ochoa (2010) señala que el diablo es una realidad, una persona con identidad que representa todo lo malo y cuya maldad tiene sentido, que genera temor entre los hombres y los concientiza sobre el miedo y la maldad en el mundo[24]. Para el siglo II a.C. se fortalece el sentido negativo de la palabra diablo por la traducción de la Biblia hebrea al griego que utilizaba la palabra *daimonion* para denotar a los espíritus maligno[25]. Ochoa explica que el origen de la palabra diablo ha tenido confrontaciones históricas generadas por la transición de ser un vocablo que designaba a una multiplicidad de seres inferiores a nombrar a un solo espíritu responsabilidad de la maldad en el mundo, transición que tuvo un factor psicológico predominante y se generó a raíz del temor[26].

Fueron los griegos los primeros en examinar el problema del mal de manera racional y a la vez mitológica; la combinación de creencias (mitológica-filosófica), junto a la conciencia de la sociedad y la evolución cultural promovieron la construcción de una ética del bien y el mal con un fundamento espiritual. El teólogo J. Smith señala que el término griego *daimonion* referido a los casos de posesión diabólica, aparece en los evangelios 52 veces y solo se puede encontrar una página en la que no se haga referencia a la intervención demoníaca en la narración de la vida pública de Jesús[27].

Carolyn Eng Looi Tan señala que los investigadores contemporáneos han identificado cinco maneras diferentes de concebir el concepto del diablo. Como *mito ideológico*, Kersey Graves y Elaine Pagels señalan que esta perspectiva es un constructo teológico que elaboraron los hombres para absolver a Dios de la responsabilidad del mal en el mundo; *funcionario celestial de Dios*, T. J. Wray; Gregory Mobley y Henry A. Kelly explican que era una figura celestial que se convirtió al mal y su función teológica es la de chivo expiatorio que desvía la culpa y el mal de la figura de Dios; *proyección del mal humano*, Walter Wink y Nigel Wright indican que Satanás pasó de ser un servidor de Dios a una figura autónoma y aunque no es una persona, es real y existe “intra, supra y transhumanamente” porque es la proyección del mal; *metáfora del ángel caído*, Jeffrey Burton Russell, señala que a partir de que la religión israelita se volvió monoteísta se hizo más efectiva la separación entre el mal y Dios, el mal trasciende las consciencias humanas y la metáfora de “Príncipe de las Tinieblas” preserva el concepto del Dios bueno; *un oponente equivalente a Dios*, Phil Hancox propone la separación ideológica entre el mal y Dios y presenta al diablo como el eterno oponente de Dios[28].

Vega (2007) señaló:

> El mal, entendido en su concreción histórica, existe, pero depende de un contexto social que le otorgue vida, depende también de los procesos de

23 ORELLANA (2013), p. 190.
24 OCHOA (2010), p. 12.
25 VEGA (2008), pp. 46-47 cit. en OCHOA (2010), p. 13.
26 OCHOA (2010), p. 13.
27 DI NOLA (1992), p. 199 cit. en OCHOA (2010), p.13.
28 ORELLANA (2013), pp. 193-194.

producción y de las divisiones clasistas y, sin embargo, la mente humana en sus naturales elaboraciones, en su fantástico proceder, como incluso antes lo había advertido G.B. Vico, en la Scienza Nuova, lo constituye en un punto mítico que es la propia inscripción anagráfica del demonio entre las fuerzas que rigen el mundo. De este modo nace la figura diabólica, al cual, oponiéndose a un Dios entendido positivamente, cancela de algún modo la positividad y origina, explicándolas, todas las penalidades del tiempo y la naturaleza[29].

En las sociedades modernas "el diablo es, por definición, la personificación del mal"[30], según este autor a partir de esta concepción del demonio como "proyección del mal humano" y de la metáfora del "ángel caído", el mal y la necesidad de separarlo de Dios siguen estando presentes[31], por lo que la concepción del mal y el demonio persisten[32].

La noción del diablo en el imaginario de la postmodernidad es el resultado de un proceso de resurgimiento que se inició en la década de 1960 y que permite afirmar que el culto al demonio se enmarca en los nuevos movimientos religiosos[33] Se reconoce al diablo como una divinidad existente[34] especialmente dentro de los sectores pentecostales en los que juega un papel central como el responsable de la maldad y la corrupción en el "mundo" (Ibidem.).

Esta información es el marco propicio para ubicar una reflexión explícita sobre la creencia en los demonios entre los miembros del Templo Pentecostés Emmaus que surgió durante una entrevista:

Creemos en la existencia de los demonios que controlan parte del mundo y en su momento debemos de escoger porque Dios nos dio libre albedrío para escoger y hacer lo que queramos.

(Carla, 42 años, 12 de noviembre de 2016).

Como explica Báez-Jorge (2003), el filósofo Jean Paul Sartre, en su obra *Crítica de la razón dialéctica* establece la condición humana de la maldad y la conceptualiza como "acción orientada a impedir la posibilidad de ser inherente a los otros"[35]. Báez señala que, en la antropología, la noción del Mal ha sido ampliamente utilizada desde enfoques diversos que distinguen sus planos morales, metafísicos y analíticos, precisa que través de la noción del Diablo se puede acceder a configuraciones ideológicas y simbólicas de determinados grupos sociales. (Op. cit.: 32-35). Báez- Jorge señala el carácter histórico y fantástico de la imagen de Lucifer como representación colectiva abierta a las redefiniciones

29 VEGA (2007), p. 13.
30 RUSSELL (s/f) cit. en ORELLANA (2013), p. 195.
31 ORELLANA (2013), p. 196.
32 Este hecho se ve reflejado en los datos arrojados por una investigación realizada en los EE. UU. (Baker, 2008) que indican que en 1997 un 56% de los estadounidenses creían que en el infierno y un 55% en el diablo cifra que aumentó para el 2004 a un 70% que creían en la existencia del infierno y el diablo.
En mi propia investigación yo apliqué un cuestionario con diversas preguntas a más del 50 % de los miembros del templo que arrojó que el 82.14 % de los encuestados creen en la existencia del Diablo.
33 CASANOVA (2006) cit. en ORELLANA (2013), p. 204.
34 THUMALA (s/f) cit. en ORELLANA (2013), p. 204.
35 BAÉZ-JORGE (2003), p. 31.

conceptuales socialmente determinadas y con evidente influencia sobre su entorno y al libro del Apocalipsis como el primer puente entre el significado y el significante, entre la idea del Mal y la figura del Diablo (Op. cit.: 14).

Al buscar el vocablo “demonio” el diccionario nos remite a “diablo”[36] que se define como “Invisible poder personal que dirige las fuerzas del mal para luchar contra los designios de Dios y en perjuicio del hombre”[37]. En hebreo recibe el nombre de *has-satán* “el adversario”, término que al usarse sin artículo indica un adversario humano, se asocia a otros términos como “acusador”, “calumniador”. Es considerado el principal responsable de la caída y pérdida de los dones espirituales que sufrieron los primeros seres humanos. También se concibe como omnipresente, enemigo invisible y espía acusador de los hombres, a los que tienta constantemente, frente a Dios (Ibidem.).

En el Nuevo Testamento el Diablo o Satanás es usado frecuentemente como singular colectivo para referirse a los ángeles rebeldes en general; el término en singular se emplea 39 veces en el sentido de enemigos de Dios y sus fieles. También se le nombra el “tentador”, el “maligno”, “el espíritu inmundo”. Es un ángel pecador y castigado y en la Biblia se expone la antigua tradición hebrea relacionada con el pecado de los ángeles caídos (II Pe. 2, 4 y San Judas 1, 6)[38].

Estos ángeles caídos fueron confinados a los abismos (II Pe. 2, 4; Jud. 1, 6) y castigados con el fuego eterno que fue creado expresamente para ellos (Mt. 5, 41). Son muy numerosos (Mc, 5, 9; Lc. 8, 30) y tienen un poder ilimitado sobre los hombres (I Pe. 5, 8) y la capacidad de transformarse en ángeles de luz (II Cor. 11, 14), promover falsas doctrinas (I Tim. 4, 1) y tentar a los cristianos (Ibidem.).

Teniendo en cuenta la importancia que los miembros de este grupo religioso conceden a los textos bíblicos, se entiende que conocen y usan la representación diabólica que en ellos se esboza. Sin embargo, es notorio que su noción del mal y el demonio no se centra en una imagen diabólica, sino más bien en toda una serie de sucesos asociados a la existencia y/o presencia de sus demonios en la tierra, en la vida de los creyentes y en su papel como gobernante del mundo luego de la “segunda venida de Cristo” y el “rapto de su iglesia”.

En la Biblia hay varias referencias a la figura maligna tanto bajo la denominación de Diablo[39] como de Satanás[40]. Piñero señala que, según la literatura cristiana, se trata de ángeles rebeldes y que están jerarquizados siendo Satán su jefe. Son los causantes de los males que agobian al género humano y serán castigados al final de los tiempos, también

36 SPADAFORA (1959), p. 149.

37 SPADAFORA (1959), p. 150.

38 SPADAFORA (1959), p. 151.

39 La figura maligna bajo la denominación de Diablo aparece en la Biblia en diversas ocasiones (Gen. 3:1–6, 14–15; Deut. 32:17; Isa. 14:12–17; Mateo 4:1–11; Mar. 1:34; Lucas 8:26–36; Stg. 4)

40 En la Biblia aparecen varias de referencias al accionar de Satanás, la primera de ellas en el Antiguo Testamento, el libro de Job donde se narra la contienda entre Jehová y Satanás por Job y la última en los primeros versículos del capítulo 20 del libro del Apocalipsis donde se habla del modo en que Dios someterá al Diablo o Satanás. (Job 1:6–12; 2:1–7; Zac. 3:1–2; Mateo 4:1–11; Mar. 4:15; Lucas 10:18; 22:3; 2 Cor. 11:13–15; Apoc. 20:1–3, 7).

menciona que Satán es en ocasiones denominado Beliar[41].

En cuanto a los espíritus malignos Báez-Jorge (2003) cita a Piñero, quien señala que para el siglo II a. n. e. los judíos distinguían tres categorías de espíritus malignos: los satanes (ángeles insurrectos contra Dios y diferentes de los demonios), los ángeles caídos por haber mantenido relaciones con las hijas de los hombres y los demonios engendrados por la unión de los ángeles[42] y las mujeres[43].

Durante el tiempo que pasé entre los miembros del Templo Evangélico Pentecostés Emmaus, se me hizo común escucharlos asociar a la intervención demoníaca disimiles acontecimientos de la vida cotidiana como accidentes, enfermedades y situaciones inesperadas o no deseadas; emociones consideradas negativas como la envidia, la cólera, la adicción, incluso el flaquear en la fe, la desesperanza y la depresión. La figura diabólica constituye, para ellos, una amenaza latente, contraria a los propósitos divinos y, en consecuencia, dispuesta a poner trabas constantes al crecimiento espiritual de los "hijos de Dios", para lo cual se mantiene en constante acecho.

Csordas señala que la percepción preobjetiva de los demonios como "emoción, pensamiento o comportamiento" son indeterminados en la práctica y que es a partir de la falta de control, que una emoción se convierte en un espíritu maligno. Esto es válido tanto para las emociones como para otros acontecimientos de la vida cotidiana que son asociados a la intervención demoniaca y que producen una alteración emocional y corporal en los sujetos religiosos y, en una última instancia, una falta de control sobre la propia persona[44]. Retoma a Merleau-Ponty para aseverar que las manifestaciones corporales de la presencia demoníaca son preobjetivas, es decir se dan de forma espontánea cuando los espíritus poseen el cuerpo[45]; sin embargo, estas manifestaciones deben ser enmarcadas dentro de un *habitus*[46] (Bourdieu, 2005, pp. 195-197) que las posibilita y constriñe.

En las diferentes entrevistas sobre el tema, registré una especie de patrón en la percepción de la presencia demoníaca con una fuerte manifestación corporal: contorsiones, poner los ojos en blanco, sacar la lengua de forma inusual, golpearse sin que el cuerpo manifieste señales de ello; también me refieren una reacción negativa a la presencia de las personas que se proponen expulsar a los demonios y a los símbolos sagrados (la biblia y el nombre de Jesús, son los más comunes) que emplean en ello; rechazo que suele manifestarse en interacciones verbales entre la persona endemoniada y los/ las que intentan liberarlo.

Csordas (1990) señala que el grado de control de un espíritu maligno sobre un

41 PIÑERO (1995), pp. 56-57.
42 Aunque Piñeiro (1995) menciona que los apócrifos hablan de los ángeles caídos por la seducción femenina y que las mujeres "Cuando estaban con sus esposos, concibieron de éstos, pero por el deseo de los ángeles vigilantes, engendraron los gigantes" (Op. cit. :57)
43 BAÉZ-JORGE (2003), pp. 114-115.
44 CSORDAS (1990), p.17.
45 CSORDAS (1990), pp. 169-171.
46 BOURDIEU (2005), pp. 195-197.

sujeto se puede categorizar objetivamente en función del acoso y opresión de la posesión, sin embargo, no existe un criterio objetivo para determinar si se trata o no de un fenómeno de posesión, solo se puede "discernir" a partir del don divino, que en las prácticas de curación en el cristianismo carismático documentadas por Csordas, poseen los curanderos. En el Templo Evangélico Pentecostés este don divino se manifiesta en los ancianos. Estas personas, desde su conocimiento de Dios, su experiencia y siempre con la guía del Espíritu Santo, son capaces de discernir cuando una persona está siendo acosada por un demonio, incluso cuando no se trate de una posesión y la presencia demoníaca se manifieste en diferentes eventos de la vida cotidiana de los creyentes.

Csordas describe a los espíritus malignos cristianos como "ente inteligente, no material que es irremediablemente malo, está bajo la dominación de Satanás, y cuya morada apropiada es el Infierno" y señala que estos interactúan con los seres humanos para acosarlos, oprimirlos o poseerlos[47] representación que coincide con la registrada en el Templo Evangélico Pentecostés Emmaus. Como ya había mencionado, muchas situaciones de la vida cotidiana se asocian a intervenciones demoníacas y son contrarrestadas por las propias personas en las que se manifiestan, regularmente a través del ayuno y la oración; sin embargo, cuando algún demonio se apropia de la persona, la incapacita para darse cuenta de su presencia; regularmente son los familiares o amigos quienes lo notan y acuden por ayuda ante el pastor o los ancianos de la congregación.

Como han señalado otros autores, el factor psicológico juega un papel central en la representación del diablo a través de la historia. Tanto el miedo como el inconsciente de las personas se vuelven realidades y proyecciones fantásticas, a través de las cuales se manifiestan la conflictividad del ser humano con su realidad histórica, que convierten en figuras imaginarias y diabólicas[48].

CONSIDERACIONES FINALES

La creencia en ángeles y demonios y la capacidad de discernir entre ellos forma parte de los aspectos distintivos del movimiento pentecostal y tiene un papel primordial en el Templo Evangélico Pentecostés Emmaus. Los ángeles, mediadores entre Dios y lo hombres, con su presencia en la tierra se convierten en un recordatorio constante de la bondad divina. Los miembros de esta iglesia se sienten acompañados por estas figuras sacras que forman parte de su imaginario y cosmovisión. Por respeto a ellos eligen o no tomar diversas acciones, algunas de las cuales se inscriben directamente en el cuerpo y van desde vestimentas hasta posturas que forman parte de su vida cotidiana.

En esta iglesia, y como ya había señalado, la creencia en la figura diabólica es compartida y funge como mecanismo regulador de la conducta, en tanto personificación del mal y los pecados. Se trata de un peligro real y latente que los impulsa a llevar una

47 CSORDAS (1990), p. 3.
48 DI NOLA (1992), pp. 17-18.

vida lo más cercana posible a su Dios a través de prácticas religiosas, las más notables de ellas son el ayuno, la oración, la participación en el culto y otros eventos convocados por la iglesia y por supuesto el testimonio de vida que es fundamental para ellos. Todas estas acciones compartidas los identifican y distinguen de los "otros", los que viven en el mundo.

REFERENCIAS

ALMIRALL ARNAL, J. (2006). *El origen de los rangos de la jerarquía celestial*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.

AREOPAGITA, P.D. (1995). "La Jerarquía Celeste" traducción de Teodoro H Martín-Lunas. En: *Obras completas*. Madrid: s.n.

BAÉZ-JORGE, F. (2003). *Los disfraces del diablo (Ensayo sobre la reinterpretación de la noción cristiana del Mal en Mesoamérica).* Xalapa, México. Biblioteca de la Universidad Veracruzana.

BAKER, J. (2008). "Who Believes in Religious Evil? An Investigation of Sociological Patterns of Belief in Satan, Hell a Demonds". *Reviex of Religious Research* 50, 50 (2), pp. 206-220.

BOURDIEU, P. (2006) "Génesis y estructura del campo religioso". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* XXVII, pp. 29-83.

BURDIEU, P & L. W. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CASANOVA, J. (2006). "El Revival político de lo religioso". *Formas modernas de Religión*. Madrid: Alianza, pp. 227-265.

CSORDAS, T. (1990). "Embodiment as a Paradigm for Anthropology". *Ethos*, 18 (1), pp. 5-47.

DI NOLA A. M. (1992). *Historia del Diablo. Las formas, las vicisitudes de Satanás y su universal y maléfica presencia en los pueblos desde la antiguedad hasta nuestros días..* Segunda edición ed. Madrid: EDAF.

DI PERSIA, N. y. M. A. (2016). "La perspectiva del Embodiment y su relevancia epistemológica para el abordaje fenomenológico de la psicopatología". *Representación en ciencia y arte,* p. s/p.

GRECO, M. (2011). *Pensamientos encarna-dos y emociones corpo-rizadas: impresiones sobre una entrevista cualitativa en profundidad a dos vecinos de un excentro clandestino. Seminario: Alquimias etnográficas: subjetividad y sensibilidad teórica.* s.l.:UBA'CONICET-IIGG.

JODELET, D. (1986). La representación social, concepto y teoría. *Pensamiento y vida social.* Barcelona: Paidós, pp. 469-494.

MARÍN, N. (s.f) *La Representación Social del Diablo en el Pentecostalismo.* s.l.:s.n.

MUCHEMBLED, R. (2003). *Historia del Diablo. Siglos XII_XX.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica..

OCHOA ELIZONDO, M. (2010). *La figura del diablo dentro del proceso de misión de la orden franciscana en la Nueva España,* México: Universidad Iberoamericana.

ORELLANA, F. (2013). “El diablo y su posicionamiento en la posmodernidad. Una reflexión desde la teoría social”. *UNIVERSUM,* 28(2), pp. 189-208.

PIÑERO, A. Y. O. (1995). *Cristianismo primitivo y religiones místericas.* España: Cátedra Historia Serie Mayor.

RUSSELL, J. B. (s.f). *El Prícipio de las Tinieblas.* s.l.:s.n.

SOCIEDADES BÍBLICAS EN AMÉRICA LATINA. (1960). *La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua Versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602).* México: Sociedades Bíblicas Unidas.

SPADAFORA, F. (1959). *Diccionario Bíblico. Versión española sobre la segunda edición italiana por los Monjes de la Real Abadía de Samos..* Barcelona. España: Editorial Litúrgica Española, S. A.

THUMALA, M. A. (s.f). *Notions of Evil, the Devil and Sin among Chilean Businessmen.* s.l.:s.n.

VEGA, G. B. (2007). *Jesús, cristianismo y cultura en la Antigüedad y en la Edad Media.* México: Universidad Iberoamericana.

VEGA, G. B. (2008). *Cristianismo, sociedad y cultura en la Edad Media. Una visión contextual.* s.l.:Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés editores.

VELASCO, J. M. (2002). *El hombre y la religión.* Madrid, España: PPC.

WENISCH, B. (1997). *Satanismo. Tendencia Oculta del Mundo Moderno.* Buenos Aires: Lumen

CAPÍTULO 4

UNA APROXIMACIÓN VALORATIVA SOBRE LAS POLÍTICAS LEGISLATIVAS EN ESPAÑA ANTE LA REALIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS DISCONFORMES CON EL GÉNERO ASIGNADO

Data de aceite: 02/05/2022

José Félix Mendiguren Abrisqueta
Universidad de Málaga

RESUMEN: El fenómeno trans forma parte de la vida social española, siendo cada vez más explicita su difusión y su tratamiento por diversos medios. La publicación de noticias, emisión de programas de debate, documentales, libros y artículos de opinión o de estudio, en los cuales se aborda la situación de las personas trans, no es algo esporádico. A ello han contribuido las transformaciones sociales, políticas y culturales que han tenido lugar durante el proceso de instauración y consolidación de una democracia parlamentaria en nuestro país. En dicho contexto la mayor presencia y protagonismo de niñas y niños disconformes con su género asignado ha generado una aceptación por parte de sus familias, constituyéndose en asociaciones para defender los derechos de sus hijas e hijos. Para ello la exigencia de políticas legislativas que contemplen los acuerdos de la Convención sobre los Derechos del Niño, y su aplicación legislativa en el territorio español, va a ser la base para promover iniciativas legislativas en las diversas comunidades autonómicas que rebasen lo establecido en la ley estatal 3/2007 respecto a la cuestión trans. Dichas leyes autonómicas se han ido aprobando y son valoradas desde las asociaciones de familiares de manera desigual, a la par que siguen reivindicando una ley de implantación estatal. Ello, junto a su labor cotidiana, será lo que va a conformar el análisis de este texto.

PALABRAS CLAVE: Trans, menores de edad, identidad de género, derecho a la autodeterminación.

ABSTRACT: The phenomenon becomes part of Spanish social life, being increasingly explicit about its diffusion and treatment by different means. The publication of news, broadcasting of debate programs, documents, books and opinion articles or the studio, in which the situation of trans people is addressed, it is not something sporadic. They contributed to the social, political and cultural transformations that took place during the process of establishing and consolidating a parliamentary democracy in our country. In this context, the greater presence and protagonism of children who do not conform to their assigned gender has generated an acceptance on the part of their families, constituting associations to defend the rights of their children. For the demand for legislative policies that address the provisions of the Convention on Children's Rights, and its legislative application in the Spanish territory, will be the basis for promoting legislative initiatives in the various autonomous communities that rebase it established in law. state 3/2007 with respect to the trans questioning. Autonomic laws have been approved and valued from family associations in an unequal way, as they continue to claim a state implantation law. Ello, along with his daily work, will be what will shape the analysis of this text.

KEYWORDS: Trans, minors, gender identity, right to self-determination.

OTRAS MIRADAS, OTRAS LEGISLACIONES

La consideración de la infancia como un periodo de la existencia que debe servir para iniciarse en la vida social de quienes serán verdaderos actores sociales con el transcurrir de los años, ha sido una visión comúnmente aceptada hasta hace relativamente poco tiempo. Pero este planteamiento es hoy considerado reduccionista al establecer como único criterio el proceso vital de aprendizaje de integración en el orden social establecido, no teniendo en cuenta que, en las sociedades como la nuestra, la infancia es una construcción social. Es un grupo de edad más, que está dentro de la propia estructura social, que interactúa con su entorno, pero que posee la peculiaridad de ser visto como un terreno moldeable en la medida que representa la potencialidad del ser humano como ser social, indeterminado, pero condicionado (Rodríguez, 2000).

La ***Convención internacional sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas*** fue aprobada como tratado internacional por Naciones Unidas en Noviembre de 1989, siendo fruto de una labor de 10 años que recoge aportaciones de las diversas sociedades, culturas y religiones participantes en el mismo.

Es la primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, siendo su aplicación de carácter obligatorio para los estados firmantes. Estos estados deben informar al comité de los derechos del niño sobre los pasos que han adoptado para aplicar lo establecido en la convención. También es obligación del estado firmante adoptar los medios necesarios para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la convención.

A partir de una definición de niño como *"todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (art.1*), la Convención afirma la condición del niño como sujeto de derechos, y ser humano con dignidad y con capacidades en evolución. Indica que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, sin excepción alguna, y es obligación del estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación. Y señala como principio rector que todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo, correspondiendo al estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y madres, u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo.

Pávez (2012) valora dicha convención como un ejemplo claro de la construcción social de la infancia, ya que entiende que se produce una transformación del concepto moderno de infancia mediante la promoción de una cultura más respetuosa e igualitaria de los derechos infantiles en las políticas públicas, educación y familias. Sin embargo, también indica que se da un determinado concepto de infancia y de las relaciones generacionales de poder que se derivan de éste. Pone como ejemplo de ello la no concesión de derechos políticos como el voto, o el ignorar los derechos reproductivos de las y los adolescentes. Otras visiones críticas son las de Gaitán (2008), quien da por hecho que los derechos

establecidos en la convención representan la relación adultocéntrica que las sociedades occidentales y europeas mantienen con las niñas y niños, habiendo sido importado como un modelo universal de niñez. Por su parte, Alanen (1994) concluye que el bienestar infantil deseable y medible en base al modelo desarrollado en los países ricos está caracterizado implícitamente en el concepto de infancia de la Convención, y que ello supone la invisibilización de la enorme diversidad en la que viven las niñas y niños alrededor del mundo.

Aún así, la Convención internacional sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas supone un fuerte impulso al estudio de la infancia, tanto a nivel internacional como en el territorio español. Publicaciones, congresos, seminarios y otras actividades relacionadas con la infancia se han venido sucediendo desde entonces, teniendo un claro reflejo en el ámbito académico, social, cultural y político, entre otros.

En cuanto a las consecuencias en el ámbito legal su principal exponente fue la aprobación de la ***"Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil"*** (en adelante nombrada como Ley Orgánica 1/1996). Establece como objetivo el configurar una ley y un ordenamiento jurídico que reflejen progresivamente una concepción de las personas menores como sujetos activos, participativos y creativos, capaces de modificar su propio medio personal y social. Y también de participar en la búsqueda y en la satisfacción de las necesidades de los demás.

Pero dicha ley ha sufrido modificaciones importantes tras un largo proceso donde han intervenido, además de juristas, profesionales de todos los ámbitos relacionados con los menores, lo cual ha supuesto que en la redacción de los textos legales se hayan recogido de forma especial aspectos educativos, psicológicos o sociales para reforzar la protección de aquellos.

Serán dos leyes el resultado de esta andadura reformadora. Por una parte, ***la "Ley Orgánica 8/2015, de 22 de Julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia"*** (a partir de ahora denominada Ley Orgánica 8/2015). La otra es la ***"Ley 26/2015, de 28 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia"*** (en adelante indicada como Ley Orgánica 26/2015).

El conjunto de todas ellas ofrece un marco legal en defensa y protección de los menores, sus derechos y sus deberes. Como cuestión de interés para este texto cabe destacar el que se formulan los criterios establecidos por la Observación General Nº14 (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1). Dichos criterios fijan una triple naturaleza del concepto de interés superior del menor. Se considera un derecho sustantivo y subjetivo del menor directamente invocable ante los Tribunales; un principio general informador e interpretativo en el sentido de que, ante varias posibles interpretaciones de una norma, se elegirá siempre la que corresponda al interés superior del menor; y una norma de procedimiento con todas

las garantías, ya que si no se sigue el procedimiento legalmente establecido se viola el derecho, y se podrá recurrir ante el Juzgado.

Un reflejo de esta orientación se encuentra en la modificación que se realiza en la Ley Orgánica 26/2015, en la redacción del art. 11. En el mismo se señala que *"serán principios rectores de la actuación de los poderes públicos en relación a los menores (…): 1) El libre desarrollo de su personalidad conforme a su orientación e identidad sexual".*

La adopción de estos criterios va a afectar a cuestiones como el derecho del menor a ser oído y escuchado. Así, se introduce el término madurez en sustitución de juicio, lo cual debe ser valorado por personal especializado. En todo caso, se considera que el menor tiene suficiente madurez cuando tenga doce años cumplidos. Se amplia también su derecho de defensa respecto a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica 1/1996, en cuanto que el menor podrá presentar denuncias individuales al Comité de Derechos del Niño según los términos de la Convención de los Derechos del Niño y de la normativa que la desarrolle. Asimismo, el menor podrá solicitar asistencia legal y el nombramiento de un defensor judicial, en su caso, para emprender las acciones judiciales y administrativas necesarias encaminada a la protección y defensa de sus derechos e intereses. Finalmente, el Ministerio Fiscal podrá actuar en defensa de los derechos de los menores.

Otro concepto que va a ser definido más detalladamente es el referido a la situación de riesgo. Se entenderá esta como "*aquella en la que, a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, el menor se vea perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían la declaración de situación de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio de la ley, sea precisa la intervención de la administración pública competente, para eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que le afectan y evitar su desamparo y exclusión social, sin tener que ser separado de su entorno familiar"* (art. 17.1 Ley Orgánica 1/1996).

LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN LEGAL A NIÑAS Y NIÑOS DISCONFORMES CON EL GÉNERO ASIGNADO

Este es el punto de partida para abordar una realidad escasamente conocida y cada día más visible, así como las políticas legislativas al respecto. Se trata de conocer y reconocer a niñas y niños que muestran disconformidad con la identidad de género asignada en el nacimiento y que, apoyados y acompañados por sus familias, salen a la luz para expresar su identidad de género libremente decidida y que no coincide con el denominado sexo biológico. Y son precisamente las diversas asociaciones de familiares las que realizan una continua labor de denuncia ante la situación de discriminación y de desamparo que sufren sus hijas e hijos en el ámbito administrativo, escolar, sanitario, de ocio y social. En ese sentido se reclaman políticas legislativas que protejan y defiendan los

derechos de estos niños y niñas.

La respuesta legislativa ha sido limitada a nivel estatal, pero profusa y diversa en el marco autonómico.

La ***"Ley 3/2007, de 15 de Marzo, Reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas"***, de ámbito estatal, tiene como objeto *"regular los requisitos necesarios para acceder al cambio de la inscripción relativa al sexo de una persona en el registro civil, cuando dicha inscripción no se corresponda con su verdadera identidad de género. contempla también el cambio del nombre propio para que no resulte discordante con el sexo reclamado".*

Dicha ley supone un cambio importante respecto a la situación que antecedía a la misma. El atender al sexo psicológico, psicosocial, al margen de los aspectos meramente físicos, supone eliminar la necesidad de cirugía total de reasignación exigida por la doctrina del Tribunal Supremo. La rectificación registral del sexo debido a esta causa pasa a ser un procedimiento administrativo extrayéndolo del ámbito judicial, no siendo necesaria una sentencia judicial firme que autorice el cambio registral de sexo. Se puede acudir directamente al registro civil, se conceden plenos efectos civiles a la rectificación de sexo y quien la obtenga podrá vivir de acuerdo con su nuevo sexo a todos los efectos jurídicos. Y también contempla el cambio de nombre propio para que no resulte discordante con el sexo reclamado.

Sin embargo, está inspirada en una visión patologizadora y medicalizada de la transexualidad. Los requisitos legales exigidos para el cambio registral son la presentación de un informe de un médico o psicólogo clínico confirmando el diagnóstico de disforia de género, y el estar bajo tratamiento médico durante al menos dos años para "acomodar sus características físicas a las correspondientes al sexo reclamado". Y éste debe ser acreditado por parte del médico que lo haya realizado o, en su defecto, mediante informe de un médico forense especializado. Hay que indicar que se excluye a quienes ya hayan efectuado la cirugía de reasignación de sexo. (Sillero, 2014). A ello se añade que la ley limita su aplicación a las personas de nacionalidad española y mayores de 18 años, ignorando otras aspectos interseccionales, como son la clase social o el género, todo ello de gran relevancia para la personas trans[1], especialmente por los sectores excluidos (Platero y Osborne, 2016).

La situación de las niñas, niños y adolescentes desacordes con su género queda totalmente ignorada en esta norma. Pero el deseo de incluir sus necesidades van a ser un elemento inspirador de la lucha de las personas trans por sus derechos. En la legislación autonómica se van a producir avances más importantes en cuanto a cómo abordar este variado y complejo tema. A continuación, serán expuestos prioritariamente aquellos apartados que tratan sobre los menores de edad, sin menoscabo de indicar asuntos más

1 El término trans agrupa a quienes, de una u otra forma, rechazan activamente el sistema binario heteronormativo, tanto en relación a la orientación e identidad sexual como al género y la expresión del mismo.

generales que también les incumben.

El comienzo de leyes autonómicas relacionadas con lo trans tiene lugar a partir del 2009 y continuará hasta la actualidad. Navarra, mediante la ***“Ley Foral 12/2009, de 19 de Noviembre”***, y el País Vasco, a través de la ***“Ley 14/2012, de 28 de Junio”*** ambas ***“de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales”***, serán las primeras comunidades en aprobar una legislación referida a esta problemática. Tomando como referencia los principios de Yogyyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, ambas coinciden en cuanto a ampliar el tratamiento legislativo de la situación de la personas trans más allá del cambio registral mediante una atención integral que abarque toda una serie de medidas antidiscriminatorias y contra la transfobia. Se proponen políticas activas en el ámbito educativo y laboral, así como en cuestiones concernientes a la atención sanitaria y la salud.

Sin embargo, en opinión de Platero y Osborne (2016), dichas leyes muestran una visión de la transexualidad como un tránsito de un sexo a otro, lo cual supone una reificación del binarismo de género, que además está ligado a la modificación corporal. En la ley navarra se da una definición de la identidad de género sobre la idea de disonancia entre el sexo asignado en el nacimiento y el sentimiento de la persona. Pero sitúa la transexualidad como un conflicto personal, lo cual puede ser traumático, y deja así de prestar una posible atención a la posible discriminación que la persona puede vivir en su entorno, es decir, la transfobia. Asimismo ambas leyes son criticadas por seguir reforzando la necesidad de un diagnóstico médico-psiquiátrico para acceder a ciertos derechos, tal y como establece la ley 3/2007, a la cual se circunscriben.

Junto a estos aspectos críticos, caben destacar otros que suponen un avance importante respecto a la ley 3/2007 en lo referente a la perspectiva interseccional. Ambas leyes establecen como beneficiarias de la ley a todas las personas que residen en su territorio, incluyendo a inmigrantes. Esta norma formará parte del resto de iniciativas legislativas. Y, en la ley vasca 14/2012 se hace mención expresa a las personas intersexuales en relación a garantizarles asesoramiento, así como se amplía a las mujeres transexuales la atención específica por violencia de género.

En relación a la infancia y a la juventud, en ambas comunidades se les garantiza por ley la atención sanitaria, teniendo *“pleno derecho a recibir el oportuno diagnóstico y tratamiento médico relativo a su transexualidad, especialmente la terapia hormonal”*. También se establece como compromiso la elaboración de una guía clínica que regule el proceso de atención integral a las personas trans. En cuanto a la atención educativa, se establecen diversas actuaciones mediante una serie de artículos con el fin de evitar situaciones discriminatorias y proteger los derechos de las personas transexuales, tanto en los centros escolares como en institutos y facultades universitarias.

Relacionado con estas cuestiones está el fijar un servicio de asesoramiento para las

personas trans y sus familiares.

La publicación en Mayo del 2016 de una **"Guía de Atención Integral a las personas en situación de transexualidad"** por parte del Gobierno vasco ofrece toda una serie de recomendaciones en la actuación a realizar en los ámbitos educativo, social y sanitario. No es un documento de obligado cumplimiento, sino que pretende fijar orientaciones de actuación. En el caso de los menores recomienda posibles medidas organizativas básicas a adoptar en el centro escolar, así como en cuanto a los procedimientos a seguir en los procesos sanitarios. Ofrece el organismo "Berdindu" como servicio de información y atención a personas trans y a sus familiares.

Mediante el ***Decreto 234/2015, de 23 de Diciembre***, publicado en BOPV del 11 de enero 2016, se establece la reglamentación sobre la documentación administrativa de las personas transexuales, cuyo objeto es *"regular la documentación administrativa de la que las personas transexuales podrán disponer en tanto no hayan procedido a la rectificación registral de la mención relativa al sexo en el registro civil o, en el caso de las personas transexuales inmigradas con residencia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, hasta el momento en que las mismas puedan proceder al cambio registral en el país de origen" (art.1)*

Pueden solicitar esta documentación la persona interesada, bien por si misma o debidamente representada. En el caso de que la persona sea menor de edad, la solicitud deberá ser formulada por sus representantes legales, teniendo aquella en todo caso el derecho a ser oída y manifestar su opinión, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 de la ley 3/2005 de 18 de febrero, de atención y protección de la infancia y la adolescencia.

Las personas portadoras de la documentación regulada en este decreto tendrán derecho a ser tratadas conforme a su identidad de género libremente determinada, a ser identificadas por el nombre correspondiente a su identidad de género libremente decidida, y a la adecuación de los documentos administrativos, con la excepción de las referencias necesarias en el historial médico confidencial de la persona y en del expediente oficial del alumno o alumna. Dichas medidas afectan también a las niñas, niños y jóvenes.

Tras las legislaciones navarra y vasca respecto a la transexualidad, habrá que esperar cerca de dos años para asistir a varias iniciativas legislativas en otras comunidades autónomas que fueron aprobadas en sus parlamentos respectivos. En el transcurso del año 2014 serán Galicia, Andalucía, Cataluña y Canarias los territorios que contarán con una ley sobre el tema trans, lo que supone un nuevo paso en el tratamiento de este tema.

La ***"Ley 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales en Galicia"*** se centra en el título de la misma y todo su articulado va encaminado a plantear de forma genérica diversas medidas a favor del desarrollo de políticas de no discriminación del colectivo LGTBI y la promoción de la igualdad y visibilidad del mismo. Aporta en su art. 3 diferentes conceptos de discriminación como lo más novedoso, y también indica posibles políticas de

inclusión en el ámbito laboral y educativo.

Llama la atención que la única referencia a la transexualidad se dé en el art. 20, cuya redacción muestra una visión medicalizada y clínica, además de un sustrato patologizante, al establecer que "*se garantizará la atención sanitaria, según la necesidad y el criterio clínico, de las prácticas y para las terapias relacionadas con la transexualidad*". Es decir, que las personas transexuales que soliciten someterse tratamiento hormonal, o a una cirugía parcial o total, estarán sometidos a lo que dictaminen las autoridades sanitarias.

A ello se añade que no existe alusión alguna a temas tan reclamados por las personas trans en cuanto al cambio registral en aquellos ámbitos que competen al gobierno autonómico, como son el sanitario, el educativo y las propias instancias y estructuras administrativas, o que se ignora la existencia de niños, niñas y adolescentes como parte de esa realidad. La inclusión del ámbito familiar como espacio a considerar para garantizar que no haya discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género en los procesos de adopción, o que se de un trato igualitario en su seno, supone un aportación a tener en cuenta. Se puede concluir que esta norma legislativa supone una respuesta limitada a los problemas y necesidades del colectivo trans, lo cual no resta importancia a su contenido y su objetivo de generar una conciencia social a favor de la igualdad y no discriminación.

Tras esta iniciativa, y en contraste con ella, se aprobara por unanimidad del Parlamento andaluz la ***"Ley2/2014, de 8 de Julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de la personas transexuales de Andalucía"*** unos meses más tarde. Tomando como ejemplo la ley argentina, el resultado de esta norma legislativa supone un importante cambio respecto a la legislación existente en nuestro país hasta esa fecha.

La sanción de la ley argentina sobre identidad de género promulgada el 23 de mayo de 2012 establece que la rectificación registral se pueda realizar sin ningún requisito médico o profesional previo, sino que simplemente la persona que lo desee la pueda solicitar. Esta medida se basa en definir la *"identidad de género como una vivencia interna e individual tal y como cada persona la siente"(art.2)* y *en "reconocer dicha identidad apelando al libre desarrollo personal conforme a la identidad de género y a ser tratada de acuerdo con su identidad de género, y en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acrediten su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con lo que allí es registrada" (art.1).*

El punto de partida de la normativa andaluza es proclamar que la libre autodeterminación del género de cada persona ha de ser afirmada como un derecho humano fundamental. Se amplia esta idea en cuanto que el art.2 de la misma lo define como *"el derecho al acceso a una atención integral, reconocimiento de la identidad de género, libre desarrollo de la personalidad y poder tener una identificación acorde, así como al ejercicio de la libertad conforme a la identidad de género, todo ello en la vida social y en los servicios*

públicos de la Junta de Andalucía". Desde este paradigma de la autodeterminación (Platero y Osborne, 2016), el cual implica el no requerimiento de informes médicos para acceder a derechos, y que queda fijado a nivel jurídico en al art.5 referido a criterios generales de actuación, se desarrollan el resto de apartados. Se reafirma la idea de dignidad humana como derecho fundamental y factor clave en el respeto al desarrollo de la personalidad.

A diferencia de las anteriores leyes, en este caso la transexualidad se define como *"tener una identidad de género distinta a la asignada al nacer",* lo cual significa el desechar la idea de transitar de un sexo a otro como experiencia traumática, cuestión planteada en la ley navarra, y se aleja de la consideración clínica de la transexualidad expuesta en la ley gallega. El propio concepto de identidad de género hace mención a *"la vivencia interna e individual de género tal y como cada persona la siente profundamente, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras como la vestimenta, el modo de hablar y los modales"*, estando así redactado en la exposición de motivos de dicha norma legal.

Queda así planteado el paradigma normativo de la completa despatologización, es decir, se abandona la consideración de la transexualidad como una enfermedad. Y ello significa desvincular el ejercicio del derecho a un tratamiento integral de aportar diagnósticos médicos previos.

Además plantea la especial protección hacia las mujeres transexuales, a quienes considera en situación de vulnerabilidad, pudiendo ser víctimas de la violencia de género.

El art.19 de esta ley está dedicado a menores de edad. Consta de varios puntos, a través de los cuales se establece el derecho a la protección y atención necesarias para promover su desarrollo integral, el criterio rector del interés superior de los menores en la intervención administrativa, o la colaboración de padres, tutores o representantes legales para garantizar dichos derechos. La atención sanitaria se centra en tener muy en cuenta la etapa de la pubertad de cara a procurar un desarrollo equilibrado de la identidad de género decidida, favoreciendo el tratamiento hormonal adecuado a sus necesidades.

La reciente publicación en la página web de la Consejería de Salud del ***"Proceso Asistencial Integrado para la Atención sanitaria a personas transexuales en la infancia y adolescencia"*** (Enero 2017)[2] supone un importante avance para garantizar dicha asistencia integral sin establecer códigos diagnósticos de enfermedad a la transexualidad ni fijar como requisito previo a la terapia hormonal la valoración de la Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC)[3].

Igualmente, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se formaliza el ***Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz***, que irá incluido en la ***Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20***

2 Este documento ha sido elaborado por profesionales de varias especialidades médicas, y ha contado con la revisión externa de diversas asociaciones científicas, pero también de las formadas por familias con niñas y niños trans, tales como Asociación de Madres, Padres y Familiares de LGTBI (AMPGYL), Asociación Chrysallis y Fundación Daniela.

3 Estos dos aspectos se redactan como recomendaciones y no tienen un carácter de obligado cumplimiento, si bien proponen criterios concretos para que lo trans no sea considerado una patología ni que deba haber una valoración médica previa.

de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Dicho documento tiene como objeto establecer pautas y orientaciones para atender adecuadamente la educación del alumnado menor de edad no conforme con su identidad de género, garantizando el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad de género. Además indica actuaciones coordinadas institucionalmente de cara a prevenir, detectar y evitar situaciones de transfobia, exclusión, acoso escolar o violencia de género, ejercidas sobre el alumnado trans.

Citar al alumno o alumna por el nombre elegido, figurar con dicho nombre y el género correspondiente en la documentación administrativa (listas de clase, calificaciones, carnet de estudiante, etc.), garantizar la libertad en el uso de la vestimenta con la que el alumno o la alumna se sientan identificados, y el acceso del alumnado trans a aseos y vestuarios correspondientes a su identidad de género, son algunas de esta medidas.

Todo este conjunto de normas institucionales conforman un marco legislativo que pretende así abarcar y dar respuesta a las demandas de la población trans, pero también generar un ambiente social favorable a la aceptación de la diversidad sexual y combatir la discriminación.

Meses más tarde serán los parlamentos de Cataluña y Canarias quienes den paso a las iniciativas legislativas referidas a los derechos de las personas trans.

En el primer caso la ***"Ley 11/2014, de 10 de Octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia"*** inicia su preámbulo expresando su reconocimiento al asociacionismo trans en los siguientes términos: *"Ley que recoge la demanda histórica del rico tejido asociativo que ha liderado durante décadas la reivindicación de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales, que han alcanzado en los últimos años un reconocimiento social y político que les había sido negado, pero que todavía sigue lejos de la plena normalización".*

Y en esa línea formula la creación de un órgano consultivo y de participación ciudadana, el Consejo Nacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales, cuya función es la de recibir información sobre la aplicación de la ley y formular propuestas para mejorar en la actuación de los servicios públicos. Además, el Consejo tendrá representación en los órganos de participación gubernamentales de los ámbitos que el gobierno establezca referidos al contenido de la ley.

Otras novedades a destacar serían las que tienen que ver con la inclusión de las personas intersexuales y transgénero como realidades a ser consideradas y atendidas. O la definición del concepto de discriminación y sus diversas formas, la fijación de un régimen de infracciones y sanciones correspondientes, categorizada, según un baremo, en leves, graves y muy graves. Su finalidad es combatir la marginación, la discriminación,

el acoso y la violencia contra estos sectores sociales situados fuera de la norma binaria y heterosexual, siendo significativo el fijar el criterio de la inversión de la carga de la prueba en el caso de denuncia. Se establecen mecanismos para garantizar el derecho a la igualdad de esta población, tanto a nivel de acceso a los establecimientos públicos, como en cuanto a tener derecho a la atención y a la reparación.

En relación a los menores de edad, esta ley plantea el que debe tenerse en cuenta su derecho al libre desarrollo de la personalidad y su capacidad para tomar decisiones. Por supuesto, garantiza el tratamiento a los mismos en lo que respecta a su salud y atención sanitaría. A nivel educativo se redacta un articulado de orientaciones para favorecer una situación de igualdad y no discriminatoria en los centros educativos.

Hay un capítulo sobre las familias, que se expresa en el art. 22 de la misma. En línea con la legislación navarra, se garantiza que no haya una valoración discriminatoria en los procesos de adopción, se pone especial acento en que las instituciones promuevan la igualdad de trato de las personas LGTBI más vulnerables por razón del género y la edad, y se añade el que *"las administraciones públicas deben establecer los mecanismos necesarios para que la documentación administrativa se adecue a las relaciones afectivas de las personas LGTBI y a la heterogeneidad del hecho familiar"* (art.22, punto 6).

Por lo que hace a Canarias, la ***"Ley 8/2014, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales"*** continúa la senda marcada por las anteriores, con particular dedicación a la igualdad. En todo caso, se concretan algunos de los derechos en materia educativa y sanitaria, además de añadir en su articulado a las personas transexuales mayores en cuanto a su derecho a recibir una atención y protección integral que sirva para una vida digna y un envejecimiento activo. Sin embargo, no se aborda el tema de infracciones y sanciones.

También cabe reseñar la inserción de un artículo (art.17) el cual marca como durante el proceso de reasignación de sexo se establecerá reglamentariamente que las personas transexuales cuenten con la documentación administrativa adecuada.

Por último, el tratamiento que se da a los menores trans vuelve a reiterar el derecho de los mismos a recibir de los poderes públicos de Canarias la protección y atención integral necesarias para el desarrollo de su personalidad en el ámbito familiar, escolar y social, así como a percibir las prestaciones sociales que establezcan las leyes.

Concretamente se indica su pleno derecho a recibir el diagnóstico oportuno sobre su transexualidad y el consecuente tratamiento médico, especialmente la terapia hormonal durante la etapa prepuberal. Establece que dicho tratamiento debe producirse bajo la autorización de quien posea la tutela del menor, y dándose la previa recomendación firme por parte de dos profesionales especializados en el tratamiento de la transexualidad. En caso de negativa por parte de padres y tutores a autorizar el tratamiento, ello podrá ser recurrido ante la autoridad judicial, que atenderá al criterio del beneficio del menor.

Y en ámbito educativo, se les asegurará su derecho al acceso a los diversos servicios e instalaciones del centro en conformidad con la identidad de género sentida, pero también ver reflejada dicha identidad y el nombre elegido en la documentación administrativa del centro sujeta a exhibición pública, con independencia de su situación en el Registro Civil.

La siguiente comunidad autónoma que va a legislar sobre la cuestión trans es Extremadura con la ***"Ley 12/2015, de 8 de Abril, de igualdad social de lesbiana, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura"***

Esta ley va a ser un compendio de la ley andaluza y la catalana. Dentro del derecho de las personas trans al pleno disfrute de todos los derechos humanos, se define el reconocimiento de la personalidad.

Será en su art. 3.1.b donde se exprese que *"toda persona tiene derecho a construir para si una autodefinición con respeto a su cuerpo, sexo, género y orientación sexual. La orientación, sexualidad e identidad de género que cada persona defina para sí es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de autodeterminación, dignidad y libertad. Ninguna persona podrá ser presionada para ocultar, suprimir o negar su orientación sexual, expresión o identidad de género".*

La aplicación de esta orientación quedan patentes en el capítulo II, donde se establecen medidas en el ámbito de la salud, fijando los artículos 15 y 16 aquellas relacionadas con atención sanitaria a menores trans y al protocolo de atención integral a personas intersexuales. Para los primeros indica el derecho a recibir dicho tratamiento hormonal al inicio de su pubertad, con el fin de evitar el desarrollo de caracteres sexuales secundarios no deseados. Amplia al tratamiento hormonal cruzado cuando haya evidencia que su desarrollo corporal no se corresponde con el de los menores de su edad, propiciando así el desarrollo de caracteres sexuales secundarios deseados.

Respecto al protocolo del tratamiento de las personas intersexuales, la ley establece que sea integral y adecuado. Plantea el compromiso del sistema sanitario público extremeño de velar por la erradicación de las prácticas de asignación de sexo en bebes recién nacidos atendiendo únicamente a criterios quirúrgicos y en un momento donde se desconoce cuál es la identidad real de la persona intersexual recién nacida, si bien se hace la salvedad cuando lo que está en juego es la salud del bebé.

La preocupación por los menores trans incluye toda una serie de puntos a tener en cuenta para garantizar los derechos de niñas a niños en el ámbito escolar, medidas que van en el mismo sentido que la ley y protocolos andaluces.

Acoge esta ley la cuestión de las infracciones y sanciones redactadas en la ley catalana, así como la constitución de un organismo de participación y consulta sobre los derechos de los colectivos LGTBI[4] , donde están representadas aquellas entidades cuya

4 Las siglas LGTBI son un acrónimo de Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales.

labor al respecto haya sido significativa.

En el 2016 se extenderán las legislaciones trans a otros territorios de la geografía española. En concreto, serán la Comunidad de Madrid, la Región Murciana y las Illes Balears los lugares que verán la aprobación de leyes al respecto.

El Pleno de la Asamblea de Madrid dará su apoyo mayoritario a la ***"Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación de la Comunidad de Madrid"***, mientras que en la Región Murciana se publicará más tarde la ***"Ley 8/2016, de 27 de Mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".***

Siguen la estela de las precedentes y toma de aquellas gran parte de su articulado a la hora de establecer los criterios y normas a seguir. En el caso de la Región Murciana es prácticamente un calco de la ley extremeña, tanto en su contenido como en la redacción. En lo que hace a la Comunidad de Madrid, la ley introduce algunos aspectos novedosos y especifica los procesos de atención sanitaria, educativa y registral, entre otros.

Resulta de interés el carácter urgente formulado en el preámbulo respecto a una reformulación de las Unidades de Trastorno de Identidad de Género (UTIG), sustituyéndolas por las denominadas Unidades de Identidad de Género (UIG), que deberán estar integradas por profesionales adecuados para garantizar un tratamiento integral y ajustado a las circunstancias personales y al estado de salud de la persona transexual.

En relación a la atención sanitaria a menores trans se señala que tendrán derecho a recibir tratamiento hormonal al inicio de la pubertad para evitar el desarrollo de caracteres sexuales no deseados, y que aquel sea cruzado en momento adecuado de la pubertad, propiciando así los caracteres sexuales secundarios deseados se desarrollen. También quedan expuestas las normas de atención a la personas intersexuales.

Para el tema educativo, el art. 23 de este texto legislativo plantea la elaboración e implantación de un protocolo educativo que contemple los derechos de los menores de edad en el mismo sentido que lo hacen las anteriores normas autonómicas.

Otro de los asuntos añadidos son los relativos a la adopción y acogimiento familiar, indicando que no puede existir discriminación por motivo de identidad o expresión de género a la hora de valorar la idoneidad en los procesos de adopción y acogimiento familiar. Asimismo se promueven medidas en el ámbito del deporte, ocio y cultura, o en el de la cooperación internacional al desarrollo. En este último caso, se impulsaran expresamente aquellos proyectos en defensa de los derechos humanos, y contra la discriminación por motivos de identidad o expresión de género, en aquellos países donde estos derechos sean negados o presenten dificultades para su ejecución.

Culmina este periplo de iniciativas legislativas, por el momento, con la comunidad de las Illes Balears con la ***"Ley 8/2016, de 30 de Mayo, para garantizar los derechos de las lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la***

LGTBIfobia”. Desde un enfoque centrado en la defensa de la igualdad de derechos y en la no discriminación, este texto legislativo tiene un contenido que vuelve a insistir en muchas de las indicaciones y directrices que forman parte de leyes anteriores sobre el mismo tema, inspirándose principalmente en la ley catalana. Sobre los menores de edad se plantea el tratamiento hormonal teniendo en cuenta el derecho al desarrollo de la personalidad, y se indican actuaciones respecto al ámbito escolar en la misma línea que otras legislaciones autonómicas.

Este breve repaso de las leyes permite valorar algunos elementos a tener presentes y que explican esta evolución en las distintas legislaciones, pero también sus aspectos comunes y sus efectos en la vida de las personas trans y de la sociedad en general.

ASOCIACIONES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES TRANS

Para ello es importante conocer cual es la opinión y el planteamiento de Fundación Daniela y Chrysallis, organizaciones con implantación en la mayor parte del territorio español que agrupan a familias con niñas y niños disconformes con el género asignado. Y tiene interés saber de la experiencia de la asociación Transhuellas, la cual está formada por adolescentes y jóvenes trans, con sede en Málaga capital. Esta organización, además de atender, asesorar y acompañar a adolescentes y jóvenes trans que solicitan atención, también ofrecen y dan asistencia a familias con hijas e hijos desacordes con el género establecido.

Un tema central es la aprobación de una ley estatal adecuada a las necesidades y derechos de las personas trans. Esta propuesta de una legislación estatal se justifica por varias razones. Por un lado, desde estas asociaciones se critica que la actual diversidad de normativas autonómicas existentes favorece un trato desigual, al depender de donde resida la persona afectada. Asimismo, la necesidad de una ley de rango estatal responde a eliminar las actuales trabas legales existentes para el cambio registral de sexo y nombre, de la Ley 3/2007, incluyendo a los menores de edad legal.

Fundación Daniela lleva realizando desde finales del 2015 una campaña de recogida de firmas, bajo el lema **“Derecho a ser quién soy”,** con el objetivo de lograr las 500.000 exigidas para presentar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que permita el debate parlamentario de su propuesta de Ley Estatal Integral de Transexualidad. Chrysallis, junto al resto de las asociaciones que integran la Plataforma por los Derechos Trans (ATA, Transexualia, Generem, ATC, Aperttura, Vision Trans, AET, EmpoderaT), trabaja por una Ley Integral, pero desde una metodología diferente. Considera que las iniciativas legislativas populares tienen poco recorrido a nivel legal, y entiende que la importancia del tema requiere una presión directa sobre los grupos parlamentarios. En ese sentido, han realizado entrevistas con los distintos representantes de los mismos, entregándoles el

borrador de ley denominado **"Ley sobre reconocimiento y protección de los derechos a la identidad sexual y expresión de género"**. Este borrador, a partir de la ley andaluza y la catalana, profundiza en relación a los menores de edad, tal y como queda explicitado en el art. 3 apartado d): *"Interés superior del menor transexual e intersexual, garantizando su identidad sexual y su no discriminación por tal razón, así como el libre desarrollo de su personalidad conforme a su identidad sexual"*. Destacar dos novedades. Una, que el cambio registral de sexo y nombre debe ser aceptado oficialmente independientemente de la edad, además de no tener que presentar informe médico alguno. Y otra, en el ámbito sanitario, donde se establece que las operaciones quirúrgicas genitales serán lícitas previa autorización judicial, atendiendo al interés superior del menor y acorde a su edad y madurez. También se otorga por representación el consentimiento del menor en las demás prestaciones especificas, o por el propio menor si está emancipado o es mayor de dieciséis años, de acuerdo con la legislación aplicable a la autonomía del paciente así como a los derechos y obligaciones en materia de información.

En paralelo a esta actividad institucional, estas organizaciones continúan su labor de defensa de los derechos de sus niñas y niños a través de diversos medios y actuaciones.

Respecto a lograr el cambio registral de sexo y nombre, las iniciativas han finalizado en los tribunales, con resultados positivos en algunos casos, pero negativos en otros. La distinta interpretación jurídica de las leyes lleva a que se den estas sentencias dispares. Ello queda ejemplificado en los dos casos que se relatan a continuación. El primero hace referencia a las resoluciones judiciales adoptadas por las magistradas titulares del Registro Civil de Mislata (Valencia) y de Valencia. En ellas se autoriza a sendos menores transexuales a cambiar el sexo con el que figuran en el Registro Civil, y por tanto también en el DNI, sin esperar a la mayoría de edad y sin necesidad de acomodar sus características físicas al género reclamado[5]. El segundo es el caso de un joven de 14 años que ha presentado en favor de su solicitud escritos médicos y el apoyo de sus padres. Tras recibir negativas a su reclamación de cambio de sexo registral en diversas instancias, su caso llegó al Tribunal Supremo, que a su vez ha preguntado al Constitucional si es acorde con la Carta Magna el artículo de la Ley3/2007 que exige la mayoría de edad para el cambio de la identidad sexual en el Registro Civil. El tema está pendiente de la respuesta del Tribunal Constitucional.[6]

Y también deben hacer frente a los problemas que tienen lugar en los centros educativos, en los centros de atención sanitaria, sin olvidar que, en relación a la juventud

5 Para Fundación Daniela esta decisión judicial supone un importante cambio en el sentido de que hasta la fecha se había logrado el cambio registral de nombre, pero no de sexo, y constituye un precedente para el resto de registros civiles de España. (Web Fundación Daniela, artículo titulado "Vamos por buen camino". Marzo 2015). Chrysallis, por su parte, valora la importancia de este tipo de autos judiciales, pero ello no significa que la situación de los menores trans ante los registros civiles dependerá de la interpretación del juez encargado. (La Gaceta. Abril 2015)

6 El Supremo blande principios y derechos fundamentales reconocidos en la Constitución como la protección de la integridad física y moral, el derecho a la intimidad personal y a la propia imagen, el derecho a la salud y el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Según su interpretación, *"cuando se trata de un menor con suficiente madurez que realiza una petición seria por encontrarse en una situación estable de transexualidad, el tribunal tiene dudas de que la restricción absoluta que supone la exigencia de la mayoría de edad para poder solicitar el cambio en la mención registral del sexo y del nombre sea acorde a los principios y derechos fundamentales citados"*. (Maldonado, 2016)

trans, hay cuestiones que afectan a su situación laboral y universitaria. Las noticias que publican las páginas web de dichas asociaciones denuncian actos transfóbicos, que van desde el insulto a la agresión, o comportamientos desde las instancias médicas que incluyen la insumisión a tratar a una niña trans, pero también los logros obtenidos en cuanto al cambio registral, alcanzando la cifra de 35 sentencias favorables. Tal y como informa la asociación Transhuellas, la cual valora como positiva la ley andaluza, la realidad cotidiana sigue mostrando las dificultades y la tarea que queda por delante para que los diversos profesionales asuman esta normativa y sus protocolos, así como la necesaria formación en el reconocimiento de la diversidad sexual en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Así, en los centros educativos se sigue exigiendo un informe psicológico para aplicar los protocolos establecidos. La inspección educativa soluciona este impedimento en lo que le concierne, pero en el ámbito sanitario son frecuentes las denuncias y reclamaciones. Esta asociación negocia actualmente un protocolo de actuación a aplicar en la Universidad de Málaga (UMA) que contempla medidas de formación y no discriminación, además del reconocimiento del nombre y género elegido por el alumnado trans. Se denuncian situaciones de discriminación laboral flagrantes, tal y como lo demuestra el caso de una chica trans que trabajaba en un conocido hotel de Torremolinos, a la cual se le apartó del trato con menores y no se le renovó el contrato al conocerse su condición de mujer trans.

CONCLUSIONES

Estas leyes autonómicas reflejan en cierta manera los diversos condicionantes sociales y políticos existentes en cada comunidad. Es decir, el momento en que se aprueban dichas leyes, el equilibrio existente entre las fuerzas políticas de uno u otro signo, la presión ejercida por el activismo trans, o el clima social en torno a esta problemática.

El marco legal y normativo resultante supone un importante paso en la defensa de los derechos de la personas trans y, sobre todo, en su visibilización y regulación ante el conjunto social. Ello sugiere una condición que, según propone Bourdieu, tiene el Derecho, y que consiste en el poder de nombrar. Para este autor, *“el Derecho es la forma por excelencia del discurso actuante capaz, por virtud propia, de producir efectos. No es exagerado decir que hace al mundo social, pero a condición de no olvidar que está hecho por él.”* (Bourdieu, 2000) En el caso de la sociedad española parece probado la importancia concedida al marco legislativo como escenario de transformación social. (Osborne y Platero, 2016).

Sigue pendiente la modificación de la Ley 3/2007 y su adecuación a lo ya avanzado en el terreno legislativo. La propuesta de las asociaciones trans pretende lograr su aprobación parlamentaria y unificar criterios, pero ello depende del proceso de debate y acuerdo parlamentario.

La atención a la realidad de niños y niñas desacordes con su género asignado y, en menor medida, de bebés intersexuales, ha pasado a formar parte de la legislación y

del debate social colectivo. Pero se realiza de forma precavida y poco decidida, desde una posición predominantemente proteccionista que se refleja en todas estas leyes y que impide ver a niñas y niños como sujetos activos con plenos derechos para decidir sobre su identidad de género, con las consecuencias que ello tiene en su vida personal, familiar y social. Contribuir desde las ciencias sociales a este debate es imprescindible para lograr la implicación de niñas y niños en los temas que les interesen directamente.

REFERENCIAS

Alanen, L.(1994) "Gender and Generation: Feminism and the ´Child Question´", en Qvuotrup, J., Bardy,M., Sgritta, G. Y Wintersberger, H. (eds.) "Childhood Matters: Social Theory, Practice and Politics", Vienna, Avebury-European Centre Vienna, Vol. 14, pp. 27- 41.

Bourdieu, P. (2000) "Elementos para una sociología del campo jurídico". Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

Gaitán, L. (dir.) (2008) "Los niños como actores en los procesos migratorios. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

Maldonado, J. (2016). "El derecho a la identidad sexual: estado de la cuestión en España y en otros países" Marbella. Ponencia 28 Encuentros estatales LGTBI.

Moreno-Torres, J (2015) "Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Guía para profesionales y agentes sociales" Málaga. Save the Children.

Pavez Soto, I. (2012) "Sociología de la Infancia: las niñas y niños como actores sociales " en Revista de Sociología, núm. 27, pp. 81-102.

Platero, R.L. y Osborne, R. (2016) "¿Es la autodeterminación trans* un sueño utópico? Las políticas autonómicas que regulan los derechos sobre la identidad de género en el Estado Español" , en Laurenzo Capello, P. y Daunis Rodríguez, A. "Colectivos en los márgenes del Derecho". Valencia. Editorial Tirant lo Blanch, pp. 249-276.

Rodríguez Pascual, I. (2000) "¿Sociología de la infancia? Aproximaciones a un campo de estudio difuso" en Revista Internacional de Sociología (RIS), núm. 26, pp.99-124

Sillero Crovetto, B. (2014) "Del derecho a la identidad de género al tratamiento integral de la transexualidad (Normativa estatal y autonómica)", en Boletín del Ministerio de Justicia, núm. 2170, pp.1-34.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía (2015) "Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz". Sevilla. Dirección General de Participación y Equidad.

Consejeria de Salud de la Junta de Andalucía (2017) "Proceso Asistencial Integrado para la Atención sanitaria a personas transexuales en la infancia y adolescencia". Sevilla.

Gobierno Vasco (2016) “Guía de atención integral a las personas en situación de transexualidad. Actuaciones recomendadas desde los ámbitos educativo, social y sanitario” . Vitoria--Gasteiz. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Unicef España (2015). “Convención sobre los Derechos del Niño” Unicef Comité Español.

Relación de direcciones on line de asociaciones

Asociación Madres y Padres de Gays y Lesbianas. Familias contra la Intolerancia X Género AMPGYL
www.ampgyl.org

Asociación de familias de menores transexuales CHRYSALLIS www.chrysallis.org

Asociación Española de Transexuales AET- Transexualia
www.transexualia.org

Asociación de Transexuales de Andalucia Silvia Rivera A.T.A
www.atandalucia.org

Asociación TRANS HUELLAS, asociación por los derechos de la personas transexuales e intersexuales
https.//twitter.com > asotranshuellas
https://m.facebook.com > asociacióntrans

Fundación Daniela
www.fundacióndaniela.org

International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association ILGA
www.ilga.org

European Union Agency for Fundamental Rights
www.fra.europa.eu

World Professional Association for Transgender Health (WPATH)
www.wpath.org

Amnistía Internacional
www.aminsitiainternacional.org

Principios de Yogyakarta
www.yogyakartaprinciples.org

Transrespeto versus transfobia TvT
www.transrespect-transphobia.org

Organización Naciones Unidas (ONU)
www.un.org

Disposiciones legales

Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Boletín Oficial del Estado, núm. 65, de 16 de Marzo de 2007. Referencia: BOE-A-2007-5585

Ley Foral 12/2009, de 19 de Noviembre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. Boletín Oficial de Navarra, núm. 147, de 30 de Noviembre de 2009.

Ley argentina de identidad de género (Ley 26.743, promulgada el 23 de mayo de 2012)-

Ley 14/2012, de 28 de Junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAIS VASCO. Boletín Oficial del País Vasco, núm. 132, de 6 de Julio de 2012. Referencia: BOPV-A-2012-3067

Ley 2/2014, de 14 de Abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales en Galicia. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA. Diario Oficial de Galicia, núm. 79, de 25 de Abril de 2014. Referencia: DOE-A- 2014-18801

Ley 2/2014, de 8 de Julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 139, de 18 de Julio de 2014. Referencia: BOJA-A-2014-51976

Ley 11/2014, de 10 de Octubre, para garantizar los derechos de lesbiana, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña num. 6730, de 17 de Octubre de 2014. Referencia: DOGC-A-2014-14288042

Ley 8/2014, de 28 de Octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS. Boletín Oficial de Canarias, núm. 215, de 5 de Noviembre de 2014. Referencia: BOC-A-2014-4820

Ley 12/2015, de 8 de Abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. Diario Oficial de Extremadura, de 10 de Abril de 2015. Referencia: DOE-A-2015-10953

“Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación de la Comunidad de Madrid”

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, núm. 51, de 21 de Marzo de 2016.

“Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm 125, de 31 Mayo de 2016.

“Ley 8/2016, de 30 de Mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI fobia”. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS. Boletín Oficial de les Illes Balears, núm. 69. De 2 de Junio de 2016.

Orden de 28 de Abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de Junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 96, de 21 de Mayo de 2015. Referencia: BOJA-A-2015-70046

“Instrucciones a los Centros Sanitarios del SSPA para la organización asistencial de la atención a la personas transexuales en Andalucía” . Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Sevilla. Febrero 2015.

“Orden de 28 de Abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de Junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas” Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Referencia: BOJA-A-00070046.

CAPÍTULO 5

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNO EN PA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UAN

Data de aceite: 02/05/2022

J. Arnulfo García Muñoz
Maestro en Ingeniería en Investigación de Mercados. Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit
ORCID: 0000-0002-9932-1351

Héctor Manuel Martínez Ruíz
Maestro en Impuestos. docente de la Universidad Autónoma de Nayarit

Jorge Alberto González Hernández
Maestro en Ciencias Administrativas. Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit

Aldara María Díaz Ponce Madrid
Maestra en Ciencias Administrativas. Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit

Aline del Sol Muñoz Trejo
Maestra en Ciencias Administrativas. docente de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico

Jorge Luis Hernández Ulloa
Dr. en Educación. docente de la Universidad Autónoma de Nayarit

Juan Rafael Diáz Ponce Madrid
Licenciado en Administración. docente de la Universidad Autónoma de Nayarit

RESUMEN: La presente investigación, busca identificar el nivel situacional de las competencias genéricas del docente desde la perspectiva del alumno, la cual se sustenta en los argumentos de Casanova (1998) quien dice que un alto o bajo rendimiento del alumno no puede proceder, exclusivamente, de un buen o mal trabajo del mismo, sino que es consecuencia del adecuado o inadecuado planteamiento organizativo y pedagógico. Derivado de lo anterior, cobra especial relevancia evaluar el proceso de enseñanza, puesto que tiene consecuencias directas sobre el proceso de aprendizaje. Uno de los actores clave y relevantes para la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje son los docentes, es algo de lo cual hay no sólo consenso social, sino que cada vez es más sólida la evidencia empírica que lo confirma (Román y Murillo, 2008). En los resultados del diagnostico situacional se identifican áreas de oportunidad para fortalecer las competencias del docente. Así, desde una perspectiva general se observan resultados favorables, ahora bien en lo particular se observan ciertas competencias que se necesitan ser fortalecidas, con ello se podría proyectar un mejor escenario en el aprendizaje del estudiante en su estancia en la Unidad Académica.

PALABRAS CLAVE: Desempeño docente y competencias genéricas.

INTRODUCCIÓN

El Programa Académico de Administración, se auspicia en la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACyA) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). En la Institución uno de los procesos estratégicos que se realizan es el de la evaluación al docente, para ello la Institución

aplica un instrumento para evaluar el desempeño docente, y hasta la fecha lo continúa aplicando, la limitante de esta evaluación es que solamente se les aplica a los docentes que participan en la Beca al Desempeño Académico. Y la información generada no llega a nivel de Unidad Académica. Por tal razón se procedió a desarrollar un diagnostico situacional de las competencias docentes. Los resultados permitirán a la administración del programa diseñar estrategias para fortalecer las competencias del docente, la cual repercutirá en el fortalecimiento del perfil de egreso.

MARCO TEÓRICO

Desempeño docente

Para afrontar los retos del siglo XXI, “la educación debe estar dirigida a promover capacidades y competencias y no sólo conocimientos cerrados o técnicas programadas” (Pozo y Monereo, 1999: 11). Esto implica que la capacidad de aprender a prender se sitúa en el centro de todos los proyecto educativo y que el foco de los procesos educativos debe cambiar en la dirección de formar personas que gestiones su propio aprendizaje, adopten una autonomía creciente y dispongan de herramientas intelectuales que les permitan un aprendizaje continuo a lo largo de la vida (Díaz y Hernández, 2010).

Al respecto Casanova (1998) argumentan que un alto o bajo rendimiento del alumno no puede proceder, exclusivamente, de un buen o mal trabajo del mismo, sino que es consecuencia del adecuado o inadecuado planteamiento organizativo y pedagógico. Derivado de lo anterior, cobra especial relevancia evaluar el proceso de enseñanza, pues una falla en éste tiene consecuencias directas sobre el proceso de aprendizaje. Uno de los actores clave y relevantes para la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje son los docentes, es algo de lo cual hay no sólo consenso social, sino que cada vez es más sólida la evidencia empírica que lo confirma (Román y Murillo, 2008).

Valdez (2000) afirma que la evaluación del desempeño docente es “una actividad de análisis, compromiso y formación del profesorado, que valora y enjuicia la concepción, práctica, proyección y desarrollo de la actividad y de la profesionalización docente”. La evaluación, quiérase o no, orienta la actividad educativa y determina el comportamiento de los sujetos, no sólo por los resultados que pueda ofrecer sino porque ella preestablece qué es lo deseable, qué es lo valioso, qué es lo que debe ser. La evaluación del desempeño docente debe concebirse, entonces, como un proceso, formativo y sumativo a la vez, de construcción de conocimientos a partir de los desempeños docentes reales, con el objetivo de provocar cambios en ellos, desde la consideración axiológica de lo deseable, lo valioso y el deber ser del desempeño docente. Este tipo de evaluación está referida a la idoneidad, ética y pedagogía que requiere la prestación del servicio educativo, y tiene en cuenta los saberes, habilidades, actitudes y valores que se hacen evidentes en los contextos socioeconómicos del País.

Para evaluar el aprendizaje, es necesario comprender qué se entiende por aprendizaje y establecer cómo se logra que un alumno aprenda; entender que se debe evaluar tanto contenidos conceptuales o semánticos, como formas de proceder o contenidos procedimentales, así como contenidos actitudinales-valorales, y determinar cuáles son los requerimientos que el proceso evaluativo debe reunir, como funcionalidad, sistematicidad, continuidad, integridad y cooperatividad (Valdez (2000).

Competencias

Díaz Barriga y Rigo (2000:79) indican que el concepto de competencia hace referencia a un saber hacer de manera eficiente, demostrable mediante desempeños observables:

> Se trata de una capacidad para resolver problemas que se aplica de manera flexible y pertinente, adaptándose al contexto y a las demandas que plantean situaciones diversas [...] desde la óptica de los promotores de la EBC,[1]la competencia no se limita a los aspectos procedimentales del conocimiento, a la mera posesión de habilidades y destrezas, sino que se ve acompañada necesariamente de elementos teóricos y actitudinales.

En opinión de Perrenoud (2004), El concepto de competencia es una capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones. Esta definición insiste en cuatro aspectos:

1. Las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan, integran, orquestan tales recursos.

2. Esta movilización sólo resulta pertinente en situación, y cada situación es única, aunque se la pueda tratar por analogía con otras, ya conocidas.

3. El ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento (Altet, 1996; Perrenoud, 1996, 1998g), los cuales permiten determinar (más o menos de un modo consciente y rápido) y realizar (más o menos de un modo eficaz) una acción relativamente adaptada a la situación.

4. Las competencias profesionales se crean, en formación, pero también a merced de la navegación cotidiana del practicante, de una situación de trabajo a otra (Le Boterf, 1997).

Por lo tanto, describir una competencia vuelve, en larga medida, a representar tres elementos complementarios (Perrenoud, 2004):

- Los tipos de situaciones de las que da un cierto control.
- Los recursos que movilizan, conocimientos teóricos y metodológicos, actitudes, habilidades y competencias más especificas, esquemas motores, esquemas de percepción, evaluación, anticipación y decisión.

1 Desde la Educación Basada en Competencias se postula que "… una competencia es un saber hacer, una habilidad mental u observable que se demuestra con el desempeño eficiente" (Díaz y Rigo, 2000: 83 y 84)

- La naturaleza de los esquemas del pensamiento que permiten la solicitación, la movilización y la orquestación de los recursos pertinentes, en situación compleja y en tiempo real.

En opinión de Villa y Poblete (2007) en el marco pedagógico se distinguen tres tipos de competencias genéricas o transversales:

- **Competencias instrumentales**: consideradas como los medios o herramientas para obtener un determinado fin. (en la tabla 1, se muestran las competencias instrumentales)
- **Competencias interpersonales**: se refiere a las diferentes capacidades que hacen que las personas logren una buena interacción con los demás.
- **Competencias sistémicas**: están relacionadas con la comprensión de la totalidad de un conjunto o sistema. Requieren una combinación de imaginación, sensibilidad y habilidad que permite ver como se relaciona y conjugan las partes con un todo.

<table>
<tr><td rowspan="12">Instrumentales</td><td>Cognitivas</td><td>Pensamiento: analítico, sistemático, critico, reflexivo, lógico, analógico, practico, colegiado, creativo y deliberativo.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Metodológicas</td><td>Gestión del tiempo</td></tr>
<tr><td>Resolución de problemas</td></tr>
<tr><td>Toma de decisiones</td></tr>
<tr><td>Orientación al aprendizaje (en el marco pedagógico, estrategias de aprendizaje)</td></tr>
<tr><td>Planificación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tecnológicas</td><td>Uso de las TIC</td></tr>
<tr><td>Utilización de base de datos</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Lingüísticas</td><td>Comunicación verbal</td></tr>
<tr><td>Comunicación escrita</td></tr>
<tr><td>Manejo de idioma extranjero</td></tr>
</table>

Tabla 1. Cuadro de competencias genéricas

Fuente: Villa y Poblete (2007)

Por su parte García et al (2008), menciona que las competencias genéricas o profesionales son aquéllas necesarias para enfrentar una(s) problemática(s), atendibles por la profesión, construidas a partir del análisis de las necesidades sociales prioritarias y del marco de referencia teórico disciplinar. Estas competencias integran grandes funciones, permiten la multi-referencialidad y se enuncian de forma sintética; por ejemplo: diagnosticar, planear procesos y acciones, proyectos, planes y programas, intervenir en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, con fundamentos teórico-metodológicos, a fin de atender esas necesidades y racionalizar los recursos institucionales.

Competencias docentes:

Las competencias docentes se definen como el saber del profesor en el contexto de la institución educativa en la cual desarrolla su labor; propiedades del docente que emergen frente al desarrollo del conjunto de actividades, y tareas mediante las cuales interactúa con sus estudiantes para que logren aprendizajes significativos y se formen como personas competentes dentro de los diferentes ámbitos laborales que cada uno de ellos elija (Díaz y Hernández, 2010).

Por su parte, Perrenoud (2002) puntualiza que las competencias son las capacidades que deben manejar los docentes del presente siglo para el ejercicio efectivo de su profesión. Este autor identifica las siguientes competencias:

1. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares.
3. Ofrecer información y explicaciones comprensibles y bien organizadas.
4. Manejo de las nuevas tecnologías.
5. Diseñar la metodología y organizar las actividades.
6. Comunicarse y relacionarse con los alumnos.
7. Tutorar.
8. Evaluar.
9. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza.
10. Identificarse con la institución y trabajar en equipo.

Díaz y Hernández (2010) al igual que Cooper (1999), consideran que las competencias que deberá poseer un docente para ser considerado como "Buen docente", son:

1. Conocimiento teórico y suficientemente profundo acerca del aprendizaje, el desarrollo y el comportamiento humano.
2. Despliegue de valores y actitudes que fomenten el aprendizaje u las relaciones humanas genuinas.
3. Dominio de los contenidos y de los materiales que enseña.
4. Control de estrategias de enseñanza que facilitan el aprendizaje del alumno y lo hacen motivante.
5. Conocimiento personal practico sobre la enseñanza.

Tipos de evaluación

Dentro de la evaluación por competencias cobra relevancia la participación de todos los agentes que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Casanova (1998), los agentes o sujetos evaluadores son aquellas personas, grupos o instituciones que desempeñan la función evaluadora; dentro de esta clasificación se tienen

tres tipos de evaluación conocidos como autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

En el caso de la **Heteroevaluación**. Definida como la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, etc.; por lo tanto, se puede afirmar que ésta ocurre cuando una persona, grupo o institución, evalúa a otra persona, grupo o institución, o bien a sus productos (Casanova, 1998). La heteroevaluación, es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con los alumnos, es un proceso importante en la enseñanza, rico por sus datos y por las posibilidades que ofrece y, por supuesto, complejo por las dificultades que supone el valorar las actuaciones de otras personas.

METODOLOGÍA

Objetivo: Identificar las competencias genéricas del docente del Programa Académico de Administración de la UAN, desde la perspectiva del alumno.

Determinación de la muestra

Estudiantes	615 (alumnos que se encontraban en el momento de la visita en el salón de clase)
Sexo	Indistinto
Programa Académico	Administración
Turno	Matutino, Vespertino y Semiescolarizado.
Semestre	Cuarto, Sexto y Octavo
Docentes	28
Corte transversal	08 (Escolarizado) y 09 (Semiescolarizado) de Junio de 2018

Tabla 2. Datos generales de la investigación

Instrumento

El instrumento que se utilizó para evaluar el desempeño docente, toma como punto de referencia las Competencias Genéricas, para ello se consideran trece reactivos, los cuales se orientan a las sub-competencias Metodológicas y Cognitivas.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la investigación, se desglosa por variable, cabe resaltar que solamente se consideraron en las tablas a los docentes con mayor impacto.

Pregunta durante la clase

Pregunta durante la clase		Nombre del Docente					
		3	7	11	12	20	23
Categorías	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra
Nunca	1.63	5	6.45	4.17	0	0	0
Casi nunca	4.23	7.5	3.23	4.17	3.45	9.68	14.29
Algunas veces	33.66	57.5	41.94	41.67	44.83	48.39	50
Siempre	60.49	30	48.39	50	51.72	41.94	35.71
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 3. Pregunta durante la clase

Los resultados generales indican que solamente el 60.49% de los alumnos consideran que los docentes Siempre Preguntan durante la clase, específicamente en este caso el docente que en opinión de los alumnos tiene el mayor porcentaje de participación es el Docente numero doce con el 51.72%; por otra parte, el 33.66% de los encuestados dicen que los docentes Pregunta Algunas Veces durante la clase, en este punto se puede ver que el docente numero tres es el tiene la mayor opinión de los alumnos con el 57.5% y por ultimo podemos observar que solamente el 1.65% de los Docente Nunca Pregunta Durante la Clase, en este punto de los 28 docentes se puede observar que solamente tres de ellos presentan alguna opinión al respecto por parte de los alumnos y el docente que presenta el mayor porcentaje fue el Docente numero once con el 6.45%.

Articula la teoría con la práctica

Articula la teoría con la práctica		Nombre del Docente						
		2	5	9	11	18	23	25
Categorías	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra
Nunca	1.06	0	0	3.23	0	4.17	0	2.23
Casi nunca	2.94	14.71	2.5	9.68	2.7	0	2	1
Algunas veces	22.9	26.47	35	45.16	32.43	20.84	45.73	6.78
Siempre	73.20	58.82	62.5	41.94	64.86	75	52.27	90
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 4. Articula la teoría con la práctica

En general de los alumnos considera que el 73.20% de los Docentes siempre articula la teoría con la práctica, en el presente apartado se puede observar que el docente que

presenta el mayor porcentaje en opinión de los alumnos es el Docente numero veinticinco con el 90%; el 26.9% comenta que dicha articulación oscila de algunas veces a casi nunca, este rango la categoría que presenta la mayor participación es Algunas Veces con el 22.9% en donde el docente que presenta el mayor porcentaje es el Docente numero veintitrés con el 52.27%. Otro punto a resaltar es, que los estudiantes opinan que solamente el 1.06% de los Docente nunca articula la teoría con la práctica, al respecto se observa que específicamente el Docente numero dieciocho presenta el mayor porcentaje en esta categoría con el 4.17%.

Cierra y concluye temas

Cierra y concluye temas		Nombre del Docente				
		3	5	7	9	11
Categorías	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra
Nunca	0.33	0	0	0	4.1	0
Casi nunca	1.95	11.76	2.5	3.23	3.8	4.17
Algunas veces	13.98	35.29	20	38.71	10.5	4.17
Siempre	83.74	52.94	77.5	58.06	81.6	91.67
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Tabla 5. Cierra y concluye temas

Desde una perspectiva general se observa que el 83.74% de los docentes Siempre Cierra y Concluye temas, referente a este punto se puede, específicamente se puede observar que el 91.67% de los alumnos del Docente numero once opinan que Siempre Cierra y Concluye los Temas. Un punto a destacar en general, es que los alumnos opinan que el 0.33% de los docentes Nunca Cierra Ni Concluye los Temas, específicamente se observa que pese a que el docente número nueve tiene resultados favorables, se observa a un grupo de estudiantes con el 4.17% que opina que Nunca Cierra ni Concluye los Temas.

Explica claramente las actividades a realizar en clase

La tabla 7 muestra los resultados.

Explican claramente las actividades a realizar en clase		Nombre del Docente					
		2	5	13	14	26	28
Categorías	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra
Nunca	0.52	0	1	6.03	1	2.3	0
Casi nunca	2.7	6.8	1.8	2.3	1.5	1.19	2.5
Algunas veces	20.42	27.92	33.95	15.5	32.5	10.26	39.5
Siempre	76.36	65.28	63.25	76.17	65	86.25	58

TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 7. Explica claramente las actividades a realizar en clase

Los alumnos consideran que el 76.36% de los docentes Siempre Explican las Actividades a Realizar en el Clase, específicamente se puede observa que el Docente numero veintiséis es el que presenta un mayor porcentaje en esta categoría con el 86.25% de aceptación por parte del alumnado; así mismo se observa que solamente el 3.22% de los docentes Casi Nunca o Nunca explican las actividades a realizar en el aula, de los cuales solamente el 0.52% de los docentes Nunca lo hace, Al respecto el 6.03% de los alumnos de la clase del Docente numero trece opinan que nunca explican las actividades a realizar en el aula.

Vincula los contenidos de los cursos y las actividades de los mismos con el entorno laboral

Vincula los contenidos de los cursos y las actividades de los mismos con el entorno laboral		**Nombre del Docente**				
		2	11	13	14	28
Categorías	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra
Nunca	1.01	2.5	7.32	2.63	3.23	1
Casi nunca	5.87	5	26.83	7.89	22.58	1.5
Algunas veces	32.05	32.5	43.9	31.58	38.71	32.5
Siempre	61.07	60	21.95	57.89	35.48	65
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Tabla 8. Vincula los contenidos de los cursos y las actividades de los mismos con el entorno laboral

En general los alumnos consideran que el 61.07% de los Docentes siempre Vincula los Contenidos de los Cursos y las Actividades de los Mismos con el Entorno Laboral, en opinión de los alumnos el docente que mayormente realiza este tipo de vinculación es el Docente numero veintiocho con el 65%; así mismo se puede observar que el 32.05% de los docentes Algunas Veces realizan este tipo de vinculación, entre ellos se encuentra el docente numero once con el 43.9%; y solamente se observa que, el 1.01% de los Docentes nunca lo hace.

Desarrolla dinámicas que faciliten la comprensión de un tema

Desarrolla dinámicas que faciliten la comprensión de un tema		Nombre del docente							
		3	5	8	9	13	14	18	23
Categorías	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra
Nunca	3.95	0	3.33	7.32	9.09	14.29	11.11	12.82	0
Casi nunca	8.24	9.09	0	2.44	0	21.43	13.89	0	3.85
Algunas veces	37.28	9.09	10	34.15	9.09	38.1	50	43.59	3.85
Siempre	50.53	81.82	86.67	56.1	81.82	26.19	25	43.59	92.31
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 9. Desarrolla dinámicas que faciliten la comprensión de un tema

En general 50.53% de los alumnos consideran que los docentes siempre *desarrollan dinámicas que faciliten la comprensión del tema*, en opinión de los alumnos el docente que mayormente desarrolla este tipo de dinámica es el docente numero 23 con el 92.31%; así mismo se observa un área de oportunidad donde el 3.95% de los alumnos mencionan que el Docente nunca *desarrolla dinámicas que faciliten la comprensión del tema,* específicamente el docente más representativo en esta negación de los alumnos fuel Docente numero trece con el 14.29%.

Apreciación global del docente

¿Apreciación global del docente?		Nombre del docente							
		3	5	8	11	13	14	18	23
Categorías	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra	% s/ muestra
Muy malo	0.39	0	0	0	0	0	0	3.17	0
Malo	0.89	6	1	0	1	0	0	0	0
Regular	7.72	29	7.5	20.11	1.7	8.34	0.67	7.1	14.11
Bueno	31.8	31.91	39	59.42	22.03	18.83	46.93	61.1	42.54
Muy bueno	59.2	33.27	52.5	20.47	75.27	72.83	52.4	28.63	43.35
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100

En general se observa que el 91% de los alumnos tienen una apreciación global del docente que oscila de *buena* a *muy buena*, entre los docentes que tiene la mejor calificación por parte de los alumnos encontramos al Docente numero once (75.27%) y el trece (72.83%); solamente el 9% de los alumnos tienen una apreciación global del docente que oscila entre *regular* a *muy malo*, al respecto el docente numero dieciocho con el 3.17%

de opinión de sus alumnos fue considerado globalmente como muy malo.

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

Los resultados globales de la percepción del alumno hacia el desempeño del docente son favorables ya que el 91% de la opinión oscila de *bueno* a *muy bueno*. La variable que mejor calificación presenta fue la del *docente cierra y concluye los temas* con el 91%, cabe resaltar en la presente variable que la calificación general más baja no llega al 1%. Así mismo se observa que la variable peor calificada fue la *desarrolla dinámicas que faciliten la comprensión de un tema*, en ella se ve que solamente el 50,53% de los alumnos dice que el docente *siempre* lo hace, pero también se ve que el 3.95% dice que *nunca* lo hacen.

Se podría decir que existe áreas de oportunidad en cada una de las diferentes variables utilizadas en la presente investigación, lo cual permitiría incrementar la calidad el proceso enseñanza- aprendizaje. Así mismo es importante resaltar que es una investigación exploratoria, la cual permitió ver el desempeño de la docente, pero al mismo tiempo se pudo observa que existe variación considerada entre los docentes y este tipo de variación será parte de la próxima investigación, en la cuál se tendrían que considerar otras variables tales como el tipo de unidad de aprendizaje, la preparación académica, la antigüedad o experiencia profesional, lo que nos podría permitir identificar el porque esa variación entre docentes.

Con lo antes expuesto no se cuestiona el conocimiento teórico-práctico del docente, por lo contrario, se observa un área de oportunidad en la pedagogía, lo que ayudará al docente a trasmitir el conocimiento a los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

REFERENCIAS

Casanova, M. (1998). *La evaluación educativa*. México: Biblioteca para la actualización del maestro, Secretaría de Educación Pública.

Cooper, J. M. (1999). Classroom teaching skill.Boston: Houghton MifflinCompany.

Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, Gerardo (2010). Estrategias Docentes, para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Ed. Mc Graw Hill, 3ª edición.

Díaz Barriga, F. y Rigo, M. (2000). “Formación docente y educación basada en competencias”, en Valle M. A. *Formación en competencias y certificación profesional* (pp. 76-104) México: Universidad Nacional Autónoma de México

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill. Tercera edición.

García, B., Loredo, J., Luna, E., y Rueda, M. (2008). Modelo de Evaluación por Competencias Docentes para la Educación Media y Superior. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Volumen 1, Número 3.

Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela.* Santiago de Chile: Océano.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar.* Editorial Grao.

Pozo, J. I. y Monereo, C. (1999). El aprendizaje estratégico. Madrid: Santillana.

Román, M. y Murillo, J. (2008). La evolución del desempeño docente: objeto de disputa y fuente de oportunidades en el campo educativo. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Vol. 1, No. 2. En http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num2/editorial.pdf Con acceso el 30 de enero de 2019.

Valdez V., H. (2000). Encuentro Iberoamericano sobre Evaluación del Desempeño Docente. Ponencia presentada en Cuba, 23-25 de mayo de 2000.

Villa S. A. y Poblete, P. R. (2007). Aprendizaje basado en competencias Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Universidad de Deusto Bilbao.

CAPÍTULO 6

MATERIALES PÉTREOS EN FORTIFICACIONES DE MÉXICO Y ESPAÑA: CARACTERIZACIÓN COMPARADA POR TÉCNICAS ANALÍTICAS

Data de aceite: 02/05/2022

Dolores Pineda Campos
Universidad Veracruzana, Instituto de Antropología
Xalapa, Veracruz, México

RESUMEN: La arquitectura militar es un patrimonio cultural que surge y se desarrolla entre los siglos XVI y XIX, con un propósito económico-mercantil. Las fortificaciones tuvieron la función de garantizar la estabilidad del comercio colonial y proteger a las plazas comerciales portuarias del contrabando, el corso y la piratería, que se ejercía a través del mar. La fortaleza de San Juan de Ulúa-Veracruz, un puerto comercial en el Golfo de México con trascendentes y determinadas características histórico-culturales, una de las más importantes y renombradas a lo largo de la historia del Continente Americano. Es una fortificación colonial de las que aún perduran en la ruta del Caribe, donde ha tenido lugar muchos y relevantes acontecimientos. El Castillo de Peñíscola construido a finales del siglo XIII es una fortaleza urbana situada en una pequeña península del Mediterráneo, en la costa de levante. En la parte más elevada del peñón se conserva un castillo medieval, está rodeado por un perímetro de recinto amurallado realizado en distintas etapas. En este trabajo se describe la investigación de los materiales pétreos de construcción originales, para así lograr proponer un tratamiento adecuado de conservación en estas dos fortificaciones de México y España. Se emplearon técnicas analíticas de Difracción de rayos X, Microscopía Electrónica de Barrido y Análisis de Imagen con el objetivo de conocer su composición puntual y en base a los resultados de los análisis practicados, se obtuvieron datos muy importantes para proponer tratamientos adecuados para su preservación.

PALABRAS CLAVE: Conservación, Materiales pétreos, Técnicas analíticas.

ABSTRACT: Military architecture is a cultural heritage that arises and develops between the sixteenth and nineteenth centuries, with an economic-mercantile purpose. The fortifications had the function of guaranteeing the stability of the colonial trade and of protecting the port commercial places from contraband, corso and piracy, which was practiced through the sea. The fortress of San Juan de Ulúa-Veracruz, a commercial port in the Gulf of Mexico with transcendent and certain historical-cultural characteristics, one of the most important and renowned throughout the history of the American Continent. It is a colonial fortification of those that still remain in the route of the Caribbean, where many important events have taken place. The Peñíscola Castle built at the end of the 13th century is an urban fortress located on a small peninsula of the Mediterranean, on the east coast. In the highest part of the rock is preserved a medieval castle, is surrounded by a perimeter of walled enclosure realized in different stages. This work describes the investigation of the original stone construction materials, in order to propose an adequate conservation treatment in these two fortifications in Mexico and Spain. Analytical

techniques of X-ray diffraction, Scanning Electron Microscopy and Image Analysis were used in order to know its punctual composition and based on the results of the analyzes performed, very important data were obtained to propose suitable treatments for its preservation.
KEYWORDS: Conservation, Stone materials, Analytical techniques.

1 I INTRODUCCIÓN

En la actualidad los estudios científicos ocupan un papel muy importante en el campo de la conservación y restauración del patrimonio histórico cultural. Los monumentos de arquitectura militar de defensa, construidos con piedra de coral, hasta el momento no han sido estudiados científicamente, para así lograr una buena conservación y restauración.

El actual trabajo de investigación presenta el empleo de técnicas analíticas para conocer la composición de los materiales de construcción de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz, México y el Castillo de Peñiscola en Alicate, España, consideradas como unas de las Fortificaciones más importantes del Caribe y de España, así como de las más renombradas a lo largo de la Historia del Continente Hispanoamericano.

El estudio analítico de los materiales que son empleados en la construcción, tiene la finalidad de poder determinar su técnica de elaboración y estado de deterioro.

Los materiales de los monumentos históricos y los resultados de los análisis practicados por las técnicas analíticas de difracción de rayos X y microscopía electrónica de barrido practicados a los materiales pétreos utilizados en su construcción, nos puede guiar para proponer un tratamiento para su conservación.

1.1 Antecedentes históricos

1.1.1 Fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz, México

El Castillo de San Juan de Ulúa es una de las más importantes y renombradas a lo largo de la historia del Continente Americano. Es una fortificación colonial de las que aún perduran en la ruta del Caribe, donde ha tenido lugar muchos y relevantes acontecimientos. Fue construida en un islote frente al puerto de Veracruz, es el único puerto oficial del virreinato de la nueva España, ha estado vinculada a la vida de nuestro pueblo muy significativamente, no solo en el aspecto histórico sino también en el económico y cultural. El lugar donde fue construida la fortaleza constituyó el punto de partida inicial para la conquista de la América Continental, desde el inicio de su construcción de la Torre y el Muro de las Argollas donde se efectuaba el embarque y desembarque de la flota Española a partir del Siglo XVI, se convirtió en el eslabón fundamental del sistema de puertos y defensas del comercio y la navegación.

San Juan de Ulúa-Veracruz es un puerto comercial en el Golfo de México con trascendentes y determinadas características histórico-culturales. Aquí hizo su entrada

Hernán Cortés y sus hombres en 1519, fecha en que se conmemora la fundación de Veracruz. Este lugar, entonces inhóspito y rodeado por un manto de arrecifes, no fue el sitio idóneo para el conquistador del imperio azteca, que, a los pocos días, se traslada a unos kilómetros más hacia el norte y se establece en la costa, en la zona de Quiahuixtlan, en un lugar que la denominan Villa Rica de la Veracruz. En 1525, se trasladan un poco más hacia el sur, a orillas del río Huitzilapan, lugar conocido por La Antigua, hasta que, finalmente, retornan hacia las Ventas de Buitrón, cerca de su original asentamiento, en el año 1600.

Mientras tanto, durante el siglo XVI, el islote de San Juan de Ulúa, no perdió en ningún momento su función de puerto y de escala obligada de la flota comercial, debido a que las costas aledañas de Veracruz, plagadas de arrecifes, imposibilitaban el estacionamiento de las naves. Por estas razones, la importancia histórica de la fortaleza que fue construida en el islote de San Juan de Ulúa está fundamentada por tener la doble función de puerto comercial y de defensa. Además, porque San Juan de Ulúa fue la puerta de inmigración europea en México, el único puerto oficial para entrar al país, el lugar del cruce de la navegación interoceánica entre Europa, Asia y África, la llave del comercio del Virreinato de Nueva España y el primer bastión de defensa del territorio mexicano.

En este lugar se depositaba la riqueza minera que era saqueada en México, como el oro y la plata, las piedras preciosas y objetos suntuosos ricamente decorados. En el puerto de Acapulco llegaban otras ricas mercancías como especies, sedas y otros cargamentos sofisticados procedentes de Filipinas y del Lejano Oriente.

Si existe una obra fortificada de la nación mexicana que simbolice la historia colonial hispana y responda a los principios que rigen a la arquitectura militar americana, es el castillo de San Juan de Ulúa, nombre adoptado por el islote donde fue levantado. Cuanta riqueza histórica y cartográfica heredada al país, aquella relación dinámica Veracruz-San Juan de Ulúa, sitio de tránsito del comercio intercontinental.

La fortaleza de San Juan de Ulúa tiene todos los atributos que identifican a las clásicas fortificaciones modernas que surgen a partir del siglo XVI. Su traza abaluartada es uno de sus grandes valores estéticos, donde predomina la elegancia de sus líneas, formas y estructura. Representa a la fortificación permanente abaluartada, que era la expresión del nivel científico alcanzado en la etapa del apogeo del renacimiento italiano, donde predominaba la composición equilibrada, los elementos defensivos proporcionados, modernos y funcionales. Su traza geométrica está conformada por un rectángulo irregular, cada elemento, como las cortinas, están en proporción con sus baluartes y todos están orgánicamente dispuestos para defenderse de los corsarios, piratas y contrabandistas que se acercaban a la ciudad de Veracruz o al islote de San Juan de Ulúa.

Este castillo representa la compleja evolución constructiva de la arquitectura militar hispana cuyo desarrollo respondió a los avances científico-técnicos de la artillería y estrategia militar. La Torre Vieja, con el Muro de las Argollas, donde amarraban las embarcaciones

que llegaban al puerto y el baluarte con el caballero, en el extremo contrario, son una imagen del siglo XVI. Estas primeras estructuras defensivas son promovidas por el Virrey Antonio de Mendoza, por el general Cristóbal de Eraso y finalmente por Bautista Antonelli, ingeniero militar italiano, creador del primer sistema defensivo de la región. Más tarde estas obras son sustituidas por una cortina y los baluartes de San Pedro y San Crispín, con dos torres coronando cada uno de estos baluartes, construcciones que son realizadas entre los siglo XVII y XVIII. Aún quedan los vestigios de la Torre Vieja y del Muro de las Argollas embebidos dentro del baluarte de San Pedro.

En el siglo XVII en Ulúa se cierra el edificio con cortinas y medios baluartes, adoptando la planta rectangular que aún conserva. En este largo período las figuras de los ingenieros militares Adrián Boot y de Jaime Franck, conjuntamente con las obras de Ulúa, realizan obras y proyectos en la ciudad de Veracruz.

En la centuria siguiente fue ampliándose por etapas, sometiéndose a un proceso de modernización. Los medios baluartes situados en sus cuatro ángulos son sustituidos por los baluartes mencionados de San Pedro, San Crispín, Santiago y la Soledad. En la segunda mitad del siglo XVIII se ensancha el foso y se coloca el revellín doble de San José y los dos lunetos laterales llamados Santa Caterina y Nuestra Señora del Pilar y el glasis. Estas obras se deben a otros ingenieros militares de gran prestigio en América como Agustín Crame, Félix Prosperi, Manuel de Santiesteban y Miguel del Corral.

Aún se siguen construyendo baterías a barbeta en la zona del glasis que aparecen como testimonio en un plano del Cuerpo Nacional de Ingenieros fechado en 1850.

Las obras de Ulúa requirieron de un alto nivel de especialización: el ingeniero militar, gradualmente fue modernizando la fortaleza conjuntamente con su sistema de drenaje, tan importante para abastecer a una buena dotación de oficiales y soldados de un largo asedio y para proteger a la edificación de la humedad; el maestro cantero, labró la piedra múcara y coralina, «extraídas de los arrecifes de la costa veracruzana, de la isla de Sacrificios y de otras localidades cercanas», para levantar los sólidos muros de la fortaleza y de las obras de avanzadas, a través del sistema constructivo del sillar; el carpintero, que ejecutó con su destreza manual los enormes portones de factura española, los puentes levadizos y fijos, importantes desde el punto de vista funcional y táctico para defender los accesos a la fortaleza; el herrero, que trabajó las fuertes balaustradas de hierro forjado en los vanos de las bóvedas, donde solían situarse las casamatas, las celdas, los almacenes de víveres, pertrechos y municiones, los dormitorios de la tropa, oficiales, y los rastrillos, que protegían el paso de los accesos secundarios; el albañil, cuya maestría en la preparación de los materiales de construcción, levanta sólidamente los muros, que son los obstáculos fundamentales para defender a una fortaleza sitiada y atacada por el enemigo.

El castillo de San Juan de Ulúa fue el eje principal de un proyecto defensivo de gran magnitud.

Enormes áreas son ocupadas por grúas e infinidad de contenedores. La degradación

y la contaminación ambiental hacen peligrar a un monumento a cuyo lugar llegaron los primeros conquistadores y en donde se definió el fin del dominio de España en el territorio mexicano. Este es un patrimonio que reúne la historia de un sistema colonial y trasmite un lenguaje constructivo representativo de una época, de una nación y de una vasta región.

Fortaleza de San Juan de Ulúa

1.1.2 Castillo de Peñiscola o de Papa Luna, Castellón, España

Peñíscola es un municipio de la Comunidad Valenciana, situado en la costa norte de la provincia de Castellón. La ciudad se sitúa en una península rocosa, en origen unida a la costa por una estrecha lengua arenosa que desaparece bajo las aguas cuando el mar se encrespa, convirtiéndola en una isla; a distancia presenta la forma de un cono oblicuo truncado.

En este recinto amurallado, en la actualidad debido a la construcción del puerto y de los edificios en el istmo, este curioso hecho ha desaparecido. Sobre la peña se levanta su casco viejo, del que sobresale el castillo del Papa Luna, dividiendo la costa de Peñíscola en dos mitades absolutamente diferentes. Dispone de amplias playas tanto al norte como al sur de la península del castillo.

Fue construido por los templarios y mejorado por Benedicto XIII. Sobre la puerta que sirve de entrada se ven esculpidas diez flores de lis, una cruz en medio y las barras de Aragón. Cuenta el castillo con espaciosos departamentos de varias dependencias, todas ellas en ruinoso abandono. Ha sufrido tres largos bombardeos, el último en 1814, en el que el incendio de un depósito de pólvora causó bastantes destrozos.

El salón más grande ·es de techo abovedado, ventanales góticos y muros de piedra. Esta estancia debió estar ricamente decorada en tiempos del Papa Luna, pero

las sucesivas muchedumbres militares que por allí han pasado borraron toda huella de antiguos esplendores. Entre las habitaciones se encuentra la conocida por la del Papa Luna, con una puerta muy estrecha y, en piedra, sobre€ la cual están esculpidas las armas del Papa, consistentes en un menguante lunar con las puntas abajo, las dos llaves y como remate la tiara cónica de San Silvestre. La que fué iglesia de Don Pedro de Luna, una habitación muy amplia abovedada de estilo gótico.

Subiendo a la terraza, el panorama es grandioso. A sus pies el pueblo aprisionado estrechamente por sus murallones, el caserío apretado y en escalones, de una blancura luminosa, rodeándolo una extensión ilimitada de Mediterráneo; y a ambos lados del castillo, las dos líneas de la costa. La de su derecha baja, verde, va hacia Castellón y Valencia y en ella comparten el terreno los naranjales, olivos, villas y bosques de algarrobos.

A su izquierda, los blancos caseríos de Benicarló y Vinaroz, las tierras bajas de la desembocadura del Ebro y al fondo las montañas de Tarragona.

A lo largo de los siglos XVI y XVII la defensa del reino de Valencia frente a los enemigos que podían llegar, y llegaban, desde el mar, se complicó en ciertos momentos por el peligro que suponía una población morisca de cuya fidelidad se desconfiaba. Podían ayudar al enemigo exterior, esos turcos que aliados con los corsarios de Argel generaban pánico en las costas, siempre justificado a juzgar por la cantidad de noticias de asaltos para apresar cautivos por los que obtenían buenos dineros a cambio de su rescate, aunque también los podían utilizar como prisioneros en sus barcos. Por otra parte, los ataques a los barcos amenazaban el comercio y la navegación del levante español.

A partir de 1564 las cortes tomaron de nuevo la decisión de mejorar las torres construidas y de hacer otras nuevas. Las torres fueron por lo tanto el primer sistema organizado para la defensa. En los años sesenta encontramos a Juan Bautista Antonelli trabajando en el reino de Valencia, pero será la pérdida de La Goleta en 1574 la que marcará un punto de inflexión clave en la necesidad de reforzar las fortificaciones y hacer otras nuevas, y a partir de ahí nos encontraremos a Vespasiano Gonzaga, junto con los Antonelli y Fratin trabajando en la defensa de la costa de este reino.

Castillo de Peñiscola

2 I MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Piedra de coral de San Juan de Ulúa

Una vez realizados los muestreos representativos de las piedras de coral que forman parte de la construcción de la Fortaleza de San Juan de Ulúa (cimentación y estructura arquitectónica) y de las que se utilizaran para su restauración, las especies de corales son: Colpophyllia natans, Porites asteoides, Montastrea Annularis, Siderastrea radians, Montastrea cavernosa, y Diploria sp.

MONTASTREA ANNULARIS
(Orificios medianos)

MONTASTREA CAVERNOSA
(Orificios Grandes)

DIPLORIA

SIDERASTREA RADIANS
(Orificios medianos profundos)

CALPOPHYLLIA NATANS

PORITRES ASTEROIDES
(Orificios pequeños profundos)

Materiales de la Fortaleza de San Juan de Ulúa

2.2 Roca de Peñiscola

Al realizar el muestreo del material pétreo del Castillo de Peñiscola fue tomado de la cimentación, una roca caliza de color claro y sólido.

Material del Castillo de Peñiscola

2.3 Métodos

La metodología de trabajo para el estudio analítico de los materiales pétreos de las fortificaciones de México y España, consistió en el análisis por difracción de rayos X (DRX) y microscopia electrónica de barrido (SEM).

La difracción de rayos X (DRX) es una técnica ampliamente empleada en estudios

mineralógicos para la identificación de las distintas especies cristalinas que componen un material. Se ha seguido la técnica de polvo desorientado, que permite registrar las difracciones correspondientes a los distintos planos que constituyen un cristal.

Se ha empleado un difractómetro PHILIPS PW-1710, utilizando radiación Cu Kα (λ=154.05 pm), con filtro de níquel, de 50 kV y 40 mA y condiciones estándar de registro. Para seleccionar la radiación Kα del cobre se utilizó un monocromador de grafito.

Para la identificación de los componentes de las muestras a partir de las posiciones de sus máximos de Difracción se utilizó fundamentalmente el programa llamado Phillips Diffraction Software, PC-apd versión 3.6, PC-Identify v1.0h, International Centre for Difracction Data.

El estudio de la Microscopia Electrónica de Barrido (SME), han sido observados por Microscopia Electrónica de Barrido (SEM) en un equipo ZEISS, modelo DSM 940, con microanálisis por energía dispersiva de rayos X, equipo TRACOR, modelo Micro Z-2, previa metalización de la superficie de las muestras con oro. Este estudio permite, además de ratificar los resultados de la caracterización mineralógica, observar la microtextura tridimensional de la roca, la micromorfología de las fases minerales constituyentes, la estructura de su sistema poroso, la composición química puntual en distintas zonas de las muestras estudiadas y es de gran interés en el estudio de las transformaciones que tienen lugar en los procesos de alteración.

En el análisis de imagen los materiales coralinos y roca, se observaron en un microscopio estereoscópico LEICA MZAPO de 8 a 40x. El estudio nos permite observar la estructura porosa interna del material, pudiéndose también efectuar medidas de las dimensiones de los poros con una escala calibrada de 1 mm. Este estudio es de gran interés para cuantificar la medida de los poros estructurales de cada especie de coral.

Las muestras de piedra coralina de la Fortaleza de San Juan de Ulúa y la roca de la cimentación del Castillo de Peñiscola se observaron a diferentes aumentos desde 5.000x, 2.000x, 1000x, 500x, 200x, 50x y 20x.
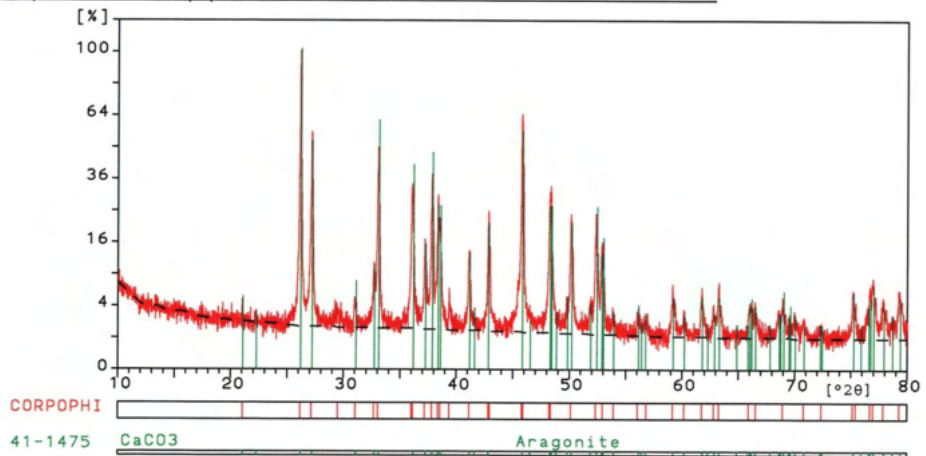
Espectro por DRX del coral *Corpophillia* de la Fortaleza de San Juan de Ulúa
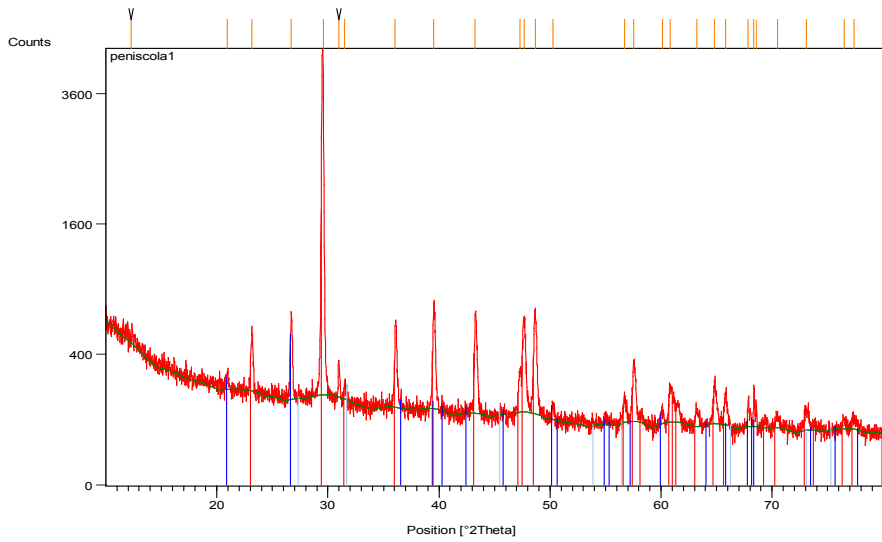
Visible	Ref. Code	Score	Compound Name	Displacement [°2Th.]	Scale Factor	Chemical Formula
*	00-005-0586	42	Calcite, syn	0.000	0.350	Ca C O3
*	00-046-1045	25	Quartz, syn	0.000	0.080	Si O2
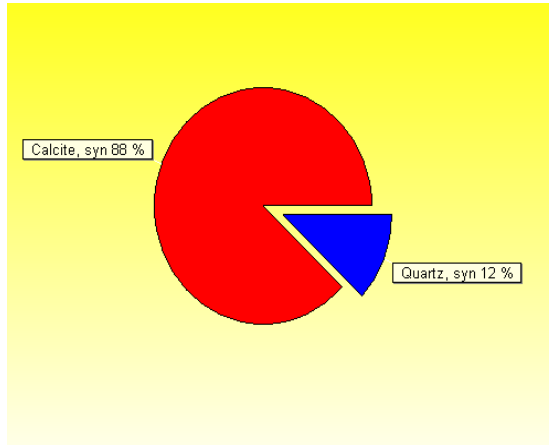
Espectro por DRX del coral compuesto por *calcita* y *cuarzo* del Castillo Peñiscola
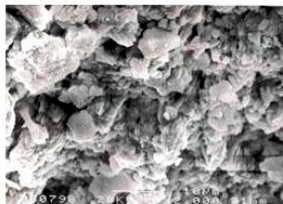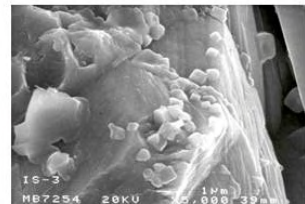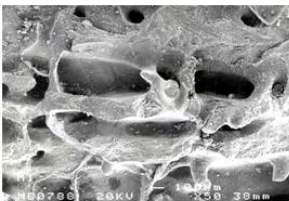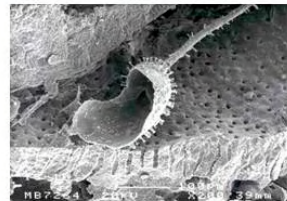
Muestras observadas a diferentes aumentos de 6 especies de San Juan de Ulúa (SEM)
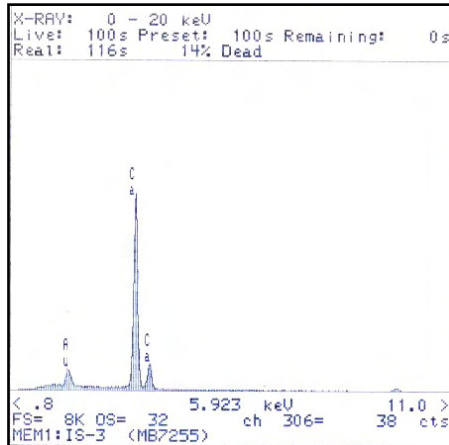
Espectro (SEM) de muestra de coral *porites astreoides* San Juan de Ulúa
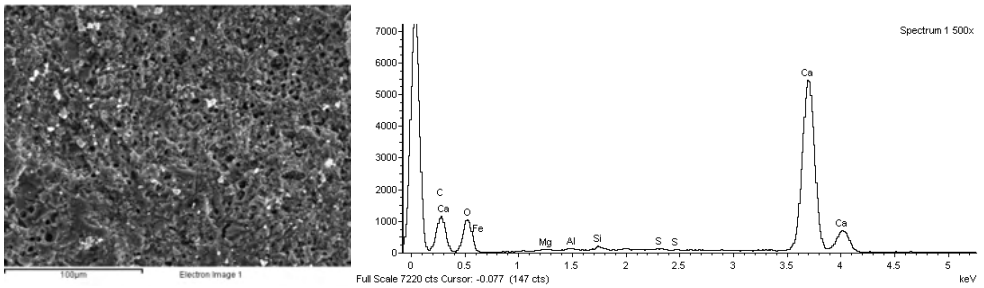
Espectro (SEM) de muestra de coral del Castillo Peñiscola
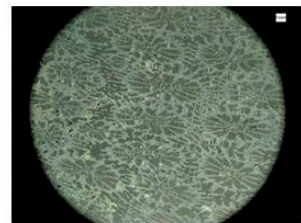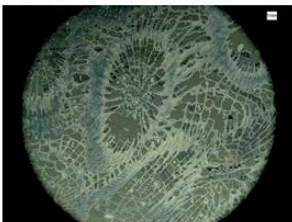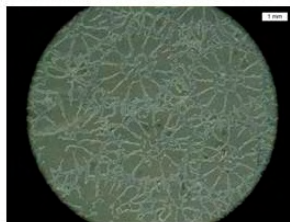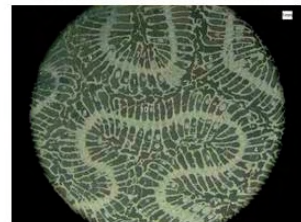
Muestras observadas en diferentes aumentos en microscopio estereoscópico LEICA MZAPO de 8 a 40x de las 6 especies de coral de San Juan de Ulúa
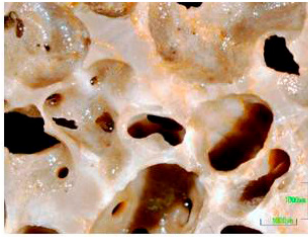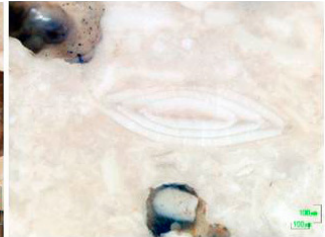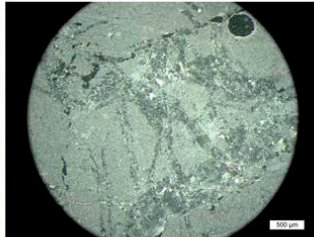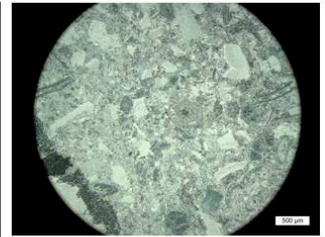
Muestras observadas en diferentes aumentos en microscopio estereoscópico LEICA MZAPO de 8 a 40x de coral del Castillo Peñiscola

3 I RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Por lo que respecta al estudio de la Microscopia Electrónica de Barrido (MEB), nos permitió además de ratificar los resultados de la caracterización mineralógica, observar la microtextura tridimensional de las piedras, así como la morfología de las fases minerales constituyentes, la estructura de su sistema poroso, la composición química puntual en distintas zonas de las muestras de los dos monumentos, y sus transformaciones en su proceso de alteración.

La piedra de San Juan de Ulúa se observó además de su alto porcentaje de $CaCO_3$ la presencia de pequeñas cantidades de Si, Mg, Al, K, Cl y Fe.

En el Caso de la piedra de su cimentación del Castillo de Peñiscola se examinó la existencia también un alto porcentaje de $CaCO_3$ y la presencia de pequeñas cantidades de Mg, Si, Al, S, Fe.

En los espectros de microanálisis por difracción de rayos X, pudimos observar su composición puntual, en el caso de San Juan de Ulúa, la presencia de carbonato de calcio 100%, y en el caso del material del Castillo de Peñiscola está formado por el 88% de Calcita y 12% de Cuarzo, la presencia de pequeñas cantidades de Si, Mg, Al, K, Cl y Fe.

4 I CONCLUSIONES

En cuanto a las condiciones de los corales de San Juan de Ulúa se observan, los que forman parte de la cimentación del monumento histórico a pesar de haber sufrido desgaste

por la contaminación de las aguas se encuentran menos deteriorados, en comparación con los que forman parte de los muros presentan mayor deterioro, de acuerdo a los análisis practicados, con los resultados obtenidos se logró investigar la técnica de manufactura y se pudo preparar un mortero para recuperar los recubrimientos perdidos por el tiempo y así evitar que la piedra de coral sufra mayor degradación.

En el caso del Castillo de Peñiscola observamos que su material es más sólido por su composición según el IGME y los análisis que se practicaron al material de una roca caliza de color muy claro.

Las Rocas de las fortificaciones estudiadas según los estudios practicados en la piedra de la Fortaleza de San Juan de Ulúa son de origen coralino de corales escleractinios y la piedra del Castillo de Peñiscola es una piedra caliza.

REFERENCIAS

Balaguer Dezcallar, Mª Josefa y Vicén Banzo, Luis. (2016). "La Restauración de la Fortaleza de Peñiscola, Castellón, España". *Arquitectura Militar y Gestión de Recintos Fortificados. México. Universidad Veracruzana. pp. 531-546.*

Blanes, Tamara y Herrera, Pedro A. (1985). Las Fortificaciones Españolas en el Caribe y el Golfo de México en el S. XVI, *Estudio tipológico en la revista biblioteca nacional José Martí no. 3*. La Habana, Cuba, pp. 123-149.

Calderón Quijano, José Antonio. (1984). *Historia de las Fortificaciones de la Nueva España*. Madrid, España. Consejo Superior de la Investigación Científica de Madrid. España, pp. 105-116.

Cámara Muñoz, Alicia y Vera Rebollo, José Fernando. (2012). Los guardianes del mar: fortificaciones, torres y atalayas en la costa valenciana (siglo XVI). Jornadas del Bicentenario de Torrevieja 1803-2003. Ed. Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta Torregrosa. España, pp. 201-220.

Carricart Ganivet Juan Pablo. (1998). "Corales Escleractinios, Piedra Mucar y San Juan de Ulúa, Veracruz". México. Revista Ciencia y Desarrollo No. 141. Julio, Agosto, pag. 70-73.

Informe técnico. (1994). Los corales escleractinos de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Ver. Dirección general de oceanografía naval, Instituto de Investigación de Oceanografía del Golfo de México. Departamento de Oceanografía Biológica y Química. Veracruz, México.

Pineda Campos, Dolores. (1998). *I taller internacional de Forum UNESCO "Proyecto de restauración de la fortaleza de San Juan de Ulúa".* España. Universidad Politécnica de Valencia.

Pineda Campos Dolores. (2003). *II Taller Internacional de Fortificaciones "Investigación del Fuerte de San Fernando de Bocachica: Una visión integral"* España. Universidad Politécnica de Valencia.

Pineda Campos, Dolores. (2005). *Investigación de los materiales coralinos utilizados en la construcción y restauración de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz, México, para su conservación*. España. Universidad Politécnica de Valencia.

Zapatero, Juan Manuel. (1978). *Fortificaciones Abaluartadas en América*. San Juan, Puerto Rico. Instituto de Cultura Puerto Riqueña.

CAPÍTULO 7

ORIENTACIÓN TRIBUTARIA COMO MEDIO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2019

Data de aceite: 02/05/2022

Carlos Alberto Hinojosa Salazar
Contador Público Colegiado. Docente Asociado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; Doctor en administración; Magister en ciencias económicas: Mención finanzas por la Universidad Nacional de Trujillo
https://orcid.org/0000-0001-5603-0979

RESUMEN: La presente investigación tuvo como objetivo determinar que la orientación tributaria contribuirá a la formalización de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, 2018. Para tal propósito la investigación se ha desarrollado desde un enfoque cuantitativo, diseño no experimental desde una perspectiva descriptiva y transeccional, la muestra estuvo constituida por 371 micro y pequeños empresarios de los diversos sectores económicos que existen en la ciudad de Chachapoyas. Los resultados obtenidos nos muestran que tanto los micro y pequeños empresarios son conscientes de lo que actualmente realiza la SUNAT a fin de formalizarlos. Llegando a la conclusión que las micro y pequeños empresarios, tiene conocimiento de lo que está realizando SUNAT en materia de orientación tributaria y que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a través de la escuela profesional de contabilidad deberá apoyar junto a sus alumnos en la formalización de las micro y pequeñas empresas.

PALABRAS CLAVE: Orientación tributaria, Formalización empresarial, Mypes.

TAX ORIENTATION AS A MEANS FOR THE FORMALIZATION OF MICRO AND SMALL COMPANIES OF THE CITY OF CHACHAPOYAS, 2019

ABSTRACT: The purpose of this research was to determine that the tax orientation will contribute to the formalization of micro and small businesses in the city of Chachapoyas, 2018. For this purpose, the research has been developed from a quantitative approach, not experimental design from a descriptive perspective and Transectionally, the sample consisted of 371 micro and small entrepreneurs from the various economic sectors that exist in the city of Chachapoyas. The results obtained show us that both micro and small entrepreneurs are aware of what SUNAT is currently doing in order to formalize them. Coming to the conclusion that micro and small business owners are aware of what SUNAT is doing in the area of tax guidance and that the National University Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas through the professional accounting school must support with their students in the formalization of micro and small businesses.

KEYWORDS: Tax orientation, Business formalization, Mypes.

1 I INTRODUCCIÓN

El alto grado de informalidad en las micro y pequeñas empresas (MYPE) es una preocupación constante de los gobiernos y

actores sociales latinoamericanos.

Cada día muchas familias se reúnen para crear micro y pequeñas empresas, muchas de ellas están registradas y registradas en la SUNAT, pagan impuestos a tiempo y sus trabajadores ya están registrados para que puedan utilizar los servicios médicos. Esto les permitió obtener financiamiento provisto por instituciones financieras, pero pronto se dieron cuenta de que algunas empresas, a pesar de estar registradas, no pagaban impuestos o tenían acceso a servicios médicos y otros servicios. Por otro lado, en los planes y estrategias de gobierno de varios partidos políticos se han invocado las políticas económicas, especialmente las diversas normas y reglamentos en materia económica en la formalización de las micro y pequeñas empresas, aún les falta mucha cultura, sobre todo en materia tributaria.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2014) es uno de los desafíos de la reducción del trabajo informal en América Latina y el Caribe, está impulsando la formalización de las micro y pequeñas empresas, que son la principal fuente de empleo en nuestra región. Este es un desafío complejo porque la informalidad es un fenómeno multidimensional y el mundo de las micro y pequeñas empresas (MYPE) es muy diferente. Sin embargo, los datos que hemos obtenido muestran que este es el principal obstáculo para el desarrollo económico y social de nuestros países, por lo que es necesario encontrar soluciones para reducir la desigualdad y la pobreza.

En la última década, América Latina y el Caribe ha experimentado un período de crecimiento sostenido, e incluso ha resistido el impacto violento de la crisis internacional sobre una base sólida. En 2013, la tasa de desempleo urbano cayó a un mínimo histórico del 6,2%. Sin embargo, aunque la informalidad también ha disminuido, aún persiste y sigue afectando al 47,7% de los trabajadores ocupados. Según estimaciones de la OIT, al menos el 60% de los trabajadores de microempresas trabajan en condiciones informales. La mayoría de los trabajadores informales de la región pertenecen al 20% más pobre de la población, de la cual la tasa de informalidad es del 72%, que es más del doble que la del 20% de mayores ingresos. Entre ellos, la informalidad es del 31%, que puede ser diferente al ingreso. La igualdad establece conexiones claras.

El contenido anterior muestra la situación actual en el Perú, ya que, aunque el gobierno está tratando de implementar políticas, las micro y pequeñas empresas aún realizan poco trabajo de formalización, por lo que los estudiantes de ciencias contables participan en la Las regulaciones les son beneficiosas y sensibilizan a los comerciantes.

De igual forma, (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2014) planteó una pregunta que debe ser respondida: ¿Cómo solucionar la formalización de la micro y pequeña industria? No existe un método único, y esta nueva serie de "Notas de la OIT" tiene como objetivo buscar el debate sobre el tema y proporcionar información para reducir la informalidad. A la hora de formular políticas para pymes, siempre es necesario tener en cuenta que existe una diferencia entre la formalización de una empresa y la formalización

de una relación laboral.

La realidad es que también existen empleos no registrados en los equipos importantes de las MPE registradas, por lo que las medidas formales de estas unidades productivas deben integrar aspectos laborales. También es importante abordar este desafío a través de estrategias integrales y de largo plazo que consideren diferentes áreas relacionadas con este tema, tales como administración, tributación, trabajo, seguridad social y desarrollo productivo. Las políticas que promueven la formalización de las micro y pequeñas empresas incluyen aquellas que aumentan la productividad, revisan y modifican las regulaciones, y fomentan la formalización formal y mejoran la capacidad de hacer cumplir las regulaciones.

La Torre (2010), en muchas ocasiones, las micro y pequeñas empresas constituyen el motor de la economía nacional, aunque según la Cámara Peruana, no obstante, "aún enfrentan una serie de dificultades que deben ser superadas, refiriéndose a Obstáculos burocráticos, falta de formación e innovación; y falta de experiencia en la comercialización de productos en mercados exteriores". Esta situación paradójica ha sido razón, presumo, para que se ensayen diversas medidas de fomento de este sector de la economía peruana (y en general, también en la experiencia internacional). Es más, actualmente el artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2008-TR, establece que "El Estado promueve un entorno favorable para la creación, formalización, desarrollo y competitividad de las MYPE y el apoyo a los nuevos emprendimientos, a través de los Gobiernos Nacional, Regional y Local; y establece un marco legal e incentiva la inversión privada, generando o promoviendo una oferta de servicios empresariales destinados a mejorar los niveles de organización, administración, tecnificación y articulación productiva y comercial de las MYPE, estableciendo políticas que permitan la organización y asociación empresarial para el crecimiento económico con empleo sostenible". Asimismo, el artículo 21 de esa norma establece que "las instituciones del Estado deben programar no menos de cuarenta por ciento (40%) de sus contrataciones para ser atendidas por las MYPE en aquellos bienes y servicios que éstas puedan suministrar".

Hasta la fecha, el estándar no se ha desarrollado para hacerlo realidad. Sin embargo, cabe señalar que Diario Gestión manifestó que el propio Ministerio de la Producción y la Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado han decidido aprobar el mantenimiento de algunas de las normas exigidas para la contratación pública. Adecuado para MYPES. Desafortunadamente, incluso la promesa no es realidad. La regla se introducirá a finales de noviembre. Según el Diario Gestión, el presidente de la Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), existe preocupación por la falta de transparencia en las adquisiciones nacionales con menos de 3 UIT. Yo personalmente estoy de acuerdo con esta apreciación, pero hay que dejar claro que, en este caso, el problema fundamental es el marco regulatorio contratado por el Estado, y es el marco que estipula que no se aplica a estos supuestos. Esta forma de compra debería ser la forma de utilizar

más MYPES, lo que puede hacerlas más competitivas. Desafortunadamente, incluso la promesa no es realidad.

La realidad de nuestro país no es ajena a la realidad de otras ciudades, porque en la mayoría de las ciudades se puede ver que no existe una política pública real. Esto es lo que señaló Pastor (2010): el nivel de actividades informales es el país, especialmente los países en desarrollo. Uno de los principales problemas enfrentados. El Perú no es ajeno a este tema, porque a pesar de los avances logrados en las reformas implementadas a mediados de la década de 1990 y los posteriores intentos de reforma, el grado de informalidad sigue siendo alto. Definir qué incluye la informalidad es difícil porque aún no hay consenso sobre el significado del término. Sin embargo, en general, el sector informal puede definirse como compuesto por empresas, trabajadores y actividades que operan fuera del marco legal y regulatorio que rige las actividades económicas.

Sin embargo, debido a las diferentes interpretaciones, establecer estándares precisos para operar fuera del marco legal y regulatorio es una tarea más compleja. Por lo tanto, no existe un estándar de medición uniforme para el nivel de actividades informales en todo el mundo, sino varios estándares de medición.

En América Latina se utilizan dos estándares: tradicional y legal. Los estándares tradicionales se basan en el tipo de trabajadores y el tipo de empresa en la que trabajan. De acuerdo con esta norma, en Perú, el sector informal incluye a los trabajadores que laboran en empresas con menos o menos empleados, los autónomos no calificados y los trabajadores no remunerados. Estos trabajos son considerados informales por la literatura económica porque generalmente son de baja calidad, baja productividad y tecnológicamente atrasados (Jaramillo, 2004).

Por su parte, el estándar legalista es un reclamo de que cuando un trabajador no está protegido por los beneficios que brinda la legislación (como pensiones, vacaciones, seguridad social, etc.), es informal. La investigación sobre la informalidad es significativa porque es un problema que tiene varios efectos negativos sobre el crecimiento económico y el bienestar social (Loayza y Rigolini, 2006).

En primer lugar, esto significa que la asignación de recursos es ineficiente (especialmente la mano de obra, porque su productividad en el sector formal puede ser mayor), lo que genera pérdidas económicas. Varios estudios han encontrado una correlación negativa entre la escala de actividades informales y el crecimiento del producto interno bruto (PIB) per cápita, como Blau (1987), Maloney (2001), Gollin (2002) y Loayza y Rigolini (2006)).

Asimismo, la informalidad produce efectos externos negativos sobre el crecimiento económico. Por ejemplo, las actividades informales están inundadas de infraestructura pública y no contribuyen a su reemplazo, mantenimiento y creación; dado que la infraestructura juega un papel importante en el proceso de producción, esto a su vez significa que el crecimiento de la productividad disminuirá (Schneider y Enste, 2002; FMI y

Loayza, 2007).

La elección de permanecer fuera del sector formal es la segunda mejor opción para las empresas porque en muchos casos renuncian a ciertas ventajas que brinda la ley, como la protección policial, el apoyo del sistema judicial para la resolución de conflictos y la ejecución de contratos. Acceso a instituciones de crédito formales y posibilidad de participación en mercados internacionales (Loayza et al., 2005).

Además, el trabajo puede llevarse a cabo en una escala menor y subóptima, no lograr el potencial de crecimiento, utilizar canales irregulares de adquisición y distribución y, en algunos casos, los recursos se desvían para ocultar actividades o sobornar a funcionarios (Loayza et al., 2005).

La eficiencia de esta situación es muy baja, debido a que existe incertidumbre en el cumplimiento de estos contratos, lo que aumenta los costos de transacción y seguimiento en el negocio. En cuanto a los trabajadores, los trabajadores del sector informal les impiden gozar de los derechos que la ley les otorga a los trabajadores del sector formal, tales como planes de pensiones, acceso a instituciones médicas, vacaciones pagadas y otros beneficios, por lo que los trabajadores dejan a los trabajadores sin problemas de salud. Protección contra el desempleo y la pobreza en la vejez (Perry et al., 2007).

Se puede ver que cada autor tiene su propia forma de pensar y analizar el estado del medio ambiente, reiterando que por mucho esfuerzo que haga el gobierno para formalizar las pequeñas y pequeñas empresas, estas incluso quieren permanecer informales. Por eso Chachapoyas (Chachapoyas) se desarrolla en la misma dirección que otras ciudades, esto puede deberse a la falta de políticas públicas, o al desconocimiento de la misma población, que no comprende los beneficios y beneficios de los trámites.

Según el último censo de 2017, el INEI señaló una serie de dificultades que encuentran los micro y pequeños empresarios.

Por ello, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, en especial los estudiantes de contabilidad, busca difundir los conocimientos adquiridos en el aula a la micro y pequeña escala. La gente explica para crear y concienciar a la gente. Los beneficios que pueden obtener los emprendedores de Chachapoyas si comienzan a formalizarse, como el acceso a microfinanzas, acceso a servicios médicos básicos, participación en contratos nacionales y procesos de adquisición, etc. Con el desarrollo de esta investigación, la SUNAT será el mayor beneficiario, pues este trabajo será desarrollado íntegramente por los estudiantes de Contaduría Profesional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez Mendoza del Estado Amazónico, porque los estudiantes Difunde tus conocimientos y atiende personalmente a todos los micro y pequeños emprendedores de Chachapoyas.

Para la realización de la presente investigación se formuló la siguiente pregunta ¿En qué medida una orientación tributaria permitirá la formalización de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, 2018?

Por otra parte, el presente trabajo de investigación y su estudio respectivo es muy

importante, surge debido a la necesidad de analizar cómo la cultura tributaria tiene influencia en la formalización en las MYPEs de los micro y pequeños empresarios de la ciudad de Chachapoyas. Los resultados que se obtendrán en las conclusiones y recomendaciones contribuirán para el mejoramiento y desarrollo de la administración tributaria y del país.

Determinar que la orientación tributaria contribuirá a la formalización de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, 2018.

Mostrar que la orientación tributaria es un importante medio para la formalización de las micro y pequeñas empresas.

Explicar que la orientación tributaria es un medio para la formalización de las micro y pequeñas empresas.

Demostrar que la orientación tributaria es importante para la formalización de las micro y pequeñas empresas.

2 | MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación utilizó el diseño no experimental – Transeccional - Descriptivo.

La población estuvo constituida por todas las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, que, según información de la Dirección Regional de Producción, al mes de enero de 2019, se cuenta con 11 mil 008 micro y pequeñas empresas debidamente inscritos.

La muestra estudiada la conformaron las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, con un nivel de confianza del 95%. Para seleccionar la muestra se utilizó la técnica Aleatoria Simple, utilizando la fórmula estadística correspondiente. Para seleccionar la muestra se utilizó la técnica no probabilística intencional, determinando a 371 micro y pequeñas empresas.

El presente trabajo de investigación implica la recopilación y representación gráfica – sistemática de datos para brindar una idea clara de una determinada situación.

Encuesta, se aplicó un cuestionario de 20 items para el presente trabajo de investigación; este instrumento fue aplicado a una muestra constituida por 371 micro y pequeñas empresas.

Procedimiento
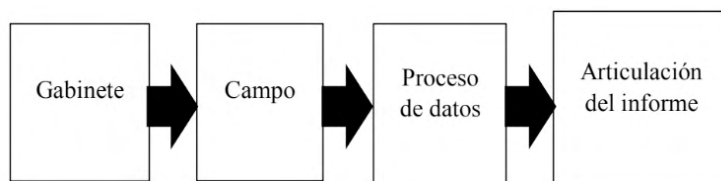
Análisis de datos

Para el procesamiento de la información obtenida en esta investigación se utilizó el SPSS última versión que permitió la cuantificación de la información.

3 | RESULTADOS

Dimensión conocimiento

Conocimiento	N°	%
Deficiente	29	7.8
Regular	230	62.0
Bueno	112	30.2
Total	371	100.0

Tabla 1: Conocimiento de orientación tributaria.

Descripción:

El 7,8% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, tienen conocimiento deficiente de la orientación tributaria.

El 62,0% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, tienen conocimiento regular de la orientación tributaria.

El 30,2% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, tiene conocimiento bueno de la orientación tributaria.

Dimensión valores, cultura y conciencia

Valores, cultura y conciencia	N°	%
Deficiente	142	38.3
Regular	203	54.7
Bueno	26	7.0
Total	371	100.0

Tabla 2: Distribución de las micro y pequeñas empresas, según los valores, cultura y creencia de la orientación tributaria. Chachapoyas, 2019.

Descripción:

El 38,3% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que los valores, cultura y conciencia tributaria es deficiente.

El 54,7% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que los valores, cultura y conciencia tributaria es regular.

El 7,0% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que los valores, cultura y conciencia tributaria es buena.

Dimensión papel del estado

Papel del Estado	N°	%
Deficiente	182	49.1
Regular	177	47.7
Bueno	12	3.2
Total	371	100.0

Tabla 3: Distribución de las micro y pequeñas empresas, según el papel del Estado en la orientación tributaria. Chachapoyas, 2019.

Descripción:

El 49,1% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que el papel del Estado en la orientación tributaria es deficiente.

El 47,7% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que el papel del Estado en la orientación tributaria es regular.

El 3,2% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que el papel del Estado en la orientación tributaria es bueno.

Dimensión orientación

Orientación	N°	%
Deficiente	13	3.5
Regular	250	67.4
Bueno	108	29.1
Total	371	100.0

Tabla 4: Distribución de las micro y pequeñas empresas, según su opinión acerca de la orientación tributaria que reciben. Chachapoyas, 2019.

Descripción:

El 3,5% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que si recibieron orientación tributaria deficiente.

El 67,4% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que si recibieron orientación tributaria regular.

El 29,1% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que si recibieron orientación tributaria buena.

Dimensión difusión

Difusión	N°	%
Deficiente	80	21.6
Regular	249	67.1
Bueno	42	11.3
Total	371	100.0

Tabla 5: Distribución de las micro y pequeñas empresas, según la difusión de la orientación tributaria. Chachapoyas, 2019.

Descripción:

El 21,6% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, creen que la difusión de la orientación tributaria es deficiente.

El 67,1% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, creen que la difusión de la orientación tributaria es regular.

El 11,3% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, creen que la difusión de la orientación tributaria es buena.

4 | DISCUSIÓN

Según, Janampa (2014), Los microempresarios del mercado mayorista Raez Patiño-Huancayo tienen un nivel de cultura tributaria débil, creen que la informalidad y otras formas de eludir su obligación tributaria son normales para los contribuyentes, lo que incide negativamente en la formalización de las MYPES. Esto también muestra que la principal dificultad de los microempresarios es que no entienden el tema tributario, esto se debe a la falta de campañas publicitarias, y la insuficiencia de fondos y personal para desarrollar planes de cultura tributaria.

Por otra parte, Uribe (2016), Los datos obtenidos permiten señalar que la optimización de la cultura tributaria afectará la comprensión de las obligaciones tributarias y los costos laborales de las MYPES. De igual forma, es importante saber que la informalidad de las MYPES de alrededor del 75%. Es conveniente que las políticas nacionales fomenten la confianza en el tejido empresarial, reduzcan trabas burocráticas, mejoren el clima empresarial del sector e incidan en la optimización de la cultura tributaria; es beneficioso incidir en el sector La situación de la formalización es vital para la economía del país.

En la presente investigación se ha determinado, de acuerdo a las tablas 1 al 3 que se presentan, en la ciudad de Chachapoyas, las micro y pequeñas empresas, tienen conocimiento bueno de la orientación tributaria, esto se pudo constatar con la elaboración de la encuesta realizada, ya que un 63,3% indicaron que tienen conocimiento sobre los tributos al que se encuentran afectos; así mismo un 35,3% tienen conocimiento regular de

la orientación tributaria y solo un 1,3% no tienen conocimiento o tienen un conocimiento deficiente de la orientación tributaria debido a que por falta de tiempo o quizás por desidia no participan de las charlas que imparte la SUNAT, por lo que se debería visitarlos e informarles del trabajo que hace la SUNAT como medio de recaudar los impuestos y en que se utilizan.

Según, Huere y Muña (2016), el nivel de cultura tributaria de los emprendedores en el mercado de Huancayo es muy bajo; ellos consideran que la informalidad y otras formas de eludir su obligación tributaria son normales para los contribuyentes que realizan actividades comerciales en el mercado, por lo que opinan Sigue vigente por sus opiniones negativas sobre la SUNAT; creen que los beneficios no tienen un destino adecuado, y no prestan atención a la dispersión de impuestos y regulaciones, por lo que entienden la forma, obligaciones y derechos del contribuyente. La principal dificultad de la SUNAT es la conciencia tributaria de las MYPES en el mercado de la provincia de Huancayo, porque son diferentes a la tributación del país. Excepto por el impuesto que recaudan en el mercado, ignoran el impuesto, no que sepan hacia dónde van las rentas y no tienen sentido del impuesto. Interesado, no sabe nada sobre infracciones y multas, no quiere inscribirse en un registro único de contribuyentes y quiere permanecer informal. Los comerciantes del Mercado Huancayo no son responsables del cumplimiento voluntario de los lineamientos, impuestos y obligaciones tributarias, y mucho menos de la regularización; esto se debe principalmente a que la educación en valor personal y tributario se encuentra más o menos entre los contribuyentes.

Cortázar (2000), Ahora, la lucha contra la evasión fiscal y el contrabando se ha convertido en un tema central en la agenda política de los países latinoamericanos porque tiene un gran impacto en la estabilidad económica, las estrategias de desarrollo y la gobernanza en general. Si bien las estrategias de control o fiscalización tributaria son la base de esta lucha, está claro que los esfuerzos por controlar el cumplimiento tributario y generar riesgos creíbles de violaciones no son por sí mismos suficientes para superar la evasión tributaria. Debe desarrollarse una cultura tributaria para que los ciudadanos puedan tratar las obligaciones tributarias como una obligación sustantiva basada en valores democráticos. Los ciudadanos tienen una mayor conciencia del cumplimiento tributario, junto con la conciencia de los riesgos efectivos que surgen del incumplimiento, permitirá a los países de la región reducir las altas tasas de evasión fiscal y contrabando existentes. Sin embargo, desarrollar esta cultura no es una tarea fácil, porque requiere la integración de políticas de control y políticas educativas. La presente investigación tiene por objetivo presentar un conjunto de estrategias educativas que las administraciones tributarias (nacionales, subnacionales e incluso locales) pueden implementar con la finalidad de desarrollar una cultura tributaria sólida, potenciando además sus acciones de fiscalización. En la primera sección del trabajo se aborda el problema de la legitimidad social de las acciones de fiscalización o control, proponiendo que ella depende en gran

medida del grado de rechazo social hacia las conductas de incumplimiento tributario. Se intenta mostrar que la valoración social del incumplimiento tributario se basa en las percepciones que la colectividad tiene de la administración tributaria, del sistema tributario y de la relación del Estado con los ciudadanos. El contexto cultural descrito sugiere que cierto tipo de acciones educativas pueden converger con las de fiscalización, en orden a modificar aquellas percepciones que refuerzan el incumplimiento, consolidando así la legitimidad social de la fiscalización tributaria. Asumiendo dicha intuición, la segunda sección explora el posible carácter educativo de las políticas públicas, concluyendo que dicho carácter está presente cuando las políticas se proponen explícitamente generar consenso social en torno a los valores que las fundamentan. A partir de dicha premisa, la tercera sección del trabajo propone tres estrategias capaces de potenciar el carácter educativo de las acciones de la administración tributaria. Ellas consisten en: a) acciones de publicidad y difusión sobre los valores que deben motivar al ciudadano a cumplir con sus obligaciones tributarias, b) acciones de formación en valores ciudadanos y educación tributaria en el medio escolar, y c) acciones de formación de conciencia tributaria en colectividades específicas. La cuarta y última sección analiza en detalle cada una de las estrategias propuestas, precisando los objetivos, recursos, competencias técnicas, líneas de acción y posibles riesgos que ellas implican. Para ello se recurre a experiencias realizadas en algunos países de la región, tratando de extraer lecciones y sugerencias para su posible aplicación por otras administraciones tributarias de nivel nacional, subnacional o local.

Por otra parte, el trabajo de investigación indica a través de la tabla 4, referente a las preguntas formuladas a los micro y pequeños empresarios, como son: Si, recibe orientación necesaria y adecuada sobre cultura tributaria de parte de la SUNAT; la orientación de SUNAT, es útil para mejorar la cultura tributaria; la administración tributaria orienta el cumplimiento de las obligaciones tributarias; calificación de la información de la administración tributaria respecto a la Cultura Tributaria. Los micro y pequeños empresarios indican, que, el 39,9% (148) de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto si reciben orientación necesaria y adecuada en relación a la cultura tributaria de parte de la SUNAT (área de orientación, televisivo, radial, prensa y otros), indicaron que es poco la orientación tributaria de parte de la SUNAT. El 39,6% (147), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto si reciben orientación necesaria y adecuada en relación a la cultura tributaria de parte de la SUNAT (área de orientación, televisivo, radial, prensa y otros), indicaron que la orientación tributaria de parte de la SUNAT es lo necesario. De igual manera, la orientación de SUNAT, según su opinión es útil para mejorar la cultura tributaria; los micro y pequeños empresarios indican, que, el 42,0% (156), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto a la orientación de la SUNAT es útil para mejorar la cultura tributaria, indicaron que están de acuerdo con las orientaciones de parte de la SUNAT. El

45,0% (167), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto a la orientación de la SUNAT es útil para mejorar la cultura tributaria, indicaron que están muy de acuerdo con las orientaciones de parte de la SUNAT. De otra parte, la administración tributaria orienta el cumplimiento de las obligaciones tributarias; El 32,2% (123), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto a la orientación de la SUNAT es útil para mejorar la cultura tributaria, indicaron que no están ni en acuerdo ni en desacuerdo con las orientaciones de parte de la SUNAT. El 32,6% (121), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de chachapoyas, opinan en cuanto a la orientación de la SUNAT es útil para mejorar la cultura tributaria, indicaron que están de acuerdo con las orientaciones de parte de la SUNAT. También, es importante la calificación de los usuarios respecto de la información de la administración tributaria respecto a la Cultura Tributaria; el 35,8% (133), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de la información de la administración tributaria respecto a la cultura tributaria, al respecto indican que la calificación de la información de la administración tributaria no es ni buena ni mala. El 43,7% (162), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de la información de la administración tributaria respecto a la cultura tributaria, al respecto indican que la calificación de la información de la administración tributaria es buena.

Solórzano (2011), "La Administración Tributaria proporcionará orientación, información verbal, educación y asistencia al contribuyente". El barómetro fiscal, el 88,2% de los profesores entrevistados opinaba que "el sistema educativo debería participar más en la formación de la cultura fiscal" porque, ya desde edades tempranas, los jóvenes deben conocer "las relaciones entre gastos e ingresos públicos, y entre derechos ciudadanos y responsabilidades fiscales". El 76,5% de estos profesores reconocían que no se trata este tipo de temas en las aulas escolares de nuestro país, y se manifestaban dispuestos a hacerlo siempre y cuando la Administración Tributaria les ayudase con recursos y orientaciones suficientes, por sentirse algo intimidados ante la complejidad de la fiscalidad contemporánea. Facilitar el pago de impuestos. - Un 40% indican que se debe dar facilidades para el de pago, asimismo disminuir las tasas, consideran también importante que se debe dar mayor información sobre el destino de la recaudación y el de dar mayor orientación a los contribuyentes sobre el pago de impuestos. Existe un 20% de entrevistados indica que debe haber una amnistía tributaria. La SUNAT como propulsor de la Cultura Tributaria, en su labor de orientación dio mayor énfasis en la creación de conciencia tributaria, para ello creó un proyecto específico en el Plan Operativo Institucional (POI) que comprende las siguientes estrategias para generar conciencia tributaria y aduanera teniendo en cuenta los siguientes programas: Virtualización y trámites, Virtualización de declaraciones, Docentes y encuentros universitarios, Planillas Electrónicas, Proyecto Exporta Fácil, Comprobantes

electrónicos, Libros electrónicos, Cabinas Tributarias, Transparencia.

Por otra parte, el trabajo de investigación indica a través de las tablas presentadas, los micro y pequeños empresarios, como son: Es buena la difusión de la cultura tributaria de la SUNAT y otros sectores para que se incremente la formalización de las MYPES; Calificación de las campañas de la SUNAT para formalizar a las MYPES informales; La formalización de las MYPES se mejorará dando a conocer el destino de lo recaudado; Calificación de la difusión de cultura tributaria por parte de la administración tributaria; Catalogación de la comunicación de la administración tributaria con los contribuyentes; Calificación de la difusión y campañas de cultura tributaria de la SUNAT para la formalización. Los micro y pequeños empresarios indican, que, el 32,1% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto si es buena la difusión de la cultura tributaria de la SUNAT y otros sectores para que se incremente la formalización de las MYPES, indicaron que es muy malo. El 45,3% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto si es buena la difusión de la cultura tributaria de la SUNAT y otros sectores para que se incremente la formalización de las MYPES, indicaron que es malo. El 45,0% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de las campañas de la SUNAT para la formalización, al respecto indican que la calificación de las campañas que realiza la SUNAT para su formalización ni es buena ni es mala. El 36,9% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de las campañas de la SUNAT para la formalización, al respecto indican que la calificación de las campañas que realiza la SUNAT para su formalización es buena. El 36,9% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la formalización de las MYPES se mejorará dando a conocer el destino de lo recaudado, al respecto indican que la formalización de las MYPES mejorará cuando la SUNAT dé a conocer el destino de lo recaudado, pero, por el momento es bueno. El 41,0% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la formalización de las MYPES se mejorará dando a conocer el destino de lo recaudado, al respecto indican que la formalización de las MYPES mejorará cuando la SUNAT dé a conocer el destino de lo recaudado, pero, por el momento es muy buena. El 53,1% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de la difusión de la cultura tributaria por parte de la administración tributaria, al respecto indican que la calificación de la difusión de la cultura tributaria no es ni buena ni mala. El 27,2% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de la difusión de la cultura tributaria por parte de la administración tributaria, al respecto indican que la calificación de la difusión de la cultura tributaria es buena. El 39,1% de las propietarios o responsables de las micro

y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la catalogación de la comunicación de la administración tributaria con los contribuyentes, al respecto indican que la catalogación de la comunicación de la administración tributaria a los contribuyentes no es ni buena ni mala. El 32,9% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la catalogación de la comunicación de la administración tributaria con los contribuyentes, al respecto indican que la catalogación de la comunicación de la administración tributaria a los contribuyentes es buena. El 46,9% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre si la calificación de la difusión y campañas de cultura tributaria de la SUNAT para la formalización, al respecto indican que no es ni buena ni mala la difusión y campañas que realiza la SUNAT para la formalización de los micro y pequeños empresarios por lo deben mejorar. El 33,7% de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre si la calificación de la difusión y campañas de cultura tributaria de la SUNAT para la formalización, al respecto indican que es buena la difusión y campañas que realiza la SUNAT para la formalización de los micro y pequeños empresarios.

5 I CONCLUSIONES

Conocer que la orientación tributaria es un importante medio para la formalización de las micro y pequeñas empresas, los datos obtenidos han permitido demostrar que las micro y pequeñas empresas, tienen conocimiento de la orientación tributaria, como se ha podido constatar con la elaboración de la encuesta realizada, ya que un 63,3% indicaron que tienen conocimiento sobre los tributos al que se encuentran afectos; así mismo un 35,3% tienen conocimiento regular de la orientación tributaria y solo un 1,3% no tienen conocimiento o tienen un conocimiento deficiente de la orientación tributaria debido a la falta de tiempo o quizás por indiferencia no participan de las charlas que imparte la SUNAT, por lo que se debería visitarlos e informarles del trabajo que hace la SUNAT como medio para recaudar los impuestos y en que se utilizan.

Explicar que la orientación tributaria es un medio para la formalización de las micro y pequeñas empresas, se ha podido notar que la administración tributaria orienta a los contribuyentes para el cumplimiento de las obligaciones, mediante charlas para la formalización y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, es por ello que los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que si reciben orientación necesaria y adecuada en relación a la cultura tributaria de parte de la SUNAT (área de orientación, televisivo, radial, prensa y otros), e indicaron que la orientación tributaria de parte de la SUNAT es bueno, es por ello que muchas de los empresarios tratan de formalizarse y así puedan tener acceso a los créditos de las financieras de la ciudad de Chachapoyas.

Demostrar que la orientación tributaria es importante para la formalización de las micro y pequeñas empresas, es afirmativa debido a que en la ciudad de Chachapoyas la administración tributaria se encuentra realizando constantemente orientación a los micro y pequeños empresarios para la formalización respectiva es por ello que muchos de los micro y pequeños empresarios han empezado a formalizarse y la ciudadanía en general ha tomado conciencia solicitando los comprobantes de pago respectivo.

REFERENCIAS

Alva, M. (1995). La definición de conciencia tributaria y los mecanismos para crearla. *Análisis Tributario*, 37 y 38.

Blog: Conduce tu empresa. (2012). Formalización de una empresa: Ventajas y Desventajas. *Conduce tu empresa*.

Caro, J., & Orbe, M. d. (2017). *Actitudes ambientales en alumnos de tercero de secundaria del Colegio Elías Aguirre Romero N° 60544, Nauta - 2017 (Tesis de grado).* Loreto-Perú: Universidad Científica del Perú.

Cortázar, J. C. (2000). Estrategias educativas para el desarrollo de una "cultura tributaria" en América Latina. Experiencias y líneas de acción. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*.

ESAN. (2016). La capacitación y el desarrollo de competencias. *Conexión ESAN*, 1-5.

Huere, X. I., & Muña, A. Z. (2016). *Cultura tributaria para la formalización de las Mypes de los mercados de la provincia de Huancayo.*

Janampa, E. (2014). *Cultura tributaria como medio de formalización de las micro y pequeñas empresas (mypes) de la provincia de Huancayo.*

Lizana, K. L. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la poblacion de la Region Lima, año 2017. (Tesis de grado).* Lima-Perú: Universidad San Martin de Porres.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) . (2015). *Manuales para la mejora de la recaudacion del impuesto predial. .* Lima-Perú: Neva Studio SAC.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en Brasil.* Obtenido de ilo.org.

Organizacion Internacional del Trabajo. (2014). La informalidad laboral en las micro y pequeñas empresas de América Latina llega a 60%. *Notas sobre políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas*, 12.

Pastor, C. (2010). *Sector informal y politicas publicas en America Latina.*

Rodrigo, L. B. (2015). *La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota· 2013 (Tesis de grado).* Chota-Perú: Universidad Nacional de Cajamarca.

Salazar-Xirinachs, J. M., & Chacaltana, J. (2018). *Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos.* Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, FORLAC.

Solórzano , D. L. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú.* Lima.

Uribe, Y. C. (2016). Las políticas tributarias en la formalización de la micro y pequeñas empresas en el Perú. Lima, Perú.

CAPÍTULO 8

PERCEPTION OF SOCIO-ENVIRONMENTAL RISKS IN LAND OCCUPATION OF PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO (CHILE). THE CASES OF PUEBLO HUNDIDO AND VISTA AL MAR

Data de aceite: 02/05/2022

Luisa Patricia Muñoz Salazar

The present article is made in the context of the Upa Performance Agreement 1301 "Generation of shared knowledge: a replicable model of social innovation for territorial development in Playa Ancha" financed by the Chilean Ministry of Education. We really appreciate the assistance of the students **Katherine Jhonson** and **Consuelo Dinamarca** as research assistants.

ABSTRACT: Land occupations are precarious and informal settlements where the poorest sectors of Latin American cities are installed. The article analyzes the territorial processes into two land occupations of Valparaiso (Chile) using the approach of vulnerability and social risk management. It aims to identify the meanings that people assign to the risks with which they live and try to identify the actions taken to prevent disasters. The results show feelings of marginalization and exclusion of the urban system. Also people are aware of the precariousness of the environment and the threats that surround them. However, they are not organized, relying on neighborhood solidarity to solve the problems. Only after the tragedy, they appealed to organization, without achieving its materialization.

KEYWORDS: Social and environmental risk, vulnerability, land occupations, social risk management, territorialisation, urban poverty.

RESUMEN: Las tomas de terreno constituyen asentamientos poblacionales precarios e informales en donde se instalan los sectores más empobrecidos de las ciudades latinoamericanas. El artículo analiza los procesos de territorialización en dos tomas de terreno de Valparaíso (Chile), desde el enfoque de la vulnerabilidad y la producción social del riesgo. Se propone conocer los significados que los pobladores le asignan a los riesgos con los que conviven y tratar de identificar las acciones adoptadas para la prevención de catástrofes. Los resultados muestran sentimientos de marginación y exclusión del sistema urbano; conciencia de la precariedad del entorno y de las amenazas que los rodean. Sin embargo, sólo después de la tragedia se apela a la organización, sin que logre concretarse.

PALABRAS CLAVE: Riesgo socioambiental, vulnerabilidad, tomas de terreno, gestión social del riesgo, territorialización, pobreza urbana.

Legal and illegal are the two relevant
ways of being towards law (…)
This central dichotomy abandons all
the social area
where this dichotomy could be the
unthinkable organizing principle,
that's the lawless territory, the a-legal,
the non-legal, even more,
the legal and the illegal according to
the non officially recognized right.
Boaventura de Sousa Santos

1 I INTRODUCTION

Land occupations, just like informal settlements, have been in the center of the social

debate in Latin America with different names: “shantytowns”, camps, irregular settlements, precarious, “favelas”, etc., and this shows the number of theoretical and research perspectives by which this have been approached and the socio-historical changes that have affected its dynamics and characteristics.

In the decades of 1960 and 1970, land occupations were understood as the result of the marginalization processes associated to the industrialization/modernization context in Latin America (Germani, 1967; DESAL, 1969, 1970; Quijano, 1971; Nún, 1972). In the 70s and 80s, in the convulsive social and political context lived in the subcontinent, land occupations were understood as resistance points with a great political connotation and a material expression of the class struggle, identifying them as the most critical situations of the urban problem (Castells, 1973; Garcés, 2002; Valladares and Cohelo, 2003). In the nineties, in a context marked by the restoration of the neoliberal democracies, land occupations were conceptualized as “camps” or “irregular settlements”, which originated a social housing policy that seeks to reduce the housing deficit. In that period, researches were widely oriented to learn the new problems derived from sharing a life in large and overcrowding building of social housing program, which performed the issue of “los con techo”[1] (Rodríguez and Sugranyes, 2005) and the new “urban poverty” (Tironi, 2003). This led to a redefinition of the problem towards the settlement of formal housing, defined by the State.

In current times, land occupations are the settler’s strategy to reduce residential segregation, as they provide an easy access to public housing and have a better location within the city. In this way, land occupations are a reaction to the State programs of public housing in the surroundings of the city, too far from their social networks and the opportunities of the urban area, even though this settlements are placed in risky areas (Sabatini and Wormald, 2005; Brain, Prieto and Sabatini, 2010).

According to the Chilean Ministry of Housing and Urban Planning (MINVU 2011), the region of Valparaíso concentrates the majority of camps in the country (22%), reaching a total of 140 camps, and they group about 7,531 families. Even more, the Gran Valparaíso[2] concentrates 70% of the camps in the whole region, settled in geographically risky areas, with difficult access and hardly inhabitable, such as hillsides and ravines. Thus, a big proportion of these spaces present great disadvantages, not only because of the distance, but because of the risk and difficulties of living there. However, and in spite of that, there are a scarce number of researches that show these phenomena originated by a very special geography.

In this article, the land occupations shall be analyzed from a socio-territorial

1 Literally “those with house” expression referred to the people that own small apartments which generate a series of problems related with space and overcrowding.

2 Gran Valparaíso is a conurbation that groups the districts of Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué and Villa Alemana, the metropolitan zone of the regional capital of Valparaíso with a total population of 1 million inhabitants (7% of the country, according to the census of 2012).

perspective, that is to say, as spaces affected by the processes of territorialisation, which means that these have been taken by certain social and historical relations that gave form to them, both in its materiality, and its symbolic construction. As spaces of social relationships, the territories formed by land occupations generate dynamics of collective actions, not exempted from conflict (Fernández, 2005). The land occupation space is constituted then as "used territory" (Santos, 1994), since it sustains the historicity of the territorialisation processes, which are sustained themselves by political, economic and cultural incidences. This way, the used territories contain the actions from the past, crystallized in objects and rules, but also the present actions which allow to understand them as a form/content, as a segment of union between the past and the future, between different ranges of space and time, between materiality and social life (Silveira, 2008), between pertinence and differentiation / otherness, between limits and borderlands (Sánchez, 2015).

The present work seeks to analyze connections between the territorialisation processes and the collective action, and aims to understand the processes in which significance and interrelationships of individuals are produced. According to this purpose, we define our aim as the establishment of the significance that the people living in land occupations assign to the different risks with which they live in those territories. As a context, before we enter in that matter, in this conceptual diagram, we present a synthesis of the central aspects that give context to our approach to the studied land occupations.
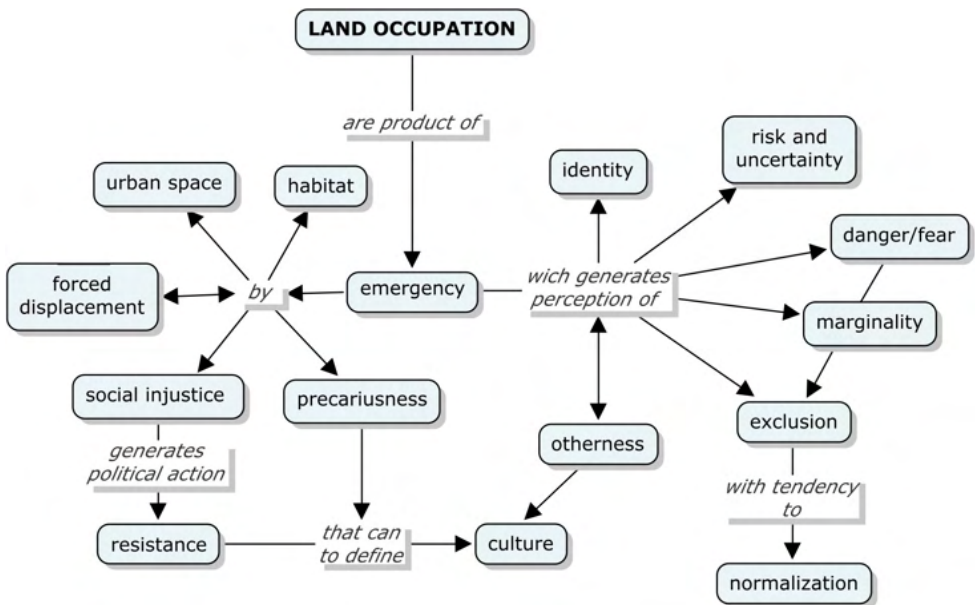
Fig. 1: Conceptual map about identity traits that characterize the people of the land occupations.

2 I CONCEPT BACKGROUND

2.1 Socio-environmental disasters

Disasters as issue have been systematically studied, with theoretical, methodological and experienced-based approaches. International agencies provide assistance and insist on the need that local endeavors must improve their preparation and response to emergencies and disasters. These organizations consider that the most effective focus to reduce the impact of disasters in a long term is to incorporate the assessment of menaces and mitigation in the planning and developing investment processes (Fernández, 1996; MacDonald, 2005; Vergara, 2011) along with more efficient politics of organization and prevention (Morales and Alfaro, 2008).

On the other hand, the management of urban environment has been taken on both at national and international level, through the development of proper technologies to supply basic services of drinking-water, sewer system, garbage collection, air pollution control, industrial processes, among others. But there has not been a perspective that links the environmental degradation of the city and its vulnerability to deal with natural or human generated threats, as amplifiers of risks, emergencies and disasters (MacDonald, 2005; Vergara, 2011).

The evidence shows that the manifestations of natural-physical phenomena have not increased, although the number of disasters did increased, which leads to question about its causes. This shows that disasters should be considered social facts, not only as physical phenomena, that require an analysis of the human behavior towards itself and nature. The Latin American region is highly exposed to geodynamic phenomena such as volcanic eruptions, earthquakes, tsunamis and hurricanes. But we should add human action to these factors. For instance, if litter is not collected, it will be stored in the sewers, blocking them and causing floods every time it rains. When a flood occurs, it is considered as an exceptional event, even though the human group was gradually building it, without wanting to see it (Fernández y Rodríguez, 1996; Kuroiwa, 2002; Vergara, 2011), invisibilizing in this way the absence of State politics or the irresponsible actions of private individuals.

In this way, because of necessity, interest or ignorance, the different social groups are slowly degrading the environment that surrounds them, increasing vulnerability, or enhancing threats, whether natural or anthropic. The effects accumulate, until surprise comes, the disaster called “natural” that nobody expected, but that we build every day, year by year. In this way, human (in) activity is the main cause of environmental degradation (Fernández and Rodríguez, 1996; Kuroiwa, 2002; Vergara, 2011).

Overall, resources and natural phenomena constitute threats when the chance of generate unbalance in a social system increases. Thus, water of rivers, seas and rain, wind, soil and volcanoes can produce floods, alluviums, landslides, eruptions, earthquakes and tsunamis. When a natural system produce a necessary event to maintain the balance,

but disturb in that way the normal functioning of a social group, it is considered dangerous and its consequences, a disaster. On the other hand, when a social system generates an unbalance in an ecosystem, with actions that cause pollution and deforestation, the daily consequences are not considered as micro-disasters. Only when these small, but continuous, destabilizing actions accumulate and manifest themselves in a catastrophic event, then the disaster is perceived (Fernández and Rodríguez, 1996; Kuroiwa, 2002; Vergara, 2011).

2.2 The vulnerability and social risk management approach

In general, natural disasters are often considered as non-solved situations of development. The prevailing developing model generates social, political, economic and institutional conditions to favor the context for these disasters to happen. However, these conditions, although widely accepted, have not been enough for decision-makers to incorporate measures to ensure that the development model is devised in a relevant, participatory way and implemented safely in their local areas (Thomas, 2011).

The conditions that supposedly promote development do not work properly in underdeveloped countries, in which the efforts to reach economic growth are focused on the intensive use of energy and natural resources. The request for these resources has generated unsafe conditions that affect a wide proportion of the population, causing vulnerability and subsequent disasters. Usually, these are unsafe conditions due to the prevalence of private and business interests that neglect environmental impacts and degradation in their attempts to appropriate natural resources and their subsequent transformation (Thomas, 2011).

The structural causes of vulnerabilities have generated prejudicial conditions for people, because the inhabitant concentration in urban areas with precarious conditions in soil, building materials, domestic public services, collective equipment and settlements in marginal areas, increase the social problems, conflicts and risks of suffering devastating effects because of the natural events, such as intensive rains and wind storm (Lavell, 2008).

The aforementioned points lead to consider risks and dangers as aggravating conditions for vulnerability to confront potentially destructive events. It is important to state that disasters, besides the fact that they are not natural, does not occur, but manifest (Calderón, 2001). With these precisions, it is clear that those conceptions of risk based exclusively on a natural event, have led to public policies oriented to build infrastructure destined to reduce the impact of the event, but not to identify the social, politic, economic or institutional conditions that make communities vulnerable or damaged against that event in particular.

Because of the incidence of disasters and its magnitude are closely connected to the structures of power-knowledge (Foucault, 1969; Santos, 2013) that form society, it is said that the social construction of risk, to refer to the relevance it has in its contingency and its impact in poverty, exclusion and marginality conditions, make them highly vulnerable to

external agents (Thomas, 2011). This is particularly true in the case of several countries in Latin America, for the number of disasters generated by natural events is bigger than in other regions in the world, as well as the loss of human lives, animals, and economic resources (CRID, 2007), especially associated with houses and household goods.

The concept of social construction of risk means that its treatment is not carried out in a reactive way, which is, to act only after having suffered a destructive event, in order to return to the conditions of equilibrium in which the communities were living before the event occurred. This procedure does not solve the problem, since it is precisely the normalization of these precarious conditions that generates the vulnerability of the population. On the contrary, the proposal is once the emergency is controlled by actions of rescue, attention and initial rehabilitation, in the reconstruction stage, structural modifications to those conditions that made them vulnerable in the first place will be added in. This means that it is necessary to confront reconstruction with transformation in order to reduce vulnerability (Lavell 2008). This implies moving from a compensatory management to a prospective one, not only of risk, but also of the very conception of development, having clear that this is not about repairing the imperfections that have been consolidated through an unequal development model, but about the necessity of generating present and future conditions so these failures would not take place again (Thomas, 2011), assuming a holistic, ethical and human rights perspective for Good Living (Acosta, 2013).

Social risk management establishes an institutional and social process that shall be addressed through work in network, with a horizontal and vertical sense in order to articulate a series of policies, agents, strategies, instruments and actions that seek prevention, mitigation and reduction -in good timing- the elements and levels of exposure of communities to deal with these potentially destructive events. At the same time, their response, adjustment and recovery capacity must be increased, as well as their adverse effects (Arteaga, 2006).

Social risk management implies not only mechanical reduction of risk, but it is based on the recognition and social awareness that certain economic, political, institutional, social and cultural practices originate the unequal circumstances that expose population differentially to potentially destructive events. In the face of those events, the most vulnerable and damage segments have a lesser ability to organize, confront, assimilate and overcome them. Because of this, the proposal is to promote the generation of social and institutional convergence spaces in order to include all different socioeconomic strata, all the diverse levels in the public and territorial management, and the different groups of interest and opinion, so they can understand how the social risk is constructed and the levels of responsibility and social joint responsibility that each one of the participant should assume (Thomas, 2011).

However, the response of the people against disasters is not automatic or lineal, but it is often mixed with collective experiences, attitudes, values and, in general, with

normative, cognoscitive, and symbolic ambits that wrap a society. It is due to a territory is also constructed from the culture of the social groups that occupy it, conforming the cultural landscape (Nogué, 2015) where each group builds its relationships and daily life from what it is considered risky or safe. Although in certain contexts, the uncertainty or a permanent emergency state is normalized.

For some authors, risk is a cultural construction of society (García-Acosta, 2005), produced in its historical evolution, from the association of menaces and certain conditions of vulnerability, constructed and reconstructed in time. Thus, the public perception of risk and its acceptance are collective constructions including a historic and temporary dimension and they refer to a definite cultural matrix (Caram and Pérez, 2006).

Risks are factual and value propositions at the same time, being the definition of cultural standards about "a tolerable or intolerable life." The question "How would we like to live?" leads to propositions that need to be decoded in a competitive interdisciplinary relationship, because it involves in equal proportions "the knowledge of technical learning and the familiarity of perceptions and cultural rules" (Beck, 2002: 219).

Risks and the perception of them are "non desired consequences" of the logic of control, the social and technical project of the nation-State in modernity. In this way, the consequences of risks call into question the affirmation of control of the nation-state, its structural relation to instrumental rationality (Weber, 1980), due both to the globalization of risks (global warming, the ozone layer, etc.) and the uncertainties and uncertainties of the risk assessment. Although Weber does not discuss the concept of "risk", "one of its peculiarities is to have lost precisely this relation between intention and result, instrumental rationality and control" (Beck, 2002: 221).

To understand social and environmental risks, different models have been proposed, that identify four relevant elements, analytically distinguishable but bound, that give an account of the complexity of the concept. These are: dangerousness, exposure, vulnerability and uncertainty (Natenzon, 2004).

- **Dangerousness** refers to the potential of the menace implied in any natural physical phenomenon. In this sense, the more information is managed about this phenomenon, the better chance to know what could happen and prevent it.
- **Exposure** is about the material constructions y the distribution of the population in the territory. This is everything susceptible to respond and confront the danger. This component is manifested territorially as the historic construction that entwine the natural physic processes with social and economic relations, giving shape to certain uses of the terrain, a certain distribution of the infrastructure, human settlements, public services and others. In this case, exposure is manifested in people and precarious buildings placed in settlements with a lack of drinkable-water pipe systems within the houses, and a lack of electricity and gas.

- **Vulnerability** refers to the social and economic structures. It is about a society feature that previously to a disaster, defines the situation in which people are to confront an unexpected catastrophic phenomenon.
- **Uncertainty,** on the other hand, belongs to the area of (un/re)awareness of the menaces and dangers, its technical control and decision making, taking place at a perception level within the groups. Because of this, it is necessary to know the politic aspects and the perceptions of the social agents involved in the process, because there are important values and interests at stake, according to the consideration of these agents.

Social vulnerability and environmental risk are related from the social distribution of risk and the difference in the danger degree and the potential impact, because in modern society both risks and wealth are distributed unequally. But because risks are in general invisible, they have an unreal factor, due to emergency and disaster haven't occurred yet. However, it is necessary to have a position to deal with them, not only to prevent them, but to avoid or deny them. Risks have a suspended reality status, "not-anymore-but-not-yet" - not anymore confidence/safety, not yet destruction/disaster (Beck, 2002: 215). But perceptions of menace, even of emergency, seems to be potential and to predispose psycho-social states of alert, fear and panic, questioning the power of social (re)action, public policies and social assistance. This produce the confrontation of two different logics: the positive logic of goods appropriation and the logic of elimination of risks, which is a negative logic (Beck, 1998).

Risks are defined as the field of odds in which a population (people, physical structures, productive systems, etc.), or a part of it, suffers some kind of damage (Narváez, Lavell y Pérez, 2009). For a risk to exists, there must be some kind of menace or danger, and vulnerability is the tendency to suffer damage, exhibited by any part of the social or nature structure. Risk is, subsequently, a potential condition and its levels will depend on a social equation: the likely intensity of the menace and the levels of vulnerability, where vulnerability represents the unit of features of a certain social system that reduces its response ability against menaces.

In the trio of dangerousness-risk-vulnerability, the latter is a mainly social component, referred to those factors derived from human activity, and functioning as participating conditions to increase the damage certain phenomena may cause. From this perspective, it is considered that if the characteristic of human societies is risk, this latter does not need to lead to a disaster. In fact, every process of social change presupposes different qualities and intensities of uncertainty, risk and conflict. But disaster tends to precipitate with more likelihood when risk is added to vulnerability.

3 I EMPIRICAL BACKGROUND

In the case of Chile, a quick inspection to the last decade, give an account of how disasters go through all the extension of it geography. The 2006 floods that gravely affected the most humble people in the city of Concepción; in 2008 the eruption of the Chaitén volcano that forced the displacement of the totality of the inhabitant of that southern area; in February 2010, the earthquake and tsunami that blasted central Chile (Romero, 2014). In March 2012, landslides leveled several rural settlements in the arid northern region of Tarapacá. In April 2014, once again the North region suffered the destruction of numerous sectors of settlements and connecting infrastructures because of an earthquake of 8.2 degrees on the Richter scale, and this implied the displacement of a large number of people, considering the menace of a potential tsunami. That same month, on April 12th, the biggest urban fire in Chilean history started, collapsing every response capacity in the city of Valparaíso: 1,100 hectares were destroyed by the flames, 3,000 houses were laid wasted, 16 people died and 15,000 persons lost their homes along with a family history that each one of them thought were protected. Between March 23rd and 25th, in 2015, an unusual storm hit three regions of the north of Chile: Antofagasta, Atacama and Coquimbo, causing floods and landslides, because of the overflow of multiple river-beds. More than fifty victims and a great number of displaced people, about 30,000, was the outcome of a disaster which origins, according to scientific studies, would have been in the settlements in risky zones. And while this present work was in its final stages, on September 16th, an earthquake of 8.4 degrees on the Richter scale, with its epicenter in the South of the Coquimbo Region, placed in what is known as the "Chilean Little North", was accompanied by a tsunami of diverse proportions in the North-central coastline, along with multiple aftershocks, causing 15 dead and unassailable lost and damage in public infrastructure, housing, vehicles and fishing fleets.

A study carried out in the city of La Serena, IV Region, on the perception of risk in the face of the threat of tsunami, assessed the ability for self-protection and self-management, according to the socioeconomic level of the population of that locality. The answers vary according to the exposure to the menace and the level of social and economic vulnerability, because in zones of less social and economic vulnerability, one can see that there's a considerable exposure to tsunamis, specially in the zone neighboring the axis of Avenida del Mar, where in summer time, a great amount of temporary inhabitants find summer houses, and that's why it is in constant observation (Cid, 2012).

The previously mentioned study shows that the studied population does not have a proper level of awareness of the necessity of self protection and self-management. It is also observed that the factors associated to vulnerability are more linked to social aspects than the menace itself, which agrees with the social character of the risk, as it was expound in the previous points, where it is established that this arise from the process of continuous

and permanent interaction between the human community and the environment. This way, perception of risk appears as a relevant criterion associated to vulnerability. However, in the studied case, the different social and economic strata showed dissimilar standards. From this study, it is possible to infer that the “imaginary” vary according to the context and the social and economic stratum, and that there’s an aversion, in general, to risk, that can be translated into underestimation or denial on part of individuals when they find themselves in a risky situation (Cid, 2012).

Another relevant study on social experiences against risk was executed about the havoc the Henrriette storm left when passed over Llano Largo and other areas at Zona Diamante, in Acapulco city, in 2007. It is a territory in the urban outskirts marked by the social and cultural heterogeneity where various participation dynamics were developed in order to push an organization, although incipient and still limited, with the mission of understand and manage in a reality full of risks (Rodríguez, Ruz y Hernández, 2012). This study make accounts of participation of fundamental agents in processes of management of emergencies and reconstruction after the disaster took place, in order to identify the social and cultural processes that make a contribution to create a perception oriented to face risk situations (Rodríguez *et al*. 2012).

4 | METHODOLOGY

The research had a descriptive character, based on a qualitative methodological strategy.

The research was descriptive, based on a qualitative methodological strategy. The universe of the study was conformed by the 15 land occupations existing in Playa Ancha (Valparaíso). Of these, cases of Pueblo Hundido and Vista al Mar were selected, using the antiquity criterion. The first being the oldest, whose origin dates back to 1970; the second being the most recent one, since the year 2002 began. The difference of years in its constitution is a relevant criterion, insofar as it was assumed that temporality could make a difference in the processes of organization, leadership and social dynamics of those territories.

The technique used to produce the data was the in-depth interview, which allowed us to examine the experience of key actors located in a social context, arriving through it to identify and characterize the actions and experiences of the subjects and capture the senses associated to them (Delgado and Gutiérrez, 1995). In each of land occupations, interviews were made with people who had played leadership roles in the emergence of the settlement, and also, those without positions have equally proven experience of the reality that is lived in the land occupation. A total of 12 interviews were carried out, 6 in Pueblo Hundido and 6 in Vista al Mar.

5 I RESULTS. THE MEANING OF RISKS IN THE TERRITORIES

The processes of territorialisation in land occupations have implied that different human groups placed themselves in terrains that are not of theirs to be used, where they build precarious houses without basic services, such as electricity and running water. The collective action these groups carried out have lead to a certain improves, such as electricity in public spaces, street planning and others. Nevertheless, they live in territories that lack basic services, to which they access, some times, through illegal ways, for instance, "hang off to the electric street post", or connecting their houses with hoses to some running water point. This is additional to the usual problems this kind of terrains may present, where winter rains embody a menace with multiple risks: muddy places, blocked roads, isolation, landslides, diseases, etc. And in the particular case of the peninsula that Playa Ancha forms, heavy winds hit the area in winter time and summer time, which only give more power to the risk exposure. All this affect the way neighbors visualize the different risks and the meaning they assign to their own social landscape (Nogué, 2012).

5.1 Fire as the main perceived risk

In the case of the land occupations of this study, the main perceived risk by the neighbors is fire. They have had very painful experiences with fire in the past, that's why they live in a constant attention in case a fire starts off[3], for they are very aware that the wind and the limited distance between the houses makes the propagation of the fire an imminent danger, just as these testimonies illustrate it:

> *"…we've been just about to get burnt in a fire twice. Last time houses were burnt, the alarm was set off in Pueblo Hundido, but before that, we almost get caught by the fire. Oh, yeah, the fire got to the road itself, and if it wasn't for the fireman and the planes, all of us would have died burnt"* (Mrs. Roxana, Pueblo Hundido).
>
> *"This year, there have been a lot of fire seats. They got to the limit, the fire got just right behind us"* (Mrs. Fabiola, Pueblo Hundido).
>
> *"Well, what some times happen here is fire. Someone start a fire pit to burn dry grass somewhere near. Down there, a lady lost her little room because of the fire"* (Mrs. Nancy, Vista al Mar).

Fear to fire comes way back in time, because people keep the memory of disasters happened in the past, traumatizing experiences that will never be forgotten:

> *"Some children got burnt here in 1989, in a fire, they got burnt just there, and it was a terrible thing. I had a little baby girl then and that marked me forever, because I saw them, I started the alert, I was the very first person to see them, because it was something that left a mark in me…"* (Mrs. Fabiola, Pueblo Hundido)

Neighbors identify some of the aspects that cause fires. Among them, the emphasis

3 On January 2, 2017 there was an uncontrollable fire that affected the Puertas Negras sector of Playa Ancha hill, consuming almost completely the Pueblo Hundido land occupation.

is on the electricity cables, that when they hit because of the wind, they produce sparkles, just as this neighbor describes it:

> *"Where the cables get all clustered, so many of them, with the wind and the rain, they produce sparkles. Just the other day, they sounded like a blast in the pole, just by my house. I wasn't able to sleep because I was so scared, and nobody was able to come and fix it. That's also very concerning for us because if a sparkle catches a house, and you can see how the houses are here, everything will set on fire. And the bigger risk we all live with is that nobody will be able to help us, because you know, this is a land occupation… The risk we see when it rains is that the cables start to collide. Those ones have been making sounds for more than a month and it's very hard to find someone to fix it. Because you have to pay them, they charge as much as 30,000 pesos. We all gather the money y and this way we stay hang off to the cables. But sometimes people don't have money. That's the most problematic issue"* (Mrs. Nancy, Vista al Mar)

In other cases, the origin of fire risk would come from the neighbors themselves, in the sense that their behavior in drug abuse, added to the wind issue in the area, set up a danger for everybody else, just as this neighbor expresses it:

> *"Here is very windy. First, it was just my neighbor and me, but then a little house was built there, but the owner went away and left the house alone… So a young man started to sleep in the house. We fought for him to go, because we knew it was going to be a problem, because he was a drug addict and he could fell asleep with a cigarette… We talked to him, I talked to him. Once, I went to sleep when someone shouted "Neighbor, fire!" In the midst of darkness, I was able to see a light and a big flame. I was, Oh, my God, I was traumatized. That was a long time ago"* (Mrs. Natalia, Vista al Mar).

Heavy winds in Playa Ancha not only help the fire to expand, but represent a real danger to the precarious houses in which these neighbors live. They often have problems with their roofs that get detach and walls that collapse, just as some of them tells it:

> *"Once, the wind was so heavy that someone's roof was completely lifted and it ended up in the pole by my house. Fortunately, it got hitched. But it was raining. Luckily, other neighbors helped me with the laths… The wind is so heavy here"* (Mr. Lius, Vista del Mar).

5.2 Neighbor's perception on other risks

Fire is not the only risk perceived by the neighbors. Some of them mentioned **floods**:

> *"The emergency we usually have is when the road floods. Just here two current get together, one from here, that runs down the hill, and other from that street, that enter through here"* (Mrs. Berta, Pueblo Hundido).

Other neighbors mentioned the **roads where vehicles pass**, that are very narrow, without pave and sharp curves that go through the slope of the hill.

> *"Look, here's the road, where the trucks go by. The other day, a van fell over the roof of a house. They have no respect. Just over here there's a hole and when trucks go by, bang! They jump and very often they end up hanging of the edge.*

That's super dangerous because here you can hear any kind of noise, because of the crashes. Once, a car fell over there, and a truck too. The lady wasn't at home; it fell over her living room…" (Mrs. Roxana, Pueblo Hundido).

"We had to talk to neighbors with vehicles so they would be more careful when they pass by, because where Mrs. Natalia lives, in that turn, is very dangerous. Because once, a car almost pass through all that, and the problem is not that the house could end up destroyed, but that someone could die. Many children play in that area" (Mrs. Maricel, Vista del Mar)

"For me, when cars and trucks pass by, and sometimes it's about moving trucks, is very distressing. Right now, I'm fighting to get them to build a road there, but they run and run and I think "Oh, it's going to end turned upside down". In that sense, I live in fear. I have talked to people with vehicles. In wintertime, this is a mess. Nobody can go up or down, neighbors only can get to that limit, they have to park there. I'm afraid of cars, I say "Go over there, go over there". They are trying to fix the road so they pass a little bit further" (Mrs. Natalia, Vista del Mar)

They also mentioned **the smoke** that comes from the furnaces of a brick factory in the surroundings:

"The furnaces release smoke. We've been having problems with that smoke. The smoke from the bricks is horrible, it's toxic. Because it is smoke, it ends up down here. First, it goes up and then, it goes down. But now I believe they placed the furnaces further back, because of the accusations. That's true. My kids suffered. You figure, my mother and daughter are asthmatics…" (Mrs. Fabiola, Pueblo Hundido).

They also emphasize their concern for the neighbor's health, especially because of the stink in the environment, as a result of the lack of sewer services.

"Yeah, health. In summertime, it's stinky and it's full of flies. Everything is down there, it is stagnant and people throw everything in there, garbage and everything. And when it rains, it's like it washes everything there. Once, the bridge kind of bended downward, because it was raining so hard. If you were to stand just for a while in that bridge, you were to end up all soaked. And those waters carry any kind of things. Nobody has a cesspool here, those ones with underground septic tanks. Everything goes to the ravine" (Mrs. Fabiola, Pueblo Hundido).

*"There's no sewer here. They have cesspools. They are everywhere. It is full of rats and in summertime is even filthier. That's why I closed the backyard, so my kinds won't be able to play there. There are a lot of rats" (*Mrs. María Teresa, Pueblo Hundido).

They also live afraid of authorities, because they can take some actions on the territory they are occupying, and eject them or cut off the supply of any service they are illegally using.

"We always live with fear to expulsion. It is a permanent fear, and I think everyone has it. Because you build something here, but you know that in any moment, they can take it away from you" (Mrs. Maricel, Vista al Mar).

"I fear that they cut the water off. I think that you can live without electricity, but

without water, it wouldn't be the same. It is a fear all the community has, and it's also a fear that we personally have" (Mrs. Natalia, Vista al Mar).

5.3 Community actions to confront risks

An examination of the ways in which community acts and organizes to confront the menace of fire and others, shows that such organization is nonexistent and that there are no activities or agreements between neighbors in order to diminish risk, just as this neighbors explain it:

> *"Look, here, they've never ever come to clear up the hills, and neighbors never get together to do it either. For instance, there are houses in the middle of the woods. If you tell them to clean up, and I give them pamphlets with instructions, they won't do it. 'Forestín' comes every year to teach the children, but they won't learn anything"* (Mrs. Roxana, Pueblo Hundido).

> *"No, every time there is a fire, we say 'We need to clean up', but nothing happens. People live by themselves. No one thinks about their neighbors"* (Mrs. Fabiola, Pueblo Hundido).

> *"Here there is no organization. When things happen, I tell you, for example fires, it is like everybody moves by themselves, so there is no organization in case of an attack, in case someone would intent to break in a house, or some kind of system to alert the neighborhood, nothing"* (Mrs. Mary, Pueblo Hundido).

Some neighbors are aware of their lack of organization, but they are just a few of them.

> *"That's each one of us neglect. Because we all know that we need to mow the grass down. And there's also a lack of awareness"* (Mr. Luis, Vista al Mar).

> *"That's why we say "Mow the grass down ", because that was the cause of that huge fire that destroyed the occupied land. Everyone says "Well, those are occupations", but humans have a huge influence, because their duty is to mow the grass. I dare to give everybody a lesson because I'm the one who cleans the area up, I use my broom to prevent the grass to expand to the next door, I don't care if it's my neighbor house. It doesn't matter to me, is to avoid fire. Besides, the wind here is very strong, it's terrible, when blows, it blows hard…"* (Mrs. Natalia, Vista al Mar)

> *"All the neighbors help here. They build firewalls, they cut the bushes, but they do it when the fire is already set out. Previous to the fire, very few people care to cut the weeds and prevent a fire. You may imagine the situation of the people that live further there, near the hill, in contact with the bushes. In the past, when there was no seaside road yet (La Pólvora road), it was more dangerous, because that is a natural firewall we have now"* (Mrs. Bernardita, Pueblo Hundido)

Neighbors trust in the aid they receive from their pairs to put the fire out. The general risk a fire represents makes them trust their neighbors will be able to extinguish the fire, because the access to these occupied lands are very precarious and usually the trails the inhabitants have left would not allow the transit of fire trucks or ambulances.

> *"Last time it was very close. There was a fire y everybody went there to throw some water, because the fire trucks don't have access, they can only get to the entrance"* (Mr. Luis, Vista al Mar)

> *"Everybody goes to help extinguish the fire because it's a general risk. We are always unaware if someone goes down with a cigarette and leave it, because the grass dries out in summertime. Then we have a problem, we need to be very careful with the people going down there and throwing away a butt, we need to have our eyes peeled"* (Mrs. María Teresa, Vista al Mar)

> *"That time, firemen came and also the people from that settlement. In that sense, the people from the hill is remarkable because a lot of young men came to help us with their shovels… from Edward Bello. If they didn't, it would've been a great mess, because here, I tell you, nobody would've moved"* (Mrs. Fabiola, Pueblo Hundido)

Overall, it is outstanding the poor prevision the neighbors live with daily, because they haven't found a way to organize themselves to confront emergencies; and they haven't agreed on any alert system. With the previous idea in mind, from the logic of territorial planning, but not from a technical rationality, but from the neighbor's logic itself, they are so used to live in that area, that they have naturalized risk and they failed to see it as such. Even the fires - which were the most mentioned issue - are seen as a fatal accident with which they have to live, when the help of other neighbors doesn't get there on time or is not enough to extinguish the fire.

6 | CONCLUSIONS

The territorialisation processes involved in the progress of the studied land occupations must be understood in the context of the general transformations of the social and political matrix that makes possible or deliver the conditions to this processes. In that sense, we give evidence in the results of our study of the dissolution of the matrix that had historically articulated the management of urban and housing public policies in Chile. With this matrix, State-party-society (Garretón and Espinosa, 1992; Garretón, 2009), the processes of organization and social mobilization, which conditioned the processes of integration, marginality and socio-spatial modernization, had been answered. As a consequence of the social fragmentation that began in the military dictatorship and consolidated over time through the application of reproductive social policies of the neoliberal order, whose attendant, focused, precarious and individualistic nature inspires an unsupportive competition for always limited resources. The land occupation people takes place between the loss of sense of the community, the fear of the other and the uncertainty (Beck, 1998) in front of the instituted powers.

From the standpoint of the risk social construction applied in this work (Caram and Pérez, 2006; Thomas, 2011), risk is naturalized when it is generated in conditions of high structural vulnerability, such as the characteristic one in the studied contexts. For

that reason, people that live in the analyzed land occupations, assume the condition of an excluded citizen (Santos, 2013), marginalized from the urban system and victimized in their fundamental rights, such as life quality and fitting housing. That condition feeds the frailty and insecurity, with which they solve their physical infrastructure, and basic and energetic services, being subject, in the end, to a permanent state of emergency. This confirms the equation that the intensity of the menace perception facing different kind of risks to which they are exposed, it's strengthened by the high levels of vulnerability (Calderón, 2001; Thomas, 2011). This would be explained by linked factors, such as the lack of connection with support nets and infrastructure of the public emergency system, the scarce collective organization to deal with possible accidents and disasters, along with the nonexistent self-management forms of prevention, protection, timing action, and control of nature or anthropic caused risks (Thomas, 2011).

According to the history narrated by the women and men from the occupied lands in Playa Ancha, in the studied territorialisation processes, a traumatic memory is built, because of the lost of human lives in confrontation with risks that turned into tragedies, confirming a learnt hopelessness, the inability to face up to risk or to get timely help to save the life of the most vulnerable inhabitants in the occupied lands, children and elderly people.

Climate phenomena, for instance wind and rain, are perceived here as the main causes of exposure to risk, for they deepen the precarious nature of the infrastructures and connections that the settlers themselves build or, in the best case, some worker with construction experience did. In the case of electricity connections that supply the houses, the action of the wind over the unstable cluster of cables hanging from the transmission towers, would bring about sparkles that can lead to a fire and spread quickly because of that same wind, in addition to the unsteady construction materials and the short distance between the houses. The heavy gusts of wind in Playa Ancha, that from time to time exceeds 100 or 120 kilometers per hour, also cause roofs detaching and walls collapsing.

The location of the land occupations in zones where the complex terrain makes very difficult to design a plan for the access roads and the canalization of the rain water - often forgotten since the drought periods could be very long -, are other risk factor perceived, the floods caused by heavy rains in wet years. In those occasions, landslides and mud avalanches over the fragile houses are very frequent. In the same way, the complicated access roads, without pave, with steep slopes and dangerously closed bends, usually cause accidents. Thus, car crushes, running over accidents, fallings to the precipice, and houses destruction turn out to be frequent events. With storms and mud places, cars get immobilized, blocking the settlement access, so no vehicle can go up or down.

Other factors also perceived as risky by the women and men in the studied land occupations, are those ones generated by people, even if they are caused by non regulated or regulated productive activities, previously to the settlement, and which toxicity cause risks to the community health; or by pollution caused by black waters because of the lack

of sewers system, the proximity of illegal land fills and garbage heaps that set up a definite promoter of insect and rodent plagues.

Some other risky practices performed by people, and may increase the danger and menace of tragedies, are bonfires, dry grass and bushes burning, and using candles inside the houses as an illumination system. This is even more concerning when it is the product of irresponsible behavior that neighbors associate with decontrol because of drug and alcohol abuse.

The nature of the perception the people from the occupied lands have of the authorities and energy and water supply companies is very different. The potential expulsion and cutting the services off are two important components that feed the fear among the neighbors of being ejected from the land.

Just as it was mentioned before, the lost of political and community sense in land occupations currently make the vulnerability stronger in facing risks, even it's motivated by natural or anthropic reasons. Only after a tragedy, solidarity sets up, or a collective organization is applied, more as a reaction than a aware an planned way of management to prevent risks and emergencies, that usually have catastrophic outcomes in these territories of difficult access to emergency vehicles, such as fire trucks and ambulances.

Urban planning and housing politics face a great challenge in this context: to overcome the hegemonic and unilateral visions of eradication from understanding historicity and the sense of territorialisation of land occupations, an expression of an excluded citizenship that takes to present days the ethnic reductions of the colony times, generating now a particular reservoir of the otherness sense. This reduction or minoritization directly affects the concept of nation-State, the quality of it democracy, the recognition of rights, even the questioning of the landless citizenship legitimacy. In these neoliberal times of overmodernity and social fragmentation, new frontiers, limits and overflows are arising (Sánchez, 2015), new urban segregations in this pericenter of displaced settlements in time and space, where invisibility and stigma affects the interactions and social nets, impoverished by the legitimized aspirations of a Good Living (Acosta, 2013). That's why it is necessary to promote participative politics, overcoming certain dichotomic rationalities that are heavily installed over the citizenship construction, and end up reproducing new vulnerabilities in social rights: an excluding integration, a normalization of surviving within emergencies, a citizenship growing from the invisibilized exclusion.

REFERENCES

1) ACOSTA, Alberto, 2013, *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*, Icaria, Barcelona.

2) ARELLANO, Nelson, 2005, "Historia local del acceso al suelo. El caso de la ciudad de Viña del Mar", en *Revista INVI*, 54(20) <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/328/892>

3) ARTEAGA, Daniel, 2006, “De la gestión de desastres a la gestión de riesgo-análisis de la problemática existente en los sistemas de respuesta a desastres”, en *Cities on Volcanoes,* 4 <http://scielo-test.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022011000100008&lng=en&nrm=iso>

4) BECK, Ulrich, 1998, *La sociedad del riesgo*, Paidós, Barcelona.

5) BECK, Ulrich, 2002, *La sociedad del riesgo global*, Editorial Siglo XXI, Madrid.

6) BRAIN, Isabel, José Joaquín PRIETO y Francisco SABATINI, 2010, “Vivir en Campamentos: ¿Camino hacia la vivienda formal o estrategia de localización para enfrentar la vulnerabilidad?”, en *EURE,* 109(36) a. < http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/123>

7) CALDERÓN, Georgina, 2001, *Construcción y reconstrucción del desastre,* Ediciones Plaza y Valdés, Ciudad de México.

8) CANDIA, David, 2005, *Metas del milenio y tugurios: una metodología utilizando datos censales*, Serie Población y Desarrollo 63, CEPAL, CELADE; División Población, Santiago de Chile.

9) CARAM, Mariana y Soledad PÉREZ, 2006, “Entre el riesgo ambiental y el riesgo social: buscando una salida a la tenencia irregular”, *Revista Argentina de Sociología*, 6(4) a. < http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/565/1036>

10) CASTELLS, Manuel, 1973, “Movimiento de pobladores y lucha de clases, en *EURE,* 7(3)a. < http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/834/694>

11) CID, Guillermo, Carmen Paz CASTRO y Vanessa RUGIERO, 2012, “Percepción del riesgo en relación con capacidades de autoprotección y autogestión, como elementos relevantes en la reducción de la vulnerabilidad en la ciudad de La Serena”, en *INVI,* 75(27) a. < http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/565/1036>

12) Centro Regional de Información sobre desastres para América Latina y el Caribe (CRID), 2007, *Proyecto de fortalecimiento de un sistema de información municipal para la prevención de desastres en América Latina y el Caribe.* CRID, San José de Costa Rica.

13) DELGADO, José Manuel y Juan GUTIÉRREZ (coord.), 1995, *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis, Madrid.

14) Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), 1969, *Marginalidad en América Latina. Un Ensayo de Diagnóstico*, DESAL, Santiago.

15) Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), 1970, *La Marginalidad Urbana: Origen, Proceso y Modo,* DESAL, Santiago.

16) FERNANDES, Bernardo Mançano. 2005, “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais**:** Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”, en *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, 16(6).

17) FERNÁNDEZ, María Augusta (comp.) 1996, *Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres en América Latina.* Red de Estudios Sociales en Prevención de desastres en América Latina, La Red.

18) FERNÁNDEZ, María Augusta y Livia RODRÍGUEZ. 1996. ¿Cuál es el problema? Introducción a la temática, en María Augusta Fernández (comp.), en *Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres en América Latina,* Red de Estudios Sociales en prevención de Desastres en América Latina, Lima **<**www.solucionespracticas.org.pe/Descargar/106/569**>**

19) FOUCAULT, Michel, 1969, *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México.

20) GARCÉS, Mario, 2002, *Tomando su sitio*, *El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970,* LOM, Santiago.

21) GARCÍA-ACOSTA, Virginia, 2005. "El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos", en *Desacatos* (19) 11-24, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-92742005000300002&lng=es&nrm=iso>

22) GARRETÓN, Manuel Antonio y Malva ESPINOSA, 1992, "¿Reforma del estado o cambio en la matriz sociopolítica?", en *Perfiles Latinoamericanos,* 1(1).

23) GARRETÓN, Manuel Antonio, 2009, Transformación de la matriz sociopolítica y desarrollo en Chile, en *Diplomacia, estrategia y Política* N° 9 (enero/marzo).

24) GERMANI, Gino, 1967, "La ciudad como mecanismo integrador", en *Revista Mexicana de Sociología,* 29.

25) KUROIWA, Julio, 2002, Reducción de desastres: Viviendo en armonía con la naturaleza. CISMID, Texas.

26) LAVELL, Allan, 2008, *Una visión de futuro: La gestión del riesgo,* San José de Costa Rica: < http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd26/gestion_riesgos.pdf>

27) MACDONALD, Joan, 2005, La otra agenda urbana. Tareas, experiencias y programas para aliviar la pobreza y precariedad en las ciudades de América Latina y el Caribe. CEPAL, Santiago de Chile.

28) Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), 2011, *Mapa Social de Campamentos*, Serie VII. Política Habitacional y Planificación Secretaría Ejecutiva de Campamentos, MINVU, Santiago de Chile.

29) MORALES, Nelson y Daniel ALFARO, 2008, "Génesis de las contingencias catastróficas: Etiopatogenia del desastres", en *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 1(25).

30) NARVÁEZ, Lizardo; Allan LAVELL y Gustavo PÉREZ, 2009, *La gestión del riesgo de desastres. Un enfoque basado en procesos*. Comunidad Andina-PREDECAM, Perú.

31) NATENZON, Claudia, 2004, *Desarrollo de una ciencia posnormal. Riesgo, vulnerabilidad e incertidumbre*, Serie documentos de clase, N°5, GSU, FLACSO, Buenos Aires.

32) NOGUÉ, Jordi (ed.), 2015. *La construcción social del paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid.

33) NÚN, José, 1972, "Marginalidad y otras cuestiones", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 4.

34) QUIJANO, Aníbal, 1971, “La Formación de un Universo Marginal en las Ciudades de América Latina”, en CASTELLES M. y VÉLEZ P. (eds.), en *Imperialismo y Urbanización en América Latina*, Gustavo Gili, Barcelona.

35) RODRÍGUEZ, Alfredo y Ana SUGRANYES, 2005, *Los con Techo. Un Desafío para La Política de Vivienda Social*, SUR, Santiago.

36) RODRÍGUEZ, América, Manuel RUZ y Berenise HERNÁNDEZ, 2012, “Riesgo y vulnerabilidad en Llano Largo, Acapulco: La tormenta Henriette”, en *Economía, Sociedad y territorio*, 39(12) <http://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/77>

37) ROMERO, Hugo, 2014, “Vulnerabilidad, resiliencia y ordenamiento territorial de los desastres socionaturales en Chile”, en *Polígonos, Revista de Geografía,* 26. <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/1700>

38) SABATINI, Francisco, 2005, “Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile: efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial”, en *Revista EURE*, 77(23) <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1194>

39) SABATINI, Francisco y Guillermo WORMALD, 2005, “Santiago de Chile bajo la nueva economía (1980-2000). Crecimiento, modernización y oportunidades de integración social”, en Alejandro PORTES, Bryan R. ROBERTS, Alejandro GRIMSON (eds.), *Ciudades Latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo,* Prometeo, Buenos Aires.

40) SÁNCHEZ, Luis, 2015, “De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales”, en *Revista de Estudios Sociales, 5*3 <DOI: http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.14>

41) SANTOS, Boaventura de Sousa, 2013, *Descolonizar el saber, reinventar el poder,* Lom-Trilce, Santiago.

42) SANTOS, Milton, 1994, “O Retorno do Territòrio”, en Milton SANTOS, Maria Laura SILVEIRA y Maria Adélia DE SOUZA (org.), en *Territòrio, Globalizaçao e Fragmentação,* Hucitec-ANPUR, Sao Paulo.

43) SILVEIRA, Maria Laura, 2008, “Globalización y territorio usado: Imperativos y solidaridades”, en *Cuadernos del CENDES*, 69(25).

44) TIRONI, Manuel, 2003, *Nueva pobreza urbana. Vivienda y capital social en Santiago 1985-2001*, RIL, Santiago.

45) THOMAS, Javier, 2011, “Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿Una contradicción histórica?”, en *Revista de Geografía Norte Grande,* 48.

46) VALLADARES, Licia y Magda PRATES, 2003, “La Investigación Urbana en América Latina. Tendencias Actuales y Recomendaciones”. *Documentos de Debate N°4. UNESCO*. http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001008/100873sb.pdf

47) VERGARA, Ricardo, 2011, Vulnerabilidad en grandes ciudades de América Latina, Editorial Universidad del Norte, Barranquilla.

48) WEBER, Max, 1980, *Economía y sociedad*, FCE, México.

CAPÍTULO 9

LA PRÁCTICA DOCENTE FACTOR DETERMINANTE DE LOS INCIDENTES CRÍTICOS EN LA LICENCIATURA DE SALUD PÚBLICA DE LA U.M.S.N.H.

Data de aceite: 02/05/2022

Adriana Calderón Guillén
Dra. en Educación y en Salud Pública, Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Salud Pública y Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán. México

Gaudencio Anaya Sánchez
Dr. en Educación y en Salud Pública, Profesor Investigador de la Facultad de Salud Pública y Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Director de Salud Pública de la Secretaria de Salud del Estado de Michoacán
Morelia, Michoacán. México

Estefany del Carmen Anaya Calderón
Dra. en Salud Pública, Docente de la Facultad de Salud Pública y Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán México

Víctor Hugo Anaya Calderón
Médico Cirujano Partero. R1 de Urgencias Médicas Quirúrgicas Hospital General Regional 220 Vicente Villada
Toluca Estado de México

Roger Nieto Contreras
Maestro en Derecho, Docente de la Facultad de Salud Pública y Enfermería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán México

RESUMEN: La práctica docente se concibe como la acción que el profesor desarrolla en el aula para lo cual, resulta indispensable la educación continua sustentada en gran medida por conocimientos pedagógicos, además de la formación profesional del profesorado universitario; en virtud de que realiza su clase en un escenario muchas veces incierto, donde se pone en juicio la experiencia para dar respuesta a los desafíos y demandas que con cierta frecuencia son imprevistas. El objetivo de esta investigación fue demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia Michoacán México. Se trató de un estudio transeccional, explicativo y correlacional, utilizando un método cuanticualitativo. La muestra se hizo por estratos, encuestándose a 20 docentes y 603 alumnos de la Licenciatura en Salud Pública. Se aplicaron 2 cuestionarios con escala Likert, uno a los docentes y otro a los estudiantes, mismos que fueron validados con el Alpha de Cronbach, además se aplicó el PANIC (Pauta para el análisis de incidentes críticos) a 3 docentes que fueron considerados como informantes claves. Se incluyeron estudiantes inscritos en el 1º, 3º, 5º, y 7º, semestre y se excluyeron los reprobados. En relación a los docentes, se incluyeron aquellos con carácter definitivo y se excluyeron a interinos y los que estaban de permiso. El estudio permitió demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana, logrando identificar los elementos que influyen en la práctica docente como son

formación profesional, formación pedagógica, educación continua, profesionalización docente, motivación, identidad del profesorado y los entornos favorables.
PALABRAS CLAVE: Práctica docente, incidentes críticos, Factores determinantes.

TEACHING PRACTICE DETERMINING FACTOR OF CRITICAL INCIDENTS IN THE PUBLIC HEALTH BACHELOR'S DEGREE OF THE U.M.S.N.H.

ABSTRACT: The teaching practice is conceived as the action that the teacher develops in the classroom for which, continuous education is essential, supported largely by pedagogical knowledge, in addition to the professional training of university professors; because he performs his class in a scenario often uncertain, where the experience is put to trial to respond to the challenges and demands that are often unforeseen. The objective of this research was to demonstrate that the teaching practice is a determining factor of the critical incidents in the degree in Public Health of the Michoacán University of San Nicolás de Hidalgo. Morelia Michoacán Mexico. It was a transectional, explanatory and correlational study, using a quantum-qualitative method. The sample was made by strata, surveying 20 teachers and 603 students of the Degree in Public Health. Two Likert-scale questionnaires were applied, one to the teachers and the other to the students, which were validated with the Alpha of Cronbach, in addition the PANIC (Guideline for the analysis of critical incidents) was applied to 3 teachers who were considered as informants keys Students enrolled in the 1st, 3rd, 5th, and 7th semester were included and the failed ones were excluded. In relation to teachers, those with a definitive character were included and interim and those on leave were excluded. The study made it possible to demonstrate that the teaching practice is a determining factor of the critical incidents in the Public Health Degree of the Universidad Michoacana, being able to identify the elements that influence the teaching practice such as vocational training, pedagogical training, continuing education, teacher professionalization, motivation, faculty identity and favorable environments.
KEYWORDS: Teaching practice, critical incidentes, determining factors.

1 I INTRODUCCIÓN

En la actualidad se están viviendo momentos de gran incertidumbre en donde las políticas públicas deben asumir un alto grado de experimentación y justamente el docente juega un papel clave en los procesos de aprendizaje del alumno para coadyuvar en la transformación del desarrollo potencial en desarrollo real, en donde el desempeño docente esta minado en relación a los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales (Cfr. Tenti Fanfani 2006)) sostiene que uno de los principales rasgos de la cultura contemporánea es el déficit de estos cambios.

La práctica docente de acuerdo con De Lella (1999), se concibe como la acción que el profesor desarrolla en el aula, y se distingue de la práctica institucional global y la práctica social del docente.

García–Cabrero, Loredo, Carranza, Figueroa, Arbesú, Monroy y Reyes (2008) consideran necesario distinguir la práctica docente y la práctica educativa ya que esta

última se refiere al conjunto de situaciones enmarcadas en el contexto institucional que influyen directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje; es decir que va más allá de las interacciones entre profesores y alumnos en el salón de clase, determinadas por las lógicas de gestión y organización institucional del centro educativo, en donde todo lo ocurrido dentro del aula, la complejidad de los procesos y de las relaciones que en ella se generan forma parte de la práctica docente.

Por tanto, la práctica docente se concibe como el conjunto de situaciones dentro del aula, que configuran el quehacer del profesor y de los alumnos, en función de determinados objetivos de formación circunscritos al conjunto de actuaciones que inciden directamente sobre el aprendizaje del alumno.

Zabala (2002) señala que el análisis de la práctica educativa debe realizarse a través de los acontecimientos que resultan de la interacción maestro–alumnos y alumnos–alumnos. Para ello es necesario considerar a la práctica educativa como una actividad dinámica, reflexiva, que debe incluir la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula. Esto significa que debe abarcar, tanto los procesos de planeación docente, como los de evaluación de los resultados, por ser parte inseparable de la actuación docente.

El profesor universitario al realizar su clase enfrenta un escenario muchas veces incierto, en donde se pone en juego su experiencia para dar respuesta a desafíos y demandas que con cierta frecuencia son imprevistas.

En la medida en que los eventos imprevistos se convierten en hitos relevantes tienen un impacto cognitivo, social y/o emocional y ponen al docente en una situación conflictiva transformándose en sucesos significativos y desestabilizantes, conocidos como incidentes críticos (Navarro, et al., 1998).

Cuando ocurre un incidente crítico, cede terreno a la inseguridad, la inhibición y quizás a la agresividad, afectándole y poniendo en crisis su identidad, dado que no cuenta con los recursos que le permitan afrontar de manera oportuna y adecuada aquel incidente crítico, cuestionándolo en lo que ha dicho, sentido, pensado /o realizado.

Por lo anterior se considera necesario hacer un análisis de la práctica docente de los profesores de la licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la propuesta parte de la premisa de que la práctica docente es un factor determinante en los incidentes críticos a los que se enfrenta el profesor universitario, en donde resulta imprescindible que el docente realice una reflexión crítica de su práctica docente para hacer un uso estratégico de ese conocimiento y mejorar su quehacer docente en el aula logrando el aprendizaje significativo en los alumnos a partir de un proceso de autorregulación generando así nuevo conocimiento y el despliegue de numerosos recursos de respuesta cognitiva, emocional y comunicacional, en donde implica crear oportunidades para reflexionar, promover el cambio y aprender nuevas estrategias de enfrentamiento.

El objetivo de la presente investigación fue demostrar que la práctica docente es

un factor determinante de los incidentes críticos en la Licenciatura en Salud Pública de la U.M.S.N.H.

2 | MARCO TEÓRICO/MARCO CONCEPTUAL

La práctica docente corresponde a la enseñanza que ocurre en el aula, la cual es multidimensional por los diversos acontecimientos simultáneos que en ella ocurren.

Para Doyle (1986) el aprendizaje en el aula tiene lugar en un espacio ecológico cargado de influjos simultáneos como consecuencia de las interacciones de los individuos dentro de un grupo social en un contexto. En donde sobresalen dos subsistemas interdependientes, pero con relativa autonomía: la estructura de tareas académicas y la estructura social de participación; ambas con un carácter intencional y evaluador. Dicho carácter de la vida del aula define en forma radical el ámbito de significación de todos los acontecimientos para el docente y para los estudiantes.

En las metodologías activas el alumno construye el conocimiento a partir de pautas activas o escenarios diseñados por el profesor.

Benito Águeda (2005) aborda 3 tipos de metodologías activas entre ellas: el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas y el método de caso.

De acuerdo a la UPN la técnica didáctica no tiene valor por si misma, sino que constituye una herramienta que el profesor debe saber manejar como parte de una estrategia, dependiendo del aprendizaje que se espera desarrollar en el alumno, dichas técnicas determinan en forma ordenada la forma de llevar a cabo un proceso, sus pasos definen claramente cómo ha de ser guiado el curso de las acciones para conseguir los objetivos propuestos.

Según G. Avanzini (1998), una estrategia resulta siempre de la correlación y de la conjunción de tres componentes: La misión institucional, los cursos, contenidos y conocimientos que conforman el proceso educativo, así como la concepción que se tiene del alumno y de su actitud con respecto al trabajo escolar.

Hoy más que nunca la profesión de la docencia enfrenta una diversidad de retos y demandas. La sociedad actual, caracterizada por la complejidad, el cambio, el conflicto de valores, la incertidumbre y la inequidad, ha puesto en jaque el paradigma educativo centrado en la transmisión de información acabada y, por ende, los roles del docente como responsable del dicho proceso y del alumno como receptor-reproductor de dicha información. (Díaz Barriga, 2010)

El profesor como agente mediador de los procesos que conducen a los estudiantes a la construcción del conocimiento y a la adquisición de las capacidades mencionadas, debe no solo dominarlas, sino apropiarse de nuevas formas de enseñar: hoy en día se espera que los profesores privilegien estrategias didácticas que conduzcan a sus estudiantes a la adquisición de habilidades cognitivas de alto nivel, a la interiorización razonada de valores

y actitudes, a la apropiación y puesta en práctica de aprendizajes complejos, resultado de su participación activas en ambientes educativos experimentales y situados en contextos reales. Se espera que el docente del siglo XXI sea muy distinto del actual, dado que "la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información, los multimedia y las telecomunicaciones otorgarán a su profesión nuevos significados y roles" (Latapi, 2003).

Freire (2004) establece que es pensando críticamente la práctica de hoy o la de ayer como se puede mejorar la próxima.

El profesorado universitario desarrolla procesos muy complejos en el ámbito institucional, como profesional intelectual para realizar las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión de proyectos que poseen rasgos de identidad muy definidos en cuanto a la diversidad de profesiones en el mundo. Son intelectuales que tienen una misión profunda dentro de la universidad y en la sociedad misma, la de dirigir de manera holística la construcción, transmisión y trasformación de conocimiento científico para preparar a los futuros profesionales en diferentes campos del saber para la vida laboral y activa, en relación con el ideal de mejora de la sociedad en la que vivimos. Como ecosistema laboral y profesional, la institución universitaria dada sus particularidades, influye en la elaboración de la propia identidad profesional del docente universitario, marcada por los encargos, funciones y actividades laborales que cumplen (Marcelo, 1994; Ferreres e Imbernón, 1999; Imbernón, 2000; Zabalza,2002).

Sin embargo, el profesor universitario al realizar su clase enfrenta un escenario muchas veces incierto, en el cual pone en juego su experiencia para dar respuesta a desafíos y demandas que con cierta frecuencia son imprevistas. A pesar de la riqueza de estos escenarios y las experiencias que en ellos ocurren, no necesariamente se obtendrá una sistematización de procesos y resultados, ni un aprendizaje profesional explícito, formalizado y comunicable, pues para ello será necesario un trabajo intencionado y un análisis de la situación que resulta clave.

Los incidentes críticos son entendidos como sucesos que acontecen en un tiempo y espacio determinado y que al significarse como negativos superan cierto umbral emocional, ponen al docente en conflicto y le desestabilizan, de modo que para sobreponerse, recuperar y continuar con su tarea no le bastará una estrategia local, sino que necesitará utilizar mecanismos psicológicos profundos, que afecten su identidad y que por tanto configuren una nueva o nuevas versiones de sí mismo (Monereo, Badia, Bilbao, Cerrato y Weise, 2009).

Monereo considera que la correcta solución requiere adoptar una posición estratégica para lo que se requiere hacer una descripción del contexto en donde se presentó el incidente crítico, además de describir quien es, donde, cuando y como sucedió, quienes intervinieron y finalmente diseñar las estrategias de resolución del incidente para tratar de solucionarlo o minimizar su impacto.

Léopold Paquay y Marquerite Altet, a partir de varios modelos (entre ellos el

de Donnay y Chalier 1990) consideran que un profesional debe ser capaz de analizar situaciones complejas apoyándose en varios criterios de lectura, eligiendo de forma rápida y consciente las estrategias acordes con los objetivos y las exigencias éticas, además de extraer los medios más adecuados de un amplio repertorio de conocimientos, técnicas e instrumentos, adaptando sus proyectos en función de la experiencia, siendo capaz de analizar de forma crítica sus propias acciones y los resultados de las mismas para seguir aprendiendo a lo largo de toda su carrera.

Maritza Cáceres (2012) considera a la formación pedagógica del profesorado universitario como un proceso continuo que atendiendo a diferentes etapas organizadas en su práctica docente, facilitan iniciar, adiestrar, formar y perfeccionar a dichos profesores en el dominio de los contenidos de la didáctica de la educación superior con el propósito de incidir en la calidad de la formación de los estudiantes

Ortiz Torres y Mariño Sánchez coinciden con E. Martin, V. González y M. González, 1998 afirman que el docente universitario posee una doble profesión, es decir en la especialidad que forma a sus estudiantes y como profesor, lo cual le demanda un constante autodidactismo. Es así como el profesional en la educación superior se forma en primer lugar a través del propio ejercicio cotidiano de su labor docente junto a sus alumnos, de su superación individual y también mediante un sistema de formación posgraduada que contribuya a su profesionalización.

Es así como la educación ocupa un lugar cada vez mayor en la vida de los individuos a medida que aumenta su función en la dinámica de las sociedades modernas, debido a la misión que se le ha asignado y a las múltiples formas que puede adoptar, abarca desde la infancia hasta el final de la vida. Jacques Delors (1998) considera que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares mismos que se deben combinar con flexibilidad y son los siguientes: *aprender a conocer*, combinando una cultura general amplia con la finalidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias, *aprender a hacer* a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino una competencia que capacite al individuo a hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo, *aprender a vivir juntos* desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia y *aprender a ser* para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar en creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

En relación a los desafíos de la docencia en la actualidad, los cambios tecnológicos y la heterogenicidad en las aulas, nos encontramos con profesores que experimentan cotidianamente una serie de incidentes críticos que les genera incertidumbre y los desestabilizan emocionalmente. Esta situación por ser imprevistas y tener un efecto estresante, demanda una respuesta improvisada casi siempre reactiva en la que se ven reflejadas las concepciones, estrategias y sentimientos del docente y el ámbito universitario no escapa de esta situación.

Monereo (2009) considera que es necesario identificar junto con los actores implicados el conflicto latente que pudo generar el incidente critico (IC), las distintas interpretaciones de lo que ocurrió y porque ocurrió, así como realizar un examen de las formas diferentes de pensar y actuar para poder generar una estrategia de intervención.

3 I METODOLOGÍA

Se trató de un diseño de investigación Expost facto, de corte transversal, correlacional explicativo, cuanticualitativo (enfoque mixto). Se consideró como unidad primaria a los docentes con carácter definitivo de la Licenciatura en Salud Pública y con nivel académico de licenciatura, maestría y doctorado, como unidad secundaria fueron considerados los alumnos inscritos al 1º, 3º, 5º y 7º semestre de la Licenciatura en Salud Pública. Edad entre 16 a 19 años en promedio con un estatus social bajo y medio. El universo estuvo integrado por 28 docentes y 603 alumnos. Se utilizó una muestra representativa probabilística por selección aleatoria para la unidad primaria y en la unidad secundaria una muestra estratificada. En ambos se utilizó el método de Juan Castañeda Jiménez quedando de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 p\, q\, N}{Ne^2+Z^2pq}$$

Método de investigación de Juan Castañeda Jiménez

Unidad primaria: docentes

VALOR	DATOS
Z= Nivel de confianza	95%
N= Universo	28
e= error	10%
p= probabilidad positiva	0.5
q=probabilidad negativa	0.5

$$n = \frac{Z^2 p\, q\, N}{Ne^2+Z^2pq}\ n$$

$$= \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(28)}{= 28(10)^2+(1.96)^2(0.5)(0.5)} = 21.68$$

n=21.68

Unidad secundaria: alumnos

VALOR	DATOS
Z= Nivel de confianza	95%
N= Universo	603
e= error	10%
p= probabilidad positiva	0.5
q=probabilidad negativa	0.5

$$n=\frac{Z^2pqN}{Ne^2+Z^2pq}$$

$$n=\frac{(1.96)^2(.5)(.5)(603)}{(603)(.20)^2+(1.96)^2(.5)(.5)} \quad n= 82.84 = 83$$

Muestra Estratificada

Población	Tamaño	Muestra
Primer semestre	191	27
Tercer semestre	167	23
Quinto semestre	119	17
Séptimo semestre	126	18
Total	603	82.84=83

Para seleccionar la muestra se llevó a cabo a partir de una selección sistemática de elementos muéstrales K=N/n.

Los alumnos que se incluyeron en el estudio fueron todos aquellos que estaban inscritos en 1, 3, 5 y 7º. Semestre, así como los profesores con carácter definitivo que se encontraban impartiendo clase en la Licenciatura en Salud Pública.

Fueron excluidos del estudio estudiantes y profesores que no desearon participar. Y fueron eliminados los estudiantes de la carrera de enfermería nivel técnico, así como los profesores de carácter interino o definitivo que se encontraban impartiendo clase exclusivamente en la carrera de enfermería.

En primer lugar se aplicó un cuestionario estructurado de 40 preguntas cerradas con una escala Likert a los docentes, el cual estuvo distribuido en 10 secciones con la

finalidad de indagar sobre la práctica docente, la metodología, técnicas didácticas, rol docente, reflexión crítica de la práctica docente, identidad del profesorado, incidentes críticos, formación profesional, formación pedagógica, profesionalización del docente, educación continua y estrategias de afrontamiento de los incidentes críticos.

En segundo lugar, se realizó un análisis de los incidentes críticos detectados a partir de la Pauta para Análisis de Incidentes Críticos (PANIC) tomado de Carles Monereo (2012) y adaptado por la autora.

En tercer lugar, se aplicó una encuesta a los alumnos de 1º, 3º, 5º, y 7º semestre de la Licenciatura en Salud Pública de 20 preguntas cerradas dividida en 10 secciones la cual estuvo orientada a indagar sobre la práctica docente y los incidentes críticos que se presentan en el aula.

Posterior a su pilotaje se realizó el proceso de validación estadística a través del coeficiente de Alfa de Cronbach. El procesamiento de datos se realizó con el paquete Estadístico SPSS v20 obteniendo un Alfa de Cronbach con una confiabilidad aceptable demostrando con ello que se trata de instrumentos válidos y confiables.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.882	40

Cuestionario docentes

Fuente: base de datos

Alfa de Cronbach	N de elementos
.797	20

Cuestionario alumnos

Fuente: base de datos

4 I ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS

De acuerdo a los resultados de esta investigación se cumplió con el objetivo general y los específicos, toda vez que permitió demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la Licenciatura en Salud Púbica de la Universidad Michoacana, logrando identificar los elementos que influyen en la práctica docente como son formación profesional, formación pedagógica, educación continua, profesionalización docente, motivación, identidad docente y los entornos favorables.

La hipótesis planteada en relación a que la práctica docente es un factor determinante para los incidentes críticos en los docentes de la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana se demuestra con los resultados de la investigación; en virtud de que el profesor universitario que labora en dicha escuela no tiene formación pedagógica y el conocimiento que ha integrado como producto de su formación profesional no resulta suficiente para que a través de su práctica docente logre aprendizajes significativos en los

alumnos.

Los referentes teóricos contemplados en la investigación fueron determinantes para identificar las debilidades y fortalezas que presentan los profesores de la Licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana en relación a su práctica docente, determinando en gran medida la presencia de incidentes críticos.

En relación a las metodologías, en los cuestionarios aplicados a docentes y estudiantes se determinó que un porcentaje significativo de los profesores que laboran en la Licenciatura en Salud Pública, no han logrado integrar en su práctica el método basado en problemas, como tampoco el método de caso, siendo estos de suma importancia para los alumnos del área de la salud, ya que representan una oportunidad para trabajar sobre una situación real o modelada que tiene que ver con la toma de decisiones que el alumno tendrá que asumir en algún momento para su resolución.

En relación al uso de técnicas didácticas, el profesor está utilizando el dictado y las exposiciones, estas últimas no en una forma constante ya que en ocasiones las exposiciones las presentan los alumnos y el profesor se sienta como un simple espectador sin hacer ningún tipo de intervención al respecto, por lo que no está cumpliendo la función de guiar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en virtud de que en un porcentaje acumulado del 96.6% de a veces, casi siempre y siempre, el docente se considera como un transmisor de conocimientos.

En relación a la reflexión crítica de su práctica docente con la finalidad de mejorarla, aunque el profesor dice que, si la realiza, este dato se contrapone con la percepción de los alumnos ya que en un porcentaje acumulado del 71.4% de a veces, casi siempre y siempre, los profesores permanecen con el mismo método de enseñanza durante todo el semestre, lo cual interfiere de alguna manera para que se relacionen los conocimientos previos del alumno con los nuevos.

Los profesores no siempre logran relacionar los conocimientos teóricos con la práctica por lo cual se deben de revisar los programas de las unidades de aprendizaje para incluir contenidos con la problemática que el estudiante tendrá que resolver en los diferentes escenarios que se le presenten.

Algunos profesores no consideran los objetivos terminales de la asignatura en la elaboración de exámenes ni tampoco realizan revisión con el alumno de estos mismos, lo cual indica que no están haciendo una evaluación integral del proceso de enseñanza y aprendizaje donde no se está dando la retroalimentación, por lo tanto, no se generan nuevas estrategias para re direccionar el proceso educativo.

Los profesores no siempre se interesan por el aprendizaje de sus estudiantes, esto puede potencializarse en virtud de que en un porcentaje acumulado del 75% de a veces, casi siempre y siempre, el profesor se siente agotado, hecho que repercute en la falta de motivación, lo cual puede estar influenciado por el ambiente hostil que se vive en la dependencia en donde los docentes no se sienten cómodos en su área de trabajo y esto se

traduce en desinterés del alumno durante la clase.

Los profesores no siempre reciben o asisten a cursos de capacitación, lo anterior puede estar relacionado con la falta de interés, de tiempo y de importancia al ejercicio de la práctica docente, aunado a estos aspectos también se deberá considerar que el 57.1% en un porcentaje acumulado de a veces, casi siempre y siempre los profesores en su proyecto de vida se visualizaron como docentes, considerando que los encuestados tienen una formación profesional de médicos, enfermeras, psicólogos, abogados, odontólogos, veterinarios, comunicólogos y economistas, quedando hasta cierto punto cuestionado este aspecto de que durante su formación se haya visualizado como docente, puesto que los planes de estudio de estas carreras esta enfocados a desarrollar competencias profesionales pero no están orientadas hacia la pedagogía, por lo tanto la elección de su carrera hubiera sido diferente. Por lo anterior se considera que resulta necesario el desarrollar estrategias que permitan la profesionalización docente para mejorar su práctica y esto impacte de manera significativa para evitar que se presenten los incidentes críticos.

En relación al perfil del profesorado, es de considerar que algunos profesores no cumplen con estos aspectos básicos que de hechos están plasmados en los requisitos establecidos en las convocatorias para la asignación y creación de plazas vacantes y esto impacta de forma negativa a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje que necesariamente va a llevar al profesor a los incidentes críticos.

5 I CONCLUSIONES

La falta de formación pedagógica, educación continua, profesionalización docente, identidad del profesorado y de ambientes favorables; determinan en gran medida los incidentes críticos en el aula, lo que lleva al docente a enfrentarlos de una manera inadecuada, donde asumen actitudes de autoritarismo, como consecuencia de no reflexionar sobre su práctica docente, desplazándole la culpa al estudiante, argumentado que mal grupo me toco este año, sin darse cuenta que su función es guiar precisamente el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en donde deberá fomentar el análisis, síntesis, la reflexión crítica y la creatividad en los estudiantes, para lo cual la motivación del profesor y del alumno resultan indispensables, es decir que en la medida que logremos mejorar la práctica docente, también disminuirán los incidentes críticos ya que el docente tendrá las herramientas necesarias para enfrentarlos de manera certera y oportuna garantizando así los aprendizajes significativos.

Con base a los resultados obtenidos se sugiere capacitar al docente en relación a la implementación del plan de estudios con un enfoque constructivista, centrado en el aprendizaje de los estudiantes, en donde se considere la utilización del método de enseñanza por problemas y el método de caso, ya que estos permiten el análisis, síntesis y la reflexión crítica tanto del docente como del estudiante, además permite favorecer la toma

de decisiones en el alumno lo cual resulta indispensable en su práctica clínica, comunitaria y profesional.

Promover la formación pedagógica a través de un proceso continuo que permita facilitar, iniciar, adiestrar, formar y perfeccionar a los profesores en el dominio de los contenidos de la didáctica de la educación superior, (técnicas didácticas, métodos de enseñanza, rol docente, identidad del profesorado, reflexión crítica de la práctica docente y como enfrentar los incidentes críticos); a partir de la identificación de las necesidades de aprendizaje de los profesores con la finalidad de ubicarlos en los distintos niveles de formación que permita estructurar en sistemas los diferentes posgrados a cursar tomando en consideración las necesidades personales, sociales e institucionales; para lograr una profesionalización docente.

Establecer cursos de actualización en forma continua dirigidos a los profesores de la licenciatura en Salud Púbica sobre práctica docente e incidentes críticos, con la finalidad de mejorar su quehacer docente y por consecuencia disminuir los incidentes críticos que se están presentando en forma cotidiana en la escuela.

Establecer estrategias de afrontamiento de los incidentes críticos para mejorar la práctica docente.

Establecer cursos introductorios a la práctica docente para los profesores de nuevo ingreso a la Licenciatura en Salud Pública.

Sensibilizar al personal directivo, docentes, administrativos y alumnos de la escuela a partir de cursos de capacitación sobre relaciones humanas interpersonales que permitan generar ambientes favorables para lograr aprendizajes significativos.

REFERENCIAS

Águeda Benito. (2005). Nuevas Claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid España: Ed. Narcea.

Álvarez de Zayas C.M. (2009). Metodología de la investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología. México: Ed. Paidós Educador.

Ávila, Baray, H.L. (2006). Introducción a la Metodología de la Investigación. México: Ed. Eumed net.

Barraza, A. (2007). Investigación educativa: Apuntes sobre metodología de la investigación. Confiabilidad? Universidad Pedagógica de Durango

Bruner, J.S. (2008). Desarrollo cognitivo y educación. Madrid: Ed. Morata.

Castillo, V. Yahuita, J y Garabito, R. (2006). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Cuadernos del hospital de clínicas. Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia.

Creswell, J, W. (2003). Diseño de investigación. Enfoques cualitativos, cuantitativos y métodos mixtos 2ª, edición. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Del Cid, A. Méndez, R. Sandoval, F. Investigación fundamentos y metodología. 2ª. Edición. México: Ed. Pearson.

Delors, Jacques. (1998). La Educación Encierra un Tesoro. UNESCO. Ed. Santillana.

Díaz, B, F. (2006). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: Ed. Mc Graw Hill.

Díaz, B, F. Hernández, R, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Tercera edición. México D.F: Ed. Mc Graw Hil interamericana.

Diccionario de la Real Academia Española (2005). Ed. Espasa Calpe.

Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. (2010). Ed. Salvat.

Freire P. (2004). Pedagogía da autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Uruguay: Ed. Siglo XXI.

García, E. (2008). Vigotsky la construcción histórica de la psique. México: Ed. Trillas.

García, E. Rodríguez, H. (2005). Los métodos de enseñanza. México: Ed. Trillas.

García, J, L. (2008). Fundamentos del aprendizaje. México: Ed. Trillas

González, F. (2011). El pensamiento de Vigotsky: Contradicciones, desdoblamiento y desarrollo. México: Ed. Trillas.

González, O,V. (2001). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. México: Ed. Pax.

Guía para elaborar trabajos Académicos y de Investigación. (2011). Universidad Durango Campus Morelia. México.

Gutiérrez, R. Sánchez, J. (2000). Metodología del trabajo intelectual. México: Ed. Esfinge. Guzmán, B. L. A. (2013). La Mediación pedagógica: un recurso subutilizado en el aula. Primera edición. Zamora, Michoacán, México: Ed. Laser del valle de Zamora.

Hernández, B, F. (2001). Desarrollo estratégico para la investigación científica. México: Eumed. Net.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (1991). Metodología de la investigación. México: Ed. McGraw Hill.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México: Ed. McGraw Hill.

Hernández, S. et al (2006). Metodología de la investigación. 3ª. Edición. México: McGraw Hill.

Hernández, S. et al. (2010). Metodología de la investigación. 4ª. Edición. México: McGraw Hill.
Hernández, S. et al. (2007). Fundamentos de metodología de la investigación. México: Ed. McGraw Hill.

Latapi. (2003). Como aprenden los maestros. Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Secretaria de Educación Pública.

López, C, M. (2009). Desarrollo humano y práctica docente. México: Ed. Trillas.

Manual del curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso a la escuela de Enfermería y Salud Pública. 2014. Michoacán: Escuela de Enfermería y Salud Pública.

Marco jurídico (2008). Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Medina, E, M. y Barquero, C, J. (2012). 20 Competencias profesionales para la práctica docente. México: Ed. Trillas.

Mendoza, A, D. (2011). Guía para elaborar trabajos académicos y de investigación. Morelia, Michoacán: Universidad de Durango.

Monereo, C. (2009). Competencia digital; para qué, quien, dónde y cómo debe enseñarse. Barcelona: Graó.

Monereo, C. y Monte, M. (2011) *Docentes en tránsito. Análisis de incidentes en secundaria.*Barcelona: Graó.

Monereo, C., Castellón, M., Clariana, M, Palma, M. (2012). Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

formación del profesorado y aplicación en la escuela. Barcelona, España: Ed. Grao.

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris, Francia: UNESCO.

Ortíz, A. (2012). Profesionalización del docente universitario. México.

Paquay L. y Altet, M. (2005). La formación Profesional del Maestro. Estrategias y Competencias. Primera edición. México D.F.

Sandín, M. (2013). Investigación cualitativa en educación, fundamentos y tradiciones. España: Ed. McGraw Hill.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2007). Plan de estudios de la Licenciatura en Salud Pública. Morelia, Michoacán.

Universidad Pedagógica Nacional. Estrategias didácticas. Secretaria de Educación Media Superior.

Zabala, A. (2002). La práctica educativa. Como enseñar. Barcelona: Graó.

Zabala, A., & Arnau, L. (2007). La enseñanza de las competencias. Aula de Innovación Educativa. Núm. 161, 40-46.

Zabalza Miguel Ángel, (2007). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. España: Ed. Narcea, S.A.

Referencias Electrónicas

Ana Cristina Márquez Aragonés. Tesis doctoral: “La Formación Inicial para el nuevo perfil del

Docente de Secundaria. Relación entre la teoría y la práctica”. Universidad de Málaga España 2009.

Consultado en día 25 de enero del 2013. Disponible en: http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/2652/17676356.pdf.

BILBAO, G. y MONEREO, C. (2011). Identificación de incidentes críticos en maestros en ejercicio: propuestas para la formación permanente. *Revista Electrónica de investigación Educativa*, 13(1), 135-151. Consultado el día 01 de julio del 2013 disponible en: http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-bilbaomonereo.html.

Contreras Claudia; Monereo Font, Carles; Badía Garganté, Antoni. Explorando en la identidad: ¿Cómo enfrentan los docentes universitarios los incidentes críticos que ocurren en las aulas de formación de futuros profesores? Estudios Pedagógicos, vol. XXXVI, núm 2, 2010, pp.63-81.

Universidad austral de Chile. Consultado el 28 de septiembre 2012. Disponible en: http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?¡Gve=173518942004.

García Cabrero Cabrero, B., Loredo, J. y Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. Revista. Electrónica de Investigación Educativa, Especial. Consultado el 18 de septiembre del 2012, en http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenidogarcialoredocarranza.html.

Guzmán Ibarra Isabel, Marín Uribe Rigoberto, Zesati Pereyra Gina y Breach Valducea Rosa María. El incidente crítico como una herramienta de reflexión en la DES de la salud. Primer Congreso Internacional de Educación. Consultado el 27 de septiembre del 2012. Disponible en http://cie.uach.mx/cd/docs/area_01/a1p14.pdf

Lamas, R. H. (2008). Aprendizaje autorregulado, motivación y rendimiento académico. Liberabit. Revista de Psicología. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601402

Maritza Cáceres Mesa y otros. La Formación pedagógica de los profesores Universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente. Revista Iberoamericana de Educación (1SSN:1681-5653). Consultado el 20 de septiembre del 2012. Disponible en http://www.rieoie.org/deloslectores/475Caceres.pdf

Martín Eduardo Suarez Duran. El saber pedagógico de los profesores de la Universidad de los Andes Táchira y sus implicaciones. Universidad Rovira I Vigili. Tarrogona Cataluña. España 2006. Consultado el día 24 de febrero 2013. Disponible en: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8922/2CapituloIIBasesTeoricastfc.pdf?sequence=6

Monereo, Font, Carles. La formación del profesorado: una pauta para el análisis e intervención a través de incidentes críticos. Revista Iberoamericana de Educación, Núm. 52, enero, abril, 2010, pp 149-178. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la Cultura. España. Consultado el 28 de septiembre 2012. Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?¡Cve=80013049009.

Monereo, C. Badia, A, Bilbao, G, Cerrato, M. y Weise, C. Ser un docente estratégico: cuando cambiar la estrategia no basta. Universidad Autónoma de Barcelona. Consultado el día 28 de mayo del 2013. Disponible en http://www.carlesmonereo.com/wp-content/u-G.-ploads/2012/09/MonereoC-Badia-A.-Bilbao-G.-Cerrato-M.-y-Weise-C.2009.pdf

Paulo Freire Fuente. Pedagogía de la autonomía. Editorial paz y tierra S.A.- ciudad: Sao paulo. Año de publicación: 2004-ISBN85-219-0243-3 Escaneado y corregido por Alejandro García, diciembre del 2005. Consultado el día 19 de septiembre del 2012. http://www.revistafuturos.inf./resenas/resenas7/pedag-aut.htp

Roegiers, X. (2010). Una pedagogía de la integración: Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

Rosario Navarro Hinojosa, Rosario; López Martínez, Antonia & Barroso Flores, Purificación (1998).

El análisis de incidentes críticos en la formación inicial de maestros. Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 1(1). Consultado el 30 de septiembre 2012. Disponible en http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/vinirnh.htm

CAPÍTULO 10

LA DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA ATUNERA MEXICANA CAUSADA POR EL CONFLICTO ATUNERO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Data de aceite: 02/05/2022

Isaías Cerqueda García
Licenciado en Economía por la UNAM, Maestro en Administración por la UNAM

RESUMEN: El objetivo principal de este artículo es identificar el tipo de diversificación de las exportaciones mexicanas de atún, así como los mercados a los que ingresó como resultado de los embargos impuestos por las autoridades estadounidenses al atún mexicano desde la década de 1980. Las causas de este conflicto fueron: 1) la cancelación de los tratados de pesca entre México y Estados Unidos, y 2) el fortalecimiento de la industria pesquera por parte del gobierno mexicano. Los resultados de esta investigación indican que la mayor parte de las exportaciones de atún son productos no industrializados, como el atún fresco o refrigerado y congelado, lo que significa que el tipo de diversificación es horizontal; además, esta industria logró ingresar a los mercados europeos, asiáticos y musulmanes gracias a las certificaciones internacionales Halal y Certified Sustainable Seafood.
PALABRAS CLAVE: Industria atunera, diversificación, conflicto atunero.

THE DIVERSIFICATION OF THE MEXICAN TUNA INDUSTRY CAUSED BY THE TUNA CONFLICT BETWEEN MEXICO AND THE UNITED STATES

ABSTRACT: The main objective of this article is to identify the type of diversification of Mexican tuna exports, as well as the markets entered as a result of the embargoes imposed by the U.S. authorities on Mexican tuna since the 1980's. The causes of this conflict were: 1) the cancellation of the fishing treaties between Mexico and the United States, and 2) the strengthening of the fishing industry by the Mexican government. The results of this research indicate that most of the tuna exports are non-industrialized products, such as fresh or refrigerated and frozen tuna, which means that the type of diversification is horizontal; also, this industry managed to enter the European, Asian and Muslim markets thanks to the Halal and Certified Sustainable Seafood international certifications.
KEYWORDS: Tuna industry, diversification,.tuna conflicto.

1 I INTRODUCCIÓN

El conflicto atunero entre México y Estados Unidos, estalló en julio de 1980, cuando el gobierno mexicano emitió una advertencia de detener a las embarcaciones extranjeras que fueran encontradas pescando sin autorización y sin haber realizado el pago de derechos correspondientes en su Zona Económica Exclusiva (ZEE); sin embargo, Estados Unidos

hizo caso omiso de dicha advertencia, y continuó pescando en aguas mexicanas, lo que ocasionó que seis de sus embarcaciones atuneras fueran incautadas. Por lo que el gobierno estadounidense respondió a través de un embargo a las importaciones de atún aleta amarilla procedente de México, basándose en la Ley Magnuson de Protección de las Especies Marinas, el 14 de julio de 1980, lo que significó un alto golpe a la industria atunera mexicana, ya que el mercado estadounidense era el principal comprador del atún mexicano. Por lo anterior, era necesaria una política de diversificación para esta industria, ya que dependía de ese mercado. Por consiguiente, la pregunta que guía esta investigación es ¿Qué tipo de diversificación logró obtener la industria atunera mexicana durante el conflicto atunero entre México y Estados Unidos? Considerando que la mayor parte de las exportaciones mexicanas de atún son de atún aleta azul en su presentación de frescos y refrigerados con el 32.84%, mientras que las exportaciones de atún de aleta amarilla en su presentación de congelados representaron el 26.42%, es decir, el tipo de diversificación que obtuvo la industria atunera fue de tipo horizontal; o sea, la combinación más amplia de actividades diversas y complementarias dentro de la agricultura, y una transferencia de los recursos de la agricultura de bajo valor a la agricultura de alto valor, esto quiere decir, que los productos procesados de atún se exporta menos. De este modo, el objetivo general de la presenta investigación es identificar los mercados ingresados de la industria atunera mexicana durante el conflicto atunero entre México y Estados Unidos. Para lograrlo se realizó un estudio cualitativo, en el que se realizó una revisión documental de fuentes primarias y secundarias.

2 I DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL

La diversificación se define como el cambio en la diferencia entre las cuotas de exportación; tal cambio suele ser el resultado de la introducción de nuevas categorías de exportación en la combinación de las exportaciones de un país y/o cambios en la participación del producto en la combinación de las exportaciones existentes (Balavac y Pugh, 2015), es decir, el ingreso de nuevos mercado y nuevos productos a países que nunca se habían exportado. Por otra parte, la diversificación puede ser de tipo vertical o de tipo horizontal. La diversificación de tipo vertical es aquella en el que un país empieza a procesar y exportar productos con valor agregado que anteriormente se habrían exportado en forma pura, mientras que la diversificación de tipo horizontal ocurre a través de una combinación más amplia de actividades diversas y complementarias dentro de la agricultura; y una transferencia de los recursos de la agricultura de bajo valor a la agricultura de alto valor (Alemu, 2009). No obstante, para que un país menos desarrollado haya decidido recurrir a una política de diversificación tiene como fin estabilizar los precios de sus exportaciones de productos primarios, ya que dichos productos llegan a tener precios inestables; y generar un mayor crecimiento económico. Así pues, en este tipo de países, la

diversificación significa estabilizar los precios de sus exportaciones de productos primarios, ya que a menudo están sujetos a precios de mercados muy volátiles, por lo que los países que dependen de estos productos pueden sufrir inestabilidad en sus exportaciones, lo que podría desalentar las inversiones de las empresas que están renuentes al riesgo, aumentando la incertidumbre macroeconómica; por tal motivo, puede ser perjudicial para el crecimiento económico a largo plazo (Hesse, 2008). Por otro lado, una política de diversificación como mecanismo para generar mayor crecimiento económico en países menos desarrollados, se sustenta que dicha diversificación podría influir positivamente en el crecimiento económico mediante la generación de externalidades positivas en los sectores no comerciales; en consecuencia, estas externalidades estarían asociadas a mecanismos de gestión más eficientes, y técnicas de producción mejoradas; por lo tanto, las economías con una estructura de exportación diversificada se beneficiarían de estas externalidades, y generarían incentivos para la formación de capital, lo que llevaría a un mayor crecimiento económico (Mejía, 2011).

3 I CONFLICTO ATUNERO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS POR EL ATÚN

El conflicto atunero entre México y los Estados Unidos empezó el 4 de julio de 1980 cuando el gobierno mexicano emitió una advertencia de detener a las embarcaciones extranjeras que fueran encontradas pescando sin autorización y sin haber realizado el pago de derechos correspondientes en su Zona Económica Exclusiva (ZEE) comprendida por 321 kilómetros mar adentro (Newsweek México, 2013). Puesto que ese entonces el presidente mexicano, José López Portillo, estaba cambiando su política económica, ya que tenía como objetivo mejorar la industria pesquera mexicana, por ello, pretendía utilizar parte de los ingresos petroleros para construir una industria pesquera predominante para el desarrollo de México, por lo que el gobierno de México anuló todos los acuerdos que permitierán a los pescadores comerciales de los Estados Unidos operar en aguas mexicanas (Simons, 1980). Considerando que en 1976, México firmó un tratado con Estados Unidos que otorgaba a los pescadores estadounidenses el derecho de capturar una cuota de pargos y meros en el Golfo de México. Por lo que en el lado del Pacífico, se permitió que 140 embarcaciones pudieran operar dentro de las aguas territoriales de 12 millas de México. Pero este número fue disminuyendo a 46 barcos (Simons, 1980). Por su parte, en 1977, México firmo otro tratado con Estados Unidos, que dio a México el derecho a abastecerse para la pesca de calamar y merluza en la costa de Nueva Inglaterra. Sin embargo, ambos tratados fueron revocados por el gobierno de López Portillo, además de no renover 47 permisos (Simons, 1980).

Con la advertencia del gobierno mexicano de detener las embarcaciones extranjera que no tuvieran su respectivo permiso, las embarcaciones estadounidense hicieron caso omiso de dicha advertencia, por lo tanto, en julio de 1980, las autoridades mexicanas

incautaron seis embarcaciones atuneras provenientes de los Estados Unidos, junto con el producto y equipo de pesca (Newsweek México, 2013). La respuesta por parte del gobierno estadounidense fue inmediata y no solo desconoció los derechos de jurisdicción de México sobre las especies altamente migratorias localizadas dentro de su ZEE, sino que el 14 de julio de 1980 impuso el primer embargo atunero a México basándose en la Ley Magnuson de Protección de las Especies Marinas (Newsweek, 2013). Dicho embargo, le costó a México $ 20 millones anuales en exportaciones de atún y otros $ 15 millones en atún capturado por los barcos de otras naciones y que pasa por México al mercado estadounidense (Stockton, 1986). Si bien, este embargo aplicado por Estados Unidos a la industria mexicana fue un golpe muy importante para la industría atunera en cuestión de recursos, dado que las exportaciones a Estados Unidodos representaban el 80%, también originaron una gran oportunidad para mejorar la industria atunera, de tal manera que pudo ampliar su flota. En 1986, se convirtió en la seguanda flota más importante, solo por detrás de Estados Unidos. El embargo de 1980 fue retirado en 1986, después de varias negociaciones entre México y Estados Unidos, pero en 1990 se estableció otro embargo. En esta ocasión el argumento fue que había una alta mortalidad de delfines en las pesquerías mexicanas del atún" (Nájar, 2015). También en este segundo embargo aparecieron organizaciones ambientalistas y empresas empacadoras promovieron que las latas del producto que se comercializaran en el mercado estadunidense llevaran la etiqueta *Dolphin Safe*. La leyenda significaba que el atún había sido pescado sin ocasionar la muerte de mamíferos marinos como los delfines. Una de las organizaciones que encabezaron la iniciativa fue el *Earth Island Institute* (Nájar, 2015).

Ante esta medida la industria atunera mexicana trabajo arduamente para cubrir el requisito y certificarse, de tal modo que renovaron su flota e incorporaron tecnología con la que fuera capaz de cumplir con todas las regulaciones internacionales requeridas en relación con la protección del delfín. De tal forma que el gobierno estadounidense reconoció el esfuerzo de su vecino del sur, levantando el embargo atunero. Pero la dificultad para la exportación del atún mexicano permaneció, ya que un nuevo requisito fue establecido por Estados Unidos al introducir como condición el etiquetado de *Dolphin Safe* con el que se buscaba garantizar que la pesca de atún no atentara contra la vida de los delfines. (Newsweek México, 2013). Tras esta brutal decisión, la industria atunera mexicana se encontraba en una situación muy grave, por ejemplo, la industria atunera en el Puerto de Ensenada, que, en esos años, al haber sido netamente exportadora, con el embargo murió (Newsweek, 2013), pero el gobierno mexicano en esos años apoyo a la industria atunera a través de campañas como el "*Chun Ta Chun Ta Chun vamos a comer atún*" y así se empezó a consolidar un mercado atunero nacional estable y aumentar el consumo de atún de los mexicanos (Jiménez, 2016). En 1991, México acudio al Panel del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en donde se determinó que la legislación norteamericana no podía interferir en cuestiones ambientalistas de otros países (Newsweek

México, 2013). En 1992, los Estados Unidos prohibió la importación de atún de países que compraban atún mexicano, declarando: *si le compras a México no te compro a ti* (Nájar, 2015), por lo tanto, países como Tailandia y Ecuador dejaron de comprar el atún mexicano. También en 1992, la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) se reunió en La Jolla, California; con el fin de concertar un acuerdo para evitar la mortalidad incidental de delfines en las pesquerías de atún. Los países que firmaron dicho acuerdo fueron: Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Honduras, México y Panamá (Newsweek México, 2013).

Por su parte, Estados Unidos se comprometió a un levantamiento efectivo de los embargos primario y secundario al atún capturado en cumplimiento con el *Acuerdo La Jolla* (Newsweek México, 2013); pero en 1997, los Estados Unidos volvió adoptar el etiquetado *Dolphin Safe*. Dicho etiquetado no fue concedido a México, con el argumento de que la técnica utilizada de red de cerco por los pescadores mexicanos estresaba a los delfines. En 2001, la sexta reunión del Acuerdo del Programa Internacional para la Conservación de Delfines (APICD), la Unión Americana obligó a emitir un sello llamado APICD, que significaba que había sido pescado sin afectar ninguna especie marina, pero *Earth Island Institute* apeló a la resolución y logró que la Corte de apelaciones de los Estados Unidos les concediera la razón para que el atún mexicano estuviera forzado a llevar el etiquetado *Dolphin Safe* (Newsweek México, 2013). Ante la negativa de los Estados Unidos de otorgarle a México la etiqueta *Dolphin Safe*, México inició una controversia en 2008 ante la OMC. En 2012, la OMC determinó que los requisitos de etiquetado exigidos por Estados Unidos son discriminatorios, por lo que el organismo internacional le pidió modificar su normatividad al respecto, pero en 2013, México inicio un proceso de arbitraje ante la OMC alegando que cambios hechos por Estados Unidos a sus reglas de etiquetado no eliminan aspectos discriminatorios que impiden el acceso de su atún a ese mercado, la cual falló a favor de México en 2015, concluyendo que Estados Unidos no ha aplicado su régimen de etiquetado de Dolphin Safe para los productos de atún en conformidad con las recomendaciones y resoluciones del órgano de solución de diferencias de la OMC (Expansión, 2015). En 2016, México pidio a la OMC imponer sanciones a Estados Unidos para compensar el daño ocasionado, por lo que la OMC en 2017, permite que México imponga sanciones a Estados Unidos por un valor de 163 millones de dólares anuales, pero Estados Unidos apela dicha decisión, por lo que en el año de 2018, la OMC decide que las normas de etiquetado *Dolphin Safe* ya cumplian con las reglas (Villareal, 2019), por lo que sanciones que pretendía México imponer se desbarata y pierde el caso definitivamente.

4 I EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL ATÚN MEXICANO DURANTE EL PERIODO 1980-2017

México es un país con abundantes costas, dado que posee: 11,592.77 kilómetros de

costas, de los cuales 8475.06 corresponden al litoral del Pacífico y 3,117.71 al del Golfo de México y mar Caribe, incluyendo islas; su plataforma continental es de aproximadamente 394,603 km², siendo mayor en el golfo de México; además cuenta con 12,500 km² de lagunas costeras y esteros y dispone de 6,500 km² de aguas interiores, como lagos, lagunas, represas y ríos (ILCE, 2019). En el gráfico 1 muestra que la especie con mayor producción en las pesquerías mexicanas es el atún de aleta amarilla con una particapación de 96.15%, esto es gracias a las costas del Pacífico, ya que en esta zona se desarrolla la crianza de esta especie, además, el atún de aleta amarilla es utilizada para la elaboración de conservas de atún, lo que ocasiona que esta especie sea solicitada por las empresas atuneras en la preparación de conservas. El atún de aleta azul representa 3.69% de la producción nacional como se observa en el gráfico 1, ocasionada por el valor que tienen a nivel mundial, principalmente en el mercado japones, lo que ocasiona su sobreexplotación.
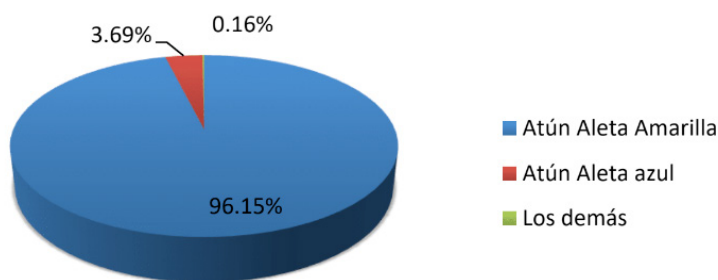
Gráfico 1. Participación promedio durante el periodo 2008-2017 de la producción de atunes en México por especie.

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en: Fisheries and Aquaculture Department. (2019a). Global production by production source 1950-2017. www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/en

Ahora bien, la producción de túnidos durante 1980 al 2017, se observa en el gráfico 2 que durante el primer embargo que sufrió México por parte de Estados Unidos, no tuvo un declive total de su producción; considerando que sólo en 1982 tuvo un descenso en su producción; mientras que durante el periodo de 1983 a 1989 tuvo un ascenso en su producción, ocasionado por el retiro del embargo que había sido objeto la industria atunera por el gobierno estadounidense, pero en 1990 la producción de túnidos empieza a decaer, ocasionada por la aplicación del segundo embargo que fue víctima la industria atunera mexicana, principalmente por la negativa de la certificación *"Dolphin Safe"* por parte del gobierno estadounidense. Por tal motivo, en 2001 empieza a recuperarse la producción de la industria atunera, después de mejorar su flota y mejorar sus técnicas de captura (Ferris, 2014); siendo el año de 2002 la mayor de producción de túnidos como lo muestra el gráfico 2. Así pues, el conflicto atunero entre México y Estados Unidos, fue muy perjudicial para México; ya que cuando estalló el conflicto, México tenía como objetivo modernizar su

industria pesquera, pero con los embargos, fueron muy difíciles las condiciones para esta industria. Además, se debe considerar que este conflicto se desarrolló en el contexto de un conflicto de tipo geopolítico por la producción de la ZEE de la parte mexicana.
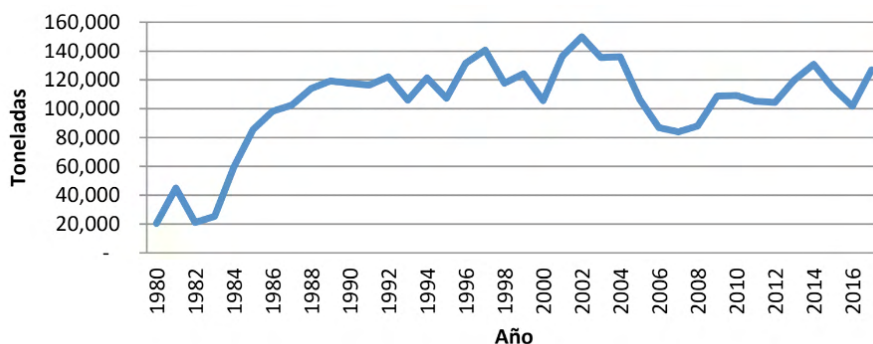
Gráfico 2. Evolución de la producción del túnidos en México durante el periodo 1980-2017.

Fuente: Elaboración propia con base en: Fisheries and Aquaculture Department. (2019a). Global production by production source 1950-2017. www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/en

5 | EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DEL ATÚN MEXICANO DURANTE EL PERIODO 1980-2017

Las exportaciones de productos de túnidos, de acuerdo con el gráfico 3, claramente se observa que dichas exportaciones son principalmente atún aleta azul en su presentación de frescos y refrigerados con una participación de 32.84%, mientras que las exportaciones de atún aleta amarilla en su presentación de congelados representa el 26.42%, es decir, que las exportaciones mexicanas de túnidos son principalmente de atún de aleta azul y atún de aleta amarilla, con una participación cerca del 60% en sus presentaciones de frescos y refrigerados y congelados.

El atún de aleta azul en su presentación frescos y refrigerados ha alcanzado un mayor precio en el mercado mundial, lo cual está generando mayores ingresos a los países productores, puesto que, en 2013, Kiyoshi Kimura, propietario de una cadena de restaurantes de sushi japonés, pagó $ 1.76 millones por el primer atún de aleta azul en Tsukiji, que pesaba 489 libras (Kirsten Narula, 2014). Las conservas de atún aleta amarilla están generando menores ingresos a los exportadores de atún enlado, causada principalmente por el incremento en el precio de las materias primas utilizadas en su preparación, durante 2016 y 2017. Además, los Estados Unidos y Europa ha disminuidosu demanda, debido a dicho incremento, lo cual está generando una disminución de la demanda mundial, dado que estas dos regiones son los principales importadores a escala mundial, aunque en el Medio Oriente se ha incrementado su demanda, durante el mismo periodo (FAO, 2017).
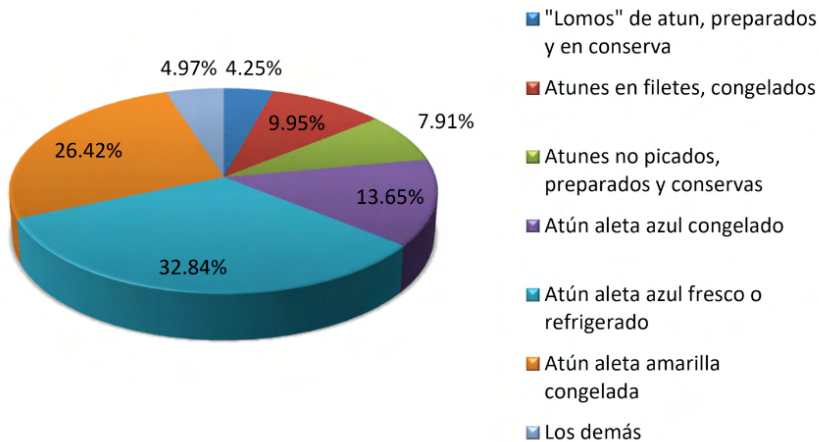
Gráfico 3. Participación promedio durante el periodo 2008-2017 de las exportaciones de productos atuneros de México.

Fuente: Elaboración propia con base en: Fisheries and Aquaculture Department. (2019b). Global Fisheries commodities production and trade 1976-2017.www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/en

La evolución de las exportaciones de túnidos en México de 1980 a 2017, ha tenido un comportamiento similar a la evolución de la producción de túnidos durante el mismo periodo, ya que si baja la producción también caerán las exportaciones, como se observa el gráfico 4 que las exportaciones de túnidos tuvieron un descenso de 1982 a 1984, esto fue provocado por el primer embargo, debido a que el 80% de las exportaciones de túnidos eran a Estados Unidos, mientras que durante el periodo de 1985 a 1989 se recuperó el comportamiento de las exportaciones, ocasionado por el retiro del embargo que México había sido objeto, pero en 1990 ocurre el segundo embargo, por lo cual, las exportaciones disminuyen, además Estados Unidos impone una restricción a los países que compraban atún mexicano, en el cual, les aclara que si compran atún mexicano, Estados Unidos no importara atún de aquellos países que compraron atún mexicano, por lo tanto, México se encontraba en una condición adversa ante tal condición.
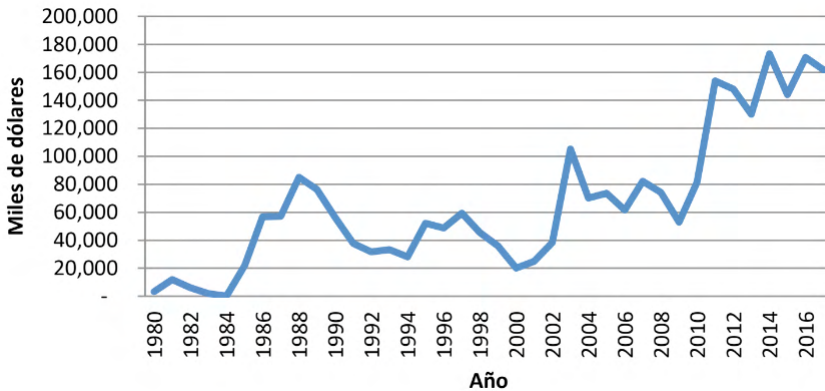
Gráfico 4. Evolución de las exportaciones de túnidos en México durante el periodo 1980-2017.

Fuente: Elaboración propia con base en: Fisheries and Aquaculture Department. (2019b). Global Fisheries commodities production and trade 1976-2017.www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/ en Diversificación de la industria atunera.

Con el primer embargo del atún ocurrido de 1980, algunas empresas tuvieron que cerrar, ya que el 80% de las exportaciones del atún eran para el mercado estadounidense. En el caso de Antonio Suárez, dueño de Grupomar, tuvo que irse a otros mares, con el fin de encontrar compradores europeos, por lo tanto, se fue a pescar a Costa de Marfil y Senegal, en el cual vendía toda su producción de atún a Europa, conoció grandes compradores, brokers para vender su atún desde África a grandes compañías en Italia y Francia; después regresó a México y constituyó la Asociación Mexicana de Productores de Atún, así que empezaron a exportar a Europa, Japón, Tailandia y Canadá. (Santa Rita, 2017)

En 2016, Grupomar consiguió la certificación Halal, que le permitirá exporar a países de Medio Oriente y paíse mulsumanes como Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Kuwai (Martínez, 2017). La certificación Halal es como el Kosher para los judíos, donde se debe tener certificaciones de buenas prácticas, su valor de mercado ronda 2,100 millones de dólares y es la primera vez en la historia de México que una empresa pesquera tiene Halal" (Rodríguez, 2016). Así pues, Grupomar envió en 2017 el primer embarque de 200 mil latas de atún a Qatar (Trejo Serrano, 2017), por lo tanto, gracias a la certificación Halal, Grupomar pudo exportar a Qatar y diversificar sus exportaciones.También pretende abrir el mercado asiático y ruso con la certificación Halal.

En 2017, la Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable que está integrada por: Herdez del Fuerte, Grupomar, Pesca Azteca y Procesa; recibió la Certified Sustainable Seafood (MSC) por la Marine Stewardship Council por buenas prácticas, que permitirá que estas empresas puedan exportar a Inglaterra, Holanda, Austria y Alemania (El Economista, 2017). La MS es el único programa de certificación y ecoetiquetado de pesquerías de captura salvaje que cumple con los requisitos de mejores prácticas establecidos tanto por

la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) como por ISEAL, la asociación mundial para estándares de sostenibilidad. (MCS, 2019).

Las diferentes certificaciones que ha podido lograr las diferentes empresas atuneras ha ayudado a diversificar a esta industria. Con la certificación Halal, Grupomar ha podido ingresar al mercado de Medio Oriente, países mulsumanes y Euroasia; mientras que con la Certified Sustainable Seafood, la Alianza del Pacífico por el atún Sustentable podrán ingresar a países europeos que no tenían ingreso, como Reino Unido y Austria.

6 I CONCLUSIONES

Se debe tomar como ejemplo de la diversificación de mercados, a la industria atunera, porque tras los embargos impuestos por los Estados Unidos esta industria tuvo que diversificarse, por necesidad, pero también tuvo la visión de buscar nuevos mercados como fue caso de Grupomar, que dejó las pesquerías mexicanas para navegar en otras aguas, con el fin de encontrar nuevos compradores, por lo tanto, podemos afirmar que a partir del regreso de Antonio Suárez, dueño de Grupomar, la diversificación del atún mexicano inició. La industria atunera ha logrado diversificar su mercado, con las certificaciones que lograron las distintas empresas de la industria atunera a través de Grupomar y de la Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable, lo que ha permitido entrar a mercados desconocidos como Qatar. De esta forma, la industria atunera logró pasar del caos, que significo los embargos impuestos por Estados Unidos, a una oportunidad, de encontrar nuevos socios comerciales, que estaban dispuestos a comprar los productos que ofrecían estas empresas atuneras. Es necesario que las empresas logren exportar mayores volúmenes productos procesados, ya que éstos son de alto valor, que implicaría mayor crecimiento económico para el país.

REFERENCIAS

Aqua Hoy. (2018, 20 de noviembre). *El mercado del pescado en la Unión Europea - edición 2018. Aqua Hoy*. Recuperado de https://www.aquahoy.com/mercado/estudios/32530-el-mercado-del-pescado-en-la-union-europea-edicion-2018

Alemu, A. M. (2008). Determinants Of Vertical And Horizontal Export Diversification: Evidences From Sub-Saharan Africa And East Asia. Ethiopian Journal of Economics, 17 (2), 1-59. https://www.ajol.info//index.php/eje/article/view/47311

Balavac, M. & Pugh, G. (2015). Determinants of export diversification at different margins of export growth in developing and transition countries. https://www.cerge-ei.cz/pdf/gdn/rrc/RRC14_09_paper_01.pdf

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA). (2017). *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2017*. Recuperado de https://www.conapesca.gob.mx/work/sites/cona/dgppe/2017/ANUARIO_ESTADISTICO_2017.pdf

El Economista. (2017, 17 de diciembre). *Grupomar se abrirá al mercado europeo. El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Grupomarse-abrira-al-mercado-europeo-20171217-0008.html

Expansión. (2015, 20 de noviembre). *México le gana a EU batalla por el etiquetado de atún. Expansión*. Recuperado de https://expansion.mx/economia/2015/11/20/mexico-le-gana-a-eu-batalla-por-el-etiquetado-de-atun

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017, 31 de enero). Continúan las Tendencias Diversas en el Mercado Mundial de Conservas de Atún. Disponible en: http://www.fao.org/in-action/globefish/marketreports/resource-detail/es/c/463172/

Ferris, R. (2014, 7 de diciembre). *Tuna economics: Why it pays to be a Mexican tuna rancher*. CNBC. Recuperado de https://www.cnbc.com/2014/12/07/why-it-pays-to-be-a-mexican-tuna-rancher.html

Hesse, H. (2008). Export Diversification and Economic Growth. Commission on Growth and Development Working Paper No. 21. http://hdl.handle.net/10986/28040

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). (2019). *II. La pesca en México*. Biblioteca Digital del ILCE. Consultado el 13 de octubre de 2019. Recuperado de http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen2/ciencia3/081/htm/sec_6.htm

Jiménez, I. (2016, 31 de agosto). *El imperio de 1,000 mdp detrás del atún Dolores. Forbes México*. Recuperado de https://www.forbes.com.mx/el-imperio-de-1000-mdp-detras-del-atun-dolores/

Kirsten Narula, S. (2014, 5 de enero). *Sushinomics: How Bluefin Tuna Became a Million-Dollar Fish*. The Atlantic. Recuperado de https://www.theatlantic.com/international/archive/2014/01/sushinomics-how-bluefin-tuna-became-a-million-dollar-fish/282826/

Martínez, M. D. (2017, 24 de enero). *Reciben certificados Halal para exportar a la Península arábiga*. El Economista. Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Reciben-certificados-Halal-para-exportar-a-la-Peninsula-arabiga-20170125-0051.html

Marine Stewardship Council (MCS). (2019). *¿Qué es el sello azul?* MCS. Consultado el 13 de octubre de 2019. Recuperado https://www.msc.org/es

Mejía, J. F. (2011). Export Diversification and Economic Growth. Springer.

Nájar, A. (2015, 27 de noviembre). *Lo que hay detrás de la larga guerra por el atún entre México y EE.UU*. BBC. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151126_mexico_atun_embargo_eeuu_economia_an

National Geographic. (2010, 5 de septiembre). *Atún de aleta azul del Atlántico*. National Geographic. Recuperado de https://www.nationalgeographic.es/animales/atun-de-aleta-azul-del-atlantico

Newsweek México. (2013, 30 de septiembre). *México vs. Estados Unidos: la guerra del atún. Newsweek México*. Recuperado de https://newsweekespanol.com/2013/09/mexico-vs-estados-unidos-la-guerra-del-atun/

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *Perspectiva general del mercado mundial de atún*. Recuperado de http://www.fao.org/in-action/globefish/fishery-information/resource-detail/es/c/880749/

Pescados Menorca. (2017, 11 de abril). *Tipos de atunes*. Pescados Menorca. Recuperado de https://pescadosmenorca.com/tipos-de-atunes/

Rodríguez, M. A. (2016, 09 de diciembre). *Atún Tuny busca seducir a mercados musulmanes*. El Economista. Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Atun-Tuny-busca-seducir-a-mercados-musulmanes-20161209-0007.html

Santa Rita, I. (2017, 26 de abril). **¿Qué empresas ganan con la derrota comercial de EU frente a México por el atún?** Expansión. Recuperado de https://expansion.mx/empresas/2017/04/26/que-empresas-ganan-con-la-derrota-comercial-de-eu-frente-a-mexico-por-el-atun

Simons, M. (1980, 30 de diciembre). *Mexico Ends Agreements With U.S. on Fishing*. The Washington Post. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1980/12/30/mexico-ends-agreements-with-us-on-fishing/43b468bc-af43-4e70-ae6c-d7e3d217cb16/

Stockton, W. (1986, 12 de mayo). *U.S. and Mexico Seek End to Tuna War*. The New York Times. Recuperado de https://www.nytimes.com/1986/05/12/business/us-and-mexico-seek-end-to-tuna-war.html

Trejo Serrano, C. (2017, 5 de diciembre). *Atún mexicano llega por primera vez a Qatar*. Inforural. Recuperado de https://www.inforural.com.mx/atun-mexicano-llega-por-primera-vez-a-qatar/

Villarreal, M. A. (2019). U.S.-Mexico Economic Relations:Trends, Issues, and Implications . Congressional Research Service.

World Trade Organization (WTO). (2010, 18 de octubre). DS381. *United States – Measures concerning the importation, marketing and sale of tuna and tuna products*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1273/5_ds381_MX_181010_Declaracion_Oral_Primera_Audiencia_atun.pdf

CAPÍTULO 11

EL CATASTRO Y EL DESARROLLO URBANO COMO TEMA ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD PERUANA

Data de aceite: 02/05/2022

Carlos Eduardo Armas Morales
Doctor en Derecho y Ciencia Política e Ingeniero Industrial. Miembro del Grupo de Investigación INCIRENA UNMSM/ IPDTEL
ORCID 0000-0002-4302-565X

RESUMEN: El presente estudio trata de comprender la importancia del catastro multipropósito y su relación con desarrollo urbano en los territorios o ciudades del Perú y desde luego indagar si las principales Universidades del Perú lo han abordado convenientemente. El enfoque es cualitativo y se utiliza la técnica documental. Asimismo los resultados indican que son escasos los estudios en las Universidades evaluadas.
PALABRAS CLAVE: Catastro multipropósito, desarrollo urbano, universidad peruana.

O CADASTRO E O DESENVOLVIMENTO URBANO COMO ASSUNTO ACADÊMICO NA UNIVERSIDADE PERUANA

RESUMO: O presente estudo tenta entender a importância do cadastro multiuso e sua relação com o desenvolvimento urbano nos territórios ou cidades do Peru e, claro, investigar se as principais universidades do Peru o abordaram adequadamente. A abordagem é qualitativa e a técnica documental é utilizada. Da mesma forma, os resultados indicam que há poucos estudos nas Universidades avaliadas.
PALAVRAS-CHAVE: Cadastro multiuso, desenvolvimiento urbano, universidade peruana.

ABSTRACT: The present study tries to understand the importance of the multipurpose cadastre and its relationship with urban development in the territories or cities of Peru and, of course, to investigate if the main Universities of Peru have adequately addressed it. The approach is qualitative and the documentary technique is used. Likewise, the results indicate that there are few studies in the evaluated Universities
KEYWORDS. Multipurpose cadastre, urban development, Peruvian university.

1 I INTRODUCCIÓN

Las opciones de tener un catastro objetivo en los territorios permite al Estado conocer la estructura de la propiedad y sus unidades, de manera objetiva, de tal manera que dicha herramienta protegería los derechos del propietario, además de controlar el uso del suelo, y desde luego, apuntaría una forma correcta de cobrar el impuesto predial. Más aun, el catastro conlleva a consolidar el mercado de suelos, es decir si se quiere comparar y relacionar, encontraríamos una relación directa entre la actualización catastral y el mercado de tierras, que sería más eficaz y justo.

Asimismo, con el estudio catastral se tendría información relevante para la administración porque se sabría la realidad del territorio en forma oportuna, asumiendo igualmente la mejor opción para su uso eficiente.

En caso contrario, seria desfavorable para la administración pues desconocería la cantidad de tierras, la valorización y características de los predios e inmuebles, puesto “Que el desconocimiento del tema sobre catastro, pone a las municipalidades un tanto a ciegas, a merced de las ofertas de ejecución de entidades o empresas más o menos especializadas en el asunto” (Castillo 1995). Lo que igualmente se extiende a otros asuntos como variaciones de precio, avalar la calidad y los usos en los próximos años. Agregando Castillo que el “catastro urbano, hoy en día ha cobrado importancia para todas las administraciones edilicias debido al importante peso que significa el impuesto al Valor del Patrimonio Predial dentro del presupuesto de las municipalidades” (Castillo 1995).

En relación a lo expuesto anteriormente, podemos coligar que el uso del catastro se ciñe simplemente a contemplar problemas y soluciones de manera casi puntual, es decir casi con un o dos propósitos o finalidades (catastro restringido) desaprovechando otras vertientes de utilidad del catastro toma un enfoque multipropósito, que es ya valorado en Latinoamérica y el mundo. Esta debilidad en el caso peruano podría deberse porque no se tendría las estratégicas, modelos e instrumental adecuado para elaborar un catastro multipropósito en las localidades o territorios, pues superando estos escollos y habiendo decisión política de elaborar y usar este tipo de catastro (multipropósito) constituiría una herramienta confiable e inter-operativa para información de los predios tanto físicas como jurídicos, además de otros usos o propósitos que favorecerían a los territorios.

Abonando por lo expuesto líneas arriba, en América Latina los catastros territoriales están estructurados de acuerdo al modelo ortodoxo importado desde hace mucho tiempo de Europa, que apunta a describe las características físicas y jurídicas de dichas parcelas con una finalidad fiscal. Requiere por tanto solo de un titular para efectos tributarios tal como lo sustenta el modelo francés (Zurita 2013, 88). Deja de lado otros aspectos la gestión de residuo sólidos, reforestación humana, proyectos de turismo etc., que dan sostenibilidad a los centros urbanos de una ciudad; aspectos que cumpliría un catastro multipropósito.

De otro lado la evaluación de una muestra de 183 tesis y trabajos de investigación de las Universidades del Perú sobre el catastro (con enfoque multipropósito e incidente en el desarrollo urbano), se encontró que una sola tesis (2005) se refiere a un estudio territorial de catastro multipropósito, demostrando la orfandad de este tipo de estudios, por lo que se hace necesario revertir esta situación, pues la necesidades actuales así lo ameritan, más aún cuando el país está en camino al bicentenario y requiere anidar actitudes de cambio y progreso.

En el Perú es variada la problemática y dificultades que se presenta en los diferentes localidades para abordar un catastro, dado la singularidad de cada territorio por las diversas características; en tal sentido, los acápites de este estudio se dirigen a analizar y evaluar las mejores posibilidades para obtener como resultado un catastro multipropósito que incida positivamente en la población de dicha localidad, desde luego respetuoso de las limitaciones naturales, los anhelos y expectativas sociales (Massiris 2015, 88).

2 | ASPECTOS GENERALES DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO

Como se refirió anteriormente la idea del catastro concuerda con una finalidad concreta: fiscal tributario o predial, no obstante, el basamento catastral se puede usar para otras finalidades como uso de riesgos y desastres, transporte, subsuelo etc., que en la actualidad del siglo XXI se reitera son de especial importancia. Al respecto la CONPES una institución Pública Colombiana, indica lo siguiente:

> “Los sistemas catastrales, como fuente de información para la administración del territorio, han evolucionado en el tiempo en cuanto sus objetivos y alcance. Esto, al pasar de ser sistemas concentrados en la tenencia de la tierra, con el objetivo de establecer cargas fiscales, a ser sistemas que se enfocan en proveer información sistemática para la administración de la tierra y del territorio.” (Consejo Nacional Política Económica social de Colombia CONPES-documento 26 de marzo del 2019)

En un documento anterior de la misma institución se ofrece una definición de los que es y representa el catastro multipropósito (en adelante CTM) para un país como el de Colombia, que podría ser asimilado para la realidad peruana:

> El catastro multipropósito se define como un sistema de información de la tierra basado en el predio, el cual excede los fines fiscales o tributarios, propios del catastro tradicional, en dos aspectos: (i) brindar seguridad jurídica por medio de la inscripción o representación de los intereses sobre la tierra, relacionados con su ocupación, valor, uso y urbanización; y (ii) apoyar las decisiones de ordenamiento territorial y de planeación económica, social y ambiental, mediante la integración de información sobre derechos, restricciones y responsabilidades, en concordancia con el principio de independencia legal. (Consejo Nacional Política Económica social de Colombia CONPES-documento 3859 del 13 de junio de 2016)

Es decir, el CTM aspira como su nombre lo indica -más allá de la escueta finalidad fiscal-, cubrir usos con variados propósitos que ya hemos descritos algunos, empero debe cumplir con ciertas características, tal como que sea completa, es decir sin fisuras o “huecos”; además estar en una permanente actualización (referido a la información física, jurídica, económica y territorial de los predios y que corra a la par con el registro de la propiedad); igualmente confiable e integrado al registro en sí; y asimismo sea interoperable en la forma digital (Gobierno de Colombia Políticas de catastro multipropósito 2019). Este último para guardar concordancias con los estándares internacionales, además de facilitar la interacción con las políticas públicas y la gestión misma del territorio.

Coligamos que el CTM es la mejor opción sobre la realización añeja de un catastro con una sola finalidad o finalidad restringida, pues engarza mejores posibilidades para promover la eficiencia del territorio, tanto a nivel urbano como rural. En el caso de este estudio referido al área urbana, permitiría una gestión más eficiente de una ciudad como mejorar sus servicios públicos; y, sobre todo, siendo urbano, abarcaría el desarrollo de un mercado inmobiliario con una concepción de ciudad en crecimiento constante, además de

estar preparado para reaccionar eficientemente ante los desastres naturales u ofrecer una mejor opción para proyectos de inversión en los diversos sectores de la economía.

Asimismo, se puede inducir que un CTM alternaría, en cualquier ciudad con un mejor ordenamiento territorial y adecuada infraestructura pública de conformidad con las políticas sectoriales, regionales y locales, apuntando a una ciudad moderna y organizada.

El CTM de correlato nacional necesita de una política nacional, que ampare su elaboración en cualquier territorio del país; pues constituiría una garantía de su elaboración e implantación de proyecto tipo como ya lo están haciendo otros países del mundo.

Además que la utilización de herramientas tecnológicas al CTM constituye un ahorro de costos y de tiempo y eficacia en la obtención de la información dado su inmediatez y precisión o certera información (Gámez, Cuellar, Mesa; 2021 p.55)

Asi Ghana implementó su catastro digitalizado avalando un CTM en la forma de un Registro de títulos de propiedad para reemplazar a los arcaicos registro de escrituras que tenía fallas requiriendo de la tecnología digital: “This requires the use of digital equipment in the collection of data about all land parcels and the certification of plans by a registered licensed surveyor…” (Duncan E. Rahuman A. 2014)

Igualmente, en Polonia la especialista Monika Mika en un artículo reciente: “Strategy for Cadastre develoment in Poland in 1989-2019, informa la necesidad de implementar en Polonia un catastro moderno con tecnologías digitales, con base de datos topográficos, legales y de planificación existentes concurrentes con estándares internacionales; indudablemente se refiere a la modernización fundamentada en el CTM dado para superar este problema que data de años.

> “The cadastral model being developed in Poland should make use of information from the existing land surveying, legal, and planning databases. This model should be consistent with the current technical norms and standards applied worldwide. (Mika 2019)

En Latinoamérica de igual manera concurren estas necesidades referenciados de los estudios hechos por Erba y Piumento (2013) en el documento de trabajo que presentaron a LIncold Institute of Land Policy, que se presenta en el siguiente acápite.

3 I DESARROLLO URBANO Y EL INSTRUMENTO CATASTRAL

El catastro urbano entendido como un inventario de inmuebles de una ciudad, apunta a la identificación física, jurídica y económica de estos bienes que permite una mejor gestión fiscal ya que se tendría la información necesaria, adecuada y oportuna, pues lo contrario produciría por lo menos una evasión de tributos entre otras anomalías. Ello tal como se ha manifestado en los anteriores acápites es adecuado, pero sería mejor que el catastro base que ha servido para este propósito fiscal se extienda a otras finalidades o propósitos, puesto que hoy día han surgido nuevas oportunidades y urgencias debido al fenómeno del cambio climático que está produciendo efectos desastrosos no solo en el

Perú si no en todo el mundo, por tanto se hace necesario contar con un CMP que apunte a facilitar mejores opciones para palear las consecuencia y efectos que traen consigo estas realidades físicas.

Más aun, el catastro multipropósito podría dar una mejor visión a los territorios para descubrir potencialidades económicas inherente a proyectos e inversiones de diferentes sectores en el ámbito urbano, teniendo en cuanta que la "…actualización y formación catastral debe ser un eje estratégico para lograr mejores procesos de planeación territorial" (Botero, 2021). De manera que los gobiernos locales que adopten el CMP para su gestión tendrán mejores posibilidades de encarar su desarrollo urbano y progreso, e inclusive, superar situaciones difíciles, a diferencia de los que no lo hagan; de ahí la importancia de desarrollar este tipo de catastros tal como en el presente siglo ya algunas ciudades del mundo y Latinoamérica lo 3estan haciendo, sin importar si las ciudades o territorios sean grandes, medianas o pequeñas. Ya que, si bien la capacidad del CTM difiere en muchos países debido a las respectivas realidades, su aplicación es importante, tan es así, que países como Irán han considerado su implantación como un objetivo importante para el desarrollo urbano de sus ciudades

> Given the experimental-objective evidences and based on views of experts and specialists, the following scopes can be listed as the role the modern cadastre system (multipurpose) can play in improvement of urban development in Iran, khalaju M. Lashkari E. (2010)

Se muestra al respecto la aplicación de CTM en varias ciudades de nuestra región (resumido de Lincold Institute of Land Policiy). A saber:

En Brasil:

Ciudad	**Problemática**	**Proyecto y o Herramientas**	**Resultados**
Fortaleza. Ubicada en el noreste del país de 2.5 millones de habitantes y alrededor de 730,00 inmuebles	-Plataforma de datos sin interfase gráfica. -Procesos catastrales dibujados en papel. Verificación subjetiva -Atención pública deficiente. Demoras -Inconsistencia de datos por tecnología obsoletas ubicación de parcelas , nomenclatura de calles)	Proyecto Catastro-GEO -Elaboración de cartografía -Actualización y aplicación del SIG (gratuito) Herramienta COSMSO para edición de parcelas	-Se elimina inconsistencias por la digitalización -Mapeo de áreas d preservación ambiental

En Ecuador:

Ciudad	Problemática	Proyecto y o Herramientas	Resultados
Porto viejo, ciudad de 223,000 habitantes del país de 2.5 millones de habitantes, 96,750 has. y 90,000 inmuebles	-Deficiente facturación predial y liquidación contributiva. -Problema de tenencia legal de propiedad -Deficiente calidad de información planeamiento urbano	Proyecto e-Catastro. -Implantación de datos web utiliza geo server -Software libre para distribución masiva de datos geográficos con INTERNET. Herramienta COSMSO para edición de parcelas (Objetivo del Proyecto materializarse en una ciudad con CTM como herramienta de políticas publicas	-Actualización de información catastral coadyuvante a la políticas públicas, fiscales y sociales Mejora de calidad de censo e información predial.

En Argentina:

Ciudad	Problemática	Proyecto y o Herramientas	Resultados
Campana con 94,000 habitantes, 34,000 parcelas y una extensión de 95,400 has.	-Deficiente información catastral que se administra con planchetas de papeles, archivos CAD y otros archivos alfanuméricos	Proyecto: Consolidación de proyecto de construcción de una base de datos territorial gestionada desde puestos de trabajo con gvSIG Necesidad de contar con información catastral actualizada y de calidad, disponible para todos y que no solo sirviera para la gestión del tributo predial local	-Actualmente el SIG y el catastro digital dan soporte a la gestión de procesos claves relacionados con las áreas de Catastro, Obras Particulares, Ordenamiento Urbano, , Infraestructura Urbana y Medio Ambiente

Finalmente, sabiendo la utilidad del CTM en las ciudades solo cabe indicar que esto debe estar concordado con las necesidades, prioridades y expectativas de del territorio o ciudad, dado las múltiples alternativas de sus usos que incluye igualmente un sesgo espiritual de paz, tal como lo han considerado en Colombia: "un catastro multipropósito como herramienta para la construcción de la paz…" Moreno (2017). Desde ese ángulo y en relación al desarrollo urbano, los Gobiernos locales o Municipios debe guardar coherencia entre las necesidades de la ciudad y sus proyectos de desarrollo con el eje central inherente a la formación, actualización y conservación del sistema catastral nacional.

4 I LAS UNIVERSIDADES PERUANAS Y EL CATASTRO MULTIPROPÓSITO

Se evalúo una serie de tesis y trabajos de investigación de la universidad peruana sobre ***catastro y desarrollo urbano,*** empero bajo la dirección medular de "Catastro mutipropósito", en el afán de observar estudios sobre el catastro multipropósito y el desarrollo urbano. Asumimos la búsqueda por el nombre del título o trabajo de investigación porque diverso autores refieren que el título es la primera comunicación de la investigación o tesis que sintetiza el tema abordado y la postura del investigador ante la problemática planteada, en este caso el título debe referir concretamente el tema de catastro/desarrollo urbano y en especial catastro multipropósito, para lo cual se re recurrió en primer lugar al repositorio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, encontrando con las palabras : catastro, multipropósito, desarrollo urbano, solo el trabajo del profesor sanmarquino: Dammert Ego-Aguirre, Manuel, a saber: *Identificación de territorios sociales poliédricos y la virtud democrática republicana,* sin incidencia concreta sobre catastro multipropósito o desarrollo urbano.

Con las palabras: "catastro, desarrollo urbano", se ubicó veinte tesis y solo dos tienen incidencia en cierta forma con el catastro y lo urbana; a saber:

- *Determinación de áreas con aptitud para la expansión urbana con fines de ordenamiento territorial aplicando el análisis espacial multi-criterio: caso cuenca baja del rio Lurín.*
- *Metodología para el acondicionamiento ambiental local y su aplicación en el distrito de Comas*

Igualmente, con el vocablo catastro: se tuvo trece trabajos solo uno relacionado con ordenamiento territorial y de alguna manera con su incidencia en el desarrollo urbano, ninguno catastro multipropósito

- *Caracterización socioeconómica mediante modelamiento geográfico y evaluación multi-criterio para el ordenamiento territorial del distrito Tumbaden, provincia de San Pablo – Cajamarca.*

Igualmente se pudo revisar el catastro de investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería 2015, dado que tiene varias especialidades profesionales concordante con el estudio de catastro o desarrollo urbano, tal como: Arquitectura, Ingeniería Civil, Geología etc. Se investigó trabajos de los docentes entre los años 2011 al 2015, los resultados fueron los siguientes: de treinta y un (31) proyectos realizados por los docentes en el 2015, ningún proyecto se relacionaba con los vocablos aludidos. Asimismo, se revisó noventa y seis (96) Proyectos realizados por los docentes en el año 2014. Ninguno correspondería a temas de catastro menos catastro multipropósito salvo un título que indicaba escuetamente: *"Calidad urbana en cuestión"*, no se pudo obtener el texto, por lo que lo fue desechado. Más de los cuarenta y dos (42) proyectos multidisciplinarios 2012-2014 (de la misma fuente) se tuvo el siguiente resultado: tres (3) proyectos relacionados con técnicas abordando una sobre el

tema catastro, pero ninguno sobre desarrollo urbano.

- *Proyecto de investigación fotogramétrica del paisaje en los pantanos de Villa con aplicación de un vehículo aéreo no tripulado (vant) de tipo multirrotor*
- *Desarrollo de un aplicativo de software para la identificación automática de vegetación, superficie de agua y zonas urbanizadas en los pantanos de villa basados en el procesamiento de imágenes*
- *Desarrollo de un aplicativo se software para el registro de la información catastral de la cuenca del rio santa, basados en el procesamiento de imágenes satelitales.*

En el grupo de diecisiete (17) proyectos externos UNI 2013 – 2014, ninguno tenía relación con catastro ni desarrollo urbano ni el uso de las tecnologías para este fin. En otro grupo de tesis de pregrado de la Facultad de Ingeniería Civil contabilizábamos 182 proyectos, se tuvo cuatro (4) tesis en la que se observa el uso de tecnologías para el catastro y tres de desarrollo urbano, ninguna sobre catastro multipropósito: a saber:

- *Evaluación de riesgo de inundación en el distrito de Taraco utilizando sistema de información geográfica.*
- *Lineamientos de desarrollo urbano en Lurín*
- *Lineamientos para el desarrollo del asentamiento humano nuevo Pachacutec Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao Departamento de Lima.*
- *Lineamientos de desarrollo urbano de la ciudad de Huaral*

Similarmente se han tenido de repositorios de diversas universidades del Perú diez estudios que involucran temas de catastro, diseño urbano, que se muestran en el Cuadro No. 1

No.	Nombre de tesis/autor/tipo /Universidad/ año	Evaluación del Resumen/ desarrollo	Enfoque multipropósito
1	El catastro y el registro de predios en el Perú – Yannina Ivonne Camposano Guerra/Segunda especialidad/UPC/2018	Discrepancia entre autoridades de catastro y predios urbanos	No refiere
2	Modernización del catastro en el Perú: creación de un organismo técnico especializado – ente rector del sistema nacional catastral/ Alfredo Rosas/ Engie Herrera/Gladys Rojas/tesis Magister/Universidad El Pacifico/2018	Sugiere creación de un Organismo nacional de catastro como sistema funcional que integre el catastro y registro de predios.	Apunta sobre un catastro nacional
3	Información catastral y tasación de predios urbanos –rurales en la ciudad de puerto Maldonado/Joel Ramos/Tesis título profesional/UNALM/2017	Desarrollo de Información catastral de predios urbanos –rurales de 5 asociaciones	Catastro ceñido a un solo propósito.
4	Propuesta de un Proyecto catastral por concesión para mejorar los ingresos en los impuestos prediales dela Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho/Padilla, Ricardo / Maestría/ UCV/ 2017	Concesión del Estado para realizar catastro en un gobierno local.	Propósito Puntual

5	Catastro urbano como factor determinante en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Urubamba –cusco 2016/ Daza, Frank y Champi, E./Titulo profesional de Contador/UAC/2018	Importancia del catastro urbano para recaudación impuesto predial	Propósito puntual
6	Implantación del catastro municipal basado en la plataforma ARCGIS para Municipalidad distrital de Salas ICA/Osorio Anyelo/Titulo profesional Ingeniero de sistemas/2015	Uso plataforma ARCGIS para implantar catastro en la municipalidad de Salas	Catastro enmarcado en un proceso evolutivo
7	Implementación de catastro para Proyecto de saneamiento de agua potable y alcantarillado en la zona 4 del sector 312, en el distrito de Villa María del Triunfo –Lima/Isla Christian/Titulo Profesional de Ingeniero Ambiental/ UAP / 2014	Catastro para proyectos de saneamiento de agua potable y alcantarillado	Es puntual su propósito
8	La desnaturalización de la finalidad del registro de propiedad inmueble en el Perú/Delgado, María del Carmen/título de abogado/UPC/2012	Menciona la problemática como complicado y costosos formalizar una compra venta	No menciona al catastro como fundamento del problema pero lo sugiera
9	Estudio para el lanzamiento de un programa master en gestión de catastro/ Marcia Grados/U. Piura/2005	Se interesa y estudia la posibilidad de un maestría en gestión de catastro	Es probable que desde la óptica académica se pueda percibir el enfoque multipropósito del catastro
10	Nuevo sistema de gestión de catastro municipal Rocío, Gutiérrez/Grado de maestro /UNI /2004	En el resumen se observa un estudio referido a catastro multipropósito	Es la única tesis que propone la importancia del catastro multipropósito

Cuadro No. 1 Evaluación de tesis sobre catastro-diferentes universidades

De este grupo la tesis "*Nuevo sistema de gestión de catastro municipal*" del 2004, de Rocío Gutiérrez, es la única, de la muestra investigada para este estudio que responde sobre la necesidad del CTM, a saber: indica que se confunde al catastro como un tema solamente tributario, habiendo una cultura equivocada respecto a su importancia, por lo que se necesita o es de necesidad dar a conocer la importancia de un catastro multipropósito a fin de generar un impacto positivo para el desarrollo sostenible del país.

Las demás tesis la característica fundamental, es de no abordar el denominado catastro multipropósito, es decir siguen la tendencia restringida o solo de fiscalidad, de acuerdo a lo revisado en sus títulos y en algunos resúmenes e introducciones, así como conclusiones y recomendaciones; salvo algunos que sugieren o se refieren muy escuetamente sobre catastro multipropósito pero sin ninguna trascendencia, por lo que asumimos que la única que le da importancia y lo desarrolla es el trabajo de tesis del 2005 de Rocío Gutiérrez.

5 I CONCLUSIONES

- Las universidades peruanas no están ofreciendo trabajos de investigación relacionados con el catastro multipropósito en la ciudad (temas urbanos) salvo una única excepción que se indicó en el acápite anterior, que nos expresa el poco desarrollo de proyectos que coadyuve a una cultura de modernización y materialización de un catastro moderno en algunas ciudades del Perú.
- Existe en algunas ciudades del mundo y Latinoamérica la intención de introducir cambios de sus antiguos procedimientos catastrales apuntando a una opción real y moderna del catastro multipropósito.
- La adecuación del catastro multipropósito y el desarrollo urbano de una ciudad o territorio debe obedecer a una secuencia evolutiva de progreso que partiendo de sus objetivos prioritarios fundamentado en el sinceramiento de sus necesidades construya un proyecto real y modular que encaje con los fines que persigue como ciudad moderna.

6 I RECOMENDACIONES

Se hace necesario abordar estudio de catastro multipropósito en las ciudades del país ya que desde el punto de vista del acuerdo nacional va de la mano con las políticas de *desarrollo en infraestructura y vivienda(21)*, *ordenamientos y gestión territorial (33*), *gestión de riesgos de desastres (32), desarrollo sostenible (19),* que son concordantes con los objetivos del desarrollo sostenible y la emergencia del cambio climático que imbrica la modernización de ciudades y asimismo reordenar su crecimiento y desarrollo. En tal sentido las ciudades necesitan asumir prerrogativas singulares de crecimiento, concordante con su potencial desarrollo y el aprovechamiento de ciertas ventajas económicas en áreas como acuicultura, agroindustria, turismo u otros sectores de la economía que tenga potencialidades reales.

REFERENCIAS

Botero A. (2021) Pactos y catastros, claves del empoderamiento regional. Revista Territorios pp.28-29 Entrevista. Encontrado en http://repositorio.findeter.gov.co/bitstream/handle/123456789/9764/Revista-Territorios-N3-Entrevista-DNP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CASTILLO, A. (1995) Regula la ejecución del catastro urbano a nivel nacional. Proyecto de Ley Encontrado en http://www4.congreso.gob.pe/congresista/1995/acastill/publica/plcatas.htm

Consejo Nacional Política Económica social de Colombia (2019) ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO-CONPES-3958-documento 26 de marzo

Consejo Nacional Política Económica social de Colombia (2016) POLITCA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLMNETACION DE UN CATASTRO MULTIPROPISTO RURAL –URBANO- CONPES-3859-documento 13 de junio

Camposano, Y. (2018) El catastro y el registro de predios en el Perú Segunda especialidad/UPC/2018-

Daza, Frank y Champi (2018) Catastro urbano como factor determinante en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Urubamba–Cusco, Titulo profesional de Contador/ UAC/2018

Delgado, María del Carmen (2012) La desnaturalización de la finalidad del registro de propiedad inmueble en el Perú/ /título de abogado/UPC

Duncan E. Rahuman A. (2014) A Multipurpose Cadastral Framework for Developing Countries-Cocepts. Electronic Journal of informations Systems in Developings Countries. pp. 1-16 Encontrado el 20 de Agosto en http://www.reserchgate.net.publication/

Erba, Diego y Piumento Mario (2013) Catastro Territorial Multifinalitario. Documento de Trabajo del Lincold Institute of Land Policy

Gamez M., Cuellar M, Mesa G (2021) Procesos mutaciones y divisiones materiales en el nuevo catastro multipropósito. Uso del Modelo LADM_COL . Encontrado el 05 de marzo 2021 en https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/35650/2021cuellarcarolina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gobierno de Colombia (2019) Política Publica de catastro multipropósito-El futuro de todos. Encontrado el 05 de febrero 2019 https://id.presidencia.gov.co/Documents/190717-Politica-publica-Catastro-Multiproposito.pdf

Gutiérrez R. (2004) Nuevo sistema de gestión de catastro municipal /Grado de maestro /UNI

Herrera A. y Rojas G (2018) Modernización del catastro en el Perú: creación de un organismo técnico especializado – ente rector del sistema nacional catastral/ /tesis Magister/Universidad El Pacifico

Isla Christian (2014) Implementación de catastro para Proyecto de saneamiento de agua potable y alcantarillado en la zona 4 del sector 312, en el distrito de Villa María del Triunfo –Lima/ /Tirulo Profesional de Ingeniero Ambiental/ UAP

khalaju M. Lashkari E. (2010) Multipurpose Cadastre, Essential for Urban Develoment Plans in Iran. World Academy of Sciencie. Engineering and Technology Vol; 4, No:6, 2010 pp. 1-5 Encontrado el 20 agosto en https://www.researchgate.net/publication/291253583_Multipurpose_cadastre_essential_for_urban_development_plans_in_Iran

Marcia Grados (2005) Estudio para el lanzamiento de un programa master en gestión de catastro/ /U. Piura

Mika M. y otras (2019) Satrategy for cadasterdevelopmente in Poland in 1989-2019. Survey Review encontrado el 20 de Agosto en https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00396265.2019.1674472?src=recsys

Moreno T (2017) Director. Revista CT Catastro No. 90, Año 2017 Ministerio de Hacienda y Función Pública. p.6.

Massiris A (2015) Gestión de Territorial y Desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina. Colombia: Editorial UPTC. P. 136

Osorio Anyelo (2015) Implantación del catastro municipal basado en la plataforma ARCGIS para Municipalidad distrital de Salas ICA - Título profesional Ingeniero de sistemas.

Padilla, R. (2017) Propuesta de un Proyecto catastral por concesión para mejorar los ingresos en los impuestos prediales dela Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho/ / Maestría/UCV/

Ramos J (2017) Información catastral y tasación de predios urbanos –rurales en la ciudad de puerto Maldonado/ /Tesis título profesional/UNALM

Universidad Nacional de Ingeniería 2011-2015 (2017) Catastro de Investigación de profesores de la UNI

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2020) Repositorio de tesis conteniendo el vocablo Catastro/ catastro multipropósito y desarrollo urbano. Encontrado, el 20 de enero del 2020.

Zurita L. (2013). La Gestión del Cocimiento Territorial. México D.F: Alfaomega Grupo Editor, S.A: de C.V.

CAPÍTULO 12

DIAGNÓSTICO DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS EN CULTURA FINANCIERA, EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Data de aceite: 02/05/2022
Data de submissão: 17/03/2022

Alfonso Corte López
Universidad de Sonora
Hermosillo, Sonora, México
https://orcid.org/0000-0002-3857-7855

RESUMEN: En el ámbito de la educación superior se ha visto que el saber de finanzas no ha sido definido como una competencia básica y transversal que debe tener cualquier profesional, situación contraria a lo que demanda la sociedad y también contraria a las políticas gubernamentales y de las instituciones educativas. , es claro que los temas financieros no están presentes en la construcción de los planes de estudio en casi ninguna carrera universitaria, con excepción del área de Ciencias Económicas y Administrativas. El objetivo es "El objetivo es conocer el uso de herramientas y productos financieros" La metodología de este trabajo se cambió bajo el enfoque metodológico cuantitativo, de corte transversal no experimental a estudiantes del semestre 2016. Esta propuesta fue aplicada a estudiantes de las Licenciaturas en Administración y Negocios y Comercio Internacional de la Universidad de Sonora, han detectado e identificado los niveles de conocimiento que tienen los estudiantes de estas carreras sobre el uso de herramientas y productos financieros en su día a día. Además, implementar algunas actividades que ayuden a mejorar el conocimiento financiero. El desarrollo del estudio se aplicó la encuesta de 169 encuestas a 79 estudiantes de Administración y 90 de Negocios y Comercio Internacional, siendo procesados los datos aceptados para ser validados por el paquete estadístico para ciencias sociales SPSS 23. En la elaboración de un instrumento integrado para 34 preguntas tipo Likert. Como resultado se destaca como principal objetivo o meta financiera para los próximos años, es tener negocio propio en un 35% y 47% respectivamente, estudiantes de Administración y Negocios y Comercio Internacional, como resultado se aprecia que ambas carreras tienen similitud en cuanto a herramientas y productos financieros
PALABRAS CLAVE: Tarjeta de débito, finanzas personales, tarjeta de crédito.

DIAGNOSIS OF SKILLS AND KNOWLEDGE IN FINANCIAL CULTURE IN STUDENTS OF THE UNIVERSITY OF SONORA

ABSTRACT: In the field of higher education, it has been seen that knowledge of finance has not been defined as a basic and transversal competence that any professional must have, a situation contrary to what society demands and also contrary to government policies and institutions. educational. , it is clear that financial issues are not present in the construction of study plans in almost any university career, with the exception of the area of Economic and Administrative Sciences. The objective is "The objective is to know the use of financial tools and products" The methodology of this work was

changed under the quantitative methodological approach, non-experimental cross-sectional to students of the 2016 semester. This proposal was applied to students of the Bachelor's Degrees in Administration and Business and International Commerce of the University of Sonora, have detected and identified the levels of knowledge that students of these careers have about the use of financial tools and products in their day to day. Also, implement some activities that help improve financial knowledge. The development of the study applied the survey of 169 surveys to 79 students of Administration and 90 of Business and International Commerce, being processed the accepted data to be validated by the statistical package for social sciences SPSS 23. In the elaboration of an integrated instrument for 34 Likert-type questions. As a result, it stands out as the main objective or financial goal for the coming years, it is to have their own business in 35% and 47% respectively, students of Administration and Business and International Trade, as a result it is appreciated that both careers have similarity in terms of tools and financial products.
KEYWORDS: Debit card, personal finance, credit card.

INTRODUCCIÓN

Un elemento importante para el desarrollo de la economía de cualquier país es el buen funcionamiento de su sistema financiero. Una herramienta que promueve un sistema financiero eficiente es la educación o cultura financiera de su población. Para tomar mejores decisiones, la sociedad requiere estar involucrada en aspectos económicos-financieros, y para ello es necesario que posea los conocimientos y herramientas básicas que les permita planear, administrar, y ahorrar más, lo cual se traducirá en mayores niveles de inversión y crecimientos de la economía tanto personal como nacional y posiblemente con un mejor nivel de vida.

De acuerdo a Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la educación financiera es una herramienta que promueve el crecimiento económico, la confianza y la estabilidad. En la misma línea, el Reporte de Incursión Financiera (2013), se refiere a la educación financiera como el "proceso educativo por medio del cual las personas toman conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, actitudes, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar, por medio del conocimiento y la utilización adecuada de las herramientas e instrumentos básicos de la vida financiera." (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2013). La educación financiera es indispensable no solamente para los asesores o personas dedicadas al sector financiero, sino que todos debemos tener un nivel educativo en este tema para contribuir a una mejor calidad de vida, tomar decisiones acertadas en el manejo de nuestros recursos financieros (deuda e inversión) y planear nuestra jubilación. En México aún existe un desconocimiento sobre instrumentos de ahorro, poco uso de recursos financieros, un alto endeudamiento y el uso de servicios financieros informales, lo que en mucho resultan formar parte del buró de crédito.

Parte importante de la población en México son los jóvenes, por lo que entre mejor

preparados estén financieramente, representarán una mejor perspectiva de desarrollo económico. Si bien los esfuerzos para impartir una educación financiera deben iniciar a nivel escolar básico, en la educación media y superior la impartición es imprescindible en virtud de que los jóvenes representan el futuro inmediato y en los cuales, recaerá en ellos, una mayor responsabilidad del buen manejo de los recursos financieros.

En el ámbito de la educación superior, se ha visualizado que el saber de las finanzas no se ha definido como una competencia básica y transversal que debe tener cualquier profesional, situación contraria a lo que la sociedad hoy en día demanda y también contraria a las políticas gubernamentales y las mismas instituciones educativas de incentivación al emprendedurismo, por lo que es de inquietar cómo la gran mayoría de profesionistas universitarios al egresar, carecen de esta formación importantísima que requiere el emprendedor, inversionista o empresario. Factor que es de considerar que las malas decisiones financieras consecuencia de un déficit de cultura financiera, pueden tener un impacto negativo en la vida durante muchos años.

Así mismo, se tiene claro que los temas financieros no están presentes en la construcción de los planes de estudio en casi ninguna carrera universitaria, con excepción del área de Ciencias Económicas y Administrativas. Entonces ¿cómo puede haber formación integral en profesionistas para afrontar la vida si un tema tan importante para el desempeño laboral y para la vida misma?, si consideramos que, sin importar la actividad que posteriormente desempeñe un individuo, tarde o temprano deberá manejar sus finanzas personales, cuando menos para satisfacer sus necesidades básicas de financiamiento o de inversión.

Ante esto, esta propuesta pretende abordar el estatus que prevalece sobre la educación y la cultura financiera dentro del campus de la Universidad de Sonora. Concretamente, el objetivo es determinar el grado de cultura financiera que prevalece en las licenciaturas de Administración y de Negocios y Comercio Internacionales, pertenecientes a los departamentos de Administración y de Economía de la División de Ciencias Económicas y Administrativas. Diagnosticar la cultura financiera en estudiantes de la universidad de Sonora es fundamental, más si tomamos en cuenta la situación económica actual que obliga la optimización de los recursos financieros.

Es de hacer notar que en dichas carreras universitarias están contemplados los temas financieros dentro de sus programas de estudio, sin embargo, la intención es dar a conocer como está impactando la cultura financiera en estas dos carreras con el fin de identificar oportunidades para la implementación de una estrategia de reforzamiento del tema ya sea a través de los programas de estudio, de asesorías, pláticas y talleres a los alumnos de dichas licenciaturas.

MARCO TEORICO

La cultura financiera ha tomado gran relevancia, particularmente a partir de la crisis financiera de 2008. Actualmente, los consumidores se enfrentan a una moderna sociedad que ofrece mayor diversidad y complejidad en los productos y servicios financieros, lo cual hace indispensable contar con habilidades y conocimientos (Beal y Delpachitra, 2003). El obtener una tarjeta de crédito es muy sencillo hoy en día, y es un medio de pago globalmente aceptado, lo que lleva a incrementar el consumo y endeudamiento de las personas. De ahí la importancia de desarrollar las habilidades financieras para promover una mayor responsabilidad y uso adecuado del dinero. Otro aspecto importante para promover la cultura financiera es la importancia de planear el retiro, dado que parte de los ciudadanos para planear sus ingresos de retiro y alejarse de las pensiones públicas.

El contar con educación financiera, los jóvenes evitan y resuelven sus problemas financieros, lo cual incide en una vida más prospera, saludable y feliz (CBF, 2004). En México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) describe: “la inclusión financiera comprende el acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población” (CNBV, 2012).

Por medio de la inclusión financiera la población de un país tiene la capacidad de incrementar su bienestar, al poder desplazar los flujos de ingreso y consumo en el tiempo, por medio del ahorro y el crédito, así como la acumulación y la creación de un fondo para la vejez. A pesar de estos beneficios, solo 50% de las personas adultas en el mundo tiene una cuenta en una institución financiera formal, mientras que en la región de Latinoamérica y el Caribe el uso es aún más bajo (39%) y donde solo 8% de los adultos solicita préstamos en el mercado formal. Por un lado, esto apunta hacia una mayor vulnerabilidad de las personas que no tienen acceso al mercado financiero formal y, por otro, se aprecia también un amplio margen para poder incrementar la inclusión financiera (Demirguc Kunt y Klapper, 2012).

Así mismo, el Banco Mundial [BM], (2015), menciona que cerca de dos billones o el 38 % de los adultos en el mundo no utilizan servicios financieros formales y un porcentaje aún mayor de los pobres no tiene cuenta bancaria debido a los costos, las distancias de viaje y a los complejos requisitos que se deben cumplir para abrir una cuenta. Sus filas incluyen más de la mitad de los adultos en el 40% de los hogares más pobre en los países en desarrollo.

De la misma forma, existen, a nivel mundial, grandes lagunas en el acceso al financiamiento. Un poco más de la mitad (58%) de las empresas de los países en desarrollo y apenas una quinta parte de las empresas de los países de bajo ingreso tienen acceso al crédito bancario. Las empresas —sobre todo las pequeñas y medianas— siguen enfrentando obstáculos que les impiden un mayor acceso al financiamiento, como los

costos elevados, las distancias que recorrer y los trámites engorrosos. Las limitaciones del crédito, las elevadas garantías exigidas y las altas tasas de interés también impiden su crecimiento.

A los gobiernos les toca jugar un papel central fundamentalmente, debe educar y proteger al consumidor. Un primer paso fundamental consiste en crear marcos jurídicos, regulatorios e institucionales adecuados y un ambiente de información propicio. Todo con el fin de lograr avances hacia la inclusión financiera, la reducción de la desigualdad y el estímulo al crecimiento. Una de las determinaciones es que la falta de inclusión financiera contribuye a una persistente desigualdad del ingreso y a una desaceleración del crecimiento (Filiz, 2015).

Una mayor inclusión financiera es de provecho para todos los participantes en el mercado, pero, para alcanzar este fin, es necesario que los intermediarios, públicos y privados, se den a la tarea de proporcionar las bases de educación financiera para que los usuarios, entendiendo los principales conceptos financieros, busquen y utilicen, de forma acertada, los productos que les resulten más convenientes (CNBV, 2009). La educación financiera es considerada por los organismos e instituciones y financieras como son bancos, aseguradoras, y por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), como un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza (CONDUSEF, 2009).

Por otro lado, la cultura financiera considerada como el dominio de habilidades, conocimientos y prácticas diarias necesario para tomar decisiones financieras con información y de una forma sensata a lo largo de la vida, está muy vinculada a la educación financiera, que hace referencia a la enseñanza de dichas habilidades, prácticas y conocimientos para poder afrontar de mejor manera los retos básicos de índole financiera. De la misma manera, se describe que la educación financiera es un proceso de asimilación de información y herramientas que permiten a las personas tomar decisiones en su vida cotidiana y la cultura financiera son las habilidades, conocimientos y prácticas que se poseen. En México uno de los problemas en el sistema educativo es la carencia de la enseñanza de las finanzas desde la primaria. Cabe mencionar que es importante inculcar hábitos financieros íntegros en los mexicanos desde una temprana edad, previniendo así, que para la edad adulta se ignoren los principios financieros, evitando así, quiebras tanto personales como empresariales, de ahí la importancia de conocer cuál es la educación financiera que poseen los estudiantes principalmente de educación superior como es en este caso, los estudiantes de la Universidad de Sonora.

METODOLOGÍA

Con el fin de obtener la información que dará pie a esta investigación, se gestionó ante la división de ciencias económico administrativa, la jefatura del departamento de contabilidad y de economía, como ante las coordinaciones de carrera la solicitud para acceder a los alumnos y obtener así la información mediante una serie de encuestas representativas, –169–79, a alumnos de la licenciatura de administración y 90 a alumnos de la licenciatura de negocios y comercio internacionales.

Previo a la obtención de la información con los alumnos, se elaboró el instrumento de recopilación de datos, posteriormente, se aplicó en los términos descritos anteriormente para después, procesar los resultados estadísticamente, para lo cual se contó con el apoyo teórico-práctico en la construcción y aplicación del paquete estadístico para ciencias sociales SPSS 23.

RESULTADOS/CONCLUSIONES

En base a las encuestas aplicadas a estudiantes de las licenciaturas de administración y negocios y comercio internacionales del departamento de Contabilidad y de economía de la Universidad de Sonora y una vez procesadas en el paquete estadístico SPSS 23, se obtuvieron los siguientes resultados siendo los más pertinentes: más pertinentes:

Se obtuvieron los siguientes resultados siendo los más pertinentes: más pertinentes:
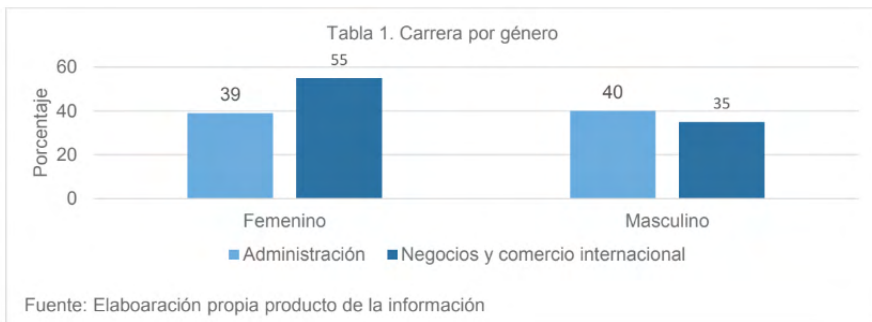
La participación de la mujer hoy día por el interés de participar activamente en los negocios sin duda es cada mayor, en la tabla 1 se aprecia un significativo 55% porcentaje con respecto al hombre que tan solo llega a un 35%, además con ello se aprecia la aceptación de la relativa carrera de negocios y comercio internacional. Por otra no existe significancia porcentual en la carrera de administración.
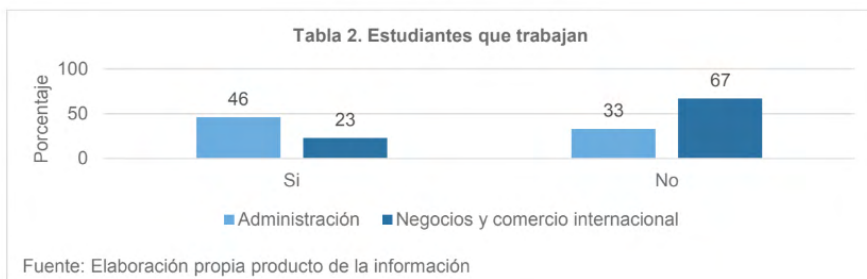
Por tradición los estudiantes del departamento de contabilidad en su mayoría trabajan, generalmente de los semestres del cuarto al noveno semestre. En la tabla 2 se aprecia con un 46% trabajan los estudiantes de administración y tan solo un 23% estudiantes de negocios y comercio internacionales. Sin embargo, los estudiantes que no trabajan y quizás porque el interés de culminar sus estudios en un menor tiempo, sea la razón principal.
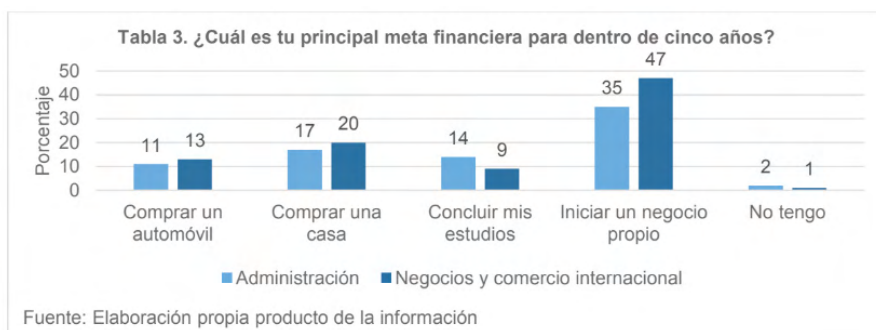
Sin duda el emprendimiento toma cada vez mayor interés entre los universitarios ante la necesidad de establecer una forma de subsistir, dado la falta de fuentes de trabajo y áreas de oportunidad para aquellos estudiantes recién egresados. En la tabla 3 se observa un significativo porcentaje del 47% con respecto al 35% porcentaje de los estudiantes de administración, ello habla de existe el interés de establecer su propio negocio a corte plazo, que muy probablemente antes de concluir sus estudios universitarios.

Fuente: Elaboración propia producto de la información
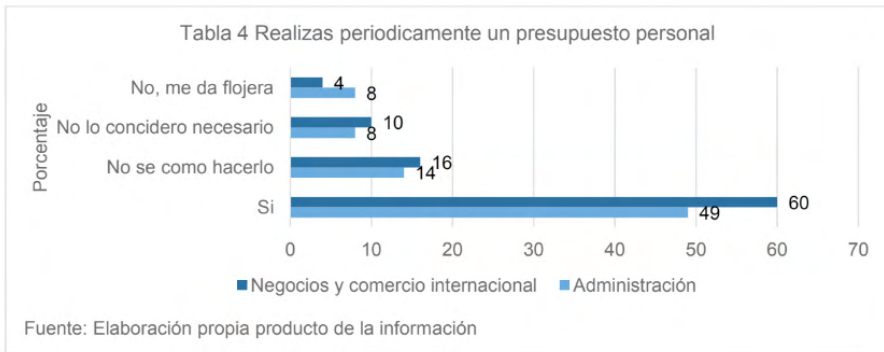
La previsión está presente en los estudiantes de negocios con respecto a los de administración, se puede observar en la tabla 4 con un 60% un porcentaje nada despreciable con respecto al aproximadamente 48% de los estudiantes de administración, y esto a pesar que su mayoría trabaja como se aprecia en la tabla 2.

Fuente: Elaboración propia producto de la información
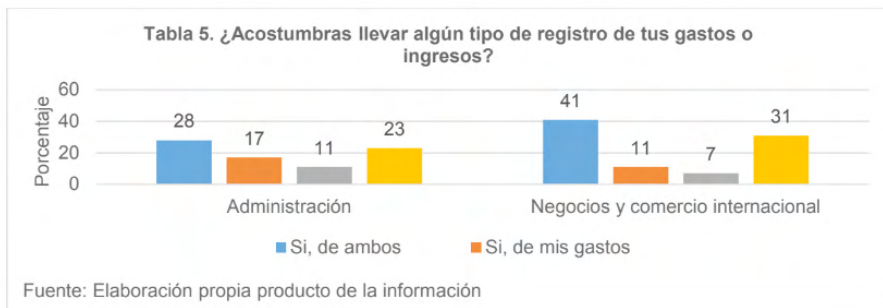
En la presente tabla 5 destaca la ventaja de los estudiantes de negocios y comercio internacionales en su afán del sentido de responsabilidad, en cuanto a llevar registro de sus gastos o ingresos, sin embargo, es preocupante el porcentaje de aquellos que no lo llevan, se observa en la tabla en un 23% y 31 % respectivamente donde ambas carreras, afirman no llevarlo lo que hace suponer necesitan ayuda para comprender porque es importante en su desarrollo profesional.
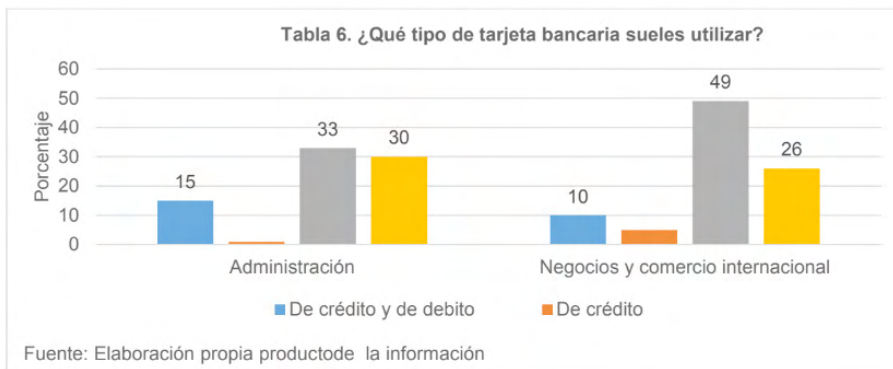
Las tarjetas de crédito representan una trampa para aquellas personas que desconocen su funcionamiento, es decir, no conocer los tiempos de corte, tasas de interés, intereses moratorios y sanciones que existen. En la tabla 6 se observa la opinión de los estudiantes, donde de nuevo destaca los jóvenes de negocios con un 49% seguido de un 33% de los estudiantes de administración, ello hace suponer que aun el porcentaje de estudiantes que trabajan es menor, conocen del riesgo que implica utilizarla.
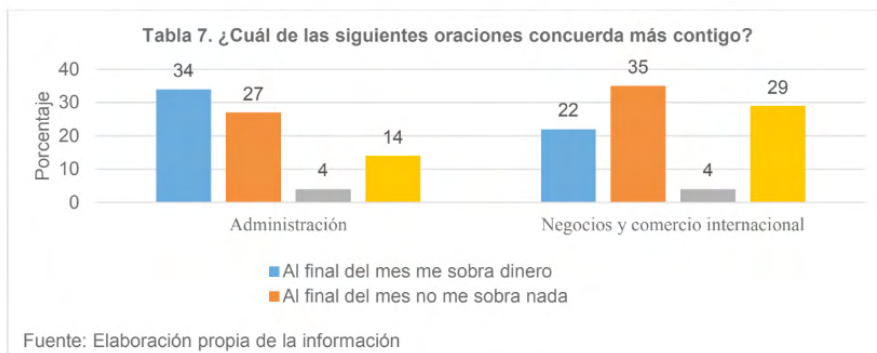
Al cuestionar al estudiante de administración con respecto a la oración con la cual más concuerda observamos en la tabla 7 donde opinan con un 34% que al final del mes sobra el dinero, seguido de quienes expresan que al final del mes no sobra nada. Es importante señalar que son ellos en su mayor porcentaje son personas que trabajan; de manera diferente lo es para el estudiante de negocios que expresa que al final de mes no sobra nada y se debe a que en su mayoría estudia.

Cuando de compras se refieren los estudiantes de administración manifiesta el 60% hacerlo en pago en efectivo, mientras los de negocios dicen hacerlo en un 80%.

El significado de ahorro para los administradores es guardar el dinero, seguido la seguridad económica y finalmente tener disponible que en términos porcentuales

representa el 32%, 22% y 22% respectivamente. Asimismo, los estudiantes de negocios guardar el dinero, limitarse a los gastos, seguridad económica y finalmente tener disponible representan las prioridades.

Fuente: Elaboración propia de la información
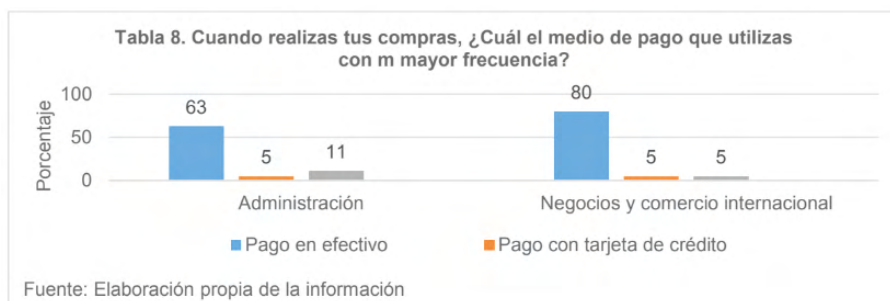
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ante tales resultados, se puede concluir que ambas carreras no son muy disímiles en cuanto a formación financiera, considerando que un amplio porcentaje tiene como meta financiera, iniciar un negocio dentro de los próximos 5 años, también un alto porcentaje, de ambas carreras, realizan presupuestos de sus ingresos y gastos personales o sea utilizan el registro de gastos e ingresos en su planeación financiera. Asimismo, un porcentaje representativo utiliza tarjeta bancaria para realizar sus compras pero, la mayoría de este porcentaje no cuenta con tarjeta de crédito y sí la de débito, tal vez por no ser sujeto de crédito o tener la capacidad económica para obtenerla o quizá no les interesa tramitarla, debido a que tienen un alto conocimiento sobre las altas tasas de interés que generan su uso, las fechas de corte y el monto que tienen que cubrir en la fechas de pago –un índice importante de estudiantes son totaleros, es decir, cubren en la fecha de pago todo el saldo–.

De la misma manera, el estudio muestra un alto grado de responsabilidad en el manejo del dinero, están al tanto de lo que representa el dinero para ellos –seguridad e independencia– la mayoría de los estudiantes de estas carreras practica el ahorro y esté lo utilizan para tener seguridad económica y disponibilidad de efectivo para cubrir casos imprevistos o de emergencias. En ambas carreras manifiesta además, un grado alto de conocimiento de los préstamos y prefieren obtener estos, de parte de algún familiar o amigo que contratar con un banco, sin embargo, cuando así lo hacen, la mayoría de ambas carreras, leen todo el documento antes de firmarlo así como toman en cuenta la tasa de interés que se aplica.

Por otro lado, manifiestan estar medianamente preparados para la toma de decisiones en el manejo del dinero y consideran que los más capaces para orientarlos en ese manejo son los padres de familia para los contadores públicos y ellos mismos en el caso de los administradores, el papel que le asignan al maestro/escuela es mínimo en este

caso.

Por lo tanto, se percibe en los estudiantes por las respuestas obtenidas, que los pocos o muchos conocimientos financieros que han adquirido han sido a través de materias contempladas en el plan de estudios de ambas carreras, ya que para ellos la educación financiera es usar adecuadamente las herramientas financieras, sin embargo, el 43% de las estudiantes de administración y el 46% de los estudiantes de negocios y comercio internacionales manifiestan que no han recibido educación financiera.

Así mismo, la mayoría de los estudiantes encuestados manifiestan que les gustaría recibir educación financiera en un 42% y 51% respectivamente estudiantes de administración y negocios y comercio internacionales, es a través de pláticas/talleres y asesorías, esto, con el fin de reforzar la educación financiera que están adquiriendo a través de las materias que de esta disciplina contienen los planes de estudio. No obstante, a pesar de que manifiestan seguir obteniendo educación financiera por platicas/talleres y asesorías, les interesaría que se incluyera la materia cultura financiera en los planes de estudio de ambas licenciaturas, desde los niveles básicos del programa. Así lo afirman los estudiantes en un 62% y 84% respectivamente.

Por consiguiente, se sugiere que educar financieramente a la población para que pueda hacer un mejor uso de los servicios financieros es un gran reto que involucra a todos: autoridades, instituciones educativas y financieras y las propias familias.

REFERENCIAS

BANAMEX. (2014). **Cultura financiera de los jóvenes en México**. México, D.F.: BANAMEX.

Beal, D., & Delpachitra, S. (2003). **Financial literacy among Australian university students. Economic Papers**, 22(1), 65-78.

Barsallo, P. (2005). ***La necesidad de educación financiera*. Panamá**: Vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá.

Bird, S. (2008). **Financial literacy among university students: *An Australian case study*. Wollongong:** University of Wollongong. Theses Collection.

Commonwealth Bank Foundation (CBF). (2004). ***improving financial literacy in Australia*: *Benefits for the individual and the nation*. Sydney**: Commonwealth Bank Foundation

Cleek, M., & Pearson, T. (1985). **Perceived causes of divorce: An analysis of interrelationships**. *Journal of Marriage and the Family*, 47(1), 179-183.

Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2013). **Reporte de Inclusión Financiera**. México, D.F.: Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

CONDUSEF. (2009). **ABC de la educación financiera**. D.F., México: Reproducciones fotomecánicas.

D. Filiz Untal, (2015). **Se fortalece la inclusión financiera**. Obtenida del sitio internet con fecha 01 octubre del 2106 http://www.weforum.org/agenda/authors/d-filiz-unsal

Dorado, L. (25 de octubre de 2011). ***Financial literacy: The Federal Government role in empowering americans to make sound financial choices***. Estados Unidos de América: GAO: Estados Unidos de América.

Escott-Mota, M. d. (01 de junio de 2013). **Estudio de la educación financiera del personal administrativo de la UAQ. Querétaro, Querétaro, México**: Tesis de maestría

Hernández R. (2003). **Metodología de la investigación.** México: Mc Graw Hill

OCDE. (2005). **improving financial literacy: Analysis of Issus and policies**. *Paris*, Francia:

CAPÍTULO 13

PRODUCCIÓN DE LICOR SUSTENTABLE A BASE DE PRODUCTOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, MÉXICO

Data de aceite: 02/05/2022

Jorge Alberto Esponda Pérez
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
Chiapas, México
ORCID: 0000-0002-6821-5361

Sergio Mario Galindo Ramírez
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
Chiapas, México
ORCID: 0000-0001-8099-011x

Paulina Ayvar Ramos
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
Chiapas, México
ORCID: 0000-0002-5426-9860

Marcos Gabriel Molina López
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
Chiapas, México
ORCID: 0000-0003-1744-580X

RESUMEN: En la siguiente investigación, se plantea diseñar un plan de marketing y evaluar la aceptación de los consumidores a través de la inserción de un licor de crema de mango ataulfo, adicionado con anís y pox, productos originarios del estado de Chiapas, México. Para la creación de una bebida alcohólica, produciendo un nuevo producto totalmente artesanal, que pueda ser insertado en el mercado local, regional y nacional. Con el fin de incrementar la economía del municipio productor, por medio de la comercialización que se le puede dar a este proyecto. Aunque existen dificultades como ser un producto nuevo en un mar sumamente grande, hay grandes oportunidades gracias a su singularidad y bajo costo. La empresa llevará por nombre “Mangleys” y el giro que tendrá será de tipo industrial manufacturera, ya que transformará una materia prima en un producto de consumo inmediato pero de manera sostenible. El eslogan de la empresa será “Licor es lo que hacemos”. Por medio de la investigación hemos encontrado un producto y un nicho con un potencial en crecimiento.
PALABRAS CLAVE: Mangleys, Mango ataulfo, Chiapas, México.

PRODUCTION OF SUSTAINABLE LIQUOR BASED PRODUCTS ORIGINATING IN THESTATE OF CHIAPAS, MÉXICO

ABSTRACT: In the following research, it is proposed to design a marketing plan and evaluate the acceptance of consumers through the insertion of an ataulfo mango cream liqueur, added with anise and pox, products originating in the state of Chiapas, Mexico. For the creation of an alcoholic beverage, producing a new totally handmade product, which can be inserted in the local, regional and national market. In order to increase the economy of the producing municipality, by means of the commercialization that can be given to this project. Although there are difficulties such

as being a new product in an extremely large sea, there are great opportunities thanks to its uniqueness and low cost. The company will be called “Mangleys” and its business will be industrial manufacturing, since it will transform a raw material into a product for immediate consumption but in a sustainable way. The company’s slogan will be “Liquor is what we do”. Through the research we have found a product and a niche with a growing potential.
KEYWORDS: Mangleys, Mango Ataulfo, Chiapas, México.

1 I INTRODUCCIÓN

Los licores son las bebidas hidroalcohólicas aromatizadas obtenidas por maceración, infusión o destilación de diversas sustancias vegetales naturales, con alcoholes destilados aromatizados. También por adiciones de extractos, esencias, aromas autorizados o por la combinación de ambos, coloreados o no, con una generosa proporción de azúcar.

Larousse Gastronomique en español, define al licor como una bebida alcohólica obtenida mediante una mezcla de alcohol y aguardiente con aromatizantes. Es importante mencionar que todos los licores utilizan como materias primas aguardiente o alcohol neutro de 96% Vol., una sustancia aromática (frutal, planta, semilla o esencia), almíbar o en ocasiones miel (Larousse, 2014).

El consumo de mango es muy importante gracias a que aporta varios nutrientes al organismo y posee un sabor muy delicioso. Además, su consumo está muy extendido a lo largo del mundo, sobre todo en países con climas tropicales.

Componente	Cantidad
Energía	62.50 cal
Agua	79.81 g
Carbohidratos	14.23 g
Proteínas	0.48 g
Grasa	0.39 g
Fibra	1.73 g
Hierro	1.44 g
Calcio	9.62 mg
Magnesio	11.54 mg
Potasio	182.70 mg
Vitamina A	36.54 mg
Vitamina B	0.048 mg
Vitamina C	26.92 mg

Tabla 1 - Composición nutricional del mango Ataulfo

Actualmente la única manera en la cual el mango puede ser aprovechado es en la exportación. Pero el objetivo principal a través del análisis del consumidor y el estudio del desarrollo de este producto, se pretende evitar la exportación en cantidades industriales y las malas retribuciones de la materia prima. Al mismo tiempo, se busca promover la economía local del estado, incluyendo este producto al mercado. Haciendo que los beneficios sean parte de los productores.

2 l EL MANGO ATAULFO DE CHIAPAS

La denominación de origen (DO) designa un producto originario de una región específica, cuya calidad y características se deben únicamente al medio geográfico. Comprendiendo los factores naturales y humanos. (Esponda Pèrez, Coronel Rodriguez, &Gòmez Curiel, 2017).

México es un país que cuenta con más denominaciones de origen, como es el caso del mango Ataulfo, originario de la región del Soconusco, Chiapas. Posee sus particulares características por la interacción agroecológica y que en torno a este, se ha generado un desarrollo económico en el beneficio de los productores y la población de dicha región. (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial , 2016)

Teniendo como origen su producción en el municipio de Tapachula, desde 1963 hasta la fecha, se han establecido 15.000 hectáreas de cultivo de este mango. Lo que representa cerca del 83% de la superficie cultivada en la región. Y la cosecha anual es de aproximadamente unas 176.000 toneladas. Debido a esto, el mango ha generado fuentes de empleo, servicios, centros de investigación, agroindustrias, comercializadoras, infraestructuras, asociaciones de productores, y por lo tanto el reconocimiento por parte de H. Congreso del estado de Chiapas. (Soconusco, 1998).

Mango Ataulfo de Chiapas

La producción y exportación del Mango Ataulfo en México, envía unas 6,751 toneladas a Canadá y 54 toneladas a Europa. Pero el país más importante para la exportación son los Estados Unidos. Tan solo en 2012, se mandaron unas 26,084 toneladas, lo que fue un 35% de todo el Mango Ataulfo enviado por México ese año. Nayarit, que está en segundo lugar de producción nacional, envió 16.530 toneladas y representó el 22% de la exportación. Le siguió Oaxaca con el 18%, Michoacán con el 16%. Y juntos, Sinaloa, Guerrero, Jalisco y Campeche embarcaron el 9% restante. (SAGARPA, 2009).

3 I PROCESO DE MARKETING

El Marketing o la mercadotecnia no empieza después que los productos o servicios se han producido, en realidad, sus actividades comienzan antes de las operaciones producidas. El marketing no solo se refiere a productos y servicios, sino también a ideas, hechos y conceptos especialmente de las personas. También se limita en cuanto a la búsqueda de satisfacer las necesidades y deseos de los consumidores. (Fischer y Espejo, 2011).

a) Investigación de mercado

La investigación de mercado implica realizar estudios para obtener la información que facilite la práctica de la mercadotecnia. Por ejemplo, conocer quiénes son o pueden ser los consumidores o clientes potenciales, identificar sus características: qué hacen dónde compran, porqué, dónde están localizados, cuáles son sus ingresos, edades, comportamiento, etc. Cuanto más se conozca el mercado, mayores serán las probabilidades de éxito (Fischer y Espejo, 2011).

La mercadotecnia ha contado tradicionalmente con cuatro herramientas operativas como instrumentos básicos. Estas cuatro herramientas son conocidas como “las cuatro P”: producto, precio, promoción y plaza. (Fischer y Espejo, 2011).

Nuestra investigación del mercado recopila los siguientes datos:

a) De acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT), en el 2016 el índice de personas que consumieron alcohol (excesivo) fue 60 582, en porcentaje es 86.4% (54 276) hombres y 10.4% (6 306) en mujeres, ambos en la edad de 31 años. Los estados que mayor índice de alcohol consumen representando el 69.4% a nivel nacional son: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz.(Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, 2017).

b) En 2011, la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) reportó que los destilados son la segunda bebida más consumida en nuestro país. Casi una tercera parte de la población consume este tipo de bebida representado por el 23.6%. De manera particular el consumo de destilados (alcoholes) es más consumido por mujeres, ya que 1 de cada 4 consumen cerveza, existe 1 que bebe alcohol. Y en el caso de los hombres, 1 de cada 9 (Encuesta Nacional de Adicciones , 2011).

c) Lo anterior indica que los hombres si ingieren bebidas alcohólicas, pero de otra índole como: brandy, ron, mezcal y cervezas. Se sabe que un hombre toma casi el doble de volumen que una mujer.

d) Las personas de clases sociales altas por lo regular consumen whisky, vino, champagne y bebidas digestivas (licores). Mientras que las personas de clase baja consumen en su mayoría cervezas, mezcales, aguardiente y destilados de agave.

e) En promedio un mexicano consume bebidas alcohólicas 3 veces al mes. Pero este dato varía mucho por el sexo, edad y la región en donde se encuentre. De forma general, las mujeres consumen 4 copas o vasos, mientras que un hombre bebe 6.

México es el único productor de tequila, la cual es una bebida bastante popular. Y las marcas Sauza y José Cuervo son conocidas gracias a su gran exportación. También están otras bebidas como el Ron Bacardí, Presidente y Don Pedro.

b) Análisis de competencia

En Tenancingo de Degollado, México se encuentra La Central de Licores Tenancingo. Es una microempresa que vende licores artesanales mayormente dulces, fabricados con frutas de la región. Maneja tres diferentes presentaciones; botellas de vidrio recicladas de 1L, botellas de vidrio nuevas con capacidad de 750 ml y botellas de plástico de 1⁄2 L. Sus precios van desde $55.00 y $70.00 el litro de licor de frutas. Los productos se encuentran en el centro comercial Garis. No cuenta con página web, pero si tienen una cuenta de Facebook en la cual promueven sus productos y como están elaborados.

Otra empresa es “Flor de luna”, ubicada en Miguel Hidalgo, México. Esta empresa fabrica 2 diferentes productos artesanales. Uno es el licor de Lychee, un producto 100% natural hecho a base de granos mexicanos y vendido en una presentación de 750ml a un precio de $280,42. El otro producto de la empresa es Xilaliquor que es 100% agave y contiene 7 especias. También es vendido en la misma capacidad a un precio de $400. Esta empresa sí cuenta con sitio web.

En Jalisco se encuentra “ta’abeh” la tienda artesanal y cultural de México, la cual vende licor de mango Pochteca. Este contiene extractos de lo más selecto y fresco del mango de la región, además del concentrado de néctar, agave y tequila blanco 100% de agave. Se vende en una presentación de vidrio de 750ml a un precio de $160. Cuenta con diversas sucursales en varios estados de la República Mexicana, entre ellos Chiapas. Pero en Jalisco es donde más variedad de productos ofrecen. También vende licor de mango “Morin” en una presentación de 750ml en $150, licor de mango “casa Argaez” en $80 y de esta línea existen diversos sabores naturales. La tienda cuenta con páginas web donde promocionan toda la galería de productos.

Tequipal es otra empresa mexicana que se encuentra en Cancún, Playa del Carmen, Mahahual, Puerto Progreso, Los Cabos y Puerto Vallarta. Se dedica a la venta de licores de

diversos sabores, entre ellos el de mango en una presentación de 750ml. Contiene leche en polvo rehidratada, azúcar refinada, destilado de agave, conservador natural, emulsificantes, extracto de frutas, saborizantes y colorantes naturales. Su precio aproximado es de $275 y se puede encontrar en el centro comercial "La Comer".

La microempresa "Mangleys" localizada en el estado de Chiapas, ofrecerá un licor de mango, adicionado con pox y anís en una presentación de 750ml en botellas de vidrio a un precio aproximado de $150. El producto se venderá en un estand afuera de los centros comerciales y del mercado principal de la ciudad.

Con esta información se logra ver que existen competidores a nivel nacional. Pero de manera local, el "licor Tequipal" será la competencia. Aunque el sabor de su producto es el mango, no es el mismo tipo que maneja Mangleys. Sus productos se consiguen en los centros comerciales de la región. Sin embargo, nuestra microempresa será competitiva ya que los resultados de su elaboración artesanal son muy favorables. Además, los precios son más accesibles y nos encontraremos tan cerca de los clientes como sea posible para alcanzar el éxito.

La microempresa "Mangleys" ofrecerá sus productos a personas que sean mayores de edad. Pero de manera especial a hombres y mujeres de entre 18 y 35 años. Teniendo presente que estas personas se encuentran en los mayores índices de consumo de dichos productos y dando mayor protagonismo a personas involucradas en el ámbito gastronómico. Estos serán nuestros clientes potenciales, pero no descartamos que todos puedan disfrutar del auténtico sabor de nuestro producto.

c) Estrategia de Producto

Se define como producto a un conjunto de atributos, tangibles o intangibles, que satisfacen una necesidad, deseos o expectativas. También podemos decir que producto, es cualquier cosa que pueda ofrecer un mercado para una atención, adquisición, uso o consumo, y que pueda satisfacer un deseo o una necesidad (Fischer y Espejo, 2011). La estrategia de producto es uno de los puntos más importantes dentro de la mezcla de mercadotecnia, ya que los productos fracasarán si no satisface los deseos, necesidades y expectativas de los consumidores.

d) Marco de investigación

Este proyecto es de tipo documental con un enfoque metodológico mixto, ya que se realizan investigaciones cualitativas y cuantitativas. Se abordó información sobre aspectos específicos de la materia prima utilizada y sus respectivos procesos para la elaboración del producto. Se llevaron a cabo procesos de estadística y recopilación de censos para verificar la aceptación del producto con apoyo de la investigación documental. Ya que depende fundamentalmente de la información recabada en documentos, tales como libros y revistas.

Está dirigido hacía un público general. Y se tomó como muestra a unas 250 personas para evaluar su grado de aceptación a nivel sensorial mediante la aplicación de

una encuesta.
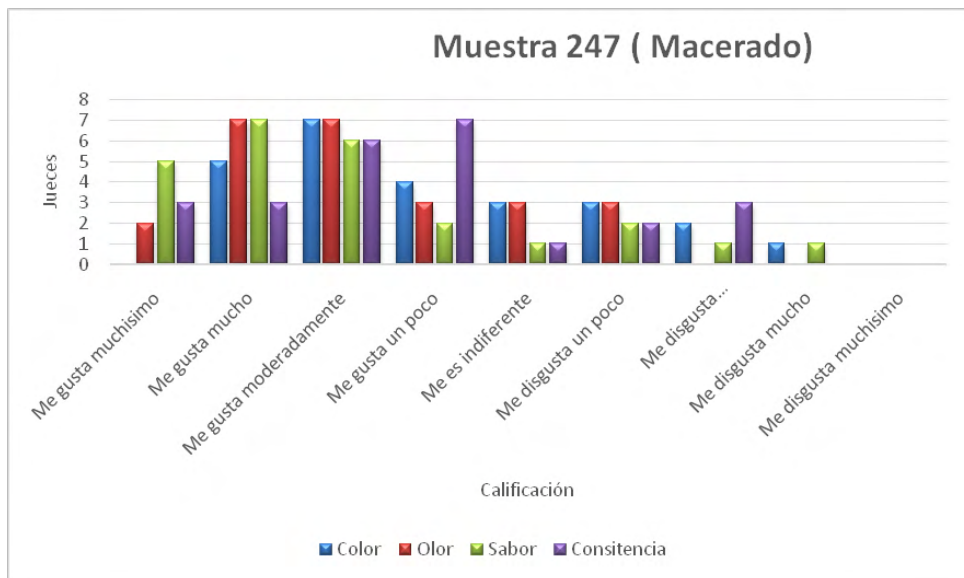
Comparativa de aceptación del producto en maceración
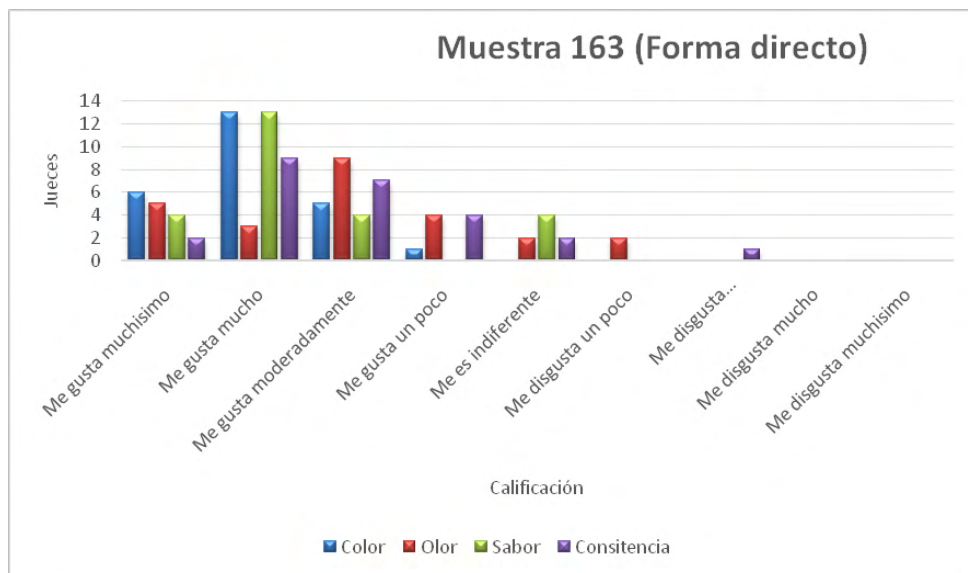
Comparativa del producto con forma directa
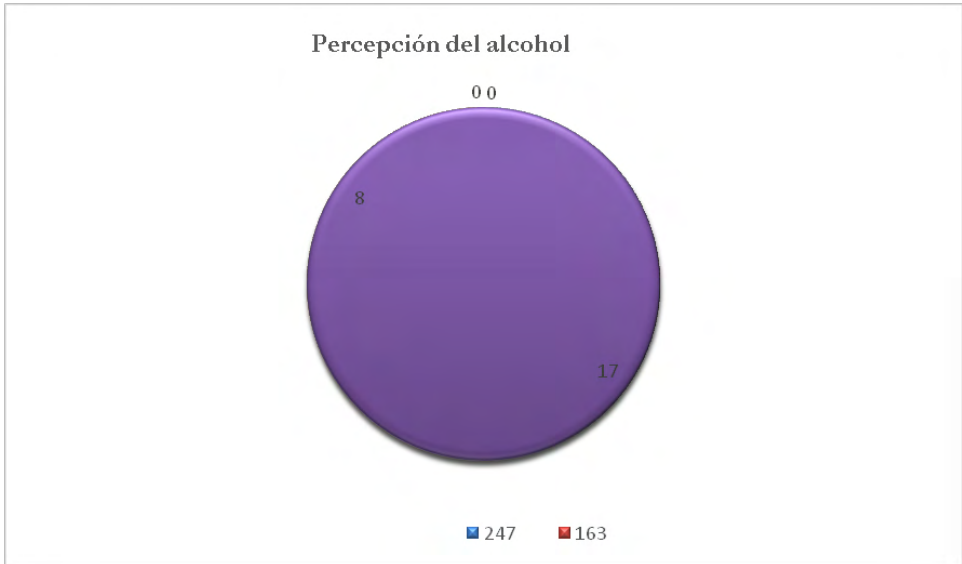
Comparativa de percepción del alcohol de ambas muestras

4 I MANGLEYS Y SU FUTURO

Como empresa nos hemos dado la tarea de visualizarnos en el futuro. Nuestra misión es ser referencia de licor mexicano, y reconocido por su innovación, calidad y consistencia a nivel regional, estatal y nacional, ofreciendo el mejor servicio a nuestros clientes. Nuestra visión es ser una empresa líder en el área de licores. Expandirnos a todos los mercados de bebidas alcohólicas posibles para llegar a ser una de las mejores empresas de nuestro país. Así que, para alcanzarlo, nos hemos trazado los siguientes objetivos:

- Hacer un producto con sabor único.
- Fabricar un licor de calidad.
- Procesar el licor con gastronomía especializada.
- Ser pioneros en innovación en cada etapa del proceso de fabricación.

Con el fin de cumplir con:

- Conservar el sabor típico del mango, pox y anís estrella, los cuales son propios de nuestro país.
- Obtener un licor artesanal que sea de agrado para los mexicanos. Debido a que nos caracterizamos por ser un país que consume bebidas alcohólicas de diferentes índoles.
- Mantenernos como una empresa con procesos innovadores para la elaboración de dicho licor.
- Ganarnos una certificación B Corp para empresas sostenibles.

- Mostrar que los productos alcohólicos artesanales son ricos.
- Que los clientes puedan reconocer con solo el nombre del licor, que es un producto de calidad, rico y que se puede conseguir por un buen precio.
- Colocarnos siempre en los primeros lugares de licores artesanales de nuestro país.
- Crecer cada día hasta ser reconocidos no solo a nivel estatal sino nacional

5 | FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA para la microempresa "Mangleys", identificando en primer lugar las fortalezas y debilidades de esta (análisis interno), seguido de las oportunidades y amenazas (análisis externo).

a) Fortalezas:

- Licor natural.
- Manejo de materia prima originaria del lugar donde se venderá.
- Proceso de elaboración artesanal y sostenible.
- Precio accesible.
- Acercamiento directo con los clientes.

b) Debilidades:

- Producto nuevo.
- Equipamiento casero.
- Proceso de maceración un poco tardado (2 meses).
- Producción baja.

c) Oportunidades:

- Materia prima única.
- Uso y manejo responsable de los recursos ambientales.
- Explotar el mercado.
- Crecimiento de inversión.
- No hay competencia directa en el mercado.

d) Amenazas:

- Entrada de nuevas competencias.

- Existencia de productos conocidos.
- Mejores precios al cliente por parte de la competencia.

La oportunidad que tiene la microempresa “Mangleys” de sobresalir en el mercado es grande. Aunque se quiere comercializar un producto nuevo, se utilizará el sabor característico del mango ataulfo, el cual no lo tiene ningún otro licor. Por lo tanto, aunque sea un producto nuevo, puede destacar de entre los demás. Se debe hacer un producto 100% de calidad, con el fin, que desde el primer momento en que el cliente lo sienta en su paladar y lo deguste, se lleve un buen sabor y de esta manera, quiera regresar por más.

Existen marcas bien reconocidas por los clientes, pero casi siempre agregan aditivos que pueden ser dañinos para la salud. Pero el licor que manejaremos será lo más natural posible, lo que nos posiciona por encima de los que ya existen. No se tendrán equipos o máquinas como las empresas bien formadas, pero de alguna manera el cliente no debe percatarse de esto. Si el producto está bien elaborado, el sabor doméstico que pueda salir de él, será de buen gusto para ellos. Por otro lado, el precio de este licor será accesible para el público en general. Estará en el rango de precios que se manejan, incluso por debajo.

Conforme la microempresa vaya tomando fuerza en el mercado, la inversión tendrá que ir en aumento. Pero al mismo tiempo, las ganancias serán mayores. Obteniendo la satisfacción del cliente y al mismo tiempo la de los fabricantes.

6 | ORGANIGRAMA

A continuación, se muestra el organigrama general que tendrá la microempresa “Mangleys” con sus áreas funcionales:

a) **Director general:** Sus funciones son dirigir, planificar, coordinar, calcular el trabajo de la empresa.

b) **Recursos humanos:** Sus funciones son identificar las necesidades de la empresa, buscar y seleccionar el personal de la misma. Debe dar soluciones a los problemas que puedan surgir con el personal ya existente.

c) **Finanzas:** Sus funciones son reunir, registrar y analizar los datos financieros en todo momento. Con el objetivo de planificar y que se puedan tomar buenas decisiones.

d) **Mercadotecnia:** Sus funciones son analizar, desarrollar e implementar las estrategias de las marcas ya existentes, además de planificar programas de marketing.

e) **Producción:** Sus funciones son supervisar el trabajo, asegurar el buen funcionamiento de las líneas de producción, resolver problemas si llegará a existir en los equipos, garantizar que exista suficiente materia prima y optimizar los recursos productivos.

f) **Operador de producción:** Su función es la reproducción del producto.

7 I INVERSIÓN

La inversión de materia prima que se maneja en nuestra microempresa será por semana, realizando una producción de 20 botellas de 750ml. Con relación a los materiales, por el momento solo se hará en inversión inicial, con excepción de las botellas y el desinfectante.

Material	Cantidad	Precio unitario	SubTotal
Licuadora plata uso rudo Hot Spot	1	$1299.00	$1299.00
Tazón de acero inoxidable	2	$84.00	$168
Cacerola de acero inoxidable (15 L)	1	$1500	$1500
Espátula	1	$26	$26
Taza medidora (250 ml)	1	$59	$59
Cucharas	5	$8	$40
Flaneras (10 cm)	1	$149	$149
Báscula digital para cocina	1	$195	$195
Estufa de mesa (4 parrillas)	1	$849	$849
Cuchillo profesional chef (acero inoxidable)	2	$316	$632
Pelador	2	$59	$118
Tabla de policarbonato de 30cm	1	$1122	$1122
Botellas de vidrio	2 cajas de 10 botellas	$465	$930
Desinfectante (100ml)	1	$36.50	$36.50
		Total	**$7123.50**

Tabla 2. Tabla de costos de materiales y equipo

Materia prima	Cantidad	Precio unitario	SubTotal
Mango ataulfo	50 kg	$30.00	$1500
Anís	250 g	$70.00	$70
Benzoato de sodio	1 kg	$89.00	$89
Crema (lala)	20	$9.00	$180
Leche evaporada (360 ml)	10	$15.00	$150
Azúcar (zulka)	7kg	$26.50	$185.50
Leche condensada (370 ml)	10	$21.50	$215.00
Pox	4L	$80.00	$320.00
		Total	**$2709.50**
		Gran total	**$9833.00**

Tabla 3. Tabla de costos de materia prima para la elaboración del producto

La inversión inicial para la fabricación de 20 botellas de "Mangleys" sería de $9833.00. A la semana se estarían invirtiendo aproximadamente $3211.00, tomando en cuenta la materia prima, las botellas y el desinfectante.

8 I CONCLUSIÓN

A lo largo de esta investigación se abordaron rasgos específicos de las materias primas. Y gracias a los resultados obtenidos, se realizaron modificaciones a la receta original, bajando los niveles de azúcar y aumentando la cantidad de alcohol, llegando al producto final.

En conclusión, "Mangley´s" resulta rentable y accesible debido a que la materia prima es de fácil adquisición en la región.

La presente investigación es de tipo documental con un enfoque metodológico mixto, ya que se realizan investigaciones cualitativas y cuantitativas. Cualitativas porque se aborda la información sobre aspectos específicos de la materia prima utilizada y sus respectivos procesos para la elaboración del producto. Y cuantitativas porque se lleva a cabo al seguir los procesos de estadística y recopilación de censos. La investigación documental es aquella que depende fundamentalmente de la información recabada en documentos, tales como libros, revistas, periódicos, archivos oficiales o privados y páginas web.

Esta investigación está dirigida hacía un público en general y para los amantes de

los licores. Se aplicó una encuesta a 300 personas que les gustan los licores, de una edad entre 30-50 años. En donde se analizó la aceptación del producto, en cuanto a sabor, color, precio y presentación.

REFERENCIAS

Encuesta Nacional de Adicciones (ENA 2011) | Comisión Nacional contra las Adicciones | Gobierno | gob.mx. (2011, July 11). Gobierno de México. Retrieved April 3, 2022, from https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/encuesta-nacional-de-adicciones-ena-2011

Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2016-2017. (2017, November 28). Gobierno de México. Retrieved April 3, 2022, from https://www.gob.mx/salud%7Cconadic/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-consumo-de-drogas-alcohol-y-tabaco-encodat-2016-2017-136758

Esponda Perez, J. A, Coronel Rodriguez , M., &Gòmez Curiel, O. (2017). Utilizaciòn de productos con denominación de origen del sureste de México. Tuxtla Gutièrrez, Chiapas: UNICACH.

FISCHER L, ESPEJO J. Mercadotecnia. 4ta edición. México, Mc Graw Hill, 2011, 2-167 p

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial . (2016). *Denominaciones de origen. Orgullo de México .* México D.F.: PaxMèxico .

Larousse. (2014). *El pequeño larousse gastronomique en español.* México D.F.: Larousse.

SAGARPA. Plan de rector del sistema producto mango. SAGARPA, Chiapas, 2009.1-62 p

SOCONUSCO, Asociacion Agricola Local de Fruticultores del. 1998. Antecedentes del Mango. México: Inédita, 1998. 24 p.

SOBRE O ORGANIZADOR

JADILSON MARINHO DA SILVA - Possui graduação em Letras pelo Centro de Ensino Superior do Vale do São Francisco (2010), graduação em Pedagogia pela Faculdade Mantenense dos Vales Gerais (2021), especialização em Estudos Linguísticos e Literários pela Universidade Cândido Mendes (2015), especialização em Ensino de Língua Portuguesa pela Faculdade de Ciências Educacionais (2014), especialização em Língua Brasileira de Sinais (2020), especialização em Psicopedagogia Clínica e Institucional (2021), Mestrado em Ciências da Educação pela Universidad de la Integración de las Américas (2017) e Doutorado em Ciências da Educação (2019). Atualmente leciona no Ensino Superior (graduação e pós-graduação) e no Ensino Médio. Possui experiência na área de Letras e Educação com ênfase em Literatura Brasileira, Literatura Comparada, Linguística, Educação Inclusiva, tecnologia assistiva, formação de professores, tecnologia educacional, avaliação e currículo.

ÍNDICE REMISSIVO

A

C

D

E

F

G

www.atenaeditora.com.br

contato@atenaeditora.com.br

@atenaeditora

www.facebook.com/atenaeditora.com.br

IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

Atena Editora

Ano 2022

IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

Ano 2022